



ANUARIO

///



Sucursal Otavalo

Contenido

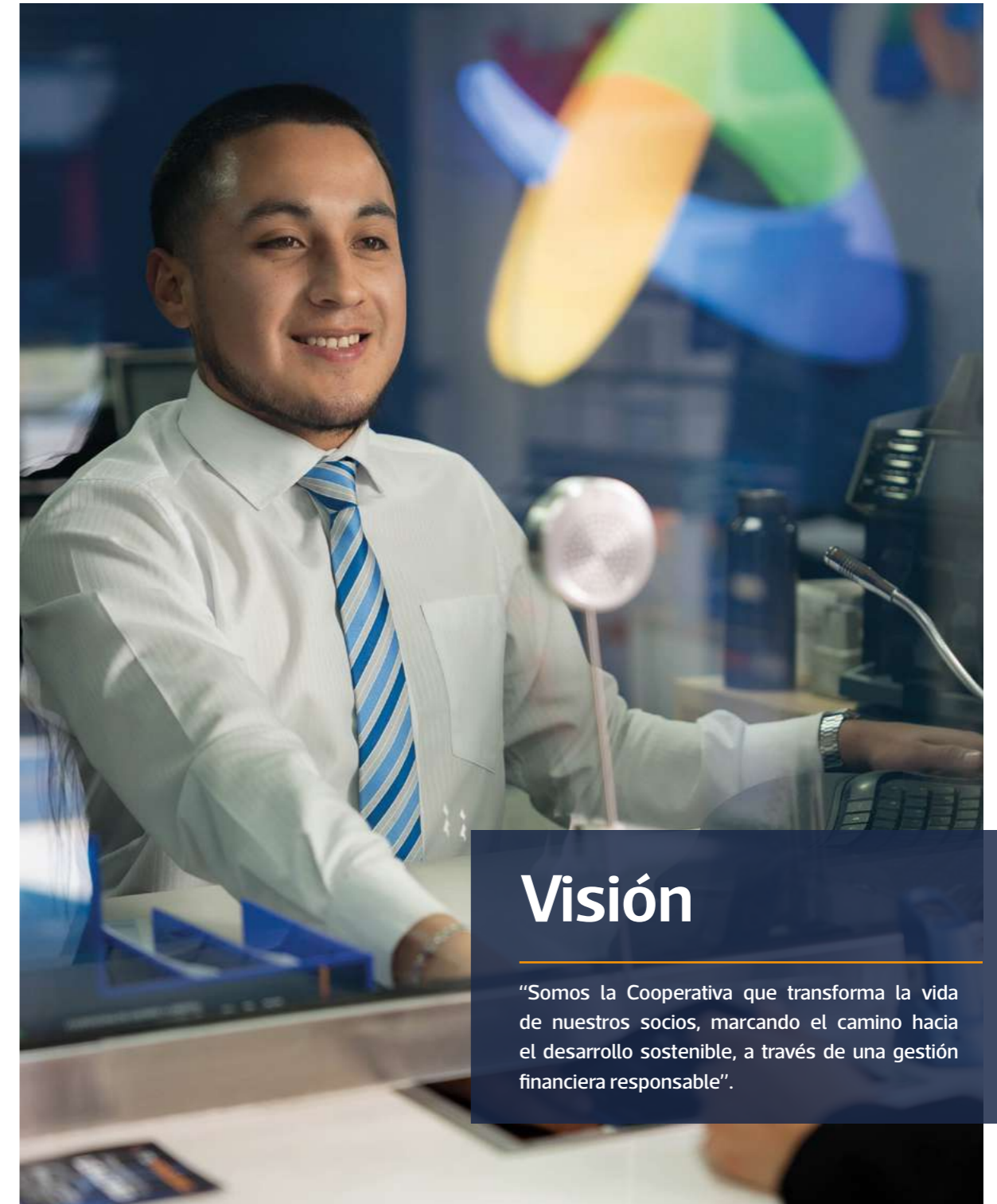
| | |
|--|-----|
| Propósito | 05 |
| Misión | 06 |
| Visión | 07 |
| Valores | 08 |
| Carta Presidente del Consejo de Administración | 10 |
| Carta Gerencia General | 12 |
| Consejo de Administración: Informe de Gestión 2024 | 17 |
| Consejo de Administración: Plan Anual de Trabajo 2025 | 34 |
| Consejo de Vigilancia: Informe de Gestión 2024 | 39 |
| Consejo de Vigilancia: Plan Anual de Trabajo 2025 | 51 |
| Consejo de Vigilancia: Informe sobre la Razonabilidad de los Estados Financieros y la Gestión de la Cooperativa 2024 | 54 |
| Informe Anual de Gobernanza Corporativa 2024 | 63 |
| Gerencia General: Informe de Gestión 2024 | 75 |
| Sucursales, Agencias, Áreas y Departamentos | 115 |
| Balances Financieros e Indicadores 2024 | 127 |
| Departamento de Cumplimiento: Informe de Gestión 2024 | 141 |
| Área de Riesgos: Informe de Gestión 2024 | 147 |
| Departamento de Atención al Cliente: Informe de Gestión 2024 | 162 |
| Responsabilidad Social: Informe de Gestión 2024 | 176 |
| Balance Social 2024 | 194 |
| Auditoría Externa: Opinión | 203 |





Propósito Institucional

“Mejorar la calidad de vida de nuestros grupos de interés, agregando valor de forma sostenible”.





Valores

Disfruta el viaje: tener claro el camino sin pausa pero sin prisa con el objetivo en mente.

Transparencia: claridad en la información brindada a nuestros grupos de interés.

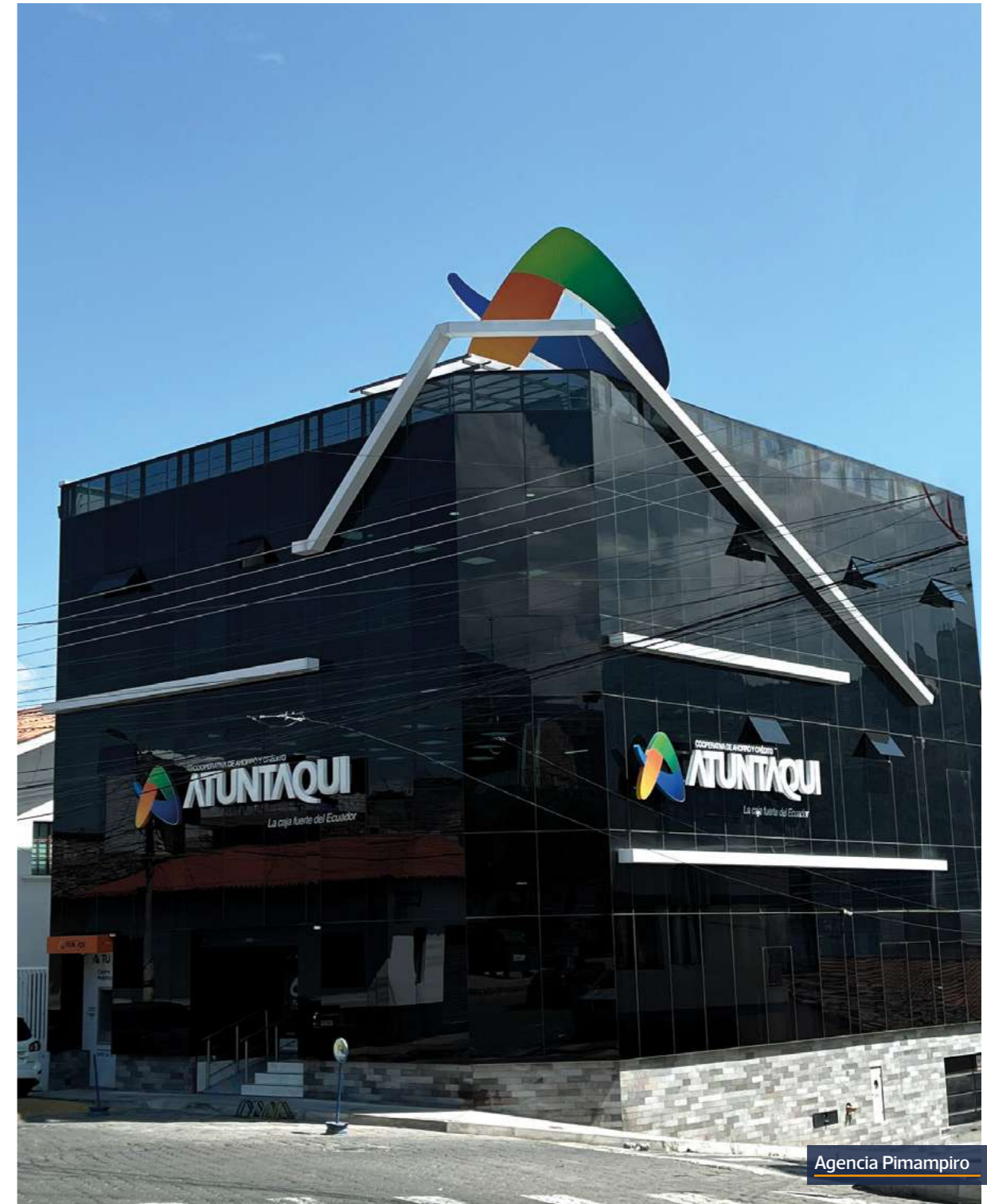
Liderazgo: motivar a los demás a trabajar en equipo y dejar huella.

Trabajo en equipo: se basa en la confianza, esfuerzo, pasión y apoyo.

Empoderamiento: brindar autoridad a los colaboradores para tomar decisiones, impulsando cambios positivos.

Espíritu ganador: generar estrategias sostenibles que generen experiencias únicas y demuestren voluntad por alcanzar objetivos.

Sostenibilidad: operamos comprometidos con el desarrollo de nuestros grupos de interés que, en conjunto, agregan valor económico, social y ambiental.



Agencia Pimampiro



Carta Presidente del Consejo de Administración

Ing. Carmen Guzmán Benalcázar. MSc.
PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Al cerrar un nuevo año y con los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2024, como Presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito ATUNTAQUI LTDA., debo resaltar que, a pesar de los numerosos cambios y desafíos enfrentados en un contexto difícil, pero a la vez lleno de oportunidades para reflexionar y tomar decisiones importantes que nos permitieron avanzar, superamos con éxito las dificultades gracias al respaldo de nuestras instancias de gobierno y administrativas.

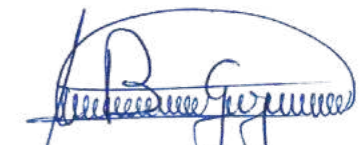
Hoy, observo al 2024 como un año de grandes aprendizajes y logros alcanzados, un trayecto que, aunque complejo y desafiante, nos permitió reafirmar los valores y principios cooperativistas que hacen de nuestra institución una de las más sólidas y prestigiosas del país.

Durante el 2024, desde el Consejo de Administración, aprobamos reformas y creamos nuevas normativas y procesos en cumplimiento de las disposiciones del organismo de control. En particular, atendimos y ejecutamos medidas para garantizar la protección de los datos personales de nuestros socios, clientes, colaboradores y directivos; fortalecimos las políticas de prevención del acoso laboral y promovimos un mejor desarrollo de nuestros colaboradores en su desempeño diario. Asimismo, optimizamos y establecimos nuevos procesos para mejorar los servicios dirigidos a nuestros socios.

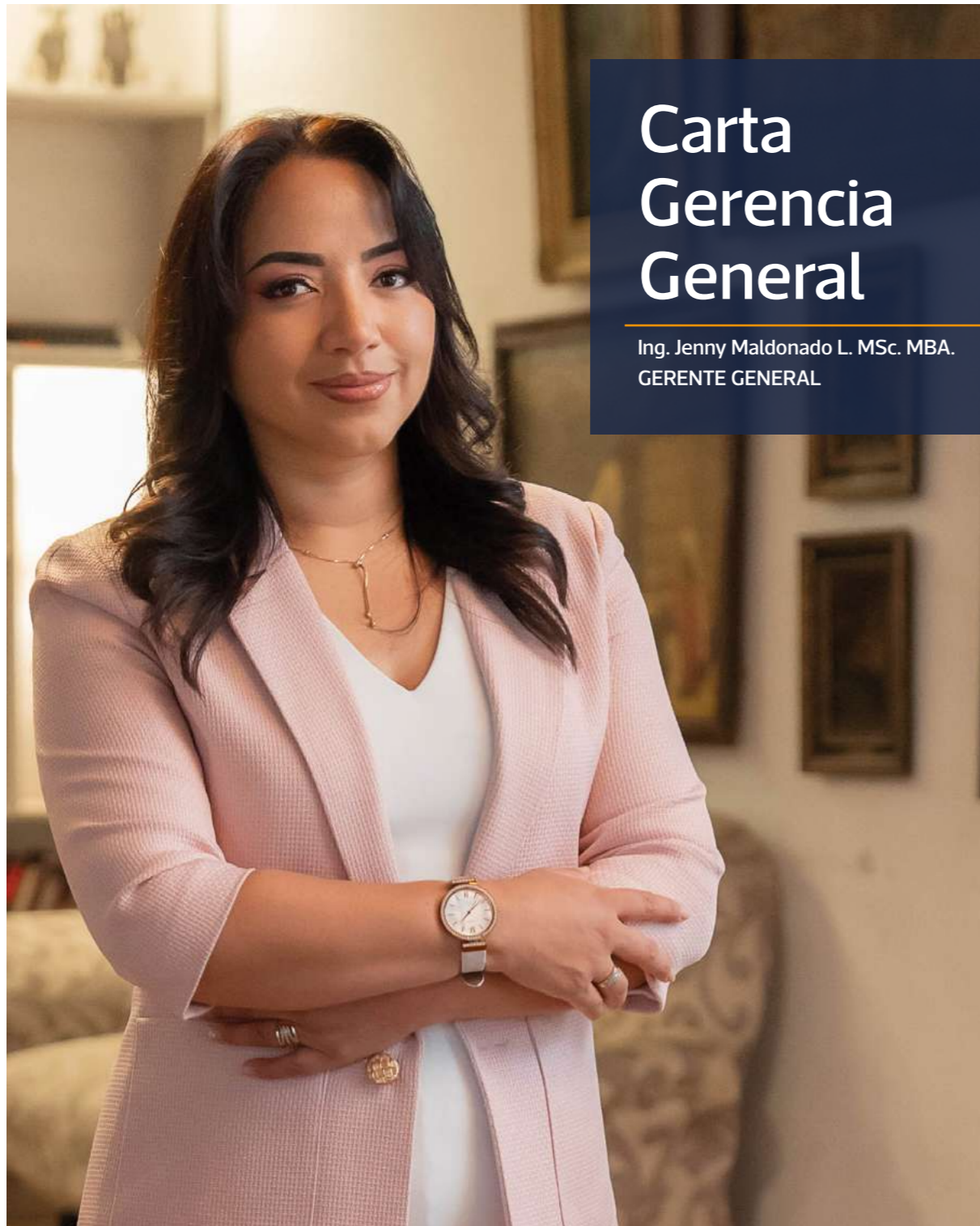
A pesar de las dificultades ocasionadas por los cortes de energía eléctrica en Ecuador, consecuencia del fuerte estiaje que se prolongó durante varios meses, la Cooperativa Atuntaqui Ltda. logró mantener su calificación de riesgos e incluso aumentar el número de socios, reflejando así la confianza en la transparencia y gestión de nuestra entidad.

El constante respaldo y confianza de nuestros socios, la colaboración de la Asamblea General de Representantes en la resolución de asuntos cruciales, el trabajo coordinado con la Gerencia General y todas las áreas técnicas y administrativas, así como el apoyo del Consejo de Vigilancia, las Comisiones Especiales y los Comités de la Cooperativa, han sido fundamentales para mantenernos consolidados como una de las entidades financieras más sólidas del norte del país.

Finalmente, es importante presentar nuestro firme compromiso de seguir avanzando y fortaleciendo a la Caja Fuerte del Ecuador, mirando el futuro con optimismo, determinación y seguros de que juntos continuaremos construyendo un legado de confianza, honestidad y excelencia.



Ing. Carmen Guzmán Benalcázar. MSc.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
COOPERATIVA AHORRO Y CRÉDITO ATUNTAQUI LTDA.



**Carta
Gerencia
General**

Ing. Jenny Maldonado L. MSc. MBA.
GERENTE GENERAL

*“Lo que hacemos en la vida,
tiene su eco en la eternidad”
Máximo Décimo Meridio*

Con un fraterno y cordial saludo, me dirijo a los distinguidos lectores de este anuario, que recopila las acciones y resultados alcanzados en el período económico 2024, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda.

Al asumir la gerencia de esta prestigiosa entidad el 16 de septiembre de 2024, se tuvieron retos importantes que superar, que vienen de la mano de la economía ecuatoriana, afectada principalmente por la crisis energética, inestabilidad social, sequía, incremento de la inseguridad, la contracción de la inversión, falta de liquidez, entre otros; puntos que han marcado un desafío para el sistema financiero que ha visto efectos significativos de forma directa en la capacidad de pago del sector productivo y los hogares, reflejándose en altas tasas de morosidad e incremento de la provisión de cartera.

Sin embargo, la Cooperativa ha establecido estrategias de estabilización económica y mitigación de riesgos, que han permitido viabilizar la continuidad de las operaciones de intermediación financiera y a su vez alcanzar un Activo de \$519 millones de dólares, Cartera de Crédito \$359 millones, Pasivos \$463 millones, Patrimonio \$56 millones, rentabilidad \$14 mil dólares, morosidad 6.10%, cobertura de cartera en riesgo 98.31% y solvencia patrimonial 15.42%.

Uno de los mayores desafíos fue el manejo de la liquidez y los costos de fondeo, para abordar esto, se efectivizó la primera línea de Fondeo Internacional con OIKO CREDIT-Holanda por \$8 millones de dólares, también se lanzó el Primer Bono de Inclusión Financiera para Poblaciones y Grupos Vulnerables, con el objetivo de captar \$10 millones de dólares.

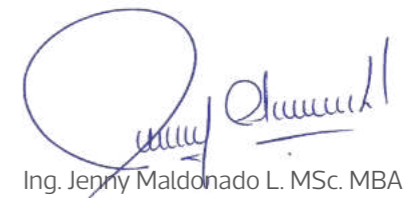
La cobertura geográfica de la entidad se ha expandido a la Región Costa, en la provincia de Manabí, con la apertura de la primera oficina en la ciudad de Manta, también se ha cimentado la presencia en la provincia del Carchi con la apertura de la primera Ventanilla de Extensión en la ciudad de San Gabriel.

En cuanto a los temas de control, se destaca el alto compromiso con los aliados estratégicos externos, manteniendo una calificación de riesgo AA+, que refleja la confianza y seguridad para socios y clientes, de igual manera un informe de auditoría limpio que evidencia la razonabilidad de los movimientos económicos.

Finalmente, en el enfoque social se ha dado relevancia a los procesos de inclusión financiera mediante programas de educación y responsabilidad social, atendiendo a poblaciones de sectores de influencia en charlas de educación y atención médica.

El escenario económico del país en el año 2025 seguirá siendo un reto importante, sin embargo tengo la completa seguridad de que el talento humano comprometido con el desarrollo sostenible continuará siendo la clave fundamental para el crecimiento de la familia Atuntaqui, por ello agradezco a la Asamblea General de Representantes, Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y todos los trabajadores, por su compromiso y valor frente a los retos que presenta la administración de la COAC Atuntaqui Ltda., “La Caja fuerte del Ecuador”.

Cordialmente,



Ing. Jenny Maldonado L. MSc. MBA.
GERENTE GENERAL
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ATUNTAQUI” LTDA.



Staff Gerencial

De izquierda a derecha: Ing. Oscar Checa - Oficial de Seguridades Físicas, Ing. Andrés Ponce - Jefe de Planificación y Procesos, Ing. Alfredo Arteaga - Gerente de Negocios (E), Ing. Gabriela Mesa - Jefe de Atención al Cliente, Dra. Lorena Carrillo - Gerente de Talento Humano, Ing. Martha Bolaños - Gerente de Auditoría Interna, Ing. Jenny Maldonado L. MSc. MBA. - Gerente General, Ing. Ligia Villegas - Gerente Financiero (E), Ing. Elizabeth Mejía - Secretaria de Gerencia General, Ing. Ronald Macías - Gerente de Riesgos, Ab. Christian Caicedo - Gerente Jurídico (E), Ing. Roberto Peñafiel - Gerente de Tecnología de la Información y Operaciones.



Consejo de Administración

De izquierda a derecha: Ing. Andrés Arroyo - Vocal, Ab. María Belén Jáuregui - Vocal, Ing. Carmen Guzmán Benalcázar, MSc. - Presidente, Lcdo. Eduardo Ramón - Vicepresidente, Ing. Erik Hidrobo - Vocal.

INTRODUCCIÓN

Como Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda., sentimos una inmensa satisfacción, presentar los resultados de la gestión realizada durante el 2024, año en el cual, se superaron muchos desafíos que permitieron demostrar la importancia del trabajo en equipo verdaderamente comprometido con nuestra visión, misión y objetivos planteados, para el cumplimiento de los cuales, hemos sumado grandes esfuerzos de forma conjunta de todos quienes hacemos el gobierno corporativo.

Siendo el órgano de dirección de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda., el Consejo de Administración tiene la honrosa tarea de ejecutar un efectivo seguimiento y aprobación a las acciones técnico operativas, el acompañamiento constante en la realización de los diferentes proyectos institucionales,

junto con la toma decisiones responsables cuyos resultados permitieron satisfacer las necesidades financieras de nuestros socios y clientes.

Sin duda alguna, los resultados obtenidos son logros que día a día nos consolidan como una institución fuerte, sólida y segura, que nos hacen acreedores de la confianza de nuestros grupos de interés y de la ciudadanía en general, para lo cual reafirmamos el compromiso inquebrantable de seguir trabajando para aportar al crecimiento sostenible y estar a la vanguardia del sector de la Economía Popular y Solidaria de nuestra Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda.

ESTRUCTURA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración en el período enero – diciembre de 2024, estuvo conformado de la siguiente manera:

• Enero 01 – junio 20 de 2024

| | |
|--------------------------------|-------------------------------------|
| PRIMER VOCAL: | MSc. María Belén Argüello Arturo |
| SEGUNDO VOCAL: | Ing. Maritza Cadena Terán |
| TERCER VOCAL - VICEPRESIDENTE: | Ing. José Moya Granda |
| CUARTO VOCAL - PRESIDENTE: | Ing. Carmen Guzmán Benalcázar. MSc. |
| QUINTO VOCAL: | Dr. Luis Fernando Haro Haro |

• Junio 21 – diciembre 31 de 2024

| | |
|----------------------------------|---|
| PRESIDENTE: | Ing. Carmen Guzmán Benalcázar. MSc. |
| VICEPRESIDENTE: | Lcdo. Eduardo Jorge Antonio Ramón Maldonado |
| VOCAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: | MSc. Fabián Andrés Arroyo Terán |
| VOCAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: | MSc. María Belén Jáuregui Realpe |
| VOCAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: | Ing. Erik Efrén Hidrobo Guevara |

COMITÉS Y COMISIONES:

COMISIÓN ESPECIAL DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS:

Enero 01 – junio 25 de 2024

- **Delegados Principales**
Lcdo. Juan Fernando Aguirre Ávila
Ing. María Fernanda Basantes Andrade
Ing. Andrea Carrillo Realpe
- **Delegados Suplentes**
Ing. Dayana Hidalgo Guamán
Lcda. Liliana Llanos Matute
Ing. Carlos Jácome López

COMITÉ DE GOBIERNO:

| | |
|---|----------------------------------|
| Representante: | Lcda. Luisa Villalba Zambrano |
| Representante: | Ing. Civil Andrea Ruales Andrade |
| Vocal C. de Administración: | Dr. Luis Fernando Haro Haro |
| Vocal Suplente C. de Vigilancia: | Tlgo. Oscar Cedeño Torres |

COMITÉ DE ADMINIS. INTEGRAL DE RIESGOS:

Delegado principal: Ing. Maritza Cadena
Delegado suplente: Ing. José Moya

COMITÉ DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN:

Delegado principal: Ing. Maritza Cadena
Delegado suplente: MSc. María Belén Argüello

COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN:

Delegado principal: Ing. Maritza Cadena
Delegado suplente: Ing. José Moya

COMITÉ DE CUMPLIMIENTO:

Delegado principal: Ing. José Moya Granda
Delegado suplente: Dr. Luis Fernando Haro

COMISIÓN ESPECIAL DE EDUCACIÓN:

Enero 01 – junio 25 de 2024

- **Delegados Principales**
Econ. Marcelo Velasco Salazar
Lcda. Mónica Vaca Orellana
Ing. Daniela Sánchez Ortega
- **Delegados Suplentes**
Tlga. Fernanda Bolaños Calderón
Ab. Joselito Guerrero Vásquez
Lcdo. Eduardo Ramón Maldonado

COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Delegado principal: MSc. María Belén Argüello
Delegado suplente: Ing. Maritza Cadena

COMITÉ DE ADQUISICIONES:

Delegado principal: Dr. Luis Fernando Haro
Delegado suplente: Ing. Carmen Guzmán B. MSc.

COMISIÓN DE VENTA, SUBASTA Y BAJA DE ACTIVOS:

Delegado principal: Ing. José Moya
Delegado suplente: MSc. María Belén Argüello

COMITÉ DE GOBERNANZA CORPORATIVA:

Delegado principal: Ing. Carmen Guzmán B. MSc.
Delegado suplente: Ing. José Moya Granda
Delegado Consejo de Vigilancia: MSc. Karla Yépez de la Portilla

Con fecha 26 de junio de 2024 se designaron a los miembros del Consejo de Administración como delegados para presidir los diferentes comités y comisiones internas, conforme la siguiente estructura:

COMISIÓN ESPECIAL DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS:

• Vocales Principales

Sr. Marco Terán Vinueza
Lcda. Milena Delgado Andrade
Arq. William Guanoquiza Castillo

• Vocales Suplentes

Ab. Pablo Ballesteros Ajavi
Sra. Margarita Realpe López
Sra. Luisa Villalba Zambrano

COMISIÓN ESPECIAL DE EDUCACIÓN:

• Vocales Principales

Lcdo. Juan Aguirre Ávila
Sra. Lucía Vaca Báez
Sra. Mariana Romo Salazar

• Vocales Suplentes

Ing. Carlos Jácome López
Sra. Narcisa Rivadeneira
Ing. Andrea Rúales Andrade

*La Lcda. Verónica Miño desempeñó las funciones de Vocal Suplente de la Comisión Especial de Educación del 26 de junio de 2024 hasta el 27 de octubre de 2024

COMISIÓN DE VENTA, SUBASTA Y BAJA DE ACTIVOS:

Lcdo. Eduardo Ramón Maldonado
Delegado Principal
Ing. Erik Hidrobo Guevara
Delegado Suplente

COMITÉ DE GOBIERNO:

Ing. Paulina Cadena Estévez
Representante de la Asamblea General
Lcda. Liliana Llanos Matute
Representante de la Asamblea General
Econ. Ana Piedad Vega
Vocal Principal del Consejo de Vigilancia
Ab. María Belén Jáuregui
Vocal Principal del Consejo de Administración.

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS:

Lcdo. Eduardo Ramón Maldonado
Delegado Principal
Ab. María Belén Jáuregui Realpe
Delegado Suplente

COMITÉ DE GOBERNANZA CORPORATIVA:

Ing. Carmen Guzmán Benalcázar. MSc.
Delegado Principal
Ab. Joselito Guerrero Vásquez
Delegado Principal
Lcdo. Eduardo Ramón Maldonado
Delegado Suplente:
MSc. Norma Gabriela Rubio Mantilla
Delegado Suplente

*La Ing. Dayana Hidalgo fue designada delegada principal del Comité de Gobernanza Corporativa en representación del Consejo de Vigilancia, ejerció esta función desde el 26 de junio de 2024 hasta el 24 de julio de 2024.

COMITÉ DE CUMPLIMIENTO:

MSc. Andrés Arroyo Terán
Delegado Principal
Lcdo. Eduardo Ramón Maldonado
Delegado Suplente

COMITÉ DE ADQUISICIONES:

MSc. Andrés Arroyo Terán
Delegado Principal
Ing. Carmen Guzmán Benalcázar. MSc.
Delegado Suplente

COMITÉ DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN:

Ing. Erik Hidrobo Guevara
Delegado Principal
Ing. Andrés Arroyo Terán
Delegado Suplente

COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN:

Lcdo. Eduardo Ramón Maldonado
Delegado Principal
Ab. María Belén Jáuregui Realpe
Delegado Suplente

COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL:

Ab. María Belén Jáuregui Realpe
Delegado Principal
MSc. Andrés Arroyo Terán
Delegado Suplente

ACTIVIDADES REALIZADAS Y RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración ejerció su función de conformidad a sus atribuciones establecidas en el Código Orgánico Monetario y Financiero, la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General, el Estatuto Social, Reglamento Interno al Estatuto, Código de Buen Gobierno Corporativo y más normas relacionadas.

Efectuó 47 sesiones, 12 ordinarias y 35 extraordinarias, emitiendo 579 resoluciones que se resumen a continuación:

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN EL PERÍODO 2024 RESOLUCIONES DE FRECUENCIA MENSUAL

- Informe de Gestión de la Administración Integral de Riesgos.
- Informe de Gestión de Gerencia General.
- Informe de Gestión de Crédito.
- Informe de Gestión de la Administración Integral de Riesgos.
- Informe de Cuentas Aperturadas y Cerradas.
- Informe de Actividades de Prevención de Lavado de Activos.
- Listado de Créditos Vinculados.

RESOLUCIONES DE FRECUENCIA TRIMESTRAL

- Informe de Calificación de Activos de Riesgo y Constitución de Provisiones.
- Informe Trimestral de la Comisión Especial de Educación.
- Informe de las resoluciones adoptadas por la Comisión Especial de Resolución de Conflictos.

- Resoluciones del Comité de Gobernanza Corporativa.
- Informe de Evaluación Presupuestaria.
- Informe de Evaluación del Plan Operativo Anual.
- Informe Trimestral de Créditos Refinanciados y Reestructurados.
- Informe Trimestral de Gestión de Auditoría Interna.
- Informe de Evaluación del Plan Operativo Anual 2024.
- Informe de las resoluciones del Comité de Responsabilidad Social.
- Seguimiento al Plan de Gestión 2024 del Consejo de Administración.
- Seguimiento a la Matriz de Resoluciones 2024 del Consejo de Administración.
- Resoluciones adoptadas por el Comité de Tecnología de la Información.
- Informes de la Calificación de Riesgo Global emitido por las Calificadoras de Riesgo.
- Plan de Gestión Anual del Consejo de Administración.
- Informe de Gestión Anual del Departamento de Atención al Cliente.
- Propuesta de "Capitalización de Excedentes.
- Informe de Gestión Anual de Responsabilidad Social.
- Conocimiento del Balance Social.
- Informe de evaluación de desempeño de Gerente General.
- Informe de evaluación de desempeño de los Miembros del Consejo de Administración.
- Informe Anual de Gobernanza Corporativa.
- Programa de Educación Financiera para el período 2024.
- Informe Anual de Gestión de Gerencia General.
- Informe Anual del Consejo de Vigilancia.
- Informe del Consejo de Vigilancia sobre la terna para la selección de la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2024.
- Plan de medios para el período abril - diciembre 2024.
- Plan de Trabajo de la Comisión Especial de Resolución de Conflictos para el período 2024.
- Informes de Auditoría Externa: Informe sobre los Estados Financieros.
- Informe de Control Interno por el período concluido al 31 de diciembre de 2023.
- Conformación y designación de la Comisión de Resolución de Conflictos.
- Conformación y designación de la Comisión de Educación.
- Conformación y designación de los delegados a los Comités y Comisiones Internas de la institución
- Informe del Consejo de Vigilancia que contiene la Terna para la Selección de Auditor Interno Aprobación de la Planificación Estratégica 2025-2027.
- Aprobación del Plan Operativo Anual -POA 2025;
- Aprobación del Presupuesto para el ejercicio económico 2025.

RESOLUCIONES DE FRECUENCIA SEMESTRAL

- Informe de Evaluación de la Planificación Estratégica 2022 - 2024.
- Informe de Evaluación Semestral al Asesor Productor de Seguros "Grupo Mancheno".

RESOLUCIONES FRECUENCIA ANUAL

- Plan de Trabajo Anual de Auditoría Interna, correspondiente al año 2024.
- Informe del Programa de Educación Financiera correspondiente al año 2024.
- Informe Anual de Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales - SARAS.
- Informe Anual de Gestión de Prevención de Lavado de Activos.
- Plan de Trabajo de Oficial de Cumplimiento 2024
- Informe de Gestión Anual del Consejo de Administración.

- Aprobar el Plan de Trabajo del Departamento de Cumplimiento para el año 2025.
- Plan Estratégico de Seguridad de la Información - período 2025 - 2027.
- Plan Estratégico de Tecnología de la Información y Comunicación 2025 - 2027.
- Plan de Medios correspondiente al período enero - diciembre de 2025.
- Conocimiento del Informe AUD-2024-023 - "Examen Especial sobre los casos de Vinculación reportados por Talento Humano".
- Conocimiento del Informe de Auditoría Interna Nro. AUD-2023-051, que contiene el Examen sobre la "Revisión de Procesos de Adquisiciones".
- Conocimiento y aplicación de la Resolución Nro. SEPS-IGS-IGT-IGJ-INSEPS-INSESF-INGINT-2024-001, que contiene la "NORMA DE CONTROL PARA EL REGISTRO DE LOS REPRESENTANTES A LAS ASAMBLEAS O JUNTAS GENERALES Y LA CALIFICACIÓN DE IDONEIDAD DE LOS ADMINISTRADORES Y VOCALES DE LOS CONSEJOS DE VIGILANCIA DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO.
- Autorización para la retroventa de la cartera comprada a CREDISUR S.A.; la constitución de actas transaccionales para resolución de contrato marco de compra -venta y administración de cartera con CREDISUR S.A. y la constitución del fideicomiso mercantil en calidad de beneficiario y constituyente para la administración completa de cartera.
- Informe de Diagnóstico de Clima y Cultura Organizacional 2024.
- Informe respecto a la relación contractual con la compañía CREDISUR S.A.
- Informe de actualización del Límite de Riesgo de Liquidez respecto a la Apertura de Cuenta de Ahorro y Corriente.
- Informe que contiene la Evaluación de los Controles para la definición de diligencias reducida y ampliada.
- Resolución para la suspensión inmediata las operaciones de compra de cartera y disposición para dar prioridad a la recuperación de cartera de estas empresas CREDISUR S.A. y MOVILIZA ECUADOR.
- Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Alejandro Pazmiño a las funciones de Gerente

RESOLUCIONES RELEVANTES:

- Informe respecto a las funciones y resultados de la gestión realizada por Jefes Regionales.
- Informes de Gestión de Gerente Subrogante.
- Informe de evaluación del indicador de SOLVENCIA PATRIMONIAL.
- Propuesta de Reprogramación del Plan Operativo Anual 2024.
- Dar de baja Proyecto Agencia Sangolquí.
- Propuesta de Reprogramación Presupuestaria aplicada para el período económico 2024.
- Resultado de la Supervisión extra situ en Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos.
- Emisión de Obligaciones de Largo Plazo - Bono Social por un monto de hasta USD 10'000.000,00 (Diez millones de dólares de los Estados Unidos de América).
- Contratación de dos operaciones de crédito en la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFIPS.
- Informe sobre los Bienes Inmuebles de propiedad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Atuntaqui" Ltda.
- Informe de Actualización a los Límites de Exposición - NIVELES DE RIESGO de la Herramienta Alerta Temprana.
- Examen de Auditoría Interna AUD-2024-07, sobre: "Conformación de la Comisión de Resolución de Conflictos y el cumplimiento de sus responsabilidades.

- General, la institución se reserva el derecho de investigar y solicitar todos los exámenes especiales y auditorías financieras, de gestión y especializadas que se considere necesarias, con la finalidad de determinar o no la existencia de posibles responsabilidades administrativas, civiles o penales durante el período de su gestión, especialmente en las operaciones financieras realizadas con las empresas CREDISUR S.A. y MOVILIZA ECUADOR.
- Designación de la Comisión para el Proceso de Selección de Gerente General.
 - Conocimiento del informe sobre cuentas por cobrar de la empresa MOVILIZA ECUADOR S.A.
 - Disposición para que se realice la revisión de los contratos, informes y más documentación presentada sobre las obras de infraestructura en curso: Agencia Ibarra, Agencia La Carolina y Ventanilla de extensión San Gabriel, a fin de que se determine el cumplimiento de obligaciones contractuales y se establezcan las responsabilidades pertinentes.
 - Conocimiento del Informe de Auditoría Interna Nro. AUD-2024-042 que contiene el Examen Especial de Revisión del Procedimiento y las compras de cartera efectuadas en los períodos 2021 al 2024.
 - Plan de Acción: Examen de Revisión del Procedimiento y las compras de cartera efectuadas en los períodos 2021 – 2024, se de cumplimiento a todas las actividades propuestas y se realice el seguimiento permanente para verificar su cumplimiento.
 - Se autoriza el castigo anticipado de 183 operaciones de crédito.
 - Informe sobre el estado actual del proceso de constitución del fideicomiso con CREDISUR S.A. y las acciones encaminadas a cumplir con este objetivo.
 - Informe de resultados de la Estrategia – Plan Promocional Mi Cajita Fuerte.
 - Oficio Nro. THU-2024-0169, que contiene el análisis del impacto de las acciones cometidas por el personal que intervino en la gestión de compra de cartera durante los períodos 2021 a 2024 y los correctivos aplicados de acuerdo a lo previsto en el Código de Trabajo, Reglamento Interno de Trabajo y Código de Ética de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Atuntaqui” Ltda.
 - Informe del Proceso de Selección de Gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Atuntaqui” Ltda.
 - Designación de la Ing. Jenny Maldonado L. MSc. MBA., en calidad de Gerente y Representante Legal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Atuntaqui” Ltda.
 - Aprobar la propuesta sobre la solicitud de Mecanismo Extraordinario para el Diferimiento de Provisiones.
 - Implementación del Proyecto Data Center, que estará ubicado en la Sucursal Ibarra.
 - Informe del Diagnóstico de la Agencia Villaflora, disponiendo se implementen todas las acciones de control y supervisión; y, se requiera un Examen Especial de Auditoría Interna sobre los controles internos, de manera específica el caso de la Agencia Villaflora.
 - Aprobar la Reprogramación Presupuestaria, que será aplicada para el período económico Agosto – Diciembre de 2024.
 - Aprobar la estrategia comercial, Sorteo: “A TU FIDELIDAD”, a realizarse en mayo de 2025 por el aniversario de la Cooperativa Atuntaqui Ltda.
 - Se autoriza el castigo anticipado de 298 operaciones de crédito con calificación “E” y se encuentran provisionadas al 100% de su valor registrado en libros, una vez que se han efectuado las acciones pertinentes para su recuperación.
 - Plan de Trabajo de la Comisión Especial de Resolución de Conflictos para el período julio – diciembre de 2024.
 - Informe de Auditoría Interna Nro. AUD-2024-041 que contiene el Examen Especial: “Evaluación de los resultados a diciembre de 2023 y su impacto en los indicadores ROA y Grado de Absorción del Margen Financiero.
 - Informe sobre la rentabilidad de todas las oficinas comerciales de la entidad y el manejo de la oficina corporativa.
 - Autorización para que se realice un nuevo proceso para la contratación del servicio de Seguridad y Vigilancia Privada para la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda.
 - Informe de Calificación de Riesgo Global otorgado a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda., por parte de UNIONRATINGS Calificadora de Riesgos S.A, asignando la Categoría: “AA+”; y, la segunda calificación otorgada por la Calificadora de Riesgos PACIFIC CREDIT RATING S.A., asignando la Categoría: “AA”.
 - Conocimiento de la renuncia irrevocable presentada por la Lcda. Verónica Sulema Miño Pazmiño, como Representante y Segundo Vocal Suplente del Consejo de Vigilancia.
 - Informe del Proceso de Remodelación y Construcción de la Agencia Ibarra – Centro de Inversiones, se solicita a Auditoría Interna realice un examen especial que abarque todas las etapas de este proceso de construcción.
 - Informe del Consejo de Vigilancia sobre los casos de vinculación presentados en la Cooperativa Atuntaqui, el mismo que será conocido por la Asamblea General.
 - Informe del análisis realizado por el Consejo de Vigilancia sobre el informe de Auditoría Interna AUD-2024-042: “Examen especial de revisión del procedimiento y las compras de cartera efectuadas en los períodos 2021 al 2024”.
 - Se dio de baja el Proyecto No.16 que consta dentro del Plan Operativo 2024.- “Implementación del Sistema de Costeo”.
 - Autorización a la Gerencia General para aplicar lo previsto en la Resolución No. SEPS-IGT-IR-ISF-IGJ-2019-0473 - NORMA DE CONTROL PARA LA COMPENSACIÓN DE PÉRDIDAS.
 - Autorizar a la Gerencia General realice la Aplicación del Mecanismo Extraordinario para el diferimiento de Provisiones.
 - Propuesta de incremento del rubro de Certificados de Aportación.
 - Propuesta de Diferimiento Cuotas de Alivio Financiero debido a la crisis energética que atraviesa el país, afectando la situación económica de los socios.
 - Informe sobre el proceso de supervisión extra situ efectuado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria – SEPS, a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda., para evaluar la calidad y control del modelo de riesgo de crédito,
 - Resolución CRC-2024-036-003, que contiene el informe: “Análisis del informe de Auditoría Interna No. AUD-2024-042 y lo actuado por la Presidente, ex Vicepresidente, ex vocales del Consejo de Administración y, ex Gerente General de la Cooperativa Atuntaqui Ltda.”
 - Plan de Acción: Examen de Revisión del Procedimiento y las compras de cartera efectuadas en los períodos 2021 – 2024, se de cumplimiento a todas las actividades propuestas y se realice el seguimiento permanente para verificar su cumplimiento.
 - Conocimiento de la Apelación presentada por el Ing. Alejandro Pazmiño, ex Gerente General de la Cooperativa Atuntaqui, a la Resolución No. CRC-2024-036-003 emitida por la Comisión Especial de Resolución de Conflictos.
 - Propuesta de solución de pago presentada por la empresa MOVILIZA ECUADOR S.A.
 - Informe Técnico Multidisciplinario de Evaluación Cualitativa y Cuantitativa del Ing. Alejandro Pazmiño, Ex Gerente General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda.
 - Oficio Nro. SEPS-SGD-INR-2024-32791-OF, mediante el cual la SEPS autoriza a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda., realizar el diferimiento de provisiones.

- Conformación del Comité de Igualdad.
- Creación del Comité de Protección de Datos Personales.
- Informe del Consejo de Vigilancia sobre el proceso de construcción de la Agencia Ibarra – Centro de Inversiones.
- Informe de la Visita Técnica realizada a la Agencia Villaflores realizada por el Consejo de Vigilancia.
- Informe sobre el proceso de remodelación del bien inmueble de la Agencia Carolina.
- Informe de la Visita Técnica del Consejo de Vigilancia realizada a la Agencia Manta.

- RECERTIFICACIÓN DE GOBERNANZA COOPERATIVA ATUNTAQUI LTDA., con una vigencia de dos años.
- Proyecto para la implementación de Voto Electrónico en los procesos de elecciones universales de Representantes a la Asamblea General. informe que contenga el análisis de las opciones para el desarrollo del software de voto electrónico, que garanticen los principios de seguridad, accesibilidad y confiabilidad.
- Proyecto de Implementación del DATA CENTER ubicado en la Sucursal Ibarra.

NORMATIVA APROBADA

- CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS EN RELACIÓN DE LA COOPERATIVA CON LOS USUARIOS.
- MANUAL DE ADMINISTRACIÓN DE CARTERA.
- MANUAL DE AHORROS A LA VISTA.
- MANUAL DE CUADRES Y CONCILIACIONES.
- MANUAL DE DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DEL PERSONAL.
- MANUAL DE ESTÁNDARES DE DOCUMENTACIÓN.
- MANUAL DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA.
- MANUAL DE FUNCIONES DEL ÁREA DE GERENCIA.
- MANUAL DE FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.
- MANUAL DE FUNCIONES DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL CLIENTE.
- MANUAL DE FUNCIONES DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE DATOS.
- MANUAL DE FUNCIONES DEPARTAMENTO DE RIESGOS.
- MANUAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA LEGAL.
- MANUAL DE GESTIÓN CONTABLE.
- MANUAL DE GESTIÓN DE ACTIVOS FIJOS.
- MANUAL DE GESTIÓN DE ADQUISICIONES.
- MANUAL DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL SERVICIO.

RESOLUCIONES FRECUENTES:

- Aprobación de Créditos Vinculados.
- Conocimiento de las Sumillas de resoluciones del Consejo de Vigilancia.
- Otorgamiento de Poderes de Procuración Judicial – Abogados Internos y Externos.
- Otorgamiento de Poderes Especiales a Jefes de Oficinas.
- Solicitudes de Transferencias de Certificados de Aportación.

PROYECTOS

- Implementación de la Ventanilla de Extensión de Servicios en la provincia del Carchi, cantón Montúfar.
- Propuesta OIKOCREDIT ECUMENICAL DEVELOPMENT COOPERATIVE SOCIETY U.A. (EN ADELANTE “OIKOCREDIT”) para financiamiento externo.
- Segunda etapa del proyecto del sorteo 2023 “60 AÑOS ATU LADO CON LA MEJOR ACTITUD”, campaña ATU NUEVA ERA.
- Proyecto Centro de Inversiones de la Agencia Ibarra.

- MANUAL DE GESTIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO.
- MANUAL DE GESTIÓN DE CRÉDITO DE CONSUMO.
- MANUAL DE GESTIÓN DE CRÉDITO PYME.
- MANUAL DE GESTIÓN DE DEPÓSITOS A PLAZO FIJO.
- MANUAL DE GESTIÓN DE GESTIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS.
- MANUAL DE GESTIÓN DE MARKETING.
- MANUAL DE GESTIÓN DE MICROCRÉDITO.
- MANUAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE CONDUCTA DE MERCADO.
- MANUAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ.
- MANUAL DE GESTIÓN DE RIESGO OPERATIVO.
- MANUAL DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.
- MANUAL DE GESTIÓN DE SEGUROS.
- MANUAL DE GESTIÓN DE TESORERÍA.
- MANUAL DE GESTIÓN DEL FRONT OPERATIVO.
- MANUAL DE GESTIÓN DEL SERVICIO Y SOPORTE DE TI.
- MANUAL DE PERMANENCIA Y DESARROLLO DEL PERSONAL.
- MANUAL DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.
- MANUAL DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA.
- MANUAL DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.
- MANUAL DE POLÍTICAS GENERALES DE CRÉDITO.
- MANUAL DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTOS DE DELITOS.
- MANUAL DE PROCESAMIENTO DE CRÉDITO.
- MANUAL DE RECUPERACIÓN DE CARTERA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO.
- MANUAL DE RECUPERACIÓN PREVENTIVA Y CORRECTIVA.
- MANUAL DE VINCULACIÓN Y DESVINCULACIÓN DE PERSONAL.
- MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

- METODOLOGÍA DE DESARROLLO DE SOFTWARE.
- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO.
- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA.
- METODOLOGÍA DE SEGURIDAD ORGANIZACIONAL PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA DE ACTIVOS.
- METODOLOGÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CONDUCTA DE MERCADO.
- METODOLOGÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ.
- METODOLOGÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO.
- METODOLOGÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE ORDEN LEGAL Y DE SERVICIOS PROVISTOS POR TERCEROS.
- METODOLOGÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO OPERATIVO.
- METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.
- ORGANIGRAMA POSICIONAL Y ESTRUCTURAL.
- PLAN DE ACCIÓN FENÓMENO DE “EL NIÑO”.
- PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA.
- PLAN DE CONTINGENCIA DE DIFERIMIENTO EXTRAORDINARIO Y REPROGRAMACIONES DE OBLIGACIONES CREDITICIAS Y ALIVIO FINANCIERO.
- PLAN DE CONTINGENCIA DE DIFERIMIENTO EXTRAORDINARIO Y REPROGRAMACIONES DE OBLIGACIONES FINANCIERAS. CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS EN RELACIÓN DE LA COOPERATIVA CON LOS USUARIOS.
- PLAN DE CONTINGENCIA DE RIESGO DE LIQUIDEZ.
- PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO.
- PLAN DE EMERGENCIA AGENCIA AMBATO.
- PLAN DE EMERGENCIA AGENCIA CARAPUNGO.
- PLAN DE EMERGENCIA AGENCIA CAYAMBE.
- PLAN DE EMERGENCIA AGENCIA EL EJIDO.
- PLAN DE EMERGENCIA AGENCIA IBARRA.

- PLAN DE EMERGENCIA AGENCIA MANTA.
- PLAN DE EMERGENCIA AGENCIA PIMAMPIRO.
- PLAN DE EMERGENCIA AGENCIA VILLAFLORES.
- PLAN DE EMERGENCIA OFICINA MATRIZ.
- PLAN DE EMERGENCIA SUCURSAL IBARRA.
- PLAN DE EMERGENCIA SUCURSAL OTAVALO
- PLAN DE EMERGENCIA AGENCIA COTACACHI.
- PLAN DE GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.
- POLÍTICA DE COOKIES.
- POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.
- POLÍTICA QUE REGULARÁ LOS NIVELES DE APROBACIÓN PARA OBLIGACIONES CON TERCEROS DIFERENTES DEL GIRO DEL NEGOCIO.
- ORGANIGRAMA POSICIONAL Y ESTRUCTURAL
- REGLAMENTO DE BUEN GOBIERNO.
- REGLAMENTO DE DIETAS, VIÁTICOS, MOVILIZACIÓN, GASTOS DE REPRESENTACIÓN Y OTRAS RETRIBUCIONES PARA DIRECTIVOS Y REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA.
- REGLAMENTO DE BUEN GOBIERNO.
- REGLAMENTO DE LOS COMITÉS DE COBRANZA.
- REGLAMENTO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.
- REGLAMENTO DEL COMITÉ DE EMERGENCIA Y CONTINUIDAD DEL NEGOCIO.
- REGLAMENTO DEL COMITÉ DE IGUALDAD.
- REGLAMENTO DEL COMITÉ DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.
- REGLAMENTO DEL COMITÉ DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.
- REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
- REGLAMENTO DEL CONSEJO DE VIGILANCIA.
- REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO.

CONTRATOS:

- Contratación de los servicios otorgados por las empresas Calificadoras de Riesgos.
- Contrato para la "REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN FÍSICA DE LA AGENCIA LA CAROLINA".
- Contrato con la empresa MODACORP para la adquisición de uniformes para los Trabajadores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Atuntaqui" Ltda.
- Adenda al contrato 176-2023 para la incorporación de rubros nuevos, montos de incrementos y montos de decrementos en la obra de remodelación del bien inmueble de la Agencia Manta.
- Adjudicación del contrato a la empresa ADVANCE para la implementación del nuevo Data Center para la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Atuntaqui" Ltda.
- Renovación del contrato con la empresa BANYOTES S.A., CENTRO COMERCIAL MARIANITAS para el funcionamiento de la Agencia Carapungo.
- Renovación del convenio de servicios entre GRUPO MANCHENO VILLACRESES CÍA. LTDA., Asesor Productor de Seguros y la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda., por el período de dos años.
- Adenda al Contrato de Prestación de Servicios Técnicos Especializados No. 2019-118, que se mantiene con la Caja Central FINANCOOP, mediante el cual se amplíe el detalle de la variación de los costos por franquicia con MasterCard, por el nivel de transaccionalidad mensual y economía de escala aplicada al proceso.
- Informe del proceso de contratación de Seguros para la COAC Atuntaqui Ltda., en los Ramos de Vida y Desgravamen Socios e Incendio Hipotecario, para los años 2024-2026 y se

- ponga en consideración de la próxima Asamblea General de Representantes.
- Adjudicar la Contratación de las Pólizas de Seguros para la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda." en los Ramos de Asistencia Médica Socios y Asistencia Médica Funcionarios", por el período 2024 - 2026, con la empresa PRIMEPRE S.A. (Privilegio).
- Adjudicar a ASEGURADORA DEL SUR, la Contratación de Seguros de Ramos Generales para la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda., para el período 2024 - 2026.
- Renovación del Contrato Nro. 181-2023 que se mantiene con la empresa WORKFORCE S.A., para el Servicio de Limpieza Externa.

CAPACITACIÓN:

- Programa "RUTA DEL CONOCIMIENTO APRENDIZAJE INTEGRADOR" en alianza con FINANCOOP y Programa "CAMINO DEL APRENDIZAJE" de la COOPERATIVA ATUNTAQUI.
- Taller dirigido a los Miembros de la "Comisión Especial de Resolución de Conflictos.
- Asistencia a las XII Jornadas Cooperativas financieras.
- Pasantía fraterna OIKO CREDIT: "GOBERNABILIDAD Y BUENAS PRÁCTICAS ADMINISTRATIVAS EN COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE ECUADOR".
- Capacitación de Alta Gerencia sobre el tema: "Gestión exitosa de Riesgo Legal", dirigida a los Vocales Principales y Suplentes de los Consejos de Administración y Vigilancia; Vocales principales y suplentes de las Comisiones Especiales de Resolución de Conflictos y Educación, la misma que se desarrollará el 31 de agosto de 2024, en la Sucursal Ibarra, modalidad presencial.

- Capacitación dirigida a la Comisión Especial de Resolución de Conflictos, conforme propuesta presentada por la Red de Integración Ecuatoriana de Cooperativas de Ahorro y Crédito - ICORED.
- Capacitación dirigida a la Comisión Especial de Educación, conforme propuesta presentada por la Red de Integración Ecuatoriana de Cooperativas de Ahorro y Crédito - ICORED; V capacitación presentada por la Red de Integración Ecuatoriana de Cooperativas de Ahorro y Crédito - ICORED.
- CONGRESO INTERNACIONAL DE GOBIERNO CORPORATIVO PARA ENTIDADES FINANCIERAS "Cómo mejorar la gobernanza en el mundo de la inclusión financiera, social y ambiental".
- Programa de Capacitación Internacional: "El Modelo de Auditoría y control interno en el sector solidario", organizado por la empresa APTITUDE Consulting & Training S.A.
- XIII Jornadas Cooperativas Financieras: "Gobernabilidad en las Cooperativas de Ahorro y Crédito" - ICORED.

ACTIVIDADES Y EVENTOS CONVOCADOS POR LA SEPS

- Proceso de supervisión extra situ "Riesgo de Crédito".
- Revisión de la información de remitida de la Cuentas por Cobrar solicitada en el proceso continuo de supervisión extra situ COAC ATUNTAQUI.
- Reunión bilateral - Compras de cartera / Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui.
- Encuesta sobre "Satisfacción Usuarios de los Boletines Estadísticos del Portal Estadístico SEPS".
- Segunda Fase de la Encuesta de Responsabilidad Social Empresarial.

- XIII Jornadas de Supervisión de la Economía Popular y Solidaria; Mesas Académicas, Capacitación Sector Financiero Popular y Solidario.
- Invitación a capacitación sobre Funciones y responsabilidades en PLA/FT para Presidentes del Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia.
- Capacitación SEPS "PROCESO DE PAGO ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO".

EVENTOS – RESPONSABILIDAD SOCIAL:

- Jornadas Médicas Gratuitas denominadas A TU Salud.
- Jornadas de Atención Solidaria, A TU SOLIDARIDAD.
- Memoria de Sostenibilidad con base en la estructura de los estándares GRI y la definición de los temas materiales.
- Política ambiental YO ELIJO SER AGENTE DE CAMBIO, mediante campañas internas de protección del Medio Ambiente: Reciclaje de papel, concientización para la disminución del consumo de agua potable y energía eléctrica.
- Monitoreo de la Reducción de la Huella de Carbono.

CALIFICACIÓN DE RIESGO GLOBAL 2024:

Un logro importante del presente período es haber alcanzado la Calificación Global de Riesgo AA+, reconocimiento a la fortaleza financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda., con corte al 30 de septiembre de 2024.



GOBERNANZA CORPORATIVA:

Un logro institucional importante de mencionar es la obtención de la RE CERTIFICACIÓN EN GOBERNANZA E INCLUSIÓN FINANCIERA, en donde se evidencia el cumplimiento de las buenas prácticas en gobernanza tanto a nivel formal como factual.



CONCLUSIONES:

Como es de conocimiento público el Ecuador en el período 2024 ha enfrentó graves problemas económicos y sociales, que generaron una caída importante del consumo, limitando sustancialmente a los ciudadanos que cuenten con sus ingresos normales, que las empresas deban producir menos bienes y servicios restringiendo la oferta, con despido de trabajadores para poder ajustar su producción, aumentando el desempleo, la inseguridad, la falta de liquidez, etc; situación que afectó a los intereses de la Cooperativa; sin embargo, la capacidad de reacción de los directivos y el profesionalismo de la Gerencia General y los Gerentes Departamentales fueron fundamentales para contener esta difícil situación.

El Consejo de Administración en el período 2024 desarrollo y cumplió, puntual y oportunamente con cada una de sus obligaciones determinadas en el Código Orgánico Monetario y Financiero, Ley Orgánica de la Económica Popular y Solidaria, su Reglamento General, disposiciones del Organismo de Control, Estatuto Social, Reglamento Interno al Estatuto y más normativa interna; adicionalmente, se conocieron y se dieron cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; y, tomando decisiones difíciles pero indispensables para el adecuado funcionamiento de la Cooperativa, cumpliendo con lo planificado para este año, a través de una periódica y adecuada evaluación.

En Asamblea General se eligió a los vocales del Consejo de Administración para el período 2024 – 2026; el mismo que se organizó oportunamente, designando Presidente, Vicepresidente y los delegados a las diferentes Comisiones operativas de la Cooperativa, las mismas que han venido sesionando puntual y oportunamente de acuerdo a las disposiciones normativas, emitiendo resoluciones beneficiosas para el manejo técnico de la Cooperativa.

En septiembre de 2024 y luego del debido proceso, este Consejo designó Gerente General, por renuncia voluntaria del gerente saliente. El Consejo de Administración de forma unánime, técnica, solidaria y profesional ha conocido y ha resuelto todas y cada una de los diferentes puntos puestos a su consideración, independientemente de la gravedad o complejidad de las mismas; siempre bajo la visión de los mejores intereses de la Cooperativa y de sus socios, creciendo y cuidando los principios del buen gobierno o Gobernanza.

Estos procesos de gobierno interno, conjuntamente con los problemas socio económicos del país, determinaron que se tomen medidas importantes y radicales en el manejo institucional, disminución sustancial del presupuesto de gastos, reforma del organigrama estructural de la Cooperativa, priorizando la fuerza de negocios y operativa.

El período económico 2024, se caracterizó por asumir riesgos con criterios técnicos de prudencia y fortaleza financiera, en las actividades económicas, operativas y administrativas, cuidando las cifras financieras y la posición económica, presentando adecuados índices financieros, especialmente aquellos con los cuales nos miden y analizan los organismos de control, de apoyo financiero de instituciones nacionales e internacionales y otros actores financieros. Razón por la cual la calificación de riesgo global se mantiene en "AA+", situación que determina nuestro posicionamiento entre las cooperativas de ahorro y crédito del país, consolidando nuestra marca.

Cumplimos 61 años de ferviente servicio y trabajo en beneficio de nuestros socios y clientes, la disciplina y el trabajo en equipo, conjuntamente con los avances propios de la tecnología y la creatividad han dinamizado el crecimiento productivo y la economía de la sociedad geográfica en la que nos desenvolvemos.

Dentro de las perspectivas de crecimiento institucional en el período 2024, se realizaron las inauguraciones de la ampliación de la Agencia Ibarra y las creaciones de la agencia en la ciudad de Manta y la ventanilla de extensión en la ciudad de San Gabriel, ampliando de esta forma la cobertura institucional en beneficio de nuestros socios y clientes.

En el año 2024 entre otros proyectos la Cooperativa realizó la "Primera Emisión de Obligaciones de Largo Plazo Bono Social de Inclusión Financiera para Poblaciones y Grupos Vulnerables USD 10'000.000,00"; también, recibió por parte del GIF la Recertificación de Calidad Gobernanza y Certificación ES - GIF; así mismo, se ha trabajado bajo los principios de las finanzas verdes con perspectiva en la responsabilidad ambiental y sostenibilidad; se han realizado actividades y procesos tendientes a que la Cooperativa sea considerada como una institución financiera comprometida con la preservación del medio ambiente y la lucha a favor de la reducción de la huella de carbono.

El 2024 fue un año clave y significativo para el afianzamiento, mejor desarrollo y desempeño del nuestro core financiero FIT BANK, herramienta

tecnológica informática que nos ha permitido incursionar en nuevos procesos y servicios, facilitando y disminuyendo los tiempos de los procedimientos operativos internos, como mejorando los productos y servicios a nuestros socios, facilitando su operatividad; de esta forma estamos a la vanguardia en atención por medios digitales sobre nuestros competidores.

El Consejo de Administración, cumpliendo con su responsabilidad de velar por el desarrollo integral de la Cooperativa Atuntaqui Ltda., ha orientado sus decisiones hacia la búsqueda de un equilibrio entre el bienestar de los socios y el fortalecimiento de la sostenibilidad financiera de la institución. Esta visión estratégica se ha reflejado en la gestión eficiente de las alianzas y servicios complementarios, como el Grupo de Seguros con el que mantiene una relación activa la cooperativa; gracias a esta colaboración y a una administración responsable, durante el año 2024 se obtuvieron Ingresos No Operacionales por 1,450,739.78 USD, recursos que contribuyen significativamente al cumplimiento de los objetivos institucionales y a la generación de valor para los socios.

y en la vida de sus miembros, en tal virtud, la Cooperativa ha hecho presencia y ha desarrollado un importante número de actividades de beneficio social en diferentes comunidades en donde se cuenta con oficinas.

| TOTAL ANUAL | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | TOTAL 5 AÑOS |
|-------------|------------|------------|------------|--------------|--------------|---------------------|
| | 943,691.14 | 804,328.32 | 204,908.28 | 1,209,301.61 | 1,450,739.78 | 4,612,969.13 |

En el período que finalizó se consideró también el Balance Social en el cual se realizó un análisis de su desempeño social, conscientes de la importancia de informar de manera transparente y rendir cuentas sobre su impacto en la comunidad

AGRADECIMIENTO:

En estas páginas que reflejan un año más de esfuerzos y logros compartidos, no se podían haber conseguido sin el incondicional apoyo de quienes conforman la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Atuntaqui" Ltda., por ello, queremos expresar nuestro más profundo agradecimiento por hacer posible el crecimiento y la solidez de nuestra noble institución.

A nuestros estimados socios y clientes, gracias por confiar en nosotros y por caminar a nuestro lado. Su lealtad y compromiso son la razón de nuestro trabajo diario, y nos motivan a seguir avanzando con entusiasmo y responsabilidad. Cada logro alcanzado tiene su esencia en esa confianza que nos han brindado, y estamos orgullosos de ser parte de sus proyectos y sueños.

Extendemos también un reconocimiento especial a la Asamblea de Representantes, Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y a los diferentes comités y comisiones, su labor responsable, su visión estratégica y su firme compromiso con los valores que nos representan

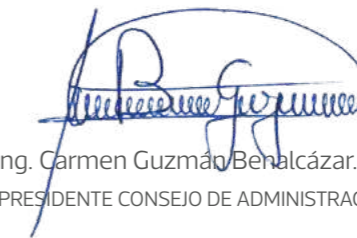
han sido pilares fundamentales en el crecimiento sostenible de nuestra Cooperativa. Gracias a su liderazgo y decisión, hemos podido avanzar con firmeza y construir una institución más sólida, siempre al servicio de la comunidad.

Finalmente, a nuestros colaboradores de la Cooperativa Atuntaqui, valioso equipo de trabajo, con un alto sentido de pertenencia y compromiso institucional, queremos destacar su dedicación incansable, su profesionalismo y su pasión por servir; cada meta alcanzada es el reflejo de su esfuerzo y entrega diaria..

Gracias por mantener vivos los principios de nuestra Cooperativa y por demostrar, día a día, que juntos somos capaces de superar cualquier desafío.

Este anuario es un reflejo del esfuerzo colectivo de todos ustedes, y una muestra de que el trabajo en equipo y la confianza mutua son la base de nuestro éxito.

"Somos socios y nos debemos a los socios"



Ing. Carmen Guzmán Benalcázar. MSc.
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

| OBJETIVO | ACTIVIDADES | RESPONSABLE | RESPONSABLE | CRONOGRAMA | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|--|--|
| | | | | ENE. | FEB. | MAR. | ABR. | MAY. | JUN. | JUL. | AGO. | SEP. | OCT. | NOV. | DIC. | | |
| Eje 2: SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y CONTROL | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Evaluar los planes de contingencia y continuidad del negocio incluyendo tecnologías de la información | Asegurar la capacidad operativa y mitigar riesgos que reduzcan, limiten o interrumpan las operaciones. | Consejo de Administración, Gerencia General | Informes de Gestión de Riesgos | | | | | | | | | | | | | | |
| Realizar propuesta de reforma a los cuerpos normativos de acuerdo a la necesidad institucional | Realizar análisis de los proyectos de reforma a cuerpos normativos. Solicitar informe del cumplimiento del Código de Ética a la Gerencia General de manera semestral para evidenciar su cumplimiento | Consejo de Administración Consejo de Administración, Gerencia General, Oficial de Cumplimiento | Proyecto de reforma Informe de cumplimiento del Código de Ética semestral | | | | | | | | | | | | | | |
| Eje 3: DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO Y CAPACITACIÓN | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Aprobar el Plan Anual de capacitación | Consejo de Administración | | | | | | | | | | | | | | | |
| "Realizar e implementar un plan de capacitación anual para Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Comisiones Especiales Gerencia General y Asamblea de Representantes" | Participar en capacitación sobre cumplimiento normativo y áreas afines a la actividad financiera y social | Consejo de Administración | Plan de capacitación / Resoluciones | | | | | | | | | | | | | | |
| | "Conocer la propuesta en el caso de ser presentada y de ser viable analizar la incorporación de políticas, proyectos, productos que puedan ser implementados en la institución, a fin de que se cumpla el objetivo de la capacitación". | Asistentes a la capacitación/ Gerente General | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Difundir los contenidos de la capacitación, realizar informe y emitir recomendaciones | Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Gerencia General | | | | | | | | | | | | | | | |
| Eje 4: PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LOS SOCIOS | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Fomentar una relación transparente y participativa con los socios. | Representar a la Cooperativa en eventos técnicos y sociales | Consejo de Administración | Informe anual de gestión del Consejo de Administración | | | | | | | | | | | | | | |
| | Garantizar en todo momento el cumplimiento de los principios de ética, transparencia, responsabilidad, rendición de cuentas, participación y capacidad de respuesta. | Consejo de Administración | Informes, Actas | | | | | | | | | | | | | | |
| | Mantener el buzón virtual para recibir sugerencias y quejas, con respuestas rápidas y documentadas | Gerencia General -Jefe de Atención al Cliente | Informes mensuales | | | | | | | | | | | | | | |
| | Publicar información relevante en los canales digitales de la cooperativa. | Gerencia General - Marketing | Informes mensuales | | | | | | | | | | | | | | |
| | Disponer de información precisa, íntegra y confiable de forma permanente sobre la situación financiera, logros alcanzados, proyectos, que puedan ser difundidos en los diferentes eventos institucionales. | Consejo de Administración, Gerencia General | Boletines mensuales digitales y canales virtuales dispuestos por la Cooperativa | | | | | | | | | | | | | | |
| Eje 5: RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Incorporar la sostenibilidad como un pilar central en la gestión de la cooperativa. | Análisis de posibles programas de microcréditos verdes para financiar proyectos ambientales sostenibles. | Gerente General | Proyectos - nuevos productos | | | | | | | | | | | | | | |
| | Implementar políticas internas para reducir la huella de carbono, como el uso eficiente de energía y la digitalización de documentos. | Comité de Responsabilidad Social | Informes trimestrales | | | | | | | | | | | | | | |
| Eje 6: COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Asegurar una comunicación efectiva con los socios y partes interesadas, fortaleciendo la confianza en la institución. | Desarrollar campañas informativas sobre los beneficios de los productos y servicios de la cooperativa. | Gerencia General - Gerencia de Negocios | Informes de gestión | | | | | | | | | | | | | | |
| | Implementar campañas informativas hacia los socios para prevenir estafas, robos, mal uso de la información y datos personales | Gerencia General /Jefe de Atención al Cliente | Campañas informativas/canales digitales | | | | | | | | | | | | | | |
| | Mantener actualizada la información en paneles informativos, página Web y más canales de comunicación hacia los socios | Gerencia General /Jefe de Atención al Cliente | Informes de gestión | | | | | | | | | | | | | | |

Este Plan de Trabajo ampliado incorpora estrategias que fortalecen la gobernanza, promueven la innovación y garantizan la sostenibilidad de la cooperativa. Su implementación efectiva consolidará la confianza de los socios y el desarrollo de la organización, alineándose con los principios de la economía popular y solidaria.

Ing. Carmen Guzmán Benalcázar. MSc.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Informe Anual de Gestión del Consejo de Vigilancia

PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2024

PRESIDENTE: Abg. Joselito Guerrero
SECRETARIO: Tnlgo. Oscar Cedeño
PRIMER VOCAL: Econ. Ana Vega

Señores

REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "ATUNTAQUI" LTDA.

En cumplimiento a lo que establece el Art. 40 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, así como el Art. 38 de su respectivo Reglamento, respecto al funcionamiento del Consejo de Vigilancia es el Órgano de Control Interno de las Actividades Económicas que sin injerencia e independiente de la administración responde a la Asamblea General; en tal virtud nos permitimos poner a vuestra consideración el Informe de Gestión, correspondiente al período enero – diciembre de 2024.

Previo al señalamiento del presente informe, cabe señalar que, hasta el 20 de junio de 2024, el Consejo de Vigilancia, estuvo integrado por:

PRESIDENTE: Ing. Patricio Gordillo
SECRETARIA: Ing. Mercedes Pulles
PRIMER VOCAL: MSc. Karla Yépez

Es importante indicar que, a partir del 21 de junio de 2024, se cuenta con el registro de directiva emitido por parte del organismo de control, teniendo con ello las siguientes dignidades:

PRESIDENTE: Ing. Dayana Hidalgo
SECRETARIO: Abg. Joselito Guerrero
PRIMER VOCAL: Tnlgo. Oscar Cedeño

Con fecha 27 de octubre de 2024, se desarrolla la Sexagésima Novena Asamblea General Extraordinaria de Representantes de la Cooperativa

de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda. en donde a través de la Resolución **LXIX-AE-2024-10-27-01**, que textualmente señala:

"De conformidad a lo previsto en el Art. 31 de la Resolución No. 363-2017-F, de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera; Art. 60 del Reglamento Interno al Estatuto – Renuncia de Vocales; luego del correspondiente análisis, la Asamblea General, resuelve: Dar por conocidas y aceptar las renunciaciones irrevocables presentadas por la Ing. Dayana Belén Hidalgo Guamán, Presidente y Primer Vocal del Consejo de Vigilancia; y, Lcda. Verónica Sulema Miño Pazmiño, en calidad de Segundo Vocal Suplente y Representante de la Asamblea General".

Así como la Resolución **LXIX-AE-2024-10-27-02**, que indica:

"De conformidad a lo previsto en el Art. 31 de la Resolución No. 363-2017-F, de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera; y, Art. 22 del Reglamento Interno al Estatuto. - PRINCIPALIZACIÓN DE REPRESENTANTES, ante la renuncia irrevocable presentada por la Ing. Dayana Belén Hidalgo Guamán, se ratifica la principalización de la Econ. Ana Piedad Vega Gavilanes, como Primer Vocal Principal del Consejo de Vigilancia, hasta la finalización del período para el que fue elegida".

Tomando en consideración la modificación presentada en la estructura del Consejo de Vigilancia, se debe contar con el correspondiente Registro

de Directiva por parte del organismo de control, el registro definitivo se obtiene el 13 de diciembre de 2024, la responsabilidad de la presidencia de este consejo, hasta dicha fecha estuvo a cargo del Tnlgo. Oscar Cedeño.

Posterior a la recepción del Registro de Directiva, el Consejo de Vigilancia, se estructura de la siguiente forma:

PRESIDENTE: Abg. Joselito Guerrero
SECRETARIO: Tnlgo. Oscar Cedeño
PRIMER VOCAL PRINCIPAL: Econ. Ana Vega

PRIMER VOCAL SUPLENTE: Ing. Norma Mantilla
SEGUNDO VOCAL SUPLENTE: Ing. Mónica Flores
TERCER VOCAL SUPLENTE: MSc. Ginna Miño

A continuación, se pone en consideración las gestiones y actividades realizadas por parte del Consejo de Vigilancia, de acuerdo a las funciones de su competencia:

• Aprobación de actas

En lo referente a este tema, durante el período comprendido de enero a diciembre de 2024, tomando en consideración las modificaciones en cuanto a la estructura que se tuvieron en este consejo, se da a conocer que se mantuvo un total de 17 sesiones, hasta el momento en que ingresa en sus funciones el nuevo Consejo de Vigilancia.

A partir del 27 de junio de 2024, se da inicio a las sesiones ejecutadas por el actual Consejo de Vigilancia, se tiene un total de 18 actas, correspondientes a 6 sesiones ordinarias y 12 sesiones extraordinarias, se detalla las mismas a continuación:



Abg. Joselito Guerrero
 PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA

| Nº | SESIÓN | FECHA | ACTA | MEDIO |
|----|-----------------------|--------------------|------------|------------|
| 1 | Sesión ordinaria | 11-enero-2024 | CV-2024-01 | Zoom |
| 2 | Sesión extraordinaria | 18-enero-2024 | CV-2024-02 | Presencial |
| 3 | Sesión extraordinaria | 29-enero-2024 | CV-2024-03 | Presencial |
| 4 | Sesión extraordinaria | 01-febrero-2024 | CV-2024-04 | Zoom |
| 5 | Sesión ordinaria | 06-febrero-2024 | CV-2024-05 | Presencial |
| 6 | Sesión extraordinaria | 15-febrero-2024 | CV-2024-06 | Zoom |
| 7 | Sesión extraordinaria | 26-febrero-2024 | CV-2024-07 | Presencial |
| 8 | Sesión ordinaria | 07-marzo-2024 | CV-2024-08 | Presencial |
| 9 | Sesión extraordinaria | 14-marzo-2024 | CV-2024-09 | Presencial |
| 10 | Sesión extraordinaria | 25-marzo-2024 | CV-2024-10 | Presencial |
| 11 | Sesión ordinaria | 08-abril-2024 | CV-2024-11 | Presencial |
| 12 | Sesión extraordinaria | 29-abril-2024 | CV-2024-12 | Presencial |
| 13 | Sesión ordinaria | 10-mayo-2024 | CV-2024-13 | Presencial |
| 14 | Sesión extraordinaria | 27-mayo-2024 | CV-2024-14 | Presencial |
| 15 | Sesión extraordinaria | 30-mayo-2024 | CV-2024-15 | Presencial |
| 16 | Sesión ordinaria | 10-junio-2024 | CV-2024-16 | Presencial |
| 17 | Sesión extraordinaria | 20-junio-2024 | CV-2024-17 | Presencial |
| 18 | Sesión extraordinaria | 27-junio-2024 | CV-2024-18 | Presencial |
| 19 | Sesión extraordinaria | 28-junio-2024 | CV-2024-19 | Presencial |
| 20 | Sesión ordinaria | 10-julio-2024 | CV-2024-20 | Presencial |
| 21 | Sesión extraordinaria | 29-julio-2024 | CV-2024-21 | Presencial |
| 22 | Sesión ordinaria | 05-agosto-2024 | CV-2024-22 | Presencial |
| 23 | Sesión extraordinaria | 13-agosto-2024 | CV-2024-23 | Presencial |
| 24 | Sesión extraordinaria | 20-agosto-2024 | CV-2024-24 | Presencial |
| 25 | Sesión ordinaria | 02-septiembre-2024 | CV-2024-25 | Presencial |
| 26 | Sesión extraordinaria | 17-septiembre-2024 | CV-2024-26 | Presencial |
| 27 | Sesión extraordinaria | 26-septiembre-2024 | CV-2024-27 | Presencial |
| 28 | Sesión ordinaria | 08-octubre-2024 | CV-2024-28 | Presencial |
| 29 | Sesión extraordinaria | 25-octubre-2024 | CV-2024-29 | Presencial |
| 30 | Sesión ordinaria | 07-noviembre-2024 | CV-2024-30 | Presencial |
| 31 | Sesión extraordinaria | 14-noviembre-2024 | CV-2024-31 | Presencial |
| 32 | Sesión extraordinaria | 21-noviembre-2024 | CV-2024-32 | Presencial |
| 33 | Sesión ordinaria | 03-diciembre-2024 | CV-2024-33 | Presencial |
| 34 | Sesión extraordinaria | 11-diciembre-2024 | CV-2024-34 | Presencial |
| 35 | Sesión extraordinaria | 17-diciembre-2024 | CV-2024-35 | Presencial |

Se presenta un resumen del número de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como el número de resoluciones adoptadas.

| DETALLE | CANTIDAD |
|---|----------|
| Sesiones ordinarias | 12 |
| Sesiones extraordinarias | 23 |
| Resoluciones adoptadas enero – diciembre 2024 | 226 |

Para dar a conocer las actividades realizadas por el Consejo de Vigilancia en el período correspondiente, se toma en consideración el PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024.

| Nº | ACTIVIDAD | TIEMPO DE CONTROL | CUMPLIMIENTO |
|----|---|-------------------|--------------|
| 1 | Elaboración, análisis y aprobación del Plan Anual de Trabajo del Consejo de Vigilancia. | ANUAL | ✓ |
| 2 | Conocimiento de los resultados obtenidos al seguimiento de las recomendaciones de Auditoría Interna, Auditoría Externa y SEPS. | TRIMESTRAL | ✓ |
| 3 | Conocimiento del Informe de la Ejecución Presupuestaria requerido al Departamento Financiero. | TRIMESTRAL | ✓ |
| 4 | Solicitar al Departamento de Operaciones las pruebas departamentales efectuadas para el control de actividades económicas de la Cooperativa y los resultados obtenidos. | TRIMESTRAL | ✓ |
| 5 | Solicitar al Departamento Financiero el informe de la situación financiera y de resultados para vigilar que la contabilidad de la Cooperativa se ajuste a las normas técnicas y legales vigentes. | TRIMESTRAL | ✓ |
| 6 | Conocimiento de los informes de Auditoría Interna, en los temas programados para el período 2024 de acuerdo a su Plan Anual de Trabajo. | TRIMESTRAL | ✓ |
| 7 | Realizar el Informe Anual del Consejo de Vigilancia y presentar a la Asamblea General. | ANUAL | ✓ |
| 8 | Presentación a la Asamblea General de Representantes el Informe sobre la razonabilidad de los estados financieros. | ANUAL | ✓ |
| 9 | Presentación de la terna para la designación de Auditor Externo. | ANUAL | ✓ |

| Nº | ACTIVIDAD | TIEMPO DE CONTROL | CUMPLIMIENTO |
|----|--|-------------------|--------------|
| 10 | Solicitar al área de Adquisiciones reportes acerca de los procedimientos de contratación y ejecución de bienes y servicios, efectuados por la Cooperativa. | SEMESTRAL | ✓ |
| 11 | Seguimiento del cumplimiento de la Resolución SEPS-IGT-IR-IGJ-2018-0279, Norma de control para la administración del riesgo operativo y riesgo legal en las entidades del sector financiero popular y solidario. | TRIMESTRAL | ✓ |
| 12 | Seguimiento a la gestión realizada por parte del Departamento de Negocios y Departamento Jurídico referente a los créditos vinculados que registran morosidad. | MENSUAL | ✓ |
| 13 | Conocer el Informe de Gerencia General. | MENSUAL | ✓ |
| 14 | Análisis de las resoluciones y seguimiento a la gestión del Consejo de Administración. | MENSUAL | ✓ |
| 15 | Conocimiento del informe mensual de las sumillas de resoluciones del Comité de Administración Integral de Riesgos. | MENSUAL | ✓ |
| 16 | Seguimiento del cumplimiento de las resoluciones realizadas por el Consejo de Vigilancia. | TRIMESTRAL | ✓ |
| 17 | Seguimiento a recomendaciones y cumplimiento de resoluciones realizadas por la Asamblea General. | SEMESTRAL | ✓ |
| 18 | Aprobación del Plan Anual de Auditoría Interna. | ANUAL | ✓ |
| 19 | Seguimiento de las actividades del Comité de Gobernanza Corporativa. | TRIMESTRAL | ✓ |
| 20 | Efectuar la evaluación de desempeño de los miembros del Consejo de Vigilancia. | ANUAL | ✓ |
| 21 | Revisión y análisis del Informe del Departamento de Riesgos. | TRIMESTRAL | ✓ |
| 22 | Evaluación de la gestión del Oficial de Cumplimiento, a través de la revisión de sus informes. | MENSUAL | ✓ |
| 23 | Análisis y conocimiento del informe de cumplimiento al Código de Ética y al canal de denuncias. | SEMESTRAL | ✓ |

| Nº | ACTIVIDAD | TIEMPO DE CONTROL | CUMPLIMIENTO |
|----|---|-------------------|--------------|
| 24 | Análisis y conocimiento de los informes de las quejas y reclamos de los productos y servicios de la Cooperativa, presentados por parte del área de atención al cliente. | SEMESTRAL | ✓ |
| 25 | Participación en el Comité de Gobernanza Corporativa. | TRIMESTRAL | ✓ |
| 26 | Reportar al Consejo de Administración y Asamblea General sobre los riesgos que puedan afectar a la Cooperativa. | EVENTUAL | ✓ |
| 27 | Requerir a Auditoría Interna y Externa la realización de exámenes especiales por pedido del Consejo de Vigilancia. | EVENTUAL | ✓ |
| 28 | Veedurías y revisión en procesos de contratación de bienes y servicios, baja de activos y otras actividades institucionales. | EVENTUAL | ✓ |
| 29 | Participación en los procesos de Responsabilidad Social de la Cooperativa. | EVENTUAL | ✓ |
| 30 | Participación en capacitaciones a los miembros del Consejo de Vigilancia. | EVENTUAL | ✓ |
| 31 | Revisión y análisis de casos específicos derivados de los informes de Gerencia General y Auditoría Interna. | EVENTUAL | ✓ |

Tabla 1 Plan Anual de Trabajo Consejo de Vigilancia

• Otras actividades inherentes a las funciones del Consejo de Vigilancia

De las actividades de control propias del Consejo de Vigilancia, se han desarrollado otras, a saber:

1) Actividades relacionadas con Auditoría Interna

Una de las principales actividades que desarrolla el Consejo de Vigilancia, es velar a través de Auditoría Interna que el Sistema de Control Interno de la Cooperativa sea eficiente, para que de esta forma las decisiones adoptadas por la administración

estén enfocadas a mitigar los riesgos que puedan presentarse. Por parte de este consejo se conoció de forma trimestral los informes de gestión efectuados por esta área, así como recomendaciones adoptadas por la misma, con ello se ha buscado dar cumplimiento a lo establecido en el Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui, Artículo 24 - Atribuciones, numeral 6 que señala *“Vigilar el cumplimiento de las recomendaciones de auditoría, debidamente aceptadas”*.

Para lo cual se pone en conocimiento los resultados de los informes de recomendaciones enero - diciembre 2024.

| INFORME | RESPONSABLE DE SU EMISIÓN | DETALLE CUMPLIMIENTO GLOBAL | |
|---------------------------|---------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| | | CUMPLIDAS POR PERÍODO | SALDO PENDIENTES |
| Informe Nro. AUD-2024-033 | Auditoría Interna | Enero a marzo 2024: 22 | al 31 de marzo 2024: 58 |
| | Auditoría externa | Enero a marzo 2024: 0 | al 31 de marzo 2024: 0 |
| | Organismo de control | Enero a marzo 2024: 8 | al 31 de marzo 2024: 14 |
| Informe Nro. AUD-2024-052 | Auditoría Interna | Abril a junio 2024: 26 | al 31 de junio 2024: 43 |
| | Auditoría externa | Abril a junio 2024: 0 | al 31 de junio 2024: 0 |
| | Organismo de control | Abril a junio 2024: 9 | al 31 de junio 2024: 5 |
| Informe Nro. AUD-2024-067 | Auditoría Interna | Julio a septiembre 2024: 26 | al 30 de septiembre 2024: 61 |
| | Auditoría externa | Julio a septiembre 2024: 0 | al 30 de septiembre 2024: 0 |
| | Organismo de control | Julio a septiembre 2024: 4 | al 30 de septiembre 2024: 1 |
| Informe Nro. AUD-2025-011 | Auditoría Interna | Octubre a diciembre 2024: 31 | al 31 de diciembre 2024: 61 |
| | Auditoría externa | Octubre a diciembre 2024: 0 | al 31 de diciembre 2024: 0 |
| | Organismo de control | Octubre a diciembre 2024: 1 | al 31 de diciembre 2024: 18 |

Fuente: Informes trimestrales de recomendaciones – Auditoría Interna

Nota: Es importante indicar que aquellas recomendaciones que se encuentran en proceso de cumplimiento deben ser solventadas en el transcurso de los meses asignadas para las mismas.

2) Visitas a las diferentes agencias y sucursales

| FECHA DE VISITA | OFICINA | RESPONSABLE OFICINA | CONCLUSIONES |
|-----------------|---------------------|---------------------|--|
| 05 nov 2024 | Agencia Villaflores | Ing. Fabián Vallejo | <p>Se mantiene una adecuada cultura organizacional, a través de la relación de cooperación entre directivos, colaboradores y socios.</p> <p>La Agencia Villaflores, cuenta con una infraestructura física y un ambiente adecuado.</p> <p>Se tiene sugerencias de socios, en donde concuerdan que es necesario, la creación de un espacio destinado a parqueadero.</p> <p>Hace falta fortalecer a través de campañas publicitarias e incentivos promocionales, los productos manejados por la Entidad, en especial el producto Cajita Fuerte.</p> |

| FECHA DE VISITA | OFICINA | RESPONSABLE OFICINA | CONCLUSIONES |
|-----------------|-------------------|---------------------|--|
| 26-27 nov 2024 | Agencia Manta | Ing. Jaime Chávez | <p>Existe el compromiso por parte de los socios para cumplir con sus obligaciones crediticias.</p> <p>Por parte del responsable de esta oficina, se ha evidenciado que tiene un amplio conocimiento del mercado financiero de la ciudad de Manta, permitiéndole poder determinar el público objetivo al cual puede llegar la Cooperativa.</p> <p>Esta Agencia al ser nueva en el mercado, requiere un mayor nivel de promoción y publicidad de los diferentes productos y servicios.</p> |
| 11 dic 2024 | Agencia Pimampiro | Ing. Angelica Daza | <p>Se evidencia un adecuado ambiente laboral, con reuniones permanentes para analizar los temas que se presenten.</p> <p>De las agencias visitadas, Pimampiro mantiene el menor índice de morosidad, entendiéndose que existe un adecuado compromiso de cumplimiento de las obligaciones financieras por parte de los socios.</p> <p>Se ha podido evidenciar que la infraestructura física de esta Agencia, está acorde con las exigencias de los socios y clientes, brindándoles un espacio adecuado.</p> |

Fuente: Oficios CV-2024-105 – Visita Agencia Villaflores, Oficio CV-2024-110 – Visita Agencia Manta, CV-2025-007 – Visita Agencia Pimampiro

3) Visitas de verificación a los procesos de construcción

El Consejo de Vigilancia, planificó visitas a las agencias en donde se han desarrollado proyectos de construcción y remodelación, con corte al año 2024, fue posible realizar la visita de dos agencias, las cuales se indican a continuación:

| FECHA DE VISITA | OFICINA |
|-----------------|---------------------|
| 24 jun 2024 | Agencia Ibarra |
| 05 nov 2024 | Agencia La Carolina |

De las visitas realizadas, se adoptaron diferentes recomendaciones, para las futuras construcciones de obras de la Cooperativa, entre las principales, se sugiere contratar a profesionales técnicos externos e idóneos, tanto para la elaboración de los proyectos de construcción y su seguimiento. Así mismo se determinó la importancia de tomar en cuenta que para dar inicio al proceso de construcción, previo la firma de contrato respectivo es importante contar con los permisos correspondientes.

Es importante indicar que cada una de esas recomendaciones se dieron a conocer con mayor amplitud dentro de los respectivos informes emitidos al Consejo de Administración para los fines consiguientes (**Oficio CV-2024-084 - Informe del Consejo de Vigilancia sobre el proceso de construcción Agencia Ibarra - Centro de Inversiones. Oficio CV-2024-109 - Pronunciamiento Consejo de Vigilancia sobre el proceso de remodelación del bien inmueble Agencia La Carolina**).

4) Pronunciamiento Consejo de Vigilancia sobre los casos de vinculación presentados en la Cooperativa Atuntaqui

De acuerdo a lo señalado en el Reglamento del Consejo de Vigilancia, Capítulo II De Las Funciones, Artículo 10.- Atribuciones y Deberes, Numerales 7 y 9, que textualmente indican:

Numeral 7.- Conocer y analizar conflictos de intereses que pudieran ocurrir, conforme a lo previsto en el Código de Ética de la Institución, e informar al Consejo de Administración y Asamblea General de Representantes.

Numeral 9.- Conocer los mecanismos de control interno implantados por la Administración para evitar operaciones con personas vinculadas.

El Consejo de Vigilancia a través del Oficio CV-2024-080, en la Sexagésima Novena Asamblea General Extraordinaria de Representantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda., pone en consideración su pronunciamiento referente a este tema, emitiendo un criterio objetivo

y fundamentado, aquello refleja que, por parte del Consejo de Vigilancia, se efectuó el seguimiento correspondiente, conociendo las sanciones aplicadas y adoptando recomendaciones a las instancias relacionadas.

• Análisis realizado por parte del Consejo de Vigilancia, sobre el Informe de Auditoría AUD-2024-042 “Examen Especial de revisión del procedimiento y las compras de cartera efectuadas en los períodos 2021 al 2024”

De acuerdo a lo señalado en el Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui, Capítulo Tercero: Del Consejo de Vigilancia, Artículo 24.- Atribuciones, Numerales 2, 10 y 11, que textualmente indican:

Numeral 2.- Controlar las actividades económicas de la Cooperativa.

Numeral 10.- Informar al Consejo de Administración y a la Asamblea General, sobre los riesgos que puedan afectar a la Cooperativa.

Numeral 11.- Solicitar al presidente que se incluya en el orden del día de la próxima Asamblea General, los puntos que crea conveniente, siempre y cuando estén relacionados directamente con el cumplimiento de sus funciones.

El Consejo de Vigilancia, en la Septuagésima Asamblea General Extraordinaria de Representantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda., pone en consideración su análisis referente a

este tema, emitiendo con ello las recomendaciones correspondientes, destacando que es importante la suspensión de las operaciones de compra de cartera; así como ejecutar una revisión integral de políticas, manuales y procedimientos internos relacionados a la Gestión de Compra de Cartera, y adecuarlos a las disposiciones establecidas en las resoluciones emitidas por y para el efecto en pro del control interno y el aseguramiento de la gestión de riesgos institucionales.

5) Capacitaciones y eventos

Con el objetivo de mejorar la gestión de los miembros del Consejo de Vigilancia y fomentar la cooperación entre colaboradores, socios y este organismo de control, se ha participado de las siguientes capacitaciones y eventos:

| FECHA | DETALLE |
|-----------------------------------|---|
| CAPACITACIONES Y REUNIONES | |
| 15 jul 2024 | Lectura informe borrador Auditoría Interna Examen especial compras de cartera |
| 16 jul 2024 | Capacitación Funciones y responsabilidades PLA/FT |
| 06 ago 2024 | Reunión de trabajo: Asesoría Jurídica |
| 22 ago 2024 | Reunión de trabajo Consejo de Vigilancia: Preparación Informe Casos de Vinculados para Asamblea General de Representantes |
| 31 ago 2024 | Capacitación Gestión Exitosa de Riesgo Legal |
| 07 sep 2024 | Capacitación normativa aplicable a la Comisión Especial de Resolución de Conflictos |
| 25 sep 2024 | Charla Objetivos de desarrollo sostenible ODS 2030 |
| 28 sep 2024 | Taller definición de la línea estratégica de los entes de gobierno de la COAC Atuntaqui Levantamiento de expectativas Plan Operativo Anual 2025 - Plan estratégico 2025-2027 |
| 01 al 05 oct 2024 | Programa de formación y pasantía internacional: Modelos de evaluación para la auditoría y el control interno en el sector solidario - Medellín |
| 27 oct 2024 | Sexagésima Novena Asamblea General Extraordinaria de Representantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda. |
| 23 nov 2024 | Septuagésima Asamblea General Extraordinaria de Representantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda. |
| 26 nov 2024 | Reunión de trabajo pronunciamiento obra Agencia La Carolina |
| 28 nov 2024 | Sesión extraordinaria Consejo de Administración |
| 16 dic 2024 | Sesión extraordinaria Consejo de Administración |
| 17 dic 2024 | Capacitación Prevención de Lavado de Activos |
| 19 dic 2024 | Reunión de trabajo revisión informes de pruebas departamentales |
| 20 dic 2024 | Sesión Comité de Adquisiciones Capacitación evaluación 360° |

| FECHA | DETALLE |
|--|---|
| INAUGURACIONES Y VISITAS A OFICINAS | |
| 16 ago 2024 | Inauguración oficinas virtuales Villaflora |
| 25 ago 2024 | Inauguración centro médico Pimampiro |
| 27 sep 2024 | Inauguración Centro de inversiones Agencia Ibarra |
| 05 nov 2024 | Visita Agencia La Carolina / Ag. Villaflora |
| 26 y 27 nov 2024 | Visita Agencia Manta |
| 07 dic 2024 | Inauguración Agencia Manta |

Fuente: Matriz capacitaciones

• Conclusiones

► Por parte del Consejo de Vigilancia, se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Reglamento del Consejo de Vigilancia, Artículo 13, numeral 1, el cual indica: "Informarse sobre el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno, entendiéndose como controles internos, operacionales y financieros establecidos, para dar transparencia a la gestión de la administración".

► La Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda., de la información que ha llegado a nuestro conocimiento, cumple con lo establecido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y demás órganos de control.

► Se ha dado cumplimiento a las funciones establecidas en la normativa correspondiente para este órgano de control; adicional, se han generado diferentes actividades encaminadas al beneficio de la Institución.

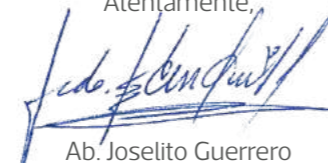
► Durante el período correspondiente, se ha mantenido una adecuada comunicación con las diferentes áreas de la Entidad, brindando el requerimiento y apoyo necesario, permitiendo con ello fomentar una cultura de buenas relaciones laborales y personales.

► El Consejo de Vigilancia en razón de sus funciones ha recomendado acciones correctivas y preventivas a los procesos ejecutados por la administración con la finalidad de fortalecer los sistemas de control interno, gestión de riesgos y gestión de gobierno.

Para finalizar, extendemos nuestro sincero agradecimiento a directivos, Consejo de Administración, Staff Gerencial y a todos los colaboradores de la Entidad, por el apoyo, esfuerzo y compromiso en beneficio de la misma, con ello ha sido posible alcanzar los objetivos planificados por la Institución en bien de nuestros socios. Es importante continuar trabajando con la misma entrega y responsabilidad.

En contexto de lo antes señalado, ponemos en consideración de la Asamblea General de Representantes para su conocimiento y resolución, en pro de la transparencia del accionar de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda., así como de nuestra labor, en calidad de órgano de control de las actividades de la Entidad.

Atentamente,



Ab. Joselito Guerrero

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Consejo de Vigilancia Plan Anual de Trabajo

EJERCICIO ECONÓMICO 2025



Consejo de Vigilancia: Informe sobre la Razonabilidad de los Estados Financieros y la Gestión de la Cooperativa 2024

Señores

REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "ATUNTAQUI" LTDA.

En cumplimiento a lo que establece el Reglamento a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, Parágrafo IV, Art. 38, numeral 7 y el Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda, Capítulo Tercero, Art.24, numeral 7, que señalan: "Presentar a la asamblea general un informe conteniendo su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y la gestión de la cooperativa"; nos permitimos emitir nuestra opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y la gestión de la Cooperativa del período enero – diciembre 2024.

Informe sobre los estados financieros

Considerando los estados financieros de la Cooperativa, que comprenden el Balance General con corte al 31 de diciembre de 2024; y, los Estados de Pérdidas y Ganancias, Evolución del Patrimonio y Flujo de Efectivo por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, así como la información financiera complementaria.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La preparación y presentación razonable de los estados financieros es responsabilidad de la administración de la Cooperativa, mismos que deben ser efectuados de conformidad con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros.

Responsabilidad del Consejo de Vigilancia

La responsabilidad del Consejo de Vigilancia, por normativa legal vigente, es expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros enumerados anteriormente y su conformidad con las disposiciones legales.

La razonabilidad de las estimaciones hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de dichos estados se ajusta al cumplimiento de las disposiciones legales y

reglamentarias, políticas y demás normas aplicables a las operaciones financieras y administrativas ejecutadas durante el período examinado.

La presente revisión fue efectuada de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, estas normas requieren que la auditoría sea planificada y ejecutada para obtener certeza razonable de que los estados financieros, no contienen errores u omisiones importantes.

En contexto de lo antes mencionado, consideramos que la evidencia de auditoría externa e interna obtenida es suficiente y apropiada y que la misma provee una base razonable para fundamentar la opinión que se expresa a continuación.

Opinión

La opinión de los Miembros del Consejo de Vigilancia, concuerda la opinión emitida por la firma de auditoría externa, sobre los estados financieros, los cuales presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda. al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados, los cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con las regulaciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera y Junta de Política y Regulación Monetaria y de conformidad con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Resumen ejecutivo de la gestión de la cooperativa

Tomando en cuenta los informes presentados por parte de Gerencia General, en donde se incorpora

las gestiones administrativas y aquellas efectuadas por las diferentes áreas, durante el período 2024, consideramos que dicha información contiene datos concordantes y relevantes referente a la situación económica del país y por ende de la Institución, así como los resultados obtenidos en las principales cuentas de la Cooperativa Atuntaqui.

Dentro de la información contenida en los procesos estratégicos, destacamos lo siguiente:

Procesos estratégicos:

• Gestión Estratégica

Durante al año 2024, se ejecutaron los siguientes planes: Plan Operativo Anual POA 2024, Proforma y Ajuste Presupuestario 2024, Actualización del Plan Estratégico 2025 - 2027, Evaluación Plan Estratégico vigente POA 2024 y Presupuesto 2024.

Luego de la participación y análisis, ha sido posible determinar que la Entidad, se ha enfocado en mantener una correcta administración, cumpliendo con lo planificado por la misma.

• Gestión de Riesgos

Los informes presentados por el Departamento y el Comité de Administración Integral de Riesgos, reflejan un adecuado manejo de los riesgos que pueden afectar a la Cooperativa, lo cual se refleja a través de la calificación de riesgo global, emitida por la Empresa Unión Ratings Calificadora de Riesgos S.A, quien con fecha 30 de septiembre de 2024, emite el informe de calificación de riesgo global, manteniendo la categoría de AA+; lo cual demuestra que la Entidad, es sólida financieramente, teniendo buenos antecedentes de desempeño.

• Gestión de Calidad

Referente a este aspecto, se destaca el compromiso de las diferentes áreas de la Cooperativa, en cumplir a las disposiciones y normativas internas y aquellas establecidas por el organismo de control, dando paso a la mejora continua de los procesos institucionales, los cuales se están ejecutando bajo metodologías y herramientas de calidad.

• Gestión de Calidad del Servicio

Tomando en cuenta que uno de los objetivos principales de la Cooperativa es la mejora continua de sus servicios, se ha trabajado por atender las preguntas, quejas, reclamos y sugerencias de los socios y clientes, a través de una capacitación permanente a los colaboradores, para brindar un servicio de alta calidad en atención y asesoramiento a nuestros grupos de interés.

• Gestión de Responsabilidad Social Empresarial - RSE

De acuerdo a lo establecido en la Resolución Nro. JPRF-F-2022-048. NORMA DE BALANCE SOCIAL PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO Y ASOCIACIONES MUTUALISTAS DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA. Artículo 13.- Responsabilidades del Consejo de Vigilancia, literal e) "Presentar a la asamblea o junta de socios un informe con su opinión sobre la Gestión de Balance Social", ponemos en su consideración nuestra opinión sobre esta gestión, haciendo énfasis en el trabajo desarrollado por parte del Comité de Responsabilidad Social a través de la ejecución de las diferentes actividades en beneficio de socios y clientes:

• **Jornadas médicas gratuitas A TU SALUD.**– Al respecto, resaltamos el incremento que se ha tenido sobre la participación en estas jornadas, teniendo así un 172.39%, lo cual impulsa a seguir generando estrategias para continuar con un desarrollo adecuado de este tipo de actividades.

• **Jornadas de atención solidaria A TU SOLIDARIDAD.**– Destacamos el accionar de estas jornadas, las mismas que han generado un impacto social significativo, ya que con ello ha sido posible brindar atención en los sectores de mayor vulnerabilidad.

• **Campaña ambiental, A TU CUIDADO AMBIENTAL.**– La Cooperativa Atuntaqui, enfocada a contribuir a la mitigación del cambio climático ha puesto en marcha diferentes actividades, como la entrega de papel utilizado para el proceso de destrucción y reciclaje, Plan de Manejo Ambiental y la Charla sobre los objetivos de desarrollo sostenible, consideramos que aquellas actividades representan herramientas a favor de la comunidad y el planeta en general.

• **Elaboración Primera Memoria de Sostenibilidad.**– El mostrar transparencia en cada una de las gestiones de la Entidad, ha sido un enfoque y una guía permanente para el éxito de la misma, al respecto, resaltamos la ejecución de la Memoria de Sostenibilidad, en donde se informa sobre sus impactos económicos, ambientales y/o sociales, gestionando sus consecuencias y estableciendo estrategias de mejora.

• **Programa de Educación Financiera.**– La ejecución de los talleres de educación financiera, son sin duda un proceso que ha permitido brindar enseñanza a las personas, de la adecuada gestión, uso y manejo de sus recursos financieros.

Así mismo, destacamos los diferentes reconocimientos entregados a la Cooperativa Atuntaqui, gracias a las diferentes gestiones y participaciones llevadas a cabo entre ellas: Participación de RSE en el mejoramiento de las instalaciones Pista Agility de Unidad Canina de Fauna Urbana del GAD Municipio Ibarra y Reconocimiento por la Asociación Nacional de Artesanos del Ecuador – ANAE.

A través del Balance Social integral desarrollado por la Cooperativa Atuntaqui, se ha podido evidenciar que la Entidad registra más de 150 indicadores de gestión, los cuales están identificados para su implementación, seguimiento y mejora continua.

Dentro de los indicadores del Balance Social, se identifica que se ha fortalecido el tema de la equidad de género, lo que fomenta la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, dando cumplimiento a lo señalado en la política institucional.

Para finalizar resaltamos que las diferentes actividades ejecutadas por parte del Comité de Responsabilidad Social, han contribuido al cumplimiento de los principios y objetivos sociales, fomentando el desarrollo social y comunitario a través de las diferentes iniciativas de salud, educativas, culturales y ambientales, enfocadas de forma permanente al propósito institucional *"Mejorar la calidad de vida de nuestros grupos de interés, agregando valor de forma sostenible"*.

Procesos productivos

La economía en Ecuador, en el año 2024, ha presentado diversos desafíos, debido a ciertos factores: La grave crisis energética, el alto índice delincriminal y narcotráfico, la profunda inestabilidad política, lo que ocasionó grandes pérdidas en los sectores industrial y comercial, afectando la economía de todos los ecuatorianos y también significativamente a la Cooperativa.

Con base a estos antecedentes realizamos un breve análisis del comportamiento de las Gestiones de Captación, Colocación y Recuperación de recursos económicos en la Cooperativa Atuntaqui.

• Gestión de Captaciones

Cuenta de Ahorros a la Vista: En el transcurso del año 2024, este producto evidenció un comportamiento adecuado, culminando al 31 de diciembre de 2024 con un saldo de 110.3 millones de dólares, es decir, un crecimiento del 29.42% en comparación al mes de diciembre de 2023 en donde se tuvo un saldo de 86.2 millones.

Depósitos a plazo fijo: Con base a varios factores que afectaron al país como, por ejemplo, la contracción de la inversión en 2024, se tenía previsto que este producto decrezca en alrededor de 30 millones; sin embargo, con la aplicación de nuevas tácticas en la captación de recursos, al finalizar el año se tuvo una disminución de 1.7 millones, lo cual refleja un monto menor a lo proyectado.

A pesar del decrecimiento presentado en los Depósitos a Plazo fijo, la Cuenta Total de Obligaciones con el Público, que abarca todos los productos de captaciones: Ahorros a la Vista, Restringidos

y Depósitos de Plazo Fijo, al 31 de diciembre de 2024 evidenció un saldo total de 410.1 millones de dólares, es decir hubo un crecimiento del 5.50% en comparación al mes de diciembre del 2023 cuyo saldo fue de 389 millones de dólares.

Con lo antes expuesto, es importante destacar que, para la Captación de Recursos, se implementaron diversas estrategias comerciales enfocadas en el crecimiento de este portafolio y de nuevos clientes potenciales.

• Gestión de Colocaciones

La situación económica, ha generado incertidumbre y nerviosismo en los socios, para acceder a créditos y/o productos; la situación ha dado paso a que las instituciones financieras, presencien una disminución considerable en sus diferentes portafolios. Por parte de la Cooperativa Atuntaqui, desde el mes de agosto de 2024, la estrategia gerencial, se enfoca en la calidad, con el objetivo de mejorar la cartera de créditos e incrementar la tasa promedio a niveles adecuados.

• Gestión de Recuperación

El trabajo de cobranza permanente en la Cooperativa, está alineado a las estrategias establecidas por el Organismo de Control y aplicadas por la Cooperativa, como es el diferimiento de provisiones, el nivel de morosidad al 31 de diciembre de 2024, reflejó un 6.10 %, por debajo del promedio de las cooperativas del segmento 1, quienes tuvieron un indicador del 8.9 %. Para el control de Morosidad y Provisión, se destacan las siguientes estrategias:

- Ejecución del alivio financiero con Diferimiento de Cuotas.
- Ejecución de Reestructuración, Novación y Refinanciamiento.

- Trabajo en campo, para la recuperación de cartera vencida.
- Comités de Mora diarios.
- Gestión Preventiva y correctiva focalizada.

Procesos de apoyo

• Gestión Financiera

Los resultados financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2024, son los siguientes: Activo 518'898,307.84 USD; Pasivo 463'028,082.08 USD; Patrimonio 55'870,225.76 USD; Ingresos 58'233,061.18 USD; Gastos 58'218,690.04 USD; Rentabilidad 14,371.14 USD. Al respecto de los indicadores financieros, durante el último mes del año 2024, estos alcanzaron los siguientes porcentajes: Solvencia patrimonial de la Institución muestra el 15.41%; Morosidad de cartera total el 6.10%; Cobertura de cartera 95.27%; Activos productivos / pasivos con costo el 102.85%; Grado de Absorción 126.24%. En el tema de Rentabilidad se obtuvo un ROA de 0.00% y un ROE de 0.03%. Finalmente, en lo correspondiente a la liquidez, el porcentaje se ubica en el 37.21%.

• Gestión Administrativa

Dentro de las funciones administrativas realizadas por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui durante el año 2024, se ha podido observar y verificar que se continúa trabajando, con acierto para un crecimiento sólido; resaltando las siguiente actividades: Inauguración del Centro de Inversiones Agencia Ibarra, se continúa con la remodelación de las oficinas ubicadas en el Edificio Xerox en la ciudad de Quito, las mismas que serán utilizadas para el funcionamiento de la Agencia El Ejido, apertura de la Agencia Manta y Ventanilla de Extensión en San Gabriel.

• Gestión de Operación

Como dato relevante correspondiente a esta gestión destacamos que la Cooperativa se encuentra trabajando de forma permanente en la agilización de los procesos efectuados en las diferentes operaciones, con el objetivo de brindar un adecuado y oportuno servicio a los socios, es por ello que se ha dado paso a la unificación de las áreas de Tecnología de la Información y Operaciones, con lo cual ha sido posible la optimización de tiempo y recursos.

• Gestión de Tecnología de la Información

Referente a esta gestión, destacamos que la Entidad, se ha enfocado en optimizar los procesos de soporte en general, así como también los costos; para ello se han efectuado evaluaciones permanentes en todos los procesos con el fin de que los mismos puedan ser automatizados.

Así mismo, es importante hacer énfasis en el trabajo para la implementación del Data Center. Entre las mejoras que se ha obtenido enfatizamos lo siguiente: la organización de los equipos; mantener condiciones óptimas para el funcionamiento de los mismos y la instalación de sistemas eléctricos, permitiendo entre otras ventajas, la continuidad operativa en caso de fallas.

• Gestión de Talento Humano

El compromiso de todos los colaboradores de la Entidad, se ha caracterizado por ser el factor que le ha permitido a la Institución, lograr un adecuado posicionamiento en el mercado financiero.

Consideramos que la Cooperativa cuenta con personal capacitado para su desempeño, siendo este distribuido correctamente en cada una de las áreas, permitiendo una correcta ejecución en sus funciones.

• Gestión de Seguridades

La crisis energética registrada en el país, ha influenciado de manera significativa en la economía nacional; sin embargo, por parte de la Entidad, se han implementado diferentes controles y medidas, que le han permitido sobrellevar esta emergencia, entre ellas un control permanente desde la consola a todas las oficinas de la Cooperativa; importante resaltar que cada de una de las agencias y sucursales cuentan con generadores de energía, permitiendo que las actividades puedan desarrollarse con normalidad.

• Gestión Jurídica

El área Jurídica durante el año 2024, ha realizado la recuperación de cartera, a pesar de las condiciones adversas al tramitar en los operadores de justicia, obteniendo excelentes resultados, teniendo así los siguientes datos:

| CONSOLIDADO | DICIEMBRE | VALOR TOTAL |
|--|-----------------------|-------------------------|
| Total recuperado en créditos castigados | 73,389.67 USD | 622,542.31 USD |
| Total recuperado en créditos judiciales | 126,011.07 USD | 1'058,076.06 USD |
| Total recuperado en créditos extrajudiciales | 8,213.10 USD | 215,881.48 USD |
| TOTAL | 207,613.84 USD | 1'896,499.85 USD |

El resultado total obtenido es reflejo del trabajo comprometido tanto de abogados internos como externos.

• Gestión de Prevención de Lavado de Activos

Las actividades ejecutadas por la Unidad de Cumplimiento se llevaron a cabo de acuerdo con lo establecido en el Plan de Trabajo Anual 2024, aprobado por el Consejo de Administración, actividades que evalúan el cumplimiento de la normativa y que permitieron identificar y evaluar riesgos de activos y el financiamiento de delitos como el terrorismo para con ello recomendar las acciones necesarias para mitigarlos. Además, el proceso de análisis transaccional que se ejecuta en el departamento de Cumplimiento de manera mensual se realizó con base a la información, documentación proporcionada por el sistema Fitbank, por la herramienta de alertas de prevención de lavado de activos y requerimientos a los enlaces de cumplimiento sobre información y correctivos necesarios.

• Gestión de Auditoría Interna

La Unidad de Auditoría Interna, de manera trimestral presentó los informes de seguimiento, cumplimiento de normativa vigente, resultados de los exámenes realizados, observaciones, recomendaciones y estrategias a ser aplicadas.

Los controles constantes determinan hallazgos y observaciones, que a su vez derivan recomendaciones, mismas que han sido conocidas oportunamente por

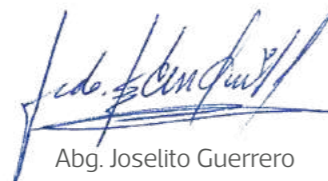
las áreas responsables, quienes han fijado medidas para dar cumplimiento a lo observado, estableciendo cronogramas y compromisos a ser aplicados, evidenciando que el control efectuado por Auditoría Interna ha sido sustancial y oportuno.

Opinión de la gestión de la cooperativa

La Cooperativa Atuntaqui, mantiene un sistema de control interno adecuado, lo cual ha permitido obtener resultados favorables, a través de los informes de Auditoría Interna, Auditoría Externa y Calificadora de Riesgo, permitiendo dar cumplimiento a los objetivos planteados en el plan estratégico; además, la Entidad está encaminada a mantener un enfoque a la adaptación de los requerimientos del entorno y la mejora continua, posicionando a la misma como una de las mejores dentro del mercado financiero del país.

El compromiso de quienes hacemos parte del Consejo de Vigilancia, es contribuir de manera categórica a mantener una posición vigilante y responsable del cumplimiento de las normas legales, estatuto, reglamentos internos y demás normativa contable y financiera, manteniendo una constante atención sobre los riesgos que pudieran afectar el normal desarrollo y progreso de la Entidad, aquello ha permitido poder cumplir satisfactoriamente con la gestión encomendada.

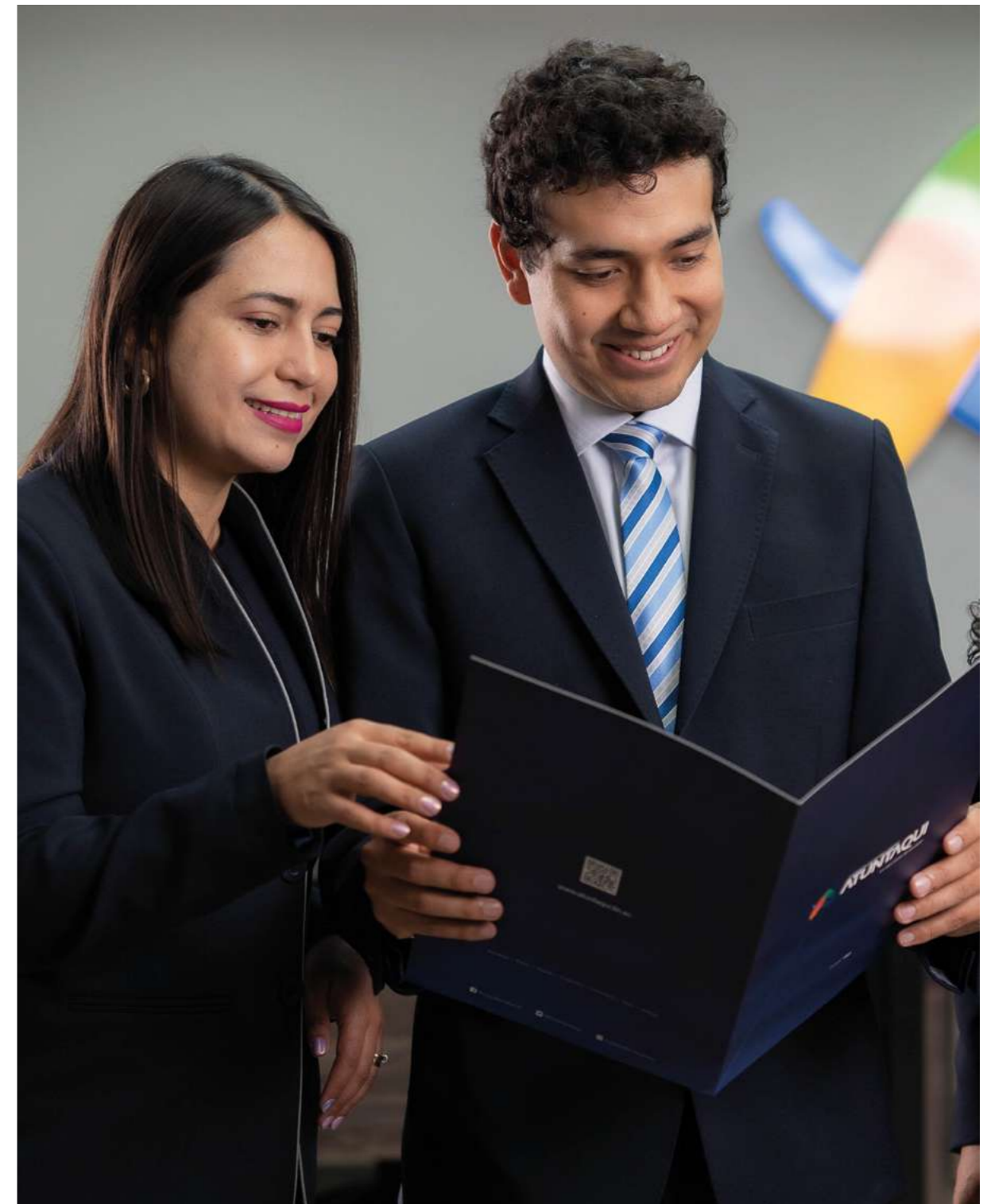
Atentamente,



Abg. Joselito Guerrero

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "ATUNTAQUI" LTDA.





Informe Anual de Gobernanza Corporativa

PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2024

1. Antecedentes

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda., es una entidad financiera de economía popular y solidaria del segmento uno, que entre sus objetivos institucionales tiene el mantener una cultura de buena gobernanza corporativa con una estructura sólida y eficiente que nos permita brindar a nuestros socios y clientes productos y servicios bajo principios de transparencia, equidad y calidad, es por ello, que nos encontramos constantemente en la búsqueda de implementar estrategias y proyectos encaminados a mejorar nuestra calidad de gobernanza.

La Cooperativa Atuntaqui desde el mes de julio del año 2018 ha venido trabajando con el Proyecto Gobernanza Institucional y Mayor Inclusión Financiera (GIF) que es una iniciativa regional para trabajar en la mejora de la gobernanza de instituciones financieras que atienden a segmentos de poblaciones vulnerables y de bajos ingresos, implementando en las instituciones herramientas que contemplen buenas prácticas de gobernabilidad y desempeño social, financiado por el Fondo Multilateral de Inversiones FOMIN del Banco Interamericano de

Desarrollo BID, la Agencia de Cooperación Suiza para el Desarrollo COSUDE y ejecutado por la empresa Boliviana BIM Ltda.

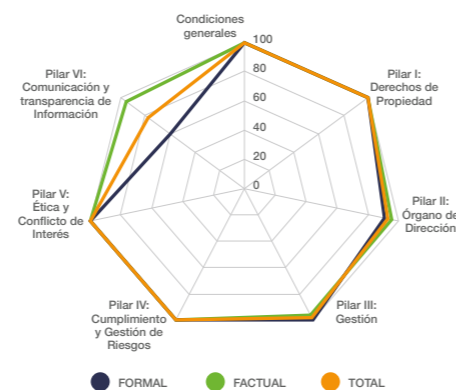
2. Avances del año 2024

Para el año 2024, el Comité de Gobernanza Corporativa, se planteó como una de sus actividades lograr una nueva certificación de gobernanza a través de una recertificación de gobernanza, para ello, se recibió la propuesta del Programa GIF, quién incorporó dos nuevos pilares de gobernanza, correspondientes a la Gestión Social y la Gestión Medio Ambiental, por sus siglas de evaluación ES GIF (Environmental, Social, Governance and Financial Inclusion), los mismos que se encuentran como un proyecto piloto del cual decidimos ser parte, la evaluación de diagnóstico se realizó en el período abril – julio 2024 con la presentación y validación ante el Comité de Gobernanza Corporativa.

Al finalizar la evaluación en el mes de julio de 2024 la Cooperativa obtuvo los siguientes resultados:

CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE GOBERNANZA

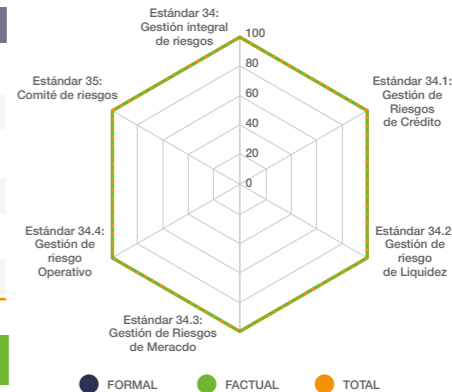
| CUMPLIMIENTO POR PILAR | FORMAL | FACTUAL | TOTAL |
|---|--------|---------|-------|
| Condiciones generales | 100 | 100 | 100.0 |
| Pilar I: Derechos de Propiedad | 100 | 100 | 100.0 |
| Pilar II: Órgano de Dirección | 91 | 95 | 93.2 |
| Pilar III: Gestión | 100 | 94 | 97.2 |
| Pilar IV: Cumplimiento y Gestión de Riesgos | 100 | 100 | 100.0 |
| Pilar V: Ética y conflicto de interés | 100 | 100 | 100.0 |
| Pilar VI: Comunicación y transparencia de Información | 60 | 95 | 77.5 |



CUMPLIMIENTO TOTAL 96.46

CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE GOBERNANZA

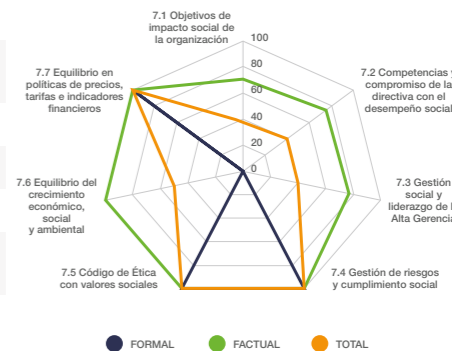
| CUMPLIMIENTO POR PILAR | FORMAL | FACTUAL | TOTAL |
|---|--------|---------|-------|
| Estándar 34: Gestión integral de riesgos | 100 | 100 | 100.0 |
| Estándar 34.1: Gestión de Riesgos de Crédito | 100 | 100 | 100.0 |
| Estándar 34.2: Gestión de Riesgos de Liquidez | 100 | 100 | 100.0 |
| Estándar 34.3: Gestión de Riesgos de Mercado | 100 | 100 | 100.0 |
| Estándar 34.4: Gestión de Riesgo Operativo | 100 | 100 | 100.0 |
| Estándar 35: Comité de riesgos | 100 | 100 | 100.0 |



CUMPLIMIENTO CALIFICACIÓN RIESGOS 100

CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES DE GESTIÓN SOCIAL

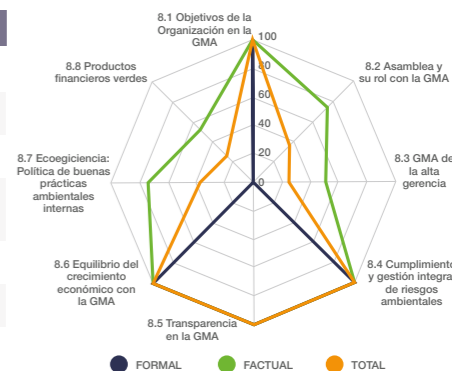
| CUMPLIMIENTO ESTÁNDARES PILAR GESTIÓN SOCIAL | FORMAL | FACTUAL | TOTAL |
|---|--------|---------|-------|
| 7.1 Objetivos de impacto social de la Organización | 0 | 67 | 33.3 |
| 7.2 Competencias y compromiso de la directiva con el desempeño social | 0 | 75 | 37.5 |
| 7.3 Gestión social y liderazgo de la Alta Gerencia | 0 | 75 | 37.5 |
| 7.4 Gestión de riesgos y cumplimiento social | 100 | 100 | 100.0 |
| 7.5 Código de Ética con valores sociales | 100 | 100 | 100.0 |
| 7.6 Equilibrio del crecimiento económico, social y ambiental | 0 | 100 | 50.0 |
| 7.7 Equilibrio en políticas de precios, tarifas e indicadores financieros | 100 | 100 | 100.0 |



CUMPLIMIENTO TOTAL PILAR GESTIÓN SOCIAL 61.44

CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES AMBIENTALES

| CUMPLIMIENTO POR ESTÁNDAR GESTIÓN AMBIENTAL 2024 | FORMAL | FACTUAL | TOTAL |
|--|--------|---------|-------|
| 8.1 Objetivos de la Organización en la GMA | 100 | 100 | 100.0 |
| 8.2 La Asamblea y su rol con la GMA | 0 | 75 | 37.5 |
| 8.3 GMA de la alta gerencia | 0 | 50 | 25.0 |
| 8.4 Cumplimiento y Gestión integral de riesgos ambientales | 100 | 100 | 100.0 |
| 8.5 Transparencia en la GMA | 100 | 100 | 100.0 |
| 8.6 Equilibrio del crecimiento económico con la GMA | 100 | 100 | 100.0 |
| 8.7 Ecoeficiencia: Política de buenas prácticas ambientales internas | 0 | 75 | 37.5 |
| 8.8 Productos financieros verdes | 0 | 50 | 25.0 |



CUMPLIMIENTO TOTAL 69.44

Posterior a la evaluación se levantó un plan de mejora tendiente a trabajar en los siguientes aspectos:

| PILARES Y ESTÁNDARES | COMPONENTES | INDICADOR |
|--|---|---|
| Objetivos de la Organización | Objetivos para la elaboración de indicadores de gestión y desempeño. | Realizar Plan Estratégico período 2025-2027 |
| Estándar 13: Conformación del Órgano de Dirección | Obligación de mayoría de directores independientes. | Actualizar el Reglamento Interno en relación a la incorporación de Consejero Externo Independiente para Consejo de Administración y Vigilancia. Plazo máximo hasta marzo 2025. |
| Estándar 14: Nombramiento y reelección de directores | Responsabilidad del Comité de Nominación y Retribuciones, o el que haga sus veces, de establecer los requisitos, perfiles y competencias para candidatos de directores. | Realizar el proceso de calificación Directivos, Gerente y Gerente Subrogante, en base a nueva normativa emitida por el organismo de control hasta marzo 2025. |
| Estándar 33: Auditoría Externa | Independencia del Auditor Externo y su equipo. | Incluir en la actualización del Manual de Auditoría Interna programada para el mes de agosto 2024. Independencia del Auditor Externo y su equipo. |
| | Políticas para la rotación del Auditor Externo. | Incluir en la actualización del Manual de Auditoría Interna programada para el mes de agosto 2024. Políticas para la rotación del Auditor Externo. |
| | Relevación de otros servicios distintos a la auditoría por parte del Auditor Externo. | Incluir en la actualización del Manual de Auditoría Interna programada para el mes de agosto 2024. Revelación de otros servicios distintos a la auditoría por parte del Auditor Externo. |
| | Deber de los auditores externos de informar directamente a la AGR. | Incluir en la actualización del Manual de Auditoría Interna programada para el mes de agosto 2024. Deber de los auditores externos de informar directamente a la AGR. |
| Estándar 41: Política de información | Medios y procedimientos para la difusión diferenciada de información a los Grupos de Interés. | Incluir en el Manual de Políticas de Seguridad de la Información, un capítulo de comunicación correspondiente a los medios y procedimientos para la difusión diferenciada de información a los Grupos de Interés y los canales. Previsto actualizar hasta noviembre 2024. |
| Estándar 42: Información de acceso público | Revelación del Reglamento de Asamblea General. | Analizar incluir en normativa la publicación del Reglamento Interno de la Cooperativa |
| | Revelación del Reglamento de Órgano de Dirección. | Analizar incluir en normativa la publicación del Reglamento del CAD de la Cooperativa. |
| 7.1 Objetivos de impacto social de la Organización | 7.1.2 En su documento de constitución o Plan Estratégico estipula los objetivos sociales, metas e indicadores y su frecuencia de monitoreo. | * Realizar un instructivo con la metodología para el levantamiento de los objetivos sociales, metas e indicadores y empatar con la elaboración del Plan Estratégico. * Incluir los objetivos sociales, indicadores y metas y frecuencia de monitoreo en el nuevo Plan Estratégico. |

| PILARES Y ESTÁNDARES | COMPONENTES | INDICADOR |
|---|--|--|
| 7.2 Competencias y compromiso de la directiva con el desempeño social | 7.2.3 Retribución que abarque componentes fijos y variables, en función al desempeño y consecución de objetivos sociales. | Incluir en la metodología de incentivos el componente de desempeño y cumplimiento de objetivos sociales. |
| | 7.2.5 El órgano de dirección debe conocer sobre gestión de desempeño social, los objetivos sociales de la organización y monitorea su cumplimiento con indicadores sociales (Mandato en Reglamento Interno y creación de un Comité referido al tema o incorporar esta labor en el Reglamento de algún comité vigente). | Incluir en la capacitación y proceso de inducción de miembros de los Consejos lo referente a Gestión de Desempeño Social, objetivos sociales, indicadores sociales y cómo realizar su monitoreo. |
| | 7.2.6 Promover la paridad de hombres y mujeres en la conformación del Órgano de Dirección (Mandato en Reglamento Interno o equivalente) Inicialmente podría ser el 20%. | Incluir en Reglamento Interno o de Elecciones componente que promueva la equidad de género y la paridad en la conformación de los Consejos. |
| 7.3 Gestión social y liderazgo de la Alta Gerencia | 7.3.1 Liderazgo del Ejecutivo Principal en el proceso de asimilación de estándares de desempeño social. Debe estar estipulado en el manual de funciones, Reglamento Interno o equivalente. | Incluir en el Reglamento de Buen Gobierno o en el Manual de funciones del cargo de Gerencia: Liderazgo del Ejecutivo Principal en el proceso de asimilación de estándares de desempeño social. |
| | 7.3.4 Personal es contratado con base en su compromiso con objetivos sociales. (Requisitos estipulados en manuales de funciones y medios de reclutamiento). | Incorporar en el plan de igualdad y en el manual de vinculación y desvinculación del personal el compromiso con objetivos sociales. |
| | 7.3.6 Evaluación anual del desempeño de Alta Gerencia incorpora cumplimiento de metas sociales. | Incluir en metodología de evaluación del desempeño de la alta gerencia cumplimiento de metas sociales. |
| 7.6 Equilibrio del crecimiento económico, social y ambiental | 7.6.1 Cuenta con mecanismos para establecer y monitorear las tasas de crecimiento que promueva tanto la rentabilidad financiera, como sus objetivos sociales. | Registrar en la normativa interna los mecanismos para establecer y monitorear las tasas de crecimiento que promueva tanto la rentabilidad financiera, como sus objetivos sociales. |
| 8.1 Objetivos de la Organización en la GMA | 8.1.1 Definición, gestión y supervisión de estrategia ambiental y adaptación al cambio climático | Mantener y fortalecer en el plan estratégico 2025-2027 la estrategia de gestión sustentable (económico, social y Ambiental) |
| | 8.1.2 Objetivos ambientales con metas e indicadores para medirlos periódicamente. | Realizar la medición de la huella de carbono por un período de dos años para el primer semestre 2025. |
| 8.2 La Asamblea y su rol con la GMA | 8.2.1 Aprobación de retribución de Órgano de Dirección incluye componentes fijos y variables, en función al desempeño y consecución de objetivos ambientales institucionales. | Proponer un mecanismo de incentivos no monetarios por cumplimiento de estrategia ambiental a nivel institucional. |
| | 8.3.1 Se estipula en manual de funciones el Liderazgo del Ejecutivo Principal en el proceso de asimilación de estándares de desempeño ambiental. | Incluir en el Manual de Funciones de la Gerencia General: Liderazgo del Ejecutivo Principal en el proceso de asimilación de estándares de desempeño ambiental. |

Como resultado de todo este trabajo se obtuvo la segunda recertificación de la calidad de gobernanza.

Se certifica que: 30 de Julio, 2024

Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui LTDA.

Mejóro en el cumplimiento de las buenas prácticas de gobernanza tanto a nivel formal como a nivel factual, habiendo obtenido un puntaje de 96,46 puntos, este resultado muestra el compromiso de esta entidad con la Gobernanza sostenible. El pilar con mejor desempeño fue el de "gestión".

Adicionalmente se ha evaluado el séptimo pilar de "Impacto social", en el cual la Cooperativa obtuvo un puntaje de 61,44, donde se destaca que los estándares mejor calificados fueron los de:

- "gestión de riesgos y cumplimiento social" y
- "código de ética con valores sociales"

Asimismo, se han evaluado los estándares del octavo pilar de "gestión de finanzas climáticas" donde la Cooperativa obtuvo un puntaje de 69,44, siendo los estándares mejor calificados los de:

- "cumplimiento y gestión integral de riesgos ambientales",
- "transparencia en la gestión medio ambiental (GMA)" y
- "equilibrio en el crecimiento económico con la GMA".

Se recomienda mantener el buen cumplimiento de los estándares GIF, y fortalecer los de Impacto Social y Finanzas Climáticas, siendo el **Comité de Gobernanza** el responsable de monitorear y vigilar que se cumplan con las buenas prácticas internacionales de gobernanza, impacto social, medioambiente e inclusión financiera ESGIF, considerando que, a pesar de tener una mejor calificación, la gobernanza es dinámica.

Sinceramente,

Juan Carlos Sánchez Valda
 Director

RECERTIFICACIÓN CALIDAD GOBERNANZA Y CERTIFICACION ES-GIF

Fecha de validación: **30 de Julio de 2024**
 Vigente hasta: **30 de Julio de 2026**
 Calificación calidad de gobernanza Anterior: **95,63/100**

Situación: Mejora
 Calificación Actual: **96,46/100**

3. COMITÉ DE GOBERNANZA CORPORATIVA

El Comité de Gobernanza Corporativa liderado por la Magíster Carmen Guzmán, Presidente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui, durante el año 2024 realizó cuatro sesiones ordinarias, y una sesión extraordinaria de acuerdo al siguiente detalle.

| SESIÓN ORDINARIA | Nº DE RESOLUCIONES | FECHA | TIPO DE SESIÓN |
|------------------|--------------------|-----------------------|----------------|
| CGC-2024-001 | 5 | 25 de enero de 2024 | ORDINARIA |
| CGC-2024-002 | 2 | 22 de febrero de 2024 | EXTRAORDINARIA |
| CGC-2024-003 | 3 | 30 de abril de 2024 | ORDINARIA |
| CGC-2024-004 | 3 | 23 de julio de 2024 | ORDINARIA |
| CGC-2024-005 | 3 | 21 de octubre de 2024 | ORDINARIA |

| PILARES Y ESTÁNDARES | COMPONENTES | INDICADOR |
|--|---|---|
| 8.3 GMA de la alta gerencia | 8.3.2 Definición de actividades de responsabilidad ambiental en el mapa y/o política de relacionamiento con grupos de interés. | Actualizar la metodología de gestión de RSE, incluyendo la definición de responsabilidad ambiental en la política de relacionamiento con grupos de interés. |
| | 8.3.3 Revisar y Aprobar periódicamente dentro de grupos de interés entidades o proyectos vinculados al medio ambiente y adaptación al cambio climático. | Incluir en la metodología de gestión de RSE el Revisar y Aprobar periódicamente dentro de grupos de interés entidades o proyectos vinculados al medio ambiente y adaptación al cambio climático. |
| | 8.3.5 La institución capacita a empleados y miembros del órgano de dirección sobre desempeño ambiental e integridad del negocio. | Incluir en la normativa de capacitación e inducción a los Consejos y Colaboradores lo referente a la Gestión Ambiental y Gestión Sustentable (Integridad del negocio) |
| | 8.3.6 Evaluación anual del desempeño de Alta Gerencia incorpora cumplimiento de metas ambientales. | Incluir en el sistema de evaluación del desempeño de la alta gerencia el cumplimiento de metas ambientales. |
| 8.5 Transparencia en la GMA | 8.3.7 La organización promueve oportunidades y beneficios de productos financieros verdes. | Elaborar política para el desarrollo e implementación de productos financieros verdes. |
| | 8.5.2 Publicación de datos o informe de desempeño ambiental e integridad del negocio. | Publicar la memoria de sostenibilidad 2023 en el cuarto trimestre 2024. |
| 8.7 Ecoeficiencia: Política de buenas prácticas ambientales internas | 8.5.3 Aprobación de informe anual de desempeño de GMA de la Organización a la Asamblea. | Incluir como función de la AGR Aprobar el informe de desempeño de la Gestión Medio Ambiental. |
| | 8.7.1 Cuenta con un sistema de clasificación de desechos y los entrega a un gestor ambiental calificado. | *Desarrollar instructivo para implementar buenas prácticas ambientales ecoeficientes hasta primer trimestre 2025. * Ejecutar el plan de gestión de responsabilidad social y ambiental - Manejo de desechos - Primer semestre 2025. |
| | 8.7.4 Tiene política en ahorro de consumo de papel. | Incorporar a todas las oficinas la campaña de reciclaje de papel hasta el primer semestre 2025. |
| | 8.7.7 Realiza medición de huella de carbono o huella ambiental institucional. | Realizar la medición de la huella de carbono en el segundo trimestre 2025. |
| 8.8 Productos financieros verdes | 8.8.1 Identifica oportunidades para promover prácticas y tecnologías verdes. | Incluir en las políticas institucionales oportunidades para promover prácticas y tecnologías verdes tales como: movilidad sostenible, reemplazo de maquinaria y equipos y economía circular (optimización de recursos, procesos de agua, manejo de desechos). |

Las dieciséis resoluciones se dieron a conocer al Consejo de Administración de la Cooperativa, entre las más importantes tenemos:

• RESOLUCIÓN: COM-GCO-2024-001-003.-

Se da por conocido y aprobado las actividades planteadas para el plan de mejora de gobernanza 2024, las mismas que serán lideradas por la Gerencia de Talento Humano, Jefatura de Atención al Cliente y Jefatura de Planificación y Procesos, de acuerdo al siguiente detalle: Implementación de Arquetipos en el core financiero; Certificación de Protección al Cliente; Generación de boletines mensuales; Proyecto CX 1. ATU Seguimiento; Remuneración Variable para el área administrativa; Finalizar el proceso de inducción específica para todas las áreas; Implementación de la Plataforma BPMS y desarrollo del primer proceso automatizado "Ventanilla de Gerencia"; Seguimiento a la Implementación procesos de mejora continua enfocados a la innovación y automatización.

• RESOLUCIÓN: COM-GCO-2024-002-002.-

Una vez revisadas y analizadas las propuestas presentadas para la Certificación de Gobernanza de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda., en la cual se trabajará en el año 2024, en base a la amplia experiencia en entidades financieras ecuatorianas y del exterior, y revisados sus nuevos estándares de Gestión Social y Eco Ambiental que se

encuentran alienados a nuestros proyectos y objetivos instituciones, se resuelve emitir el criterio técnico a favor de la propuesta de Certificación de Gobernanza e Inclusión Financiera, versión ESGIF presentada por la Ing. Yamile Pinto Guerrón la misma que tiene un valor de \$ 6,500.00 más IVA, un tiempo de evaluación de tres meses y certificación internacional con vigencia de dos años.

• RESOLUCIÓN: COM-GCO-2024-003-003.-

Se da por conocido y aprobado el procedimiento a desarrollarse por parte de la Consultora Ing. Yamile Pinto, para la obtención de la Recertificación Internacional de Mejora de la Calidad de Gobernanza e Inclusión del Programa GIF emitida por BOLIVIAN INVESTMENT MANAGEMENT LTD.

• RESOLUCIÓN: COM-GCO-2024-005-002.-

Una vez conocido y analizado el Plan de Mejora de Gobernanza presentado por la Consultora como resultado de la Recertificación de Gobernanza Corporativa obtenida en Julio 2024, se aprueba las actividades a desarrollarse las mismas que incluyen los estándares ambientales y sociales, las fechas y los responsables del cumplimiento.

En el transcurso de este año se obtuvo el Plan de Mejora de Gobernanza resultante de la Re-Certificación realizada con el Proyecto GIF a la cual se le asignó responsables para el cumplimiento, además, se continuó impulsando el seguimiento de las actividades planteadas por las diferentes áreas que conforman el Comité, bajo el apoyo y seguimiento de la Gerencia Jurídica y el Comité Gobernanza Corporativa, el mismo que se encuentra conformado de la siguiente manera:

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE GOBERNANZA CORPORATIVA

- PRESIDENTE DE LA COOPERATIVA (Presidente del Comité)
- JEFE DE ATENCIÓN AL CLIENTE
- DELEGADO DEL CONSEJO DE VIGILANCIA
- JEFE DE MARKETING
- GERENTE GENERAL
- JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS
- GERENTE JURÍDICO (Secretario)
- ANALISTA JURÍDICO (Prosecretaria)
- GERENTE DE TALENTO HUMANO

Entre las actividades realizadas por las áreas de Planificación y Proceso, Atención al Cliente y Talento Humano como parte de la Mejora de Gobernanza Corporativa Tenemos las siguientes:

ACTIVIDADES REALIZADAS COMO MEJORA DE GOBERNANZA CORPORATIVA EN EL AÑO 2024

| ACTIVIDAD PLANTEADA | ÁREA RESPONSABLE | OBSERVACIONES |
|--|--------------------------|--|
| IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA BPMS Y DESARROLLO DEL PRIMER PROCESO AUTOMATIZADO "VENTANILLA DE GERENCIA" | PLANIFICACIÓN Y PROCESOS | Desde el mes de abril hasta diciembre se han completado 1316 instancias, 48 instancias se encuentran en proceso y 158 instancias son abortadas por que no tenían datos para catalogar como solicitud. El tiempo medio de resolución son 3,16 días. |
| EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA | PLANIFICACIÓN Y PROCESOS | El cumplimiento de los proyectos determinados en el Plan Operativo Anual 2024, hasta el 31 de diciembre, es del 93.8%; determinándose 9 proyectos cumplidos de acuerdo a la programación; 8 proyectos con retraso por distintas razones y 4 dados de baja. En la Planificación Estratégica se ha cumplido las metas planteadas en 13 indicadores, mientras que en 9 de ellos se presenta un ligero desfase y en 1 que no puede ser medido, ya que no ha ocurrido hasta el momento ningún ciberataque. |
| SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN PROCESOS DE MEJORA CONTINUA ENFOCADOS A LA INNOVACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN. | PLANIFICACIÓN Y PROCESOS | De los 18 macroprocesos que tiene la Cooperativa, 15 procesos ya se están trabajando con la metodología de mejora continua, entre los cuales en 2024 se destacan los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Apertura de Cuentas • Gestión de Calidad y Procesos • Gestión Estratégica • Gestión de Operaciones • Gestión de Marketing • Prevención de Lavado de Activos • Responsabilidad Social |
| IMPLEMENTACIÓN DE ARQUETIPO CORE FINANCIERO | ATENCIÓN AL CLIENTE | El proyecto se encuentra finalizado y en uso desde julio de 2024, gracias a este proyecto se obtuvo estrategias de mejora, como cambios en los estados de cuenta y en la tabla de pagos. |
| CERTIFICACIÓN DE PROTECCIÓN AL CLIENTE | ATENCIÓN AL CLIENTE | Esta certificación se obtuvo en el mes de agosto de 2024, bajo la metodología de la empresa MICROFINANZAS RATING, en el cual posterior a las revisiones y análisis realizados se obtuvo una Certificación Oro. Este logro demuestra el compromiso sólido de los Directivos para impulsar el crecimiento y el desarrollo institucional dentro del marco de la Protección al Cliente. |
| IMPLEMENTACIÓN DE WHATSAPP CHATBOT | ATENCIÓN AL CLIENTE | Esta herramienta se encuentra implementada y en funcionamiento, el CHATBOT fue configurado en imagen y texto para las auto respuestas, también realiza enlaces con DialogFlow. |

| ACTIVIDADES REALIZADAS COMO MEJORA DE GOBERNANZA CORPORATIVA EN EL AÑO 2024 | | |
|---|---------------------|---|
| ACTIVIDAD PLANTEADA | ÁREA RESPONSABLE | OBSERVACIONES |
| PROYECTO CX DE CRÉDITO | ATENCIÓN AL CLIENTE | Este proyecto se encuentra en proceso, concluye el mes de febrero de 2025. |
| BOLETÍN ANUAL NORMA DE CONTROL DE BUEN GOBIERNO ÉTICA Y COMPORTAMIENTO | ATENCIÓN AL CLIENTE | Este Boletín se encuentra en proceso de elaboración su entrega se está planificada para el mes de marzo de 2025. |
| JORNADAS MÉDICAS GRATUITAS COMO PARTE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL | TALENTO HUMANO | Durante el año 2024 se realizaron 10 jornadas médicas en diferentes localidades, alcanzando 2,506 atenciones. |
| PUBLICACIÓN DE LA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD | TALENTO HUMANO | Se publicó la memoria de sostenibilidad 2023 en la cual se puede identificar a través de 114 estándares los impactos económicos, ambientales y sociales. |
| CAPACITACIÓN Y DESARROLLO | TALENTO HUMANO | Se llevó a cabo un proyecto de escuela de negocios, adicionalmente se desarrollaron 162 eventos de capacitación que beneficiaron a 376 personas pertenecientes a la Asamblea General de Representantes, Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Gerencia y Trabajadores de la Entidad. |
| | | Se realizó la evaluación anual a los Consejos de Administración y Vigilancia, y la evaluación de desempeño bajo la modalidad 360 para los trabajadores de la entidad. |
| ACTIVIDADES ENFOCADAS AL BIENESTAR DE LOS TRABAJADORES | TALENTO HUMANO | En el año 2024 la Cooperativa se ha hecho presente con los colaboradores con presentes en 12 ocasiones, con motivo de festividades y celebración de fechas importantes. |
| | | El Departamento Médico entre sus actividades destaca: <ul style="list-style-type: none"> • Tamizaje de Virus Papiloma Humano • Visitas Domiciliarias en Ibarra y Quito • Abastecimiento de Botiquines en todas las oficinas • Campaña de Sueroterapia en todas las oficinas • Capacitación a madres gestante y entrega de guía educativa • Participación y apoyo en simulacros • Toma de muestras para estados de papanicolau • Supervisión del Material de primeros auxilios • Adecuaciones de lactarios • Programas de pausas activas • Pruebas al alcohol test • Proceso de Certificación de Espacios libre humo • Charla sobre cáncer de mama, próstata, cuello uterino • Curso de prevención de VIH - SIDA • Se realizaron simulacros en 5 oficinas • Campañas de Seguridad de Salud Ocupacional en 4 oficinas • Dos actividades deportivas • Tres charlas de seguridad y salud ocupacional • Elaboración del Plan de Igualdad, acorde a la Ley Violeta • Socialización de Resultados obtenidos en la socialización de riesgos psicosociales • Comunicaciones Internas para los funcionarios • Promociones de personal como parte del plan carrera |

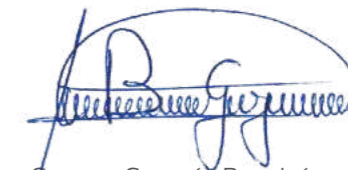
4. Conclusiones

- La Gobernanza Corporativa, es una responsabilidad de todos los actores que conforman la Cooperativa y su entorno, en el cual debemos considerar a todos nuestros socios, clientes y organismos de Cooperación e integración, trabajar en la implementación de las buenas prácticas y procesos enfocados a mejorar la gobernanza ayuda a administrar y dirigir de una manera ética, transparente y responsable.
- Trabajar constantemente en la búsqueda de una mejor gobernanza aumenta la confianza de nuestros socios, clientes y grupos de interés, ayuda a la protección de sus derechos enmarcándonos siempre en las leyes y regulaciones lo que a su vez permite mitigar riesgos y mantenernos en el mercado de una manera eficiente, sostenible y establece.
- En el año 2024 la Cooperativa aplicó a una segunda Recertificación de Gobernanza en la cual bajo el análisis de los aspectos formales y factuales con

el apoyo de todas las áreas se obtuvo un 96% de cumplimiento, lo que afianza la solidez y compromiso de la entidad, en este nuevo proceso adicionalmente se evaluó estándares ambientales y sociales, los mismos que son criterios que se están instaurando a nivel mundial, los cuales se han revestido de importancia, por cuanto permiten evaluar el desempeño de una empresa u organización más allá de sus resultados financieros, sino del aporte que realizan a la sociedad y al ecosistema en el cual nos desarrollamos.

- El Comité de Gobernanza Corporativa realizó un exhaustivo trabajo tendiente a aplicar buenas prácticas de gobernanza, abarcando acciones enfocadas a la alta dirección, gestión y control de la Cooperativa; adoptó acciones para la institucionalización de la gobernanza efectiva, las cuales se evidencian en las actividades del Plan de Mejora de Gobernanza, de las cuales se realizó el seguimiento en cada sesión convocada y reportando el cumplimiento al Consejo de Administración de la Cooperativa.

Atentamente,



Ing. Carmen Guzmán Benalcázar. MSc.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GOBERNANZA CORPORATIVA
COOPERATIVA AHORRO Y CRÉDITO ATUNTAQUI LTDA.



Gerencia General

INFORME DE GESTIÓN 2024

De conformidad a lo estipulado en el Reglamento General de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, pongo a consideración el Informe de Gestión de Gerencia General, correspondiente al período 2024.

Siendo necesario informar que, culminado el proceso de selección para Gerente General, realizado por una comisión interna de la Cooperativa, y previa notificación de Consejo de Administración de fecha 03 de septiembre de 2024 y la calificación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria – SEPS, para ejercer las funciones, procedo a incorporarme a la Institución en calidad de Gerente General y Representante Legal, a partir del 16 de septiembre de 2024; teniendo como antecedente lo siguiente:

El Ing. Alejandro Pazmiño Rojas, representa a la entidad en calidad de Gerente General y Representante Legal hasta el 15 de julio de 2024, tras 4 años de gestión.

El Ing. Ronald Macías – Gerente de Riesgos / Gerente Subrogante calificado por el organismo de control, ejerce la función de Gerente Subrogante desde el 16 de julio hasta el 15 de septiembre de 2024, conforme resoluciones de Consejo de Administración.

1. Alcance

El presente informe contiene un análisis macroeconómico del país y a su vez los resultados obtenidos de las principales cuentas, productos y servicios que registra el sector financiero, tanto de las entidades bancarias como cooperativistas del segmento 1 y de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda., en el año 2024.

2. Desarrollo

2.1. Análisis macroeconómico

Ecuador comenzó el 2024 con una severa crisis de liquidez que llevó al Gobierno a implementar un plan de aumento de impuestos materializado en dos reformas tributarias con medidas como el aumento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de 12% a 15% y la creación de nuevos impuestos para las empresas.

En septiembre la crisis eléctrica aumenta, la más grave de los últimos 14 años, que llevó al país a tener cortes de luz de hasta 14 horas en los hogares y de hasta 24 horas en las industrias, ocasionado principalmente por la sequía que está considerada como el peor estiaje de los últimos 61 años, y activó no solo la crisis energética sino también los incendios forestales.

A esto se sumó el problema de inseguridad y violencia atada al narcotráfico que el país arrastra desde años anteriores y que no ha mejorado, además de la incertidumbre política por la cercanía de las elecciones presidenciales y legislativas previstas para 2025.

El 05 de noviembre de 2024, el Gobierno de Ecuador emite el Decreto 444, estableciendo medidas de alivio económico y diferimiento de obligaciones bancarias para mitigar el impacto de los recientes cortes de luz.

En este complejo escenario, analizando los principales indicadores macroeconómicos, se tiene:

Producto Interno Bruto (PIB). – El PIB en el año 2024 se proyecta cerrar con una tasa de crecimiento del 0.09% y una proyección de crecimiento para el siguiente año de 1.5% (BCE).

| PROYECCIÓN PARA EL PIB DE ECUADOR | | |
|-----------------------------------|-----------------|-----------------|
| Porcentaje de variación anual | | |
| ENTIDAD | PROYECCIÓN 2024 | PROYECCIÓN 2025 |
| BCE | 0.9% | 1.5% |
| Banco Mundial | -0.7% | 2.0% |
| Cepal | 0.8% | 1.4% |
| FMI | -0.4% | 1.6% |
| FLAR | -0.4% | 1.6% |

Fuente: <https://www.primicias.ec/economia/proyeccion-economia-ecuador-recuperacion-pib2025-87616/>

Inflación.– La inflación anual en diciembre de 2024 fue de 0.53%, en el mes anterior fue de 1.51% y la de diciembre de 2023 se ubicó en 1.35%; a diciembre de 2024, la inflación anual es una de las más bajas de la región, superior a El Salvador.



En diciembre de 2024, la inflación interanual del Ecuador estuvo entre las de menor porcentaje. El promedio agregado de las tasas de inflación de diciembre de 2023 a diciembre de 2024 pasó de 15.58% a 13.12% respectivamente.

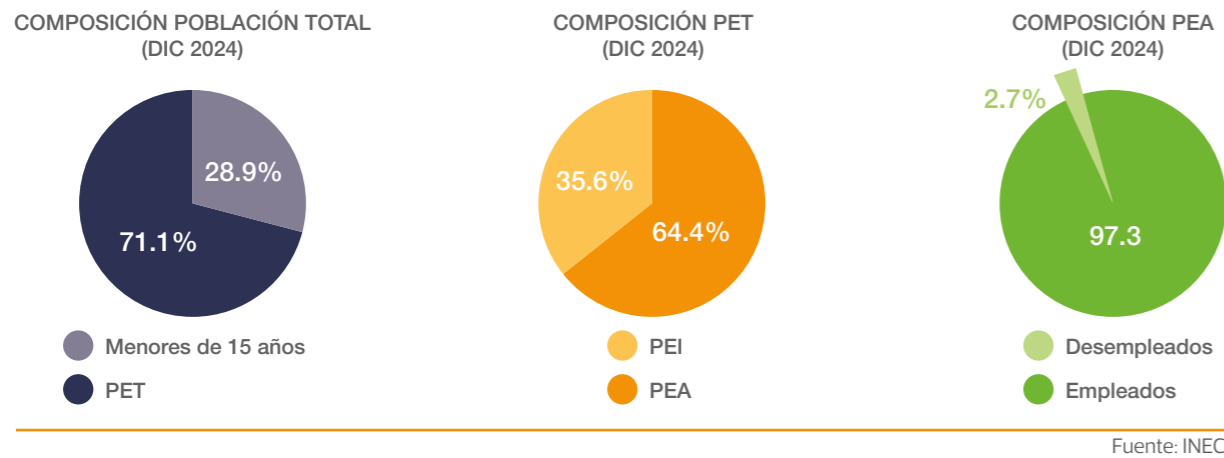
Nota: La información de Argentina, Brasil, Colombia, Estados Unidos y Panamá corresponde a noviembre de 2024. En el promedio se incluye Argentina. La inflación de Argentina fue de 210.10 en diciembre de 2023 y de 170.10 en noviembre de 2024. Fuente: Bancos Centrales e Institutos de Estadística.

Empleo y Desempleo.– En diciembre de 2024, a nivel nacional se obtiene los siguientes datos:

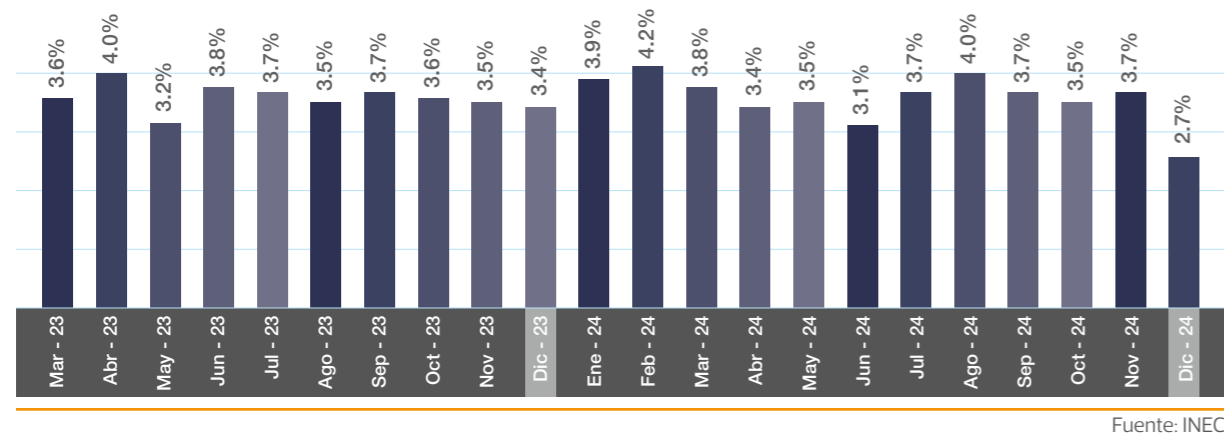
De la población total, el 71.10% estuvo en edad de trabajar y el 28.90% son menores de 15 años.

De la población en edad de trabajar fueron económicamente activos el 64.40% y económicamente inactivos el 35.60%.

De la población económicamente activa, el 97.3% tuvieron empleo y el 2.7% estuvieron desempleados.



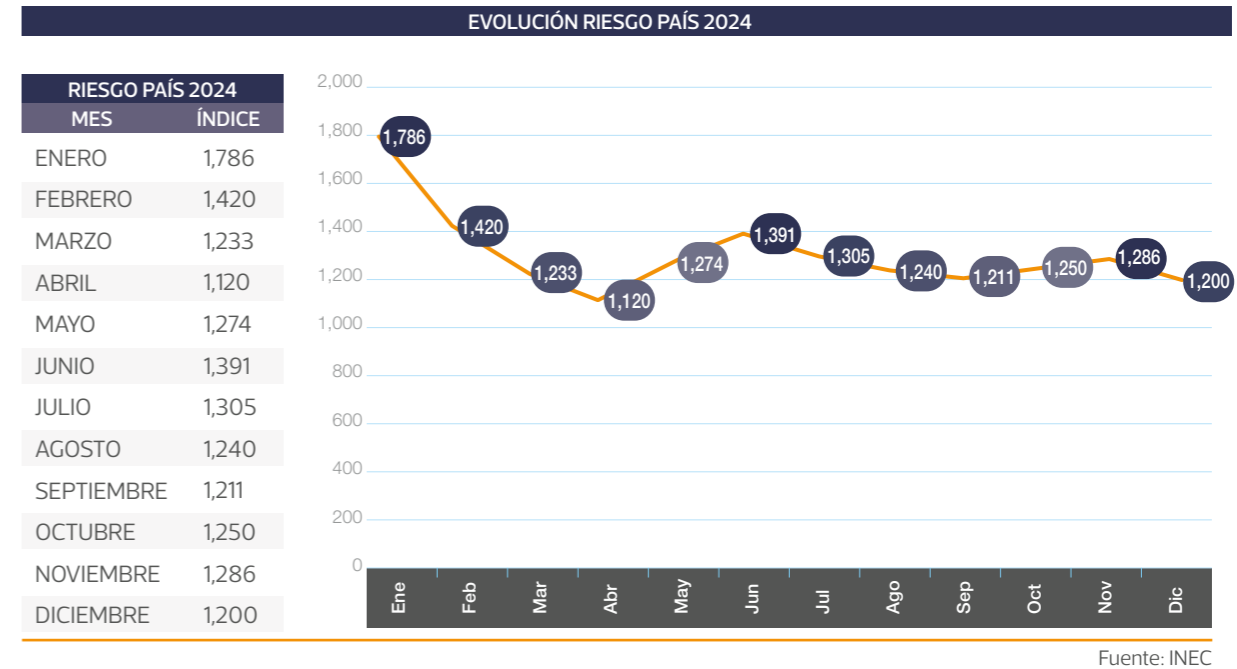
En diciembre de 2024, la tasa de desempleo fue del 2.7% a nivel nacional.



| INDICADORES NACIONALES (EN % RESPECTO A LA PEA) | DIC - 23 | SEP - 24 | OCT - 24 | NOV - 24 | DIC - 24 |
|---|----------|----------|----------|----------|----------|
| Tasa de participación global | 65.6 | 65.8 | 63.4 | 64.9 | 64.4 |
| Tasa de empleo adecuando | 35.9 | 36.1 | 35.3 | 33.7 | 33.0 |
| Tasa de subempleo | 21.2 | 21.2 | 21.2 | 22.7 | 24.5 |
| Tasa de desempleo | 3.4 | 3.7 | 3.5 | 3.7 | 2.7 |

Fuente: INEC

Riesgo país.– Se puede evidenciar que en el año 2024, con corte a diciembre, el riesgo país termina en 1,200 puntos, si bien es cierto se presenta una leve tendencia decreciente en comparación con enero 2024 que inició en 1,786 puntos, y frente a septiembre de 2024 que se encontraba en 1,211 puntos, todavía el riesgo país del Ecuador se encuentra entre los más altos de la región.



2.2. Análisis sector financiero

A continuación, se presenta la evolución de los resultados del sistema financiero tanto bancario como del sistema cooperativo segmento 1.

Sistema Bancario.– Se observa que en el portafolio de cartera existe un crecimiento de 9.11% en referencia al mes de diciembre 2023, el indicador de morosidad disminuyó en 0.04% puntos y las obligaciones totales con el público se incrementaron en el 15.44%.

| EVOLUCIÓN SISTEMA BANCARIO (DIC 2023-DIC 2024) | | | | | |
|--|----------------------|---------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| MES | CARTERA | MOROSIDAD | AHORROS A LA VISTA | DPF | TOTAL OBLIGACIONES |
| DIC | 39,280,821,251 | 3.20% | 24,575,488,203 | 19,884,419,505 | 44,459,907,707 |
| ENE | 39,200,543,308 | 3.40% | 23,560,051,462 | 20,039,564,930 | 43,599,616,392 |
| FEB | 39,308,957,353 | 3.53% | 23,674,942,142 | 20,441,349,335 | 44,116,291,477 |
| MAR | 39,751,294,046 | 3.56% | 23,684,345,185 | 20,720,613,648 | 44,404,958,832 |
| ABR | 39,901,489,059 | 3.61% | 24,004,658,153 | 20,793,611,682 | 44,798,269,836 |
| MAY | 40,180,333,077 | 3.62% | 23,753,990,461 | 21,590,866,762 | 45,344,857,224 |
| JUN | 40,680,772,853 | 3.55% | 23,936,514,548 | 22,286,190,035 | 46,222,704,583 |
| JUL | 40,922,221,083 | 3.68% | 23,899,534,255 | 22,788,730,217 | 46,688,264,472 |
| AGO | 41,218,462,513 | 3.68% | 24,517,679,659 | 23,161,799,581 | 47,679,479,240 |
| SEP | 41,586,819,639 | 3.72% | 24,686,115,872 | 23,329,894,746 | 48,016,010,618 |
| OCT | 41,911,673,560 | 3.61% | 25,333,951,804 | 23,589,451,464 | 48,923,403,269 |
| NOV | 42,457,804,116 | 3.55% | 26,160,771,516 | 23,420,728,124 | 49,581,499,640 |
| DIC | 42,856,121,831 | 3.16% | 27,776,894,044 | 23,354,044,423 | 51,130,938,467 |
| CREC | 3,575,300,579 | -0.04% | 3,201,405,841 | 3,469,624,919 | 6,671,030,760 |
| | 9.11% | | 13.79% | 17.37% | 15.44% |

Fuente: SBS

Sistema Cooperativo. - Los indicadores desplegados del sistema cooperativo del Ecuador segmento 1, indican un decrecimiento del 4.52% en el portafolio de cartera en referencia al mes de diciembre 2023; mientras que el índice de morosidad aumentó en 0.98% y las captaciones totales se incrementaron en un 5.97%.

| EVOLUCIÓN SISTEMA COOPERATIVO SEGMENTO 1 (DIC 2023 - DIC 2024) | | | | | |
|--|---------------------|--------------|--------------------|--------------------|----------------------|
| MES | CARTERA | MOROSIDAD | AHORROS A LA VISTA | DPF | TOTAL OBLIGACIONES |
| DIC | 15,911,757,256 | 7.06% | 4,066,074,028 | 13,126,091,560 | 17,192,165,588 |
| ENE | 15,908,865,593 | 7.74% | 4,006,336,331 | 13,185,757,770 | 17,192,094,101 |
| FEB | 15,932,993,293 | 8.03% | 4,032,855,860 | 13,269,117,503 | 17,301,973,364 |
| MAR | 15,952,527,009 | 8.49% | 4,002,314,918 | 13,283,721,409 | 17,286,036,327 |
| ABR | 15,909,224,169 | 8.54% | 4,041,332,553 | 13,300,679,706 | 17,342,012,259 |
| MAY | 15,864,302,430 | 8.79% | 4,079,391,022 | 13,330,568,206 | 17,409,959,228 |
| JUN | 15,671,158,447 | 8.41% | 4,147,752,943 | 13,251,575,836 | 17,399,328,779 |
| JUL | 15,630,886,121 | 8.78% | 4,160,530,977 | 13,268,624,065 | 17,429,155,042 |
| AGO | 15,557,626,361 | 8.66% | 4,201,871,404 | 13,394,354,982 | 17,596,226,386 |
| SEP | 15,498,217,682 | 8.95% | 4,196,584,128 | 13,506,140,475 | 17,702,724,603 |
| OCT | 15,360,288,138 | 9.13% | 4,188,960,203 | 13,567,418,802 | 17,756,379,006 |
| NOV | 15,294,619,712 | 8.94% | 4,231,119,334 | 13,660,281,998 | 17,891,401,333 |
| DIC | 15,187,104,001 | 8.04% | 4,474,551,202 | 13,732,700,344 | 18,207,251,546 |
| CREC | -724,653,255 | 0.98% | 408,477,174 | 606,608,784 | 1,015,085,958 |
| | -4.52% | | 10.52% | 4.62% | 5.97% |

Fuente: SEPS

2.3. Resultados institucionales

A continuación, me permito describir las principales acciones administrativas emprendidas en la Institución y los resultados obtenidos.

A partir del mes de agosto 2024, se fortalece la asesoría legal de la Cooperativa con la contratación de abogados externos, que gestionan temas específicos y de alto interés institucional, como son: compra de cartera, temas laborales y asesoría en Gobierno Corporativo.

Durante la larga crisis energética, el personal de Tecnología de la Información y Administrativo proporciona el contingente necesario en coordinación con el proveedor y jefes de oficina, lo que permitió que no se afecte la transaccionalidad de la Institución. La Cooperativa Atuntaqui no interrumpió las actividades (se cuenta con generadores de energía en cada una de las oficinas).



Generador Eléctrico - Oficina Matriz

Prevía gestión correspondiente, conforme a lineamientos del organismo de control, para Calificación de Idoneidad y Registro de Directiva, con fecha 21 de junio de 2024, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria - SEPS, emite el

COMPROBANTE DE REGISTRO DE REPRESENTANTES DE ASAMBLEA y el REGISTRO DE DIRECTIVA COOPERATIVA ATUNTAQUI LTDA. (Duración: 2 años).

El 01 de agosto de 2024 se solicita a la SEPS la actualización del registro de Vocales Principales y Suplentes de Consejo de Vigilancia. El 10 de diciembre de 2024, la SEPS emite el REGISTRO DE DIRECTIVA.

El 16 de septiembre de 2024 se realiza la entrega de credenciales a los nuevos Representantes de la Asamblea General.

Prevía gestión correspondiente, en trabajo conjunto de Gerencia General, Gerente de Riesgos, Gerente de Negocios y el apoyo del consultor, con fecha 29 de noviembre de 2024, mediante Oficio SEPS-SGD-INR-2024-32791-OF, el organismo de control autoriza que la Cooperativa Atuntaqui Ltda., difiera las provisiones de cartera de crédito por un plazo de 70 meses.

Durante el año 2024, se asiste a reuniones convocadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria - SEPS (supervisión y control) y se atiende todos los requerimientos realizados dentro de las supervisiones extra situ (prevención de lavado de activos, modelo de riesgo de crédito, cuentas por cobrar, alertas tempranas), e in situ (cumplimiento de los planes de acción registrados en el Sistema de Seguimiento Integral), así también se trabaja en los planes de acción derivados de dichas auditorías.

En cumplimiento a los principios del cooperativismo, los cuales son la esencia de nuestra Institución, durante el año 2024 se recibe a personal de 6 cooperativas de ahorro y crédito, para que realicen una pasantía en las diferentes áreas de la Entidad, con un tiempo de duración de acuerdo al pedido realizado por la cooperativa hermana. A continuación, el detalle:

| MES | INSTITUCIÓN | PASANTÍA EN COAC ATUNTAQUI LTDA. |
|------------|------------------------|---|
| Enero | COAC Tulcán Ltda. | Temas afines a la función de Auditoría Informática. duración: 1 semana. |
| Febrero | COAC Riobamba Ltda. | Fortalecer conocimientos en diferentes áreas de la Cooperativa (core financiero). Duración: 2 días. |
| Junio | COAC Credil Ltda. | Pasantía en Riegos. Duración: 2 días. |
| Septiembre | COAC Kisapincha Ltda. | Fortalecer conocimientos en diferentes áreas de la Cooperativa (core financiero). miércoles 11 de septiembre de 2024. |
| Noviembre | COAC Chuchuquí Ltda. | Pasantía en Cumplimiento y Riesgos. 11 de nov. 2024: 4 horas. 13 de nov. 2024: 4 horas. |
| | COAC Santa Anita Ltda. | Pasantía en Cumplimiento. 15 de nov. 2024. |

Fuente: SEPS

PROCESOS ESTRATÉGICOS

• Gestión Estratégica

Se ejecutaron los siguientes instrumentos:

Plan Estratégico 2025-2027, Plan Operativo Anual – POA 2025, Presupuesto 2025; además se realizaron 2 reprogramaciones presupuestarias, en los meses de febrero y septiembre.

Se efectúa las evaluaciones periódicas del Plan Estratégico vigente, POA – 2024, Presupuesto 2024, y se presenta los resultados a las instancias correspondientes en los respectivos informes, conforme lo que establece la normativa.

• Gestión de Riesgos

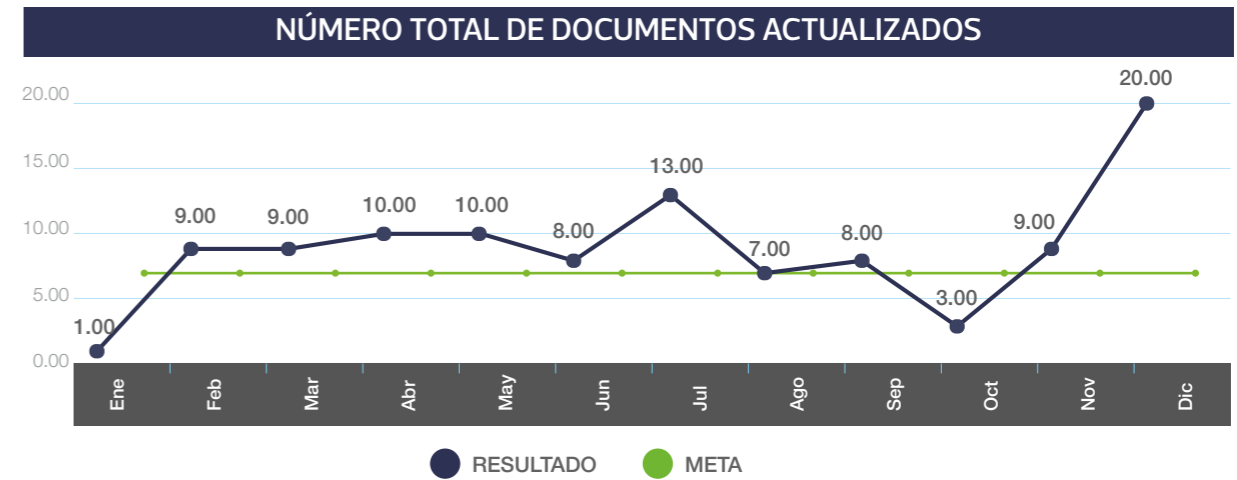
La Gestión de Riesgos se orienta a una estrategia de medición y gestión de riesgos, para mantener una

adecuada relación entre la rentabilidad y el riesgo, gestionando los procesos de identificación, medición, control, monitoreo y valoración de los riesgos de liquidez, mercado, crédito, operativo (temas de continuidad del negocio), legal, ambiental y social. Acciones y resultados se describen puntualmente en el informe del área de Riesgos.

• Gestión de Calidad

A través del Departamento de Planificación y Procesos, durante el año 2024 se ha realizado 107 actualizaciones o emisiones de documentos internos como reglamentos, códigos, manuales de procesos, metodologías, e instructivos:

- 14 actualización íntegra
- 72 actualización parcial
- 21 elaboración



Ponce Perugachi Wilson Andrés • Cuasatar Mitis Wilmer Adrián

En las actualizaciones de normativa interna se tiene al Organigrama Posicional y Estructural, que entre los cambios más representativos se indica: en el mes de agosto 2024 se realiza la unificación de las áreas de Tecnología de la Información con Operaciones, considerando que la Cooperativa inicia un proceso de optimización de recursos humanos, propendiendo a mejorar la eficiencia institucional y disminuir el gasto operativo; así también en noviembre de 2024 se realiza una actualización considerando que la estructura de la Cooperativa debe ir adecuándose a las necesidades del negocio y a la nueva estrategia gerencial para aprovechar la capacidad operativa interna, hacer más eficientes a los procesos y fortalecer el control y supervisión.

La Cooperativa posterior a la primera Auditoría del Sistema de Gestión de Calidad cumplió con el 80.26% de los numerales de la norma ISO 9001:2015 en sus 18 procesos.

Con corte a diciembre 2024 se alcanzó el 54.10% de procesos que ya cuentan con la aplicación de la metodología de mejora continua; ejecutándose proyectos importantes como la automatización de:

Ventanilla de Gerencia, seguimiento de Planificación Estratégica y Operativa, Gestión KPIS y Apertura de Cuentas de Ahorro de manera física a firmas digitales.

• Gestión de Calidad del Servicio

Uno de los principales impactos positivos conseguidos por la Cooperativa, es mejorar la calidad y eficiencia de los productos y servicios, que se puede evidenciar en el Indicador de Satisfacción al Cliente alcanzando un 92.51%, correspondiente a la voz del cliente, resultado de las encuestas de bienvenida y usabilidad de los productos y servicios, fortaleciendo la imagen institucional. Acciones y resultados se describen puntualmente en el informe del departamento de Atención al Cliente.

• Gestión de Responsabilidad Social y Empresarial

La Gestión de Responsabilidad Social en la Cooperativa es un enfoque integral que busca equilibrar el crecimiento económico con el bienestar

social y ambiental, contribuyendo al desarrollo sostenible del país. Acciones y resultados se describen puntualmente en el informe de Responsabilidad Social y Balance Social.

PROCESOS PRODUCTIVOS

• Gestión de Negocios

Evolución de los principales indicadores.- Los resultados de la Cooperativa Atuntaqui en el año 2024 comparados con el año anterior, son los

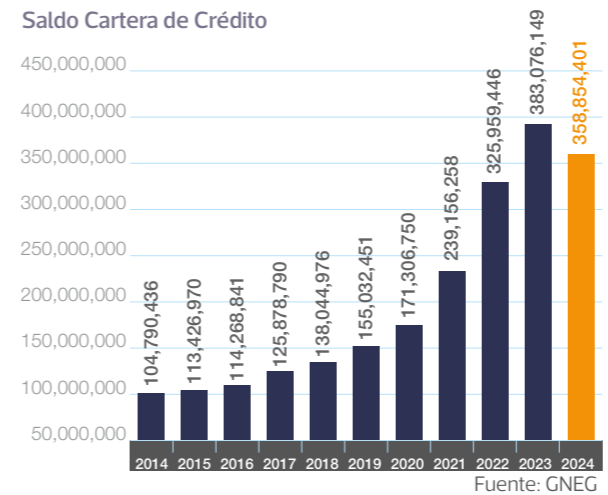
siguientes: en el portafolio de cartera se obtuvo un decrecimiento del 6.35% con un valor de \$-24,221,748, dentro de los principales factores del decrecimiento se tiene la retroventa de las operaciones de compra de cartera, de las empresas CREDISUR S.A. y MOVILIZA ECUADOR S.A. por 15.5 y 5 millones de dolares respectivamente; el indicador de morosidad se ubicó en el 6.10%, registrando 1.85 puntos más que el obtenido en el 2023 que fue de 4.25%; en referencia a las captaciones de recursos se registró un crecimiento total del 5.50% con un valor de \$21,090,075; los certificados de aportación incrementan en 8.47% con un valor de \$700,245:

| EVOLUCIÓN INDICADORES COOPERATIVA ATUNTAQUI (DIC 2023 - DIC 2024) | | | | | | | | | |
|---|---------------------|---------------------|---------------|--------------|--------------------|-------------------|--------------------|--------------------|----------------------------|
| FECHA | CARTERA | CRECIMIENTO CARTERA | % CRECIMIENTO | MOROSIDAD | AHORROS A LA VISTA | RESTRINGIDOS | DPF | TOTAL OBLIGACIONES | CERTIFICADOS DE APORTACIÓN |
| dic-23 | 383,076,149 | 1,340,483 | 0.35% | 4.25% | 86,257,460 | 9,799,817 | 292,976,574 | 389,033,851 | 8,408,256 |
| ene-24 | 385,798,562 | 2,722,412 | 0.71% | 4.53% | 87,080,134 | 9,623,750 | 295,068,089 | 391,771,973 | 8,554,413 |
| feb-24 | 388,346,387 | 2,547,826 | 0.66% | 4.76% | 92,972,710 | 9,806,740 | 292,020,151 | 394,799,601 | 8,721,760 |
| mar-24 | 390,352,827 | 2,006,440 | 0.52% | 5.64% | 93,091,123 | 11,660,928 | 294,467,013 | 399,219,064 | 8,887,287 |
| abr-24 | 391,436,119 | 1,083,292 | 0.28% | 5.14% | 95,848,751 | 11,280,780 | 295,607,192 | 402,736,723 | 9,040,152 |
| may-24 | 376,125,581 | -15,310,539 | -3.91% | 5.61% | 97,832,398 | 10,113,368 | 295,819,470 | 403,765,236 | 9,049,507 |
| jun-24 | 376,880,556 | 754,975 | 0.20% | 5.68% | 101,527,119 | 9,348,581 | 296,367,954 | 407,243,654 | 9,057,091 |
| jul-24 | 376,657,300 | -223,256 | -0.06% | 7.15% | 99,287,477 | 8,596,718 | 293,374,398 | 401,258,593 | 9,057,546 |
| ago-24 | 368,419,422 | -8,237,877 | -2.19% | 5.86% | 98,877,456 | 9,111,916 | 293,624,207 | 401,613,579 | 9,057,763 |
| sep-24 | 363,715,694 | -4,703,728 | -1.28% | 5.96% | 96,754,305 | 8,526,598 | 300,485,288 | 405,766,191 | 9,067,353 |
| oct-24 | 362,458,236 | -1,257,458 | -0.35% | 6.36% | 106,477,608 | 8,980,779 | 287,841,406 | 403,299,793 | 9,099,620 |
| nov-24 | 361,195,516 | -1,262,721 | -0.35% | 6.43% | 105,358,931 | 8,959,213 | 292,209,662 | 406,527,806 | 9,139,948 |
| dic-24 | 358,854,401 | -2,341,116 | -0.65% | 6.10% | 110,378,052 | 8,559,225 | 291,186,649 | 410,123,926 | 9,108,501 |
| DIF MENSUAL | - 24,221,748 | -24,221,749 | -6.35% | 1.85% | 24,120,592 | -1,240,592 | - 1,789,925 | 21,090,075 | 700,245 |
| | | | | | 29.42% | | -0.62% | 5.50% | 8.47% |

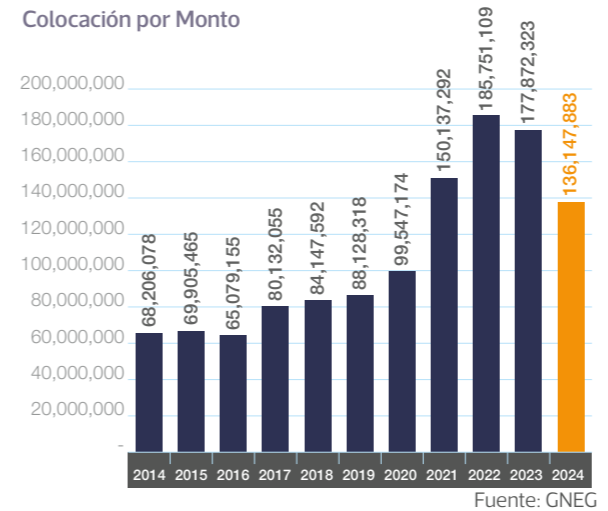
Fuente: GNEG

CARTERA

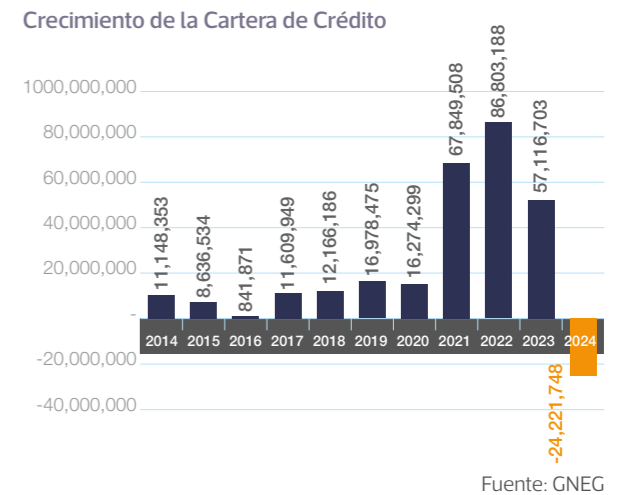
Saldo Cartera de Crédito.- Se presenta la evolución de la cartera desde el año 2014 hasta el año 2024; en valores absolutos el saldo de la cartera de crédito más alto fue el año 2023:



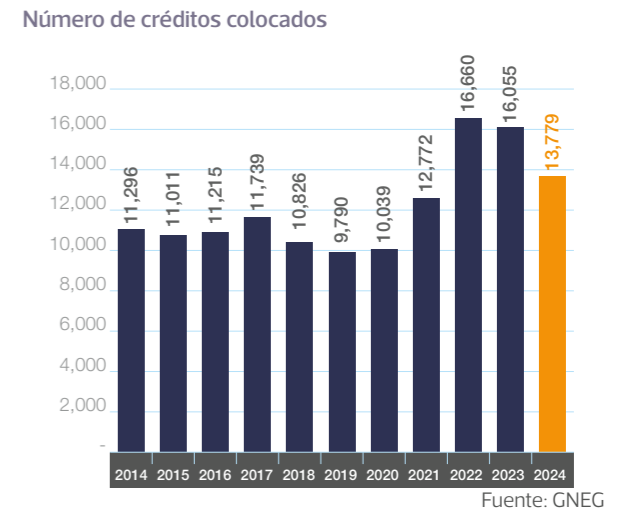
Colocación por Monto.- El monto de colocación fue de \$136,147,883, evidenciándose de manera clara la fuerte afectación de factores de la coyuntura económica nacional:



Crecimiento de la Cartera de Crédito.- El crecimiento del año 2024, es el menor de todos, debido principalmente a los procesos de retroventa y recompra de cartera con las empresas CREDISUR S.A. y MOVILIZA ECUADOR S.A., además de la crisis energética y de seguridad que atravesó el país y que afectó a la demanda de operaciones crediticias:



Número de créditos colocados.- Se tiene 13,779 créditos para una colocación consolidada de \$136,147,883:

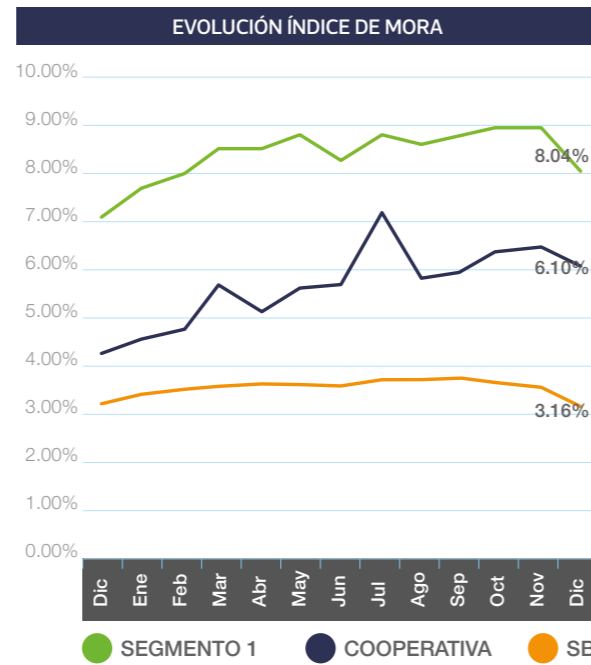


Cartera Diferida. - En los últimos meses del año 2024 se realiza el proceso de diferimiento de cartera en el cual se aplicó el alivio financiero conforme decreto ejecutivo 444. Esta estrategia permitió diferir un total de 2,497 operaciones de crédito con un saldo de capital de \$35,569,446.49. A continuación, el detalle:

| OFICINA | CANTIDAD | MONTO | SALDO CAP |
|-----------------|-------------|----------------------|----------------------|
| Matriz | 388 | 7,195,575.69 | 5,630,882.51 |
| Suc. Ibarra | 467 | 9,266,817.53 | 7,142,792.02 |
| Suc. Otavalo | 307 | 6,157,267.25 | 4,698,369.61 |
| Ag. Pimampiro | 59 | 1,845,503.13 | 1,318,966.27 |
| Ag. Cotacachi | 110 | 2,006,440.62 | 1,567,880.04 |
| Ag. Ibarra | 326 | 5,624,102.63 | 4,291,102.80 |
| Ag. El Ejido | 253 | 3,929,224.81 | 3,112,356.71 |
| Ag. Villaflores | 262 | 4,592,364.13 | 3,736,837.87 |
| Ag. Carapungo | 161 | 2,451,146.45 | 1,859,051.87 |
| Ag. Ambato | 99 | 1,703,951.26 | 1,244,950.23 |
| Ag. Cayambe | 65 | 1,121,489.50 | 966,256.56 |
| TOTAL | 2497 | 45,893,883.00 | 35,569,446.49 |

Fuente: GNEG

Evolución del índice de mora. - A continuación, el gráfico estadístico de la Cooperativa en comparación con el índice de mora del Segmento 1 y del Sistema Bancario del Ecuador 2024.



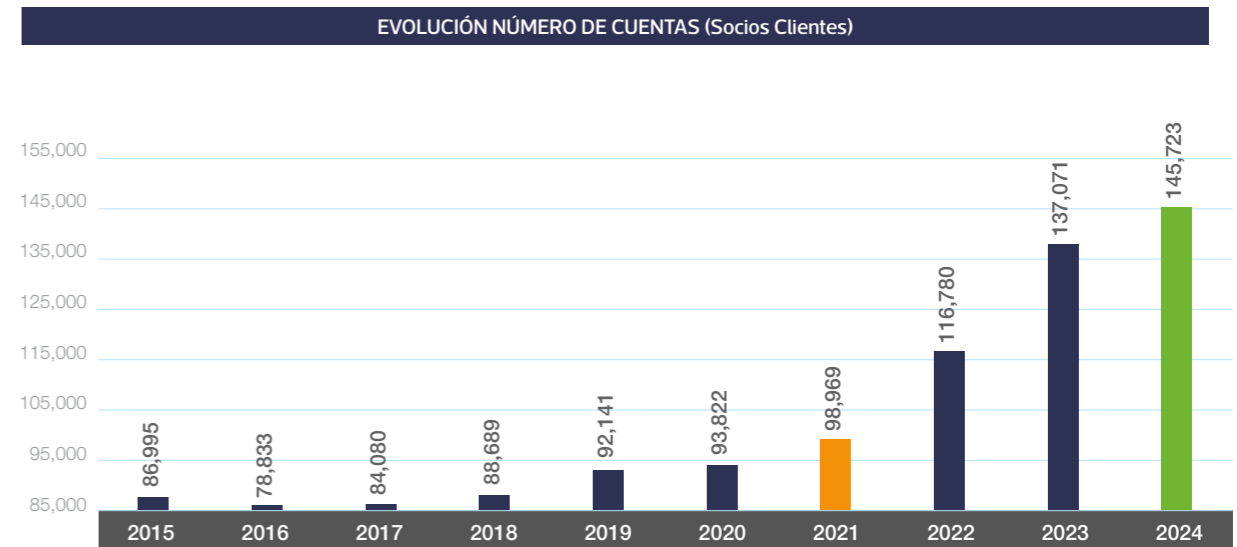
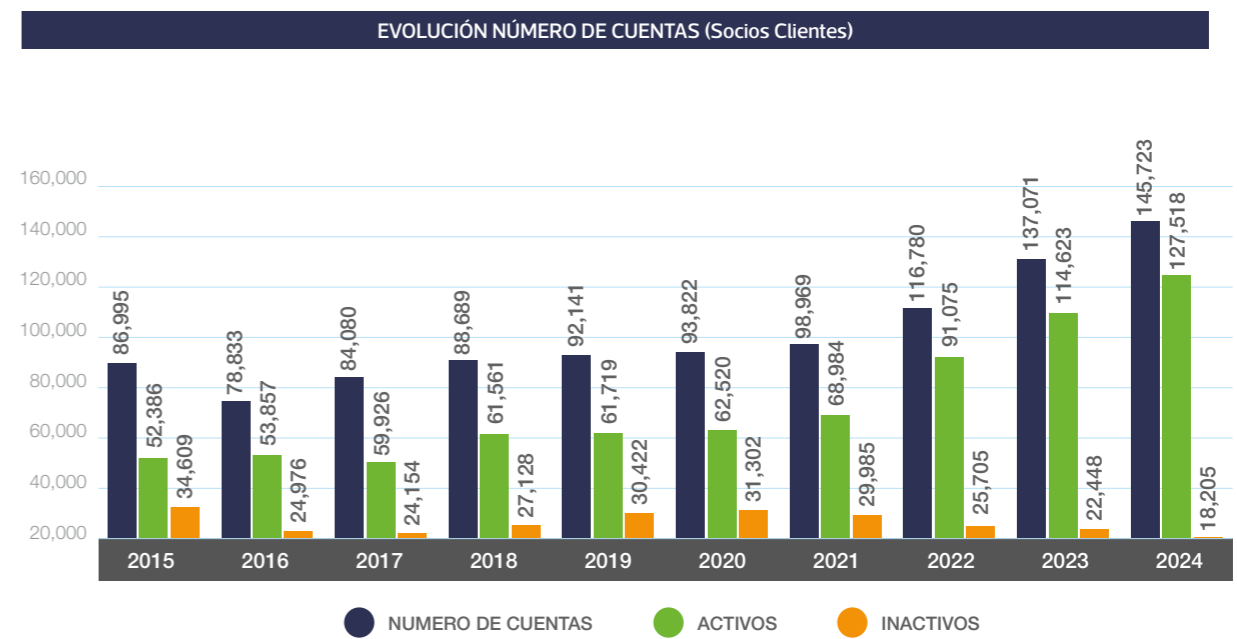
Fuente: GNEG

Cuentas (Socios y Clientes)

Se han captado nuevos socios y clientes, obteniendo un incremento de 8,652 cuentas; además, así como aumentaron los socios activos, disminuyeron los socios inactivos por las arduas campañas de activación de cuentas. En el siguiente gráfico se detalla la evolución de cuentas, durante el período 2015- 2024.

| AÑO | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|---------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|---------|---------|--------------|
| Número de cuentas | 86,995 | 78,833 | 84,080 | 88,689 | 92,141 | 93,822 | 98,969 | 116,780 | 137,071 | 145,723 |
| Activos | 52,386 | 53,857 | 59,926 | 61,561 | 61,719 | 62,520 | 68,984 | 91,075 | 114,623 | 127,518 |
| Inactivos | 34,609 | 24,976 | 24,154 | 27,128 | 30,422 | 31,302 | 29,985 | 25,705 | 22,448 | 18,205 |
| Diferencia de crecimiento | | -8,162 | 5,247 | 4,609 | 3,452 | 1,681 | 5,147 | 17,811 | 20,291 | 8,652 |

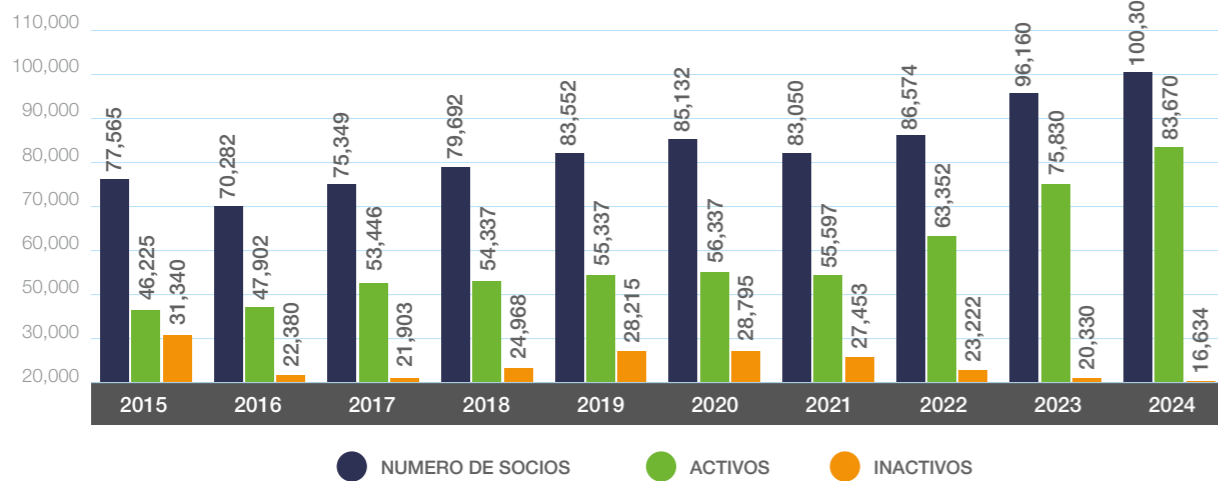
Fuente: SEPS



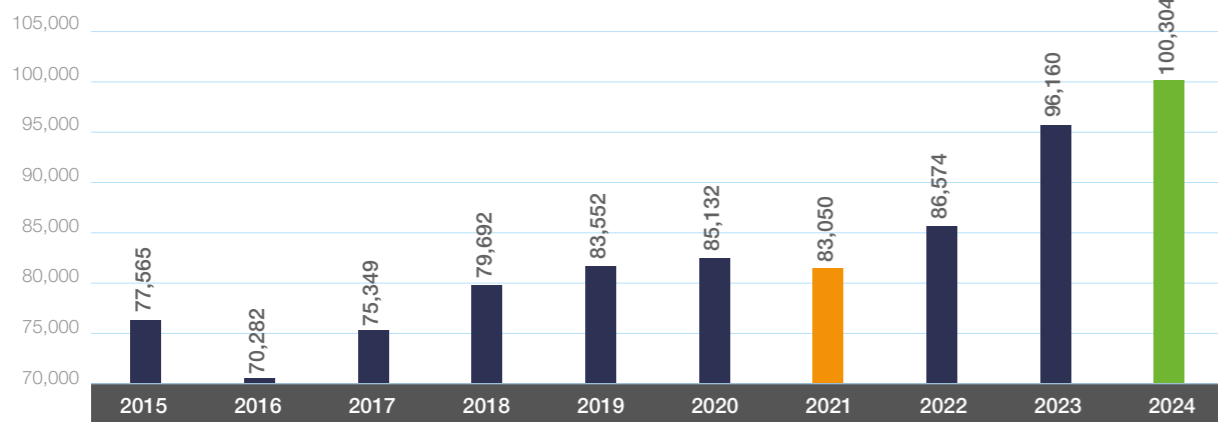
Socios:

| AÑO | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|---------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|---------|
| Número de socios | 77,565 | 70,282 | 75,349 | 79,692 | 83,552 | 85,132 | 83,050 | 86,574 | 96,160 | 100,304 |
| Activos | 46,225 | 47,902 | 53,446 | 54,724 | 55,337 | 56,337 | 55,597 | 63,352 | 75,830 | 83,670 |
| Inactivos | 31,340 | 22,380 | 21,903 | 24,968 | 28,215 | 28,795 | 27,453 | 23,222 | 20,330 | 16,634 |
| Diferencia de crecimiento | | 7,283 | 5,067 | 4,343 | 3,860 | 1,580 | 2,082 | 3,524 | 9,586 | 4,144 |

EVOLUCIÓN NÚMERO DE SOCIOS



EVOLUCIÓN NÚMERO DE SOCIOS



Estrategias Implementadas área comercial.- Para lograr los objetivos y alcanzar las metas presupuestadas el Área de Negocios en coordinación y apoyo con las respectivas áreas/departamentos, en el año 2024 ha implementado diferentes estrategias, tales como:

• **Matriz de provisión.** - Se ha utilizado como herramienta a la matriz de provisión de cartera en riesgo, que se maneja a través de los comités diarios.

• **Diferimiento de cuotas.** - Con base en el decreto ejecutivo 444 de la Ley de Alivio Financiero, lo cual permitió mejorar la cartera en riesgo.

• **Novaciones, reestructuraciones y refinanciamientos.**

Estrategias de Colocación:

• **Productos de crédito.** - Se fortalece los productos de crédito existentes (Credifácil, Microfácil) y se crea un nuevo que abarca condiciones más accesibles para los socios (Crédito Atu Listo).

• **Suspensión colocación.** - Crédito de vivienda, crédito PYMES, créditos iguales o superiores a \$ 50,000.00, esto con el objetivo de rentabilizar el portafolio de cartera de crédito.

• **Incremento de tasas activas.** - Credi Eficaz, Micro Eficaz, Crediagrícola, Atu Listo, reactivación Megamicro.

• **Seguimiento a la productividad.**

Estrategias de Captación:

Fortalecimiento de Captaciones.- Se mejoran las estrategias de captación de recursos a través de las cuentas de Ahorro Programado, Cajita Fuerte y Depósitos a Plazo Fijo.

► **Ahorro Programado.-** Se fortalece la comercialización de cuentas de Ahorro Programado normal y Cajita Fuerte.

► **Ahorro Programado Atu Flex.** - Lanzamiento del Ahorro Programado Flexible, con una tasa competitiva del 5.61%.

► **Atu Debit Juvenil.** - El 27 de diciembre de 2024, se realiza el lanzamiento del servicio "Tarjeta de débito juvenil Cajita Fuerte" para menores de edad de 12 a 17 años, bajo la responsabilidad de sus representantes o tutores legales.



Estrategias de Recuperación:

• **Fortalecimiento Cobranza.** - Durante los meses de agosto y septiembre 2024 se efectuó el castigo de cartera anticipado, con la finalidad de mejorar los indicadores relacionados.

• **Recuperación puerta a puerta.**

• **Campaña de recuperación de cartera castigada.**



INAUGURACIÓN DEL NUEVO CENTRO DE INVERSIONES- AGENCIA IBARRA

► **Centro de Inversiones Agencia Ibarra.-** Se inaugura el 27 de septiembre de 2024, un espacio moderno diseñado para impulsar el desarrollo y la colaboración, para que socios y clientes inversionistas reciban un servicio personalizado.

► **Mercadeo en campo.-** Visitas promocionales planificadas mensuales para el personal de inversiones, asesores de servicios y asesores de negocios.



Centro de Inversiones Ibarra

Fortalecimiento de Servicios Digitales:

► **Firmas Digitales.-** Proyecto enfocado en mejorar la eficiencia de los procesos de la cadena de valor de la Cooperativa, que reduce el consumo de recursos materiales como papel y tinta, contribuyendo con la disminución del impacto ambiental.

► **ATU Virtual.-** En el mes de agosto se inaugura las Zonas Virtuales (tótems) en las agencias Ibarra y Villaflora, marcando un hito en la innovación tecnológica y progreso de la Cooperativa. Con los tótems se brinda el servicio de: apertura de cuentas, impresión de certificados bancarios, impresión de estados de cuenta, solicitud de tarjeta ATU Debit, apertura de ahorros programados.



Centro de Inversiones Ibarra



Centro de Inversiones Ibarra



► **Nueva versión Cooperativa Virtual.-** En el último trimestre del año 2024 se impulsó una nueva versión de la Cooperativa Virtual con autenticación biométrica para proteger las transacciones de socios y clientes, además de brindar transacciones ágiles, seguras y transferencias interbancarias con acreditación inmediata.

Estrategias Fortalecimiento del Patrimonio:

• Con el objetivo de fortalecer el patrimonio institucional se continúa con la estrategia de reciprocidad de los socios prestamistas: Credieficaz y Microeficaz

Estrategias de Fondo Externo:

• **Financiamiento externo para líneas de crédito productivas.-** Se establecieron diferentes obligaciones financieras nacionales con CONAFIPS, BANECUADOR, FINANCOOP, COOPNACIONAL y una internacional con OIKOCREDIT, Ecumenical Development Cooperative Society U.A., de Países Bajos, con el objetivo de obtener un financiamiento externo para la colocación de crédito con lineamientos enfocados a brindar accesibilidad y beneficios a los socios.

• **Bonos sociales de inclusión financiera.-** Esto refuerza la economía popular y solidaria con un enfoque inclusivo, debido a que estos fondos están destinados a la población de grupos vulnerables.

Estrategias de Promoción:

• **Nuevos puntos de atención.-** Llegando a otras zonas del país, con el objetivo de lograr captar nuevos socios y clientes:

► **Agencia Manta.-** El lunes 18 de marzo de 2024 se realiza la apertura formal de la Agencia Manta, el acto de inauguración se ejecuta el 07 de diciembre de 2024; siendo la doceava oficina de la cooperativa Atuntaqui y la primera en la región costa del país.



► **Ventanilla de Extensión San Gabriel.-** El sábado 21 de septiembre de 2024, se inaugura la primera Ventanilla de Extensión de la Cooperativa Atuntaqui Ltda., perteneciente a la Agencia Pimampiro, esto es en la provincia del Carchi, cantón Montúfar, San Gabriel.



INAUGURACIÓN VENTANILLA DE EXTENSIÓN SAN GABRIEL

• **Sorteo Cajita Fuerte.**- En agosto se realiza el sorteo por la campaña “Cajita Fuerte” impulsada con la finalidad de captar recursos y clientes en este producto, a través del bloqueo de fondos en las cuentas. Se entregaron premios instantáneos en base al monto bloqueado como un álbum de cromos, un kit Cajita Fuerte, y un peluche Taqui, a su vez lograron la participación en el sorteo de premios; 30 niños de todas las agencias fueron los ganadores de 15 nintendo switch y 15 bicicletas.



• **Sorteo ACTUALIZA TUS DATOS Y GANA.**- El 20 de diciembre de 2024 se realiza el sorteo por la campaña de “Actualización de Datos” impulsada con la finalidad de reactivar cuentas inmovilizadas y mantener la información de socios/clientes actualizada. El evento contó con la presencia del notario del cantón Antonio, Gerente General de la Cooperativa, Gerente de TI y Operaciones, Gerente de Negocios (E) y Departamento de Marketing. Se sortea: Smart tv, 4 alexas, 4 parlantes JBL, 2 reloj smartwatch.



Reforzamiento de la marca e imagen corporativa

Fortalecimiento de la Marca.- Se fortalece la estrategia de renovación de marca, enfocándose en el sentido de pertenencia, como una Institución centrada en sus necesidades. Como parte de esta práctica, se introdujo “ATU Lado” como la nueva identidad de la marca principal, creando además submarcas para sus productos y servicios, todas alineadas bajo un mismo eje comunicacional; esta iniciativa busca unificar la percepción de la marca y reforzar su compromiso con la comunidad.



Aniversarios de las oficinas.- Como parte del posicionamiento de marca, se implementa una campaña de promoción durante los aniversarios de cada oficina, que incluye una estrategia de expectativa en redes sociales, premios especiales entregados el día del evento y una decoración temática en cada oficina para crear una experiencia memorable para socios y clientes.



PROCESOS DE APOYO

Gestión de Talento Humano

Al 31 de diciembre de 2024 se cuenta con 283 colaboradores, en relación de dependencia; además dentro del proyecto de pasantías en el transcurso del año se contó con un total de 18 pasantes universitarios en las diferentes áreas/departamentos de la Cooperativa (Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2017-0109).

Durante el período 2024, existieron cambios de personal, entre los cargos que resaltan se tiene: Auditor Interno, Gerente Jurídico, Gerente de Negocios, Gerente de Operaciones, Jefe de Marketing, entre otros.

Gestión Jurídica

La recaudación de cartera efectuada por el departamento jurídico durante el año 2024, asciende a \$1,896,499.85, esto con el apoyo de los abogados internos y externos. A continuación, se presenta los datos promedio de la recuperación 2024:

Valor recuperado: \$158,041.65
 Cartera: \$22,005,935.30
 Porcentaje: 0.72 %

RECUPERACIÓN REALIZADA EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS

| MES | CONSOLIDADO DE RECUPERACIÓN | | |
|--------------|-----------------------------|------------------------|------------------------|
| | AÑO 2022 | AÑO 2023 | AÑO 2024 |
| Enero | \$ 75,724.01 | \$ 63,545.40 | \$ 165,509.01 |
| Febrero | \$ 87,412.96 | \$ 94,279.01 | \$ 147,805.01 |
| Marzo | \$ 111,543.02 | \$ 110,277.70 | \$ 235,406.63 |
| Abril | \$ 138,292.54 | \$ 124,546.12 | \$ 112,271.16 |
| Mayo | \$ 151,238.29 | \$ 116,413.27 | \$ 179,567.99 |
| Junio | \$ 59,942.12 | \$ 212,980.00 | \$ 130,262.10 |
| Julio | \$ 129,903.18 | \$ 178,825.78 | \$ 127,543.88 |
| Agosto | \$ 159,400.36 | \$ 199,978.01 | \$ 114,694.69 |
| Septiembre | \$ 45,817.98 | \$ 90,535.60 | \$ 154,992.59 |
| Octubre | \$ 85,518.42 | \$ 168,969.27 | \$ 182,110.10 |
| Noviembre | \$ 140,114.48 | \$ 154,848.00 | \$ 138,722.85 |
| Diciembre | \$ 48,859.65 | \$ 240,883.85 | \$ 207,613.84 |
| TOTAL | \$1,233,767.01 | \$ 1,756,082.01 | \$ 1,896,499.85 |

Respecto a la suscripción de los diferentes contratos y convenios, cabe indicar que ha estado enmarcada dentro de la normativa interna.

Gestión de Tecnología de la Información y Operaciones:

Durante el año 2024 se ha diseñado, desarrollado e implementado una serie de proyectos alineados al negocio y debidamente priorizados, que en la actualidad están en producción.

En el mes de noviembre de 2024 se puso en producción el nuevo Data Center, que cuenta con las seguridades físicas pertinentes, esto luego de muchos años de la necesidad de contar con un área acorde a la realidad de la Institución, que permita garantizar la seguridad de la información.



Gestión Operacional y Funcional:

Servicio Cash Management Cooperativa Atuntaqui.- Se otorgaron accesos a seis empresas al Servicio de Cash Management de la Cooperativa Atuntaqui, el cual será utilizado principalmente para el pago a proveedores.

Servicio de Pago Directo.- Las transferencias interbancarias se procesan de forma inmediata, eliminando tiempos de espera para la confirmación del pago por parte de socios y clientes. Durante el año 2024, el área de Tecnología y Operaciones ha trabajado en el fortalecimiento de este servicio, mejorando la infraestructura tecnológica y optimizando los tiempos de conciliación con otras IFIs, mediante la automatización de procesos.

Cooperativa Virtual.- En el año 2024, se realiza un total de 168,221 transacciones, alcanzando un monto de \$71,563,892.60, lo que representa un crecimiento del 46% en la utilización del servicio en comparación con la transaccionalidad del año 2023, que fue de 115,099.

Entrega inmediata de tarjetas de débito.- Desde el 10 de octubre de 2024, se implementa dicho servicio en las oficinas: Matriz, Sucursal Ibarra, Sucursal Otavalo, Agencia Ibarra y Agencia Cayambe. Gracias a nuestra infraestructura tecnológica, ahora se entrega la tarjeta en el mismo momento de la solicitud, este avance optimiza el servicio, brindando mayor comodidad y asegurando que socios y clientes no pierdan interés en el proceso debido a demoras.

Tarjeta de Débito "ATU Debit".- En el año 2024, hubo un crecimiento en la colocación de tarjetas del 22.74%, en comparación con el año 2023, esto es 6,380 tarjetas de débito más (2023: 28,053 tarjetas, 2024: 34,433 tarjetas).

Compras con "ATU Debit" MasterCard.- Se tiene un incremento en el índice de transaccionalidad de tarjetas, del 11% en comparación con el año anterior (2023: 105,089 transacciones, 2024: 116,468 transacciones).

Cajeros Automáticos (ATM) Recicladores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda.- Los once cajeros automáticos de la Cooperativa registran un total de 1,207,080 transacciones, alcanzando un monto de 91,078,174.00 USD, dichas transacciones incluyen retiros, consultas de saldo y depósitos. Comparado con el año 2023, se evidencia un notable crecimiento del 348% (2023: 346,321.00 transacciones, 2024: 1,207,080.00 transacciones).

Instalación Cajero Automático Agencia Manta.- En marzo de 2024, se llevó a cabo la instalación del cajero automático (ATM) en la Agencia Manta, como parte de la gestión realizada en conjunto con la apertura de dicha agencia.



Gestión Seguridades Físicas

Durante el año 2024, el departamento de Seguridades Físicas continuó el proceso de certificación de las instalaciones, obteniendo el certificado emitido por el Ministerio del Interior de las agencias Villaflora y Cayambe.



Se ejecutan varios eventos de seguridad y concientización de protección mediante charlas con expertos nacionales y el desarrollo de simulacros en las diferentes oficinas para la verificación de los protocolos de respuesta de los sistemas de seguridad, personal capacitado en brigadas de emergencia y organismos de socorro previamente comunicados.

Al ser parte del comité nacional de Oficiales de Seguridad Física del Ecuador, se participa activamente en el Quinto Encuentro de Oficiales de Seguridad; generando alianzas estratégicas con varios grupos de respuesta de la Policía Nacional.

En eventos disruptivos presentados en el año, como los cortes de luz, manifestaciones, toques de queda y demás decisiones adoptadas en las ciudades donde la Institución cuenta con oficinas o ATMs; la rápida comunicación desde el punto central de la consola de monitoreo, permitió no tener afectaciones en la atención y prestación del servicio.



ATM Pimampiro

Gestión Administrativa

Procesos de construcción de infraestructuras: Centro de Inversiones – Agencia Ibarra, Agencia Manta, Ventanilla de Extensión San Gabriel, La Carolina. Durante el año 2024 se concluyó con los procesos de construcción de infraestructuras conforme al cronograma establecido, a excepción de la obra de La Carolina (reubicación Agencia El Ejido), misma que se encuentra suspendida y se espera concluir en el segundo semestre del año 2025.



Centro de Inversiones – Agencia Ibarra



Agencia Manta



Ventanilla de Extensión San Gabriel



La Carolina (Edificio XEROX)

Gestión de Seguridad de la Información

En el año 2024, el Departamento de Seguridad de la Información gestionó dos proyectos y servicios relevantes, destacados tanto para la Seguridad de la Información como para la Protección de Datos Personales. Estas implementaciones garantizan la protección de los activos y fortalecen la continuidad operativa de la Entidad.

Gestión de Prevención de Lavado de Activos

Se ha tomado las acciones necesarias que permitan la aplicación de políticas para la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos Incluido el Terrorismo. Acciones y resultados se describen puntualmente en el informe del departamento de Cumplimiento.

Gestión Auditoría Interna

Respecto a recomendaciones de auditorías, en el Informe de Auditoría Interna Nro. AUD-2024-007, SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE RECOMENDACIONES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2024, de fecha 17 de enero de 2025, se puede constatar que, al 31 de diciembre de 2024, no existen recomendaciones incumplidas y se tiene un total de 79 recomendaciones en proceso de aplicación.

Gestión Financiera

Dentro de los proyectos a cargo de Gerente Financiero, en el año 2024 se obtiene:

Con fecha de fecha 03 de julio de 2024, la SEPS autoriza a la Cooperativa la Emisión de Obligaciones

a Largo Plazo - BONO SOCIAL, mediante Resolución Nro. SEPS-INSEPS-2024-0165. El 12 de septiembre de 2024 se ejecuta el CAMPANAZO - BONO SOCIAL, el evento cumplió con un nuevo esquema, realizándose un conversatorio abierto con las principales autoridades de Cooperativa Atuntaqui, Bolsa de Valores Quito (BVQ) y PICAVAL Casa de Valores.

Con fecha 13 de agosto de 2024, la SEPS emite Criterio Positivo para que la Cooperativa, lleve a cabo el proceso de titularización denominado **"Fideicomiso Mercantil Vivienda de Interés Social y Público Cooperativa Atuntaqui 1"**, culminando con ello el proceso de entrega de productos de vivienda de interés público y social, siendo la COAC Atuntaqui Ltda., la única entidad financiera del país en participar en dicho proceso.



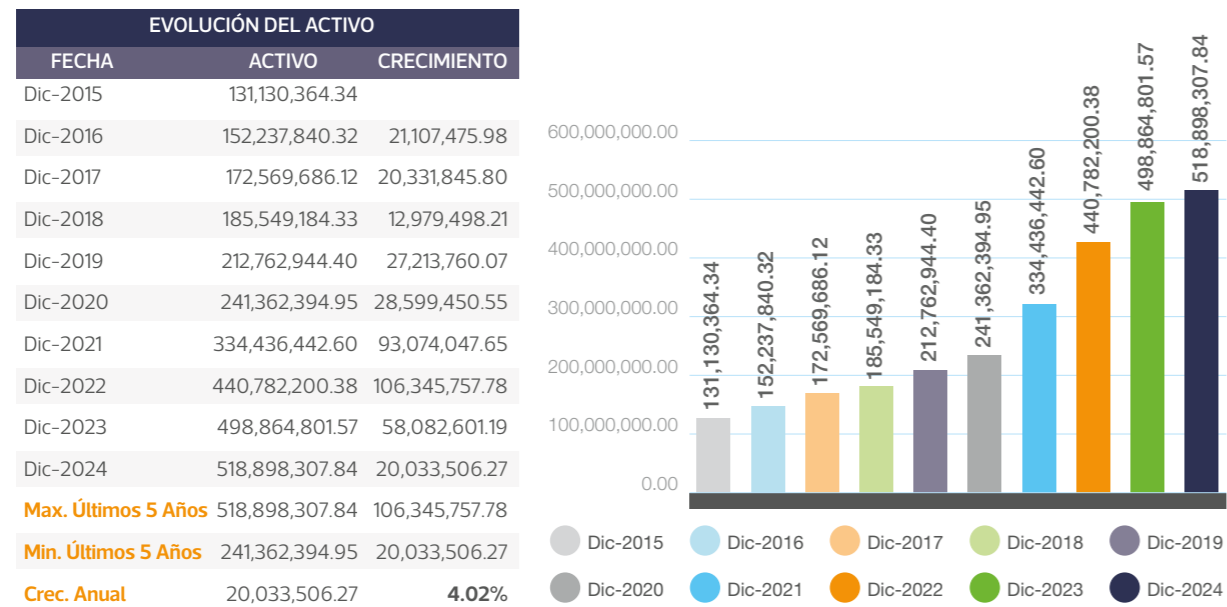
Seguros

Retorno de valores a través de Marck Up. - En cada uno de los ramos y las empresas aseguradoras se ha requerido incorporar un Marck Up o retorno para la Cooperativa, mismo que es facturado y considerado un ingreso no operacional; en el año 2024, este valor asciende a \$1,450,739.78.

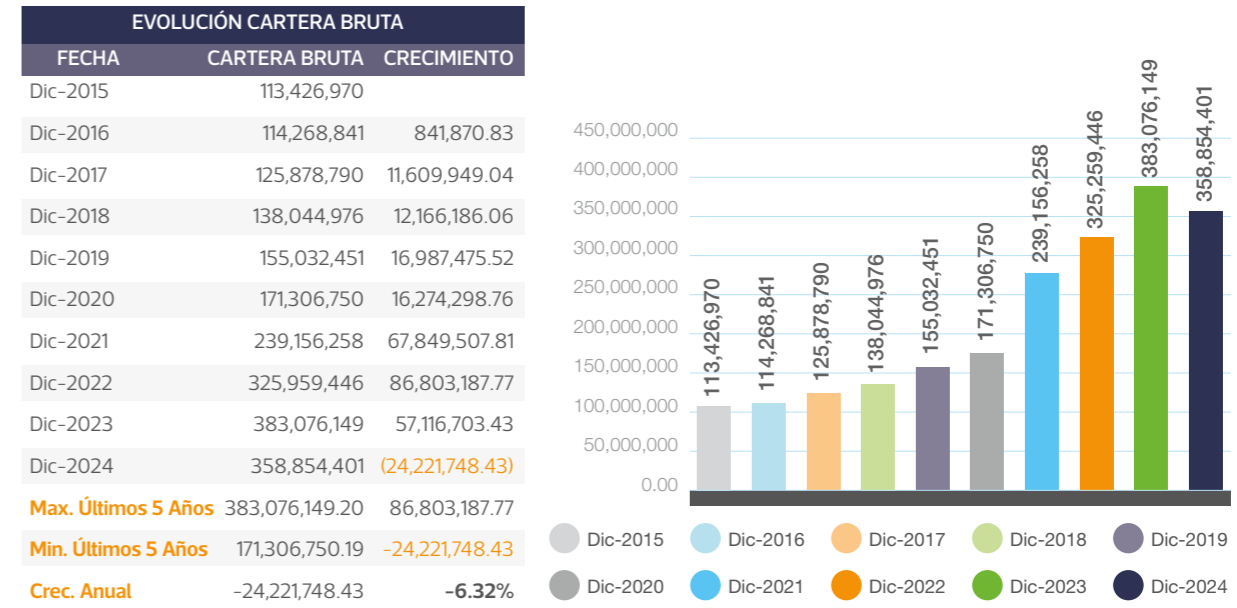


Situación Financiera de la Institución

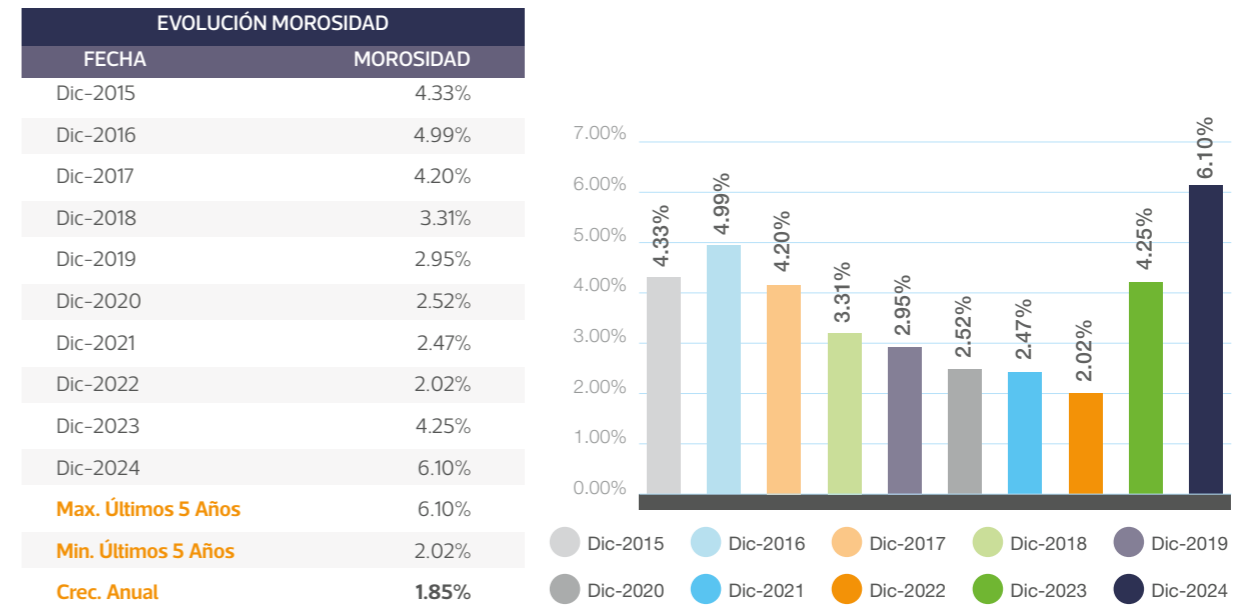
A continuación, se describe el comportamiento de las principales cuentas del balance.



El Activo al 31 de diciembre de 2024 cerró en \$518,898,307.84, mostrando un crecimiento anual del 4.02%.

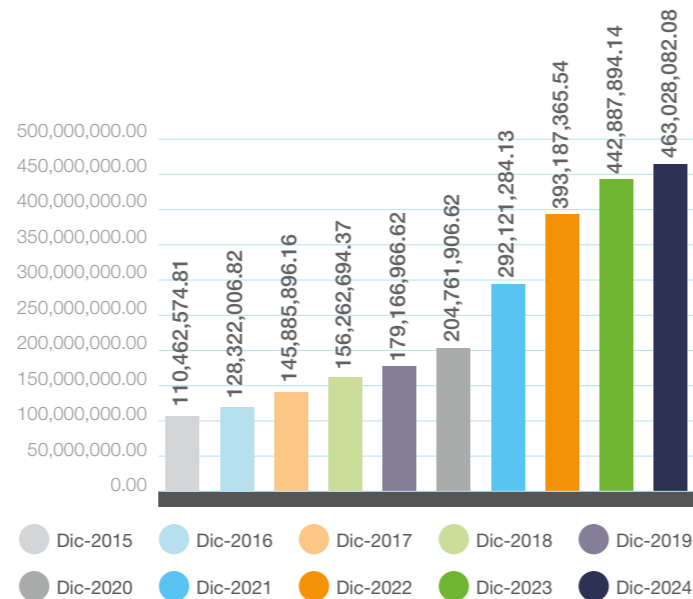


La Cartera Bruta al 31 de diciembre de 2024 cerró en \$358,854,400.77, mostrando un decrecimiento anual del -6.32%, lo cual tiene como origen los procesos de retroventa de cartera con las empresas CREDISUR S.A. y MOVILIZA ECUADOR S.A y el castigo de cartera anticipado.



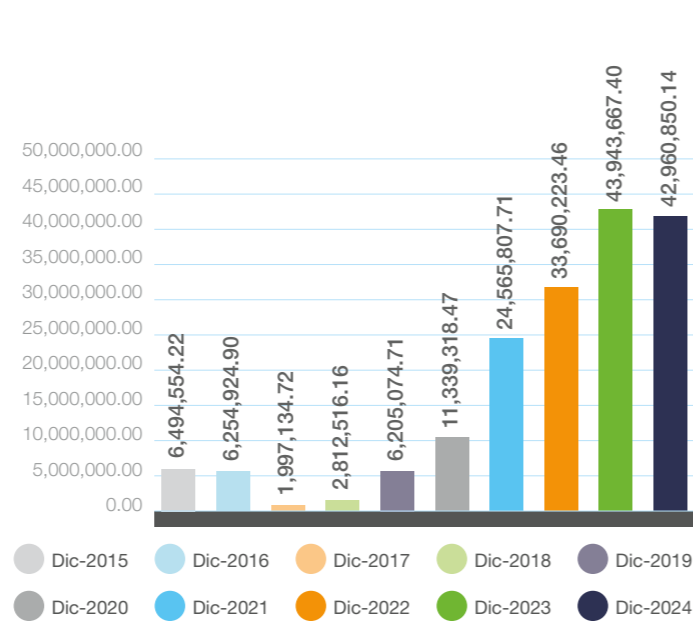
El indicador de Morosidad al 31 de diciembre de 2024 cerró en 6.10%, mostrando un crecimiento anual del 1.85%.

| EVOLUCIÓN DEL PASIVO | | |
|----------------------------|----------------|----------------|
| FECHA | PASIVO | CRECIMIENTO |
| Dic-2015 | 110,462,574.81 | |
| Dic-2016 | 128,322,006.82 | 17,859,432.01 |
| Dic-2017 | 145,885,896.16 | 17,563,889.34 |
| Dic-2018 | 156,263,694.37 | 10,377,798.21 |
| Dic-2019 | 179,166,966.62 | 22,903,272.25 |
| Dic-2020 | 204,761,906.62 | 25,594,940.00 |
| Dic-2021 | 292,121,284.13 | 87,359,377.51 |
| Dic-2022 | 393,187,365.54 | 101,066,081.41 |
| Dic-2023 | 442,887,894.14 | 49,700,528.60 |
| Dic-2024 | 463,028,082.08 | 20,140,187.94 |
| Max. Últimos 5 Años | 463,028,082.08 | 101,066,081.41 |
| Min. Últimos 5 Años | 204,761,906.62 | 20,140,187.94 |
| Crec. Anual | 20,140,187.94 | 4.55% |



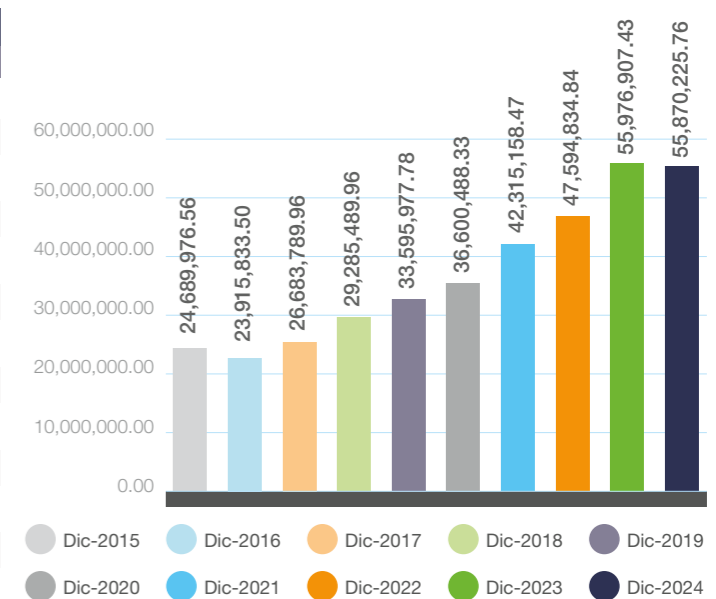
El Pasivo al 31 de diciembre de 2024 cerró en \$463,028,082.08, mostrando un crecimiento anual del 4.55%.

| EVOLUCIÓN OBLIGACIONES FINANCIERAS | | |
|------------------------------------|--------------------------|----------------|
| FECHA | OBLIGACIONES FINANCIERAS | CRECIMIENTO |
| Dic-2015 | 6,494,554.22 | |
| Dic-2016 | 6,254,924.90 | (239,629.32) |
| Dic-2017 | 1,997,134.72 | (4,257,790.18) |
| Dic-2018 | 2,812,516.16 | 815,381.44 |
| Dic-2019 | 6,205,074.71 | 3,392,558.55 |
| Dic-2020 | 11,339,318.47 | 5,134,243.76 |
| Dic-2021 | 24,565,807.71 | 13,226,489.24 |
| Dic-2022 | 33,690,223.46 | 9,124,415.75 |
| Dic-2023 | 43,943,667.40 | 10,253,443.94 |
| Dic-2024 | 42,960,850.14 | (982,817.26) |
| Max. Últimos 5 Años | 43,943,667.40 | 13,226,489.24 |
| Min. Últimos 5 Años | 11,339,318.47 | -982,817.26 |
| Crec. Anual | -982,817.26 | -2.24% |



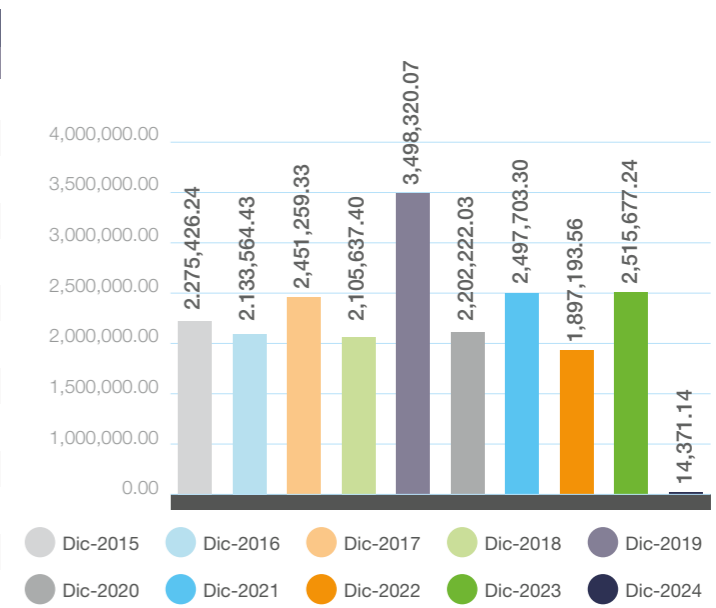
Las Obligaciones Financieras al 31 de diciembre de 2024 se cierra en \$42,960,850.14, disminuyendo en - 2.24% con relación al año anterior.

| EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO | | |
|----------------------------|---------------|---------------|
| FECHA | PATRIMONIO | CRECIMIENTO |
| Dic-2015 | 24,689,976.56 | |
| Dic-2016 | 23,915,833.50 | (774,143.06) |
| Dic-2017 | 26,683,789.96 | 2,767,956.46 |
| Dic-2018 | 29,285,489.96 | 2,601,700.00 |
| Dic-2019 | 33,595,977.78 | 4,310,487.82 |
| Dic-2020 | 36,600,488.33 | 3,004,510.55 |
| Dic-2021 | 42,315,158.47 | 5,714,670.14 |
| Dic-2022 | 47,594,834.84 | 5,279,676.37 |
| Dic-2023 | 55,976,907.43 | 8,382,072.59 |
| Dic-2024 | 55,870,225.76 | (106,681.67) |
| Max. Últimos 5 Años | 55,976,907.43 | 8,382,072.59 |
| Min. Últimos 5 Años | 36,600,488.33 | -106,681.67 |
| Crec. Anual | -106,681.67 | -0.19% |



El Patrimonio al 31 de diciembre de 2024 se cierra en \$55,870,225.76, disminuyendo en - 0.19% con relación al año anterior.

| EVOLUCIÓN DE LA RENTABILIDAD | | |
|------------------------------|---------------|----------------|
| FECHA | PATRIMONIO | CRECIMIENTO |
| Dic-2015 | 2,275,426.24 | |
| Dic-2016 | 2,133,564.43 | (141,861.81) |
| Dic-2017 | 2,451,259.33 | 317,694.90 |
| Dic-2018 | 2,105,637.40 | (345,621.93) |
| Dic-2019 | 3,498,320.07 | 1,392,682.67 |
| Dic-2020 | 2,202,222.03 | (1,296,098.04) |
| Dic-2021 | 2,497,703.30 | 295,481.27 |
| Dic-2022 | 1,897,193.56 | (600,509.74) |
| Dic-2023 | 2,515,677.24 | 618,483.68 |
| Dic-2024 | 14,371.14 | (2,501,306.10) |
| Max. Últimos 5 Años | 2,515,677.24 | 618,483.68 |
| Min. Últimos 5 Años | 14,371.14 | -2,501,306.10 |
| Crec. Anual | -2,501,306.10 | -99.43% |



La Rentabilidad al 31 de diciembre de 2024 se cierra en \$14,371.14, disminuyendo en - 99.43% con relación al año anterior, esto obedece a la imperiosa necesidad de implementar una estrategia de estabilización económica enfocada a mejorar el indicador de cobertura de cartera de crédito, pasando del 80.61% de julio del

2024 al 95.27% a diciembre del 2024, para lo cual fue necesario incrementar el porcentaje de provisión desde la categoría B2, incrementando de esta manera el gasto de provisión con su consecuente afectación a la utilidad. La aplicación de dicha estrategia guarda coherencia con el diferimiento de provisiones, que fue solicitado y autorizado por el ente de control.

Complementariamente se presenta un análisis de las cooperativas del segmento 1, con base en la información proporcionada por ICORED y el ranking SEPS Segmento 1:

INFORMACIÓN DE LA RED DE INTEGRACIÓN ECUATORIANA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO - ICORED

De la información remitida por ICORED con corte a diciembre 2024, realizando un análisis a las cooperativas del segmento 1, pares a la Cooperativa Atuntaqui Ltda., se obtiene los siguientes resultados:

Activos. - La Cooperativa Atuntaqui cierra con un saldo de 518.90 millones de dólares, superior a las Cooperativas 23 de Julio, Tulcán, Pablo Muñoz Vega y El Sagrario.

| ACTIVOS | | | | | | | | | | | | | | | "VARIACIÓN absoluta (\$)" | "VARIACIÓN relativa (%)" |
|---------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|---------|---------------------------|--------------------------|
| Entidad | Dic-23 | Ene-24 | Feb-24 | Mar-24 | Abr-24 | May-24 | Jun-24 | Jul-24 | Ago-24 | Sep-24 | Oct-24 | Nov-24 | Dic-24 | | | |
| ANDALUCÍA | 621.65 | 625.13 | 622.62 | 624.32 | 629.55 | 631.76 | 639.29 | 634.69 | 638.98 | 643.60 | 651.42 | 659.95 | 680.60 | ↑20.64 | 3.03% | |
| F. DAQUILEMA | 530.10 | 538.81 | 546.48 | 555.89 | 559.02 | 563.24 | 565.99 | 579.01 | 588.28 | 596.65 | 609.72 | 617.61 | 638.76 | ↑ 21.15 | 3.31% | |
| RIOBAMBA | 497.22 | 495.30 | 500.23 | 502.58 | 503.35 | 508.42 | 509.29 | 513.67 | 521.77 | 523.34 | 528.78 | 536.09 | 545.28 | ↑ 9.19 | 1.68% | |
| ATUNTAQUI | 498.86 | 501.24 | 503.42 | 515.37 | 517.48 | 517.42 | 520.56 | 517.29 | 517.50 | 521.66 | 518.08 | 520.75 | 518.90 | ↓ -1.85 | -0.36% | |
| 23 DE JULIO | 418.55 | 418.69 | 417.03 | 416.25 | 410.15 | 402.81 | 401.21 | 397.18 | 399.11 | 399.95 | 404.48 | 403.29 | 412.72 | ↑ 9.44 | 2.29% | |
| TULCÁN | 382.34 | 386.84 | 388.27 | 392.49 | 388.66 | 397.38 | 400.46 | 402.57 | 404.11 | 404.01 | 402.32 | 406.04 | 410.97 | ↑ 4.92 | 1.20% | |
| PABLO M. VEGA | 325.31 | 325.88 | 326.38 | 325.98 | 325.40 | 325.59 | 330.45 | 329.65 | 336.46 | 336.19 | 338.81 | 339.14 | 343.59 | ↑ 4.44 | 1.29% | |
| EL SAGRARIO | 319.94 | 320.79 | 322.74 | 323.72 | 319.83 | 322.45 | 322.66 | 319.13 | 321.58 | 323.93 | 321.00 | 323.63 | 328.96 | ↑ 5.33 | 1.62% | |

Ranking por indicadores cooperativas ICORED

Cartera de Crédito. - La Cooperativa Atuntaqui cierra con un saldo de 337.98 millones de dólares, superior a las Cooperativas 23 de Julio, Tulcán, Pablo Muñoz Vega y El Sagrario

| COLOCACIONES | | | | | | | | | | | | | | | "VARIACIÓN absoluta (\$)" | "VARIACIÓN relativa (%)" |
|---------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|----------|---------------------------|--------------------------|
| Entidad | Dic-23 | Ene-24 | Feb-24 | Mar-24 | Abr-24 | May-24 | Jun-24 | Jul-24 | Ago-24 | Sep-24 | Oct-24 | Nov-24 | Dic-24 | | | |
| F. DAQUILEMA | 428.42 | 431.59 | 436.89 | 444.74 | 449.55 | 451.64 | 452.65 | 452.15 | 453.15 | 453.50 | 450.54 | 445.23 | 441.90 | ↓ -3.32 | -0.75% | |
| ANDALUCÍA | 391.28 | 391.61 | 393.52 | 394.94 | 397.85 | 401.90 | 405.09 | 405.93 | 406.54 | 408.08 | 410.33 | 411.02 | 408.69 | ↓ -2.33 | -0.57% | |
| RIOBAMBA | 362.68 | 362.82 | 364.19 | 367.40 | 368.58 | 369.76 | 370.01 | 370.63 | 368.11 | 364.24 | 362.10 | 360.51 | 356.53 | ↓ -3.98 | -1.12% | |
| ATUNTAQUI | 366.08 | 368.14 | 369.87 | 371.14 | 371.80 | 355.67 | 356.10 | 354.96 | 347.78 | 344.42 | 342.41 | 340.78 | 337.98 | ↓ -2.80 | -0.83% | |
| 23 DE JULIO | 283.91 | 282.53 | 280.67 | 280.24 | 276.61 | 273.54 | 270.50 | 267.86 | 266.70 | 265.27 | 265.00 | 260.17 | 251.75 | ↓ -8.42 | -3.34% | |
| TULCÁN | 238.72 | 236.90 | 237.07 | 237.12 | 239.29 | 242.45 | 244.60 | 247.03 | 249.64 | 251.28 | 249.77 | 250.62 | 251.63 | ↑ 1.00 | 0.40% | |
| PABLO M. VEGA | 226.20 | 224.54 | 223.99 | 223.49 | 222.63 | 222.48 | 222.18 | 220.88 | 221.55 | 221.79 | 222.25 | 221.79 | 201.86 | ↓ -19.93 | -9.87% | |
| EL SAGRARIO | 175.87 | 174.89 | 174.35 | 174.65 | 174.98 | 174.62 | 173.20 | 171.49 | 169.61 | 167.63 | 165.36 | 162.92 | 161.14 | ↓ -1.77 | -1.10% | |

Ranking por indicadores cooperativas ICORED

Pasivos. - La Cooperativa Atuntaqui cierra con un saldo de 463.03 millones de dólares, superior a las Cooperativas Riobamba, 23 de Julio, Tulcán, Pablo Muñoz Vega y El Sagrario.

| PASIVO | | | | | | | | | | | | | | | "VARIACIÓN absoluta (\$)" | "VARIACIÓN relativa (%)" |
|---------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|---------|---------------------------|--------------------------|
| Entidad | Dic-23 | Ene-24 | Feb-24 | Mar-24 | Abr-24 | May-24 | Jun-24 | Jul-24 | Ago-24 | Sep-24 | Oct-24 | Nov-24 | Dic-24 | | | |
| ANDALUCÍA | 555.81 | 558.96 | 556.23 | 557.50 | 562.80 | 564.47 | 571.44 | 566.46 | 570.41 | 574.40 | 581.94 | 590.10 | 610.54 | ↑20.44 | 3.35% | |
| F. DAQUILEMA | 474.67 | 482.74 | 489.77 | 498.46 | 501.08 | 504.65 | 507.01 | 519.43 | 528.14 | 536.08 | 548.61 | 556.23 | 575.40 | ↑ 19.17 | 3.33% | |
| ATUNTAQUI | 442.89 | 444.58 | 446.31 | 457.83 | 459.52 | 459.14 | 462.01 | 458.81 | 458.81 | 462.88 | 459.12 | 461.56 | 463.03 | ↑ 1.47 | 0.32% | |
| RIOBAMBA | 410.01 | 407.10 | 411.50 | 413.41 | 413.70 | 417.74 | 418.12 | 421.51 | 429.17 | 430.15 | 434.85 | 441.15 | 449.81 | ↑ 8.65 | 1.92% | |
| 23 DE JULIO | 369.14 | 368.77 | 366.78 | 365.68 | 359.36 | 351.78 | 349.94 | 345.61 | 347.22 | 347.75 | 351.97 | 354.98 | 367.23 | ↑ 12.24 | 3.33% | |
| TULCÁN | 331.63 | 335.83 | 337.03 | 341.07 | 337.06 | 345.58 | 348.43 | 350.28 | 351.55 | 351.26 | 352.90 | 356.43 | 360.96 | ↑ 4.53 | 1.25% | |
| PABLO M. VEGA | 293.91 | 294.37 | 294.67 | 294.20 | 293.47 | 293.44 | 298.04 | 297.12 | 303.74 | 303.20 | 305.69 | 305.83 | 309.93 | ↑ 4.10 | 1.32% | |
| EL SAGRARIO | 270.86 | 271.40 | 273.36 | 274.57 | 270.45 | 272.79 | 272.74 | 268.98 | 271.18 | 273.36 | 270.47 | 272.93 | 278.22 | ↑ 5.29 | 1.90% | |

Ranking por indicadores cooperativas ICORED

Depósitos a Plazo.- La Cooperativa Atuntaqui cierra con un saldo de 291.19 millones de dólares, superior a las Cooperativas 23 de Julio, Tulcán, Pablo Muñoz Vega y El Sagrario.

| DEPÓSITOS A PLAZO | | | | | | | | | | | | | | "VARIACIÓN absoluta (S)" | "VARIACIÓN relativa (%)" |
|-------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------------------------|--------------------------|
| Entidad | Dic-23 | Ene-24 | Feb-24 | Mar-24 | Abr-24 | May-24 | Jun-24 | Jul-24 | Ago-24 | Sep-24 | Oct-24 | Nov-24 | Dic-24 | | |
| ANDALUCÍA | 407.18 | 412.36 | 402.05 | 397.40 | 406.47 | 405.37 | 409.89 | 402.83 | 409.47 | 410.67 | 430.86 | 436.47 | 451.06 | ↑ 14.59 | 3.24% |
| F. DAQUILEMA | 315.61 | 321.07 | 326.73 | 332.39 | 336.97 | 342.78 | 349.13 | 356.78 | 364.13 | 372.66 | 380.86 | 389.18 | 396.64 | ↑ 7.46 | 1.88% |
| RIOBAMBA | 256.81 | 259.25 | 263.15 | 266.25 | 268.43 | 270.27 | 270.50 | 273.87 | 278.22 | 281.16 | 285.01 | 288.85 | 293.06 | ↑ 4.21 | 1.44% |
| ATUNTAQUI | 292.98 | 295.07 | 292.02 | 294.47 | 295.61 | 295.82 | 296.37 | 293.37 | 293.62 | 300.49 | 287.84 | 292.21 | 291.19 | ↓ -1.02 | -0.35% |
| 23 DE JULIO | 245.80 | 242.98 | 243.24 | 243.75 | 241.34 | 234.65 | 229.42 | 226.07 | 224.22 | 227.13 | 232.94 | 238.83 | 241.12 | ↑ 2.29 | 0.95% |
| TULCÁN | 200.53 | 207.01 | 208.19 | 211.02 | 207.01 | 208.30 | 211.28 | 214.48 | 217.13 | 216.92 | 219.12 | 218.99 | 217.45 | ↓ -1.54 | -0.71% |
| PABLO M. VEGA | 198.62 | 199.94 | 199.94 | 199.81 | 199.03 | 198.40 | 198.84 | 197.28 | 209.98 | 210.05 | 212.51 | 213.58 | 212.49 | ↓ -1.09 | -0.51% |
| EL SAGRARIO | 168.89 | 174.14 | 175.13 | 175.77 | 176.63 | 181.18 | 174.48 | 173.95 | 175.16 | 177.71 | 175.95 | 179.57 | 173.65 | ↓ -5.93 | -3.41% |

Ranking por indicadores cooperativas ICORED

Morosidad.- El indicador de morosidad, con corte a diciembre 2024 es de 6.10%, inferior a los obtenidos por las Cooperativas Andalucía, Fernando Daquilema, Tulcán, 23 de Julio y El Sagrario.

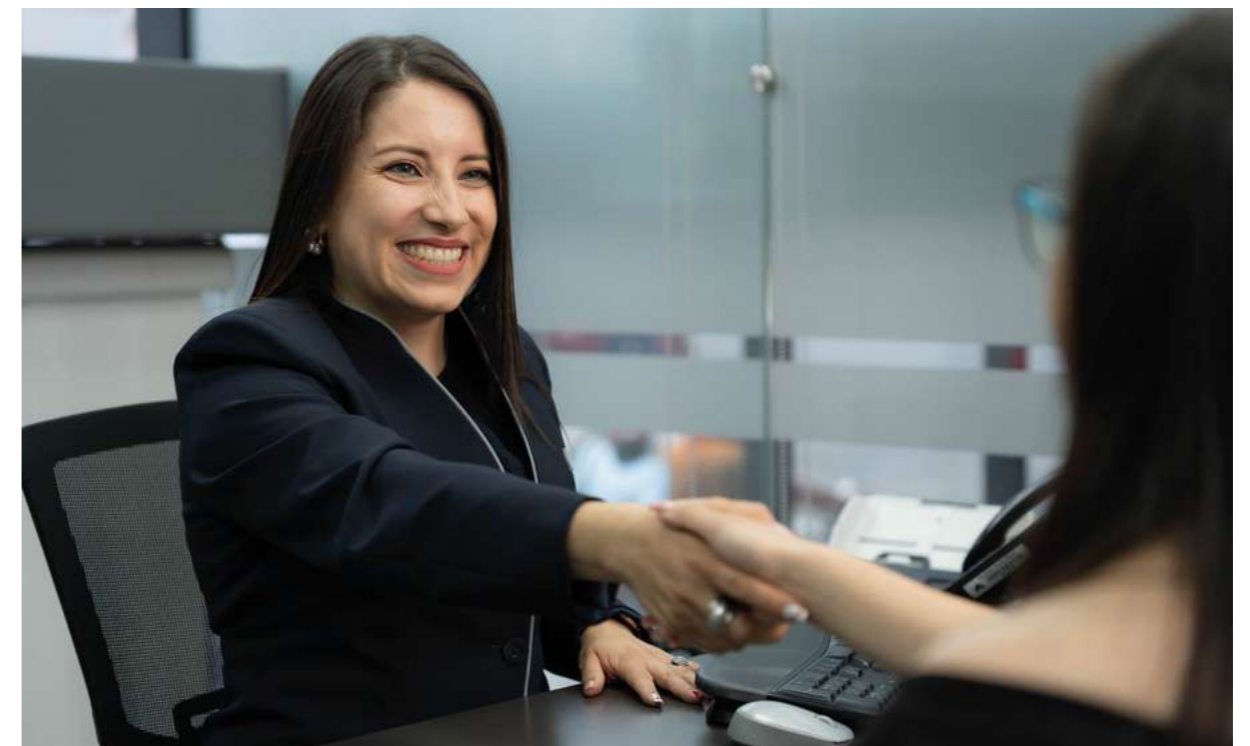
| MOROSIDAD AMPLIADA DE LA CARTERA | | | | | | | | | | | | | | "VARIACIÓN absoluta (S)" | "VARIACIÓN relativa (%)" |
|----------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------------------------|--------------------------|
| Entidad | Dic-23 | Ene-24 | Feb-24 | Mar-24 | Abr-24 | May-24 | Jun-24 | Jul-24 | Ago-24 | Sep-24 | Oct-24 | Nov-24 | Dic-24 | | |
| RIOBAMBA | 3.29% | 3.77% | 3.86% | 4.18% | 3.77% | 3.82% | 3.82% | 3.73% | 3.72% | 4.11% | 4.03% | 4.22% | 3.69% | ↓ -0.54% | -14.57% |
| PABLO M. VEGA | 6.42% | 7.13% | 7.10% | 7.56% | 8.25% | 9.15% | 9.10% | 10.04% | 9.02% | 9.66% | 9.97% | 10.65% | 5.00% | ↓ -5.65% | -112.89% |
| ATUNTAQUI | 4.25% | 4.53% | 4.76% | 5.64% | 5.14% | 5.61% | 5.68% | 7.15% | 5.86% | 5.96% | 6.36% | 6.43% | 6.10% | ↓ -0.32% | -5.26% |
| ANDALUCÍA | 6.38% | 6.78% | 6.65% | 6.48% | 6.70% | 6.44% | 6.04% | 6.23% | 6.41% | 6.12% | 6.26% | 6.13% | 6.21% | ↑ 0.08% | 1.35% |
| F. DAQUILEMA | 4.68% | 5.44% | 5.53% | 5.50% | 5.84% | 5.77% | 5.70% | 5.89% | 5.93% | 6.71% | 6.76% | 7.15% | 6.44% | ↓ -0.71% | -11.05% |
| TULCÁN | 7.22% | 7.71% | 7.88% | 7.98% | 8.02% | 8.35% | 7.72% | 7.81% | 8.08% | 7.73% | 7.85% | 7.88% | 6.69% | ↓ -1.19% | -17.80% |
| 23 DE JULIO | 11.10% | 11.96% | 12.55% | 13.02% | 11.60% | 11.91% | 11.80% | 12.40% | 13.67% | 8.71% | 9.16% | 8.61% | 8.06% | ↓ -0.55% | -6.80% |
| EL SAGRARIO | 6.42% | 6.84% | 7.09% | 7.04% | 7.64% | 7.86% | 7.83% | 8.68% | 8.80% | 9.38% | 9.69% | 9.76% | 9.37% | ↓ -0.39% | -4.21% |

Ranking por indicadores cooperativas ICORED

Cobertura de cartera en riesgo.- La Cooperativa Atuntaqui cierra con un indicador de 95.27%, esto debido al incremento de la morosidad, sin embargo, la tendencia a partir de julio 2024 es creciente.

| COBERTURA DE CARTERA IMPRODUCTIVA | | | | | | | | | | | | | | VARIACIÓN absoluta (S) | VARIACIÓN relativa (%) |
|-----------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|------------------------|------------------------|
| Entidad | Dic-23 | Ene-24 | Feb-24 | Mar-24 | Abr-24 | May-24 | Jun-24 | Jul-24 | Ago-24 | Sep-24 | Oct-24 | Nov-24 | Dic-24 | | |
| RIOBAMBA | 162.43% | 141.59% | 139.32% | 129.20% | 144.06% | 141.92% | 143.08% | 147.13% | 150.19% | 138.62% | 143.20% | 138.68% | 163.89% | ↑ 25.21% | 15.38% |
| PABLO M. VEGA | 105.23% | 92.97% | 93.62% | 88.10% | 80.78% | 72.64% | 72.23% | 65.67% | 59.14% | 54.94% | 52.66% | 49.20% | 160.94% | ↑ 111.75% | 69.43% |
| TULCÁN | 111.75% | 108.59% | 109.26% | 101.22% | 103.17% | 100.27% | 102.43% | 104.39% | 103.95% | 100.83% | 118.93% | 119.01% | 132.02% | ↑ 13.01% | 9.86% |
| 23 DE JULIO | 101.32% | 94.79% | 92.20% | 89.01% | 92.26% | 92.58% | 91.30% | 84.37% | 78.48% | 53.01% | 52.42% | 77.10% | 115.56% | ↑ 38.46% | 33.28% |
| EL SAGRARIO | 110.27% | 107.39% | 109.03% | 112.82% | 108.06% | 108.50% | 112.76% | 105.90% | 106.83% | 100.80% | 100.03% | 101.80% | 108.44% | ↑ 6.64% | 6.12% |
| F. DAQUILEMA | 118.86% | 101.17% | 100.17% | 100.55% | 97.22% | 99.46% | 101.76% | 100.47% | 101.26% | 90.92% | 93.16% | 91.82% | 101.72% | ↑ 9.90% | 9.74% |
| ANDALUCÍA | 100.46% | 96.37% | 98.29% | 98.01% | 96.41% | 99.07% | 86.12% | 87.89% | 88.50% | 87.41% | 87.22% | 90.55% | 100.08% | ↑ 9.54% | 9.53% |
| ATUNTAQUI | 104.26% | 100.94% | 100.00% | 87.33% | 97.52% | 96.97% | 97.15% | 80.61% | 95.67% | 89.08% | 86.98% | 87.95% | 95.27% | ↑ 7.33% | 7.69% |

Ranking por indicadores cooperativas ICORED



RANKING POR CUENTAS DEL SEGMENTO 1 (43 Cooperativas de Ahorro y Crédito)

| ACTIVOS | | | |
|--|-----------|-----------|-------------|
| Entidad | Dic-23 | Dic-24 | Dif. Año |
| JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA | 1 | 1 | 0 |
| JARDÍN AZUAYO LTDA | 2 | 2 | 0 |
| POLICÍA NACIONAL LTDA | 3 | 3 | 0 |
| ALIANZA DEL VALLE LTDA | 5 | 4 | ↑ 1 |
| 29 DE OCTUBRE LTDA | 6 | 5 | ↑ 1 |
| COOPROGRESO LTDA | 4 | 6 | ↓ -2 |
| SAN FRANCISCO LTDA | 8 | 7 | ↑ 1 |
| OSCUS LTDA | 7 | 8 | ↓ -1 |
| ANDALUCÍA LTDA | 9 | 9 | 0 |
| FERNANDO DAQUILEMA | 12 | 10 | ↑ 2 |
| MUSHUC RUNA LTDA | 10 | 11 | ↓ -1 |
| DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE COTOPAXI LTDA | 11 | 12 | ↓ -1 |
| RIOBAMBA LTDA | 14 | 13 | ↑ 1 |
| DE LA PEQUEÑA EMPRESA BIBLIAN LTDA | 15 | 14 | ↑ 1 |
| ATUNTAQUI LTDA | 13 | 15 | ↓ -2 |
| CHIBULEO LTDA | 16 | 16 | 0 |
| VICENTINA MANUEL ESTEBAN GODOY ORTEGA LTDA | 18 | 17 | ↑ 1 |
| 23 DE JULIO LTDA | 17 | 18 | ↓ -1 |
| TULCÁN LTDA | 19 | 19 | 0 |
| AMBATO LTDA | 20 | 20 | 0 |
| PABLO MUÑOZ VEGA LTDA | 21 | 21 | 0 |
| KULLKI WASI LTDA | 23 | 22 | ↑ 1 |
| EL SAGRARIO LTDA | 22 | 23 | ↓ -1 |
| DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA LTDA | 25 | 24 | ↑ 1 |
| SAN JOSÉ LTDA | 26 | 25 | ↑ 1 |
| DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA | 28 | 26 | ↑ 2 |
| PILAHUIN TIO LTDA | 27 | 27 | 0 |
| CREA LTDA | 24 | 28 | ↓ -4 |
| ERCO LTDA | 29 | 29 | 0 |
| SANTA ROSA LTDA | 30 | 30 | 0 |
| INDÍGENA SAC LTDA | 32 | 31 | ↑ 1 |
| ONCE DE JUNIO LTDA | 31 | 32 | ↓ -1 |
| PADRE JULIÁN LORENTE LTDA | 33 | 33 | 0 |
| ALFONSO JARAMILLO LEÓN CCC | 35 | 34 | ↑ 1 |
| COMERCIO LTDA | 34 | 35 | ↓ -1 |
| LA MERCED LTDA | 36 | 36 | 0 |
| CHONE LTDA | 38 | 37 | ↑ 1 |
| 9 DE OCTUBRE LTDA | 37 | 38 | ↓ -1 |
| VIRGEN DEL CISNE | 40 | 39 | ↑ 1 |
| DE LA PEQUEÑA EMPRESA GUALAQUIZA | 43 | 40 | ↑ 3 |
| 15 DE ABRIL LTDA | 39 | 41 | ↓ -2 |
| DE LA PEQUEÑA EMPRESA CACPE LOJA LTDA | 42 | 42 | 0 |
| CALCETA LTDA | 41 | 43 | ↓ -2 |

Respecto al **ACTIVO** la Cooperativa al 31 de diciembre del 2023 se ubicó en el puesto número 13 y al 31 de diciembre del 2024 en el puesto 15, es decir, se descendió en 2 la posición.

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria - SEPS

| CARTERA | | | |
|--|-----------|-----------|----------|
| Entidad | Dic-23 | Dic-24 | Dif. Año |
| JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA | 1 | 1 | 0 |
| JARDÍN AZUAYO LTDA | 2 | 2 | 0 |
| POLICÍA NACIONAL LTDA | 3 | 3 | 0 |
| ALIANZA DEL VALLE LTDA | 4 | 4 | 0 |
| 29 DE OCTUBRE LTDA | 5 | 5 | 0 |
| COOPROGRESO LTDA | 6 | 6 | 0 |
| FERNANDO DAQUILEMA | 9 | 7 | ↑ 2 |
| OSCUS LTDA | 7 | 8 | ↓ -1 |
| SAN FRANCISCO LTDA | 10 | 9 | ↑ 1 |
| MUSHUC RUNA LTDA | 8 | 10 | ↓ -2 |
| ANDALUCÍA LTDA | 11 | 11 | 0 |
| RIOBAMBA LTDA | 12 | 12 | 0 |
| ATUNTAQUI LTDA | 13 | 13 | 0 |
| DE LA PEQUEÑA EMPRESA BIBLIAN LTDA | 16 | 14 | ↑ 2 |
| DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE COTOPAXI LTDA | 14 | 15 | ↓ -1 |
| CHIBULEO LTDA | 15 | 16 | ↓ -1 |
| 23 DE JULIO LTDA | 17 | 17 | 0 |
| VICENTINA MANUEL ESTEBAN GODOY ORTEGA LTDA | 18 | 18 | 0 |
| TULCÁN LTDA | 19 | 19 | 0 |
| AMBATO LTDA | 21 | 20 | ↑ 1 |
| DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA LTDA | 24 | 21 | ↑ 3 |
| KULLKI WASI LTDA | 20 | 22 | ↓ -2 |
| PABLO MUÑOZ VEGA LTDA | 22 | 23 | ↓ -1 |
| DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA | 25 | 24 | ↑ 1 |
| SAN JOSÉ LTDA | 26 | 25 | ↑ 1 |
| PILAHUIN TIO LTDA | 28 | 26 | ↑ 2 |
| CREA LTDA | 23 | 27 | ↓ -4 |
| EL SAGRARIO LTDA | 27 | 28 | ↓ -1 |
| ERCO LTDA | 29 | 29 | 0 |
| INDÍGENA SAC LTDA | 31 | 30 | ↑ 1 |
| SANTA ROSA LTDA | 30 | 31 | ↓ -1 |
| ONCE DE JUNIO LTDA | 32 | 32 | 0 |
| ALFONSO JARAMILLO LEÓN CCC | 37 | 33 | ↑ 4 |
| PADRE JULIÁN LORENTE LTDA | 34 | 34 | 0 |
| COMERCIO LTDA | 33 | 35 | ↓ -2 |
| CHONE LTDA | 35 | 36 | ↓ -1 |
| LA MERCED LTDA | 36 | 37 | ↓ -1 |
| 9 DE OCTUBRE LTDA | 38 | 38 | 0 |
| DE LA PEQUEÑA EMPRESA GUALAQUIZA | 43 | 39 | ↑ 4 |
| VIRGEN DEL CISNE | 39 | 40 | ↓ -1 |
| DE LA PEQUEÑA EMPRESA CACPE LOJA LTDA | 42 | 41 | ↓ 1 |
| CALCETA LTDA | 40 | 42 | ↓ -2 |
| 15 DE ABRIL LTDA | 41 | 43 | ↓ -2 |

Respecto a la **CARTERA** considerada la principal cuenta del Activo, la Cooperativa al 31 de diciembre del 2023 se ubicó en el puesto número 13 y al 31 de diciembre del 2024 en el puesto 13, es decir, se mantiene la posición.

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria - SEPS

| PASIVOS | | | |
|--|-----------|-----------|----------|
| Entidad | Dic-23 | Dic-24 | Dif. Año |
| JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA | 1 | 1 | 0 |
| JARDÍN AZUAYO LTDA | 3 | 2 | ↑ 1 |
| POLICÍA NACIONAL LTDA | 2 | 3 | ↓ -1 |
| ALIANZA DEL VALLE LTDA | 5 | 4 | ↑ 1 |
| 29 DE OCTUBRE LTDA | 6 | 5 | ↑ 1 |
| COOPROGRESO LTDA | 4 | 6 | ↓ -2 |
| SAN FRANCISCO LTDA | 8 | 7 | ↑ 1 |
| ANDALUCÍA LTDA | 9 | 8 | ↑ 1 |
| OSCUS LTDA | 7 | 9 | ↓ -2 |
| FERNANDO DAQUILEMA | 11 | 10 | ↑ 1 |
| MUSHUC RUNA LTDA | 10 | 11 | ↓ -1 |
| ATUNTAQUI LTDA | 12 | 12 | 0 |
| DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE COTOPAXI LTDA | 13 | 13 | 0 |
| DE LA PEQUEÑA EMPRESA BIBLIAN LTDA | 16 | 14 | ↑ 2 |
| RIOBAMBA LTDA | 14 | 15 | ↓ -1 |
| CHIBULEO LTDA | 15 | 16 | ↓ -1 |
| VICENTINA MANUEL ESTEBAN GODOY ORTEGA LTDA | 18 | 17 | ↑ 1 |
| 23 DE JULIO LTDA | 17 | 18 | ↓ -1 |
| TULCÁN LTDA | 19 | 19 | 0 |
| AMBATO LTDA | 20 | 20 | 0 |
| PABLO MUÑOZ VEGA LTDA | 21 | 21 | 0 |
| KULLKI WASI LTDA | 22 | 22 | 0 |
| EL SAGRARIO LTDA | 23 | 23 | 0 |
| DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA LTDA | 27 | 24 | ↑ 3 |
| SAN JOSE LTDA | 26 | 25 | ↑ 1 |
| PILAHUIN TIO LTDA | 25 | 26 | ↓ -1 |
| CREA LTDA | 24 | 27 | ↓ -3 |
| DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA | 28 | 28 | 0 |
| ERCO LTDA | 29 | 29 | 0 |
| INDÍGENA SAC LTDA | 31 | 30 | ↑ 1 |
| SANTA ROSA LTDA | 30 | 31 | ↑ -1 |
| ONCE DE JUNIO LTDA | 32 | 32 | 0 |
| PADRE JULIÁN LORENTE LTDA | 33 | 33 | 0 |
| ALFONSO JARAMILLO LEÓN CCC | 36 | 34 | ↑ 2 |
| LA MERCED LTDA | 35 | 35 | 0 |
| COMERCIO LTDA | 34 | 36 | ↓ -2 |
| 9 DE OCTUBRE LTDA | 37 | 37 | 0 |
| VIRGEN DEL CISNE | 39 | 38 | ↑ 1 |
| CHONE LTDA | 40 | 39 | ↑ 1 |
| DE LA PEQUEÑA EMPRESA GUALAQUIZA | 42 | 40 | ↑ 2 |
| 15 DE ABRIL LTDA | 38 | 41 | ↓ -3 |
| DE LA PEQUEÑA EMPRESA CACPE LOJA LTDA | 43 | 42 | ↑ 1 |
| CALCETA LTDA | 41 | 43 | ↓ -2 |

Respecto al **PASIVO** la Cooperativa al 31 de diciembre del 2023 se ubicó en el puesto número 12 y al 31 de diciembre del 2024 en el puesto 12, es decir, se mantiene la posición.

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria - SEPS

| DEPÓSITOS A PLAZO | | | |
|--|-----------|-----------|-------------|
| Entidad | Dic-23 | Dic-24 | Dif. Año |
| JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA | 1 | 1 | 0 |
| POLICÍA NACIONAL LTDA | 2 | 2 | 0 |
| ALIANZA DEL VALLE LTDA | 4 | 3 | ↑ 1 |
| JARDÍN AZUAYO LTDA | 6 | 4 | ↑ 2 |
| 29 DE OCTUBRE LTDA | 5 | 5 | 0 |
| COOPROGRESO LTDA | 3 | 6 | ↓ -3 |
| ANDALUCÍA LTDA | 9 | 7 | ↑ 2 |
| OSCUS LTDA | 7 | 8 | ↓ -1 |
| MUSHUC RUNA LTDA | 8 | 9 | ↓ -1 |
| SAN FRANCISCO LTDA | 10 | 10 | 0 |
| FERNANDO DAQUILEMA | 12 | 11 | ↑ 1 |
| CHIBULEO LTDA | 11 | 12 | ↓ -1 |
| DE LA PEQUEÑA EMPRESA BIBLIAN LTDA | 13 | 13 | 0 |
| DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE COTOPAXI LTDA | 15 | 14 | ↑ 1 |
| RIOBAMBA LTDA | 16 | 15 | ↑ 1 |
| ATUNTAQUI LTDA | 14 | 16 | ↓ -2 |
| AMBATO LTDA | 18 | 17 | ↑ 1 |
| KULLKI WASI LTDA | 19 | 18 | ↑ 1 |
| 23 DE JULIO LTDA | 17 | 19 | ↓ -2 |
| VICENTINA MANUEL ESTEBAN GODOY ORTEGA LTDA | 20 | 20 | 0 |
| PILAHUIN TIO LTDA | 22 | 21 | ↑ 1 |
| TULCÁN LTDA | 23 | 22 | ↑ 1 |
| PABLO MUÑOZ VEGA LTDA | 24 | 23 | ↑ 1 |
| SAN JOSE LTDA | 25 | 24 | ↑ 1 |
| DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA LTDA | 27 | 25 | ↑ 2 |
| CREA LTDA | 21 | 26 | ↓ -5 |
| EL SAGRARIO LTDA | 26 | 27 | ↓ -1 |
| INDÍGENA SAC LTDA | 30 | 28 | ↑ 2 |
| ERCO LTDA | 29 | 29 | 0 |
| ALFONSO JARAMILLO LEÓN CCC | 33 | 30 | ↑ 3 |
| SANTA ROSA LTDA | 28 | 31 | ↓ -3 |
| ONCE DE JUNIO LTDA | 31 | 32 | ↓ -1 |
| LA MERCED LTDA | 32 | 33 | ↓ -1 |
| PADRE JULIÁN LORENTE LTDA | 34 | 34 | 0 |
| DE LA PEQUEÑA EMPRESA GUALAQUIZA | 38 | 35 | ↑ 3 |
| COMERCIO LTDA | 36 | 36 | 0 |
| 9 DE OCTUBRE LTDA | 35 | 37 | ↓ -2 |
| VIRGEN DEL CISNE | 37 | 38 | ↓ -1 |
| 15 DE ABRIL LTDA | 39 | 39 | 0 |
| DE LA PEQUEÑA EMPRESA CACPE LOJA LTDA | 40 | 40 | 0 |
| CHONE LTDA | 42 | 41 | ↑ 1 |
| DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA | 41 | 42 | ↓ -1 |
| CALCETA LTDA | 43 | 43 | 0 |

Los **DEPÓSITOS A PLAZO** al 31 de diciembre del 2023 se ubicó en el puesto número 14 y al 31 de diciembre del 2024 en el puesto 16, es decir, se descendió en 2 la posición.

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria - SEPS

| PATRIMONIO | | | |
|--|--------|--------|----------|
| Entidad | Dic-23 | Dic-24 | Dif. Año |
| JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA | 1 | 1 | 0 |
| JARDÍN AZUAYO LTDA | 2 | 2 | 0 |
| POLICÍA NACIONAL LTDA | 4 | 3 | ↑ 1 |
| ALIANZA DEL VALLE LTDA | 3 | 4 | ↓ -1 |
| DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE COTOPAXI LTDA | 7 | 5 | ↑ 2 |
| COOPROGRESO LTDA | 6 | 6 | 0 |
| SAN FRANCISCO LTDA | 8 | 7 | ↑ 1 |
| 29 DE OCTUBRE LTDA | 5 | 8 | ↓ -3 |
| RIOBAMBA LTDA | 9 | 9 | 0 |
| OSCUS LTDA | 10 | 10 | 0 |
| MUSHUC RUNA LTDA | 12 | 11 | ↑ 1 |
| VICENTINA MANUEL ESTEBAN GODOY ORTEGA LTDA | 11 | 12 | ↓ -1 |
| DE LA PEQUEÑA EMPRESA BIBLIAN LTDA | 13 | 13 | 0 |
| ANDALUCÍA LTDA | 14 | 14 | 0 |
| DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA | 15 | 15 | 0 |
| FERNANDO DAQUILEMA | 17 | 16 | ↑ 1 |
| ATUNTAQUI LTDA | 16 | 17 | ↓ -1 |
| DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA LTDA | 21 | 18 | ↑ 3 |
| EL SAGRARIO LTDA | 20 | 19 | ↑ 1 |
| TULCÁN LTDA | 18 | 20 | ↓ -2 |
| 23 DE JULIO LTDA | 19 | 21 | ↓ -2 |
| CHIBULEO LTDA | 22 | 22 | 0 |
| AMBATO LTDA | 23 | 23 | 0 |
| ERCO LTDA | 25 | 24 | ↑ 1 |
| SANTA ROSA LTDA | 26 | 25 | ↑ 1 |
| SAN JOSÉ LTDA | 24 | 26 | ↓ -2 |
| PABLO MUÑOZ VEGA LTDA | 27 | 27 | 0 |
| KULLKI WASI LTDA | 29 | 28 | ↑ 1 |
| CHONE LTDA | 30 | 29 | ↑ 1 |
| PILAHUIN TIO LTDA | 28 | 30 | ↓ -2 |
| CREA LTDA | 31 | 31 | 0 |
| ONCE DE JUNIO LTDA | 32 | 32 | 0 |
| COMERCIO LTDA | 33 | 33 | 0 |
| DE LA PEQUEÑA EMPRESA CACPE LOJA LTDA | 35 | 34 | ↑ 1 |
| INDÍGENA SAC LTDA | 39 | 35 | ↑ 4 |
| VIRGEN DEL CISNE | 36 | 36 | 0 |
| PADRE JULIÁN LORENTE LTDA | 38 | 37 | ↑ 1 |
| 9 DE OCTUBRE LTDA | 40 | 38 | ↑ 2 |
| DE LA PEQUEÑA EMPRESA GUALAQUIZA | 43 | 39 | ↑ 4 |
| ALFONSO JARAMILLO LEON CCC | 41 | 40 | ↑ 1 |
| LA MERCED LTDA | 42 | 41 | ↑ 1 |
| CALCETA LTDA | 34 | 42 | ↓ -8 |
| 15 DE ABRIL LTDA | 37 | 43 | ↓ -6 |

El **PATRIMONIO** de la Cooperativa al 31 de diciembre del 2023 se ubicó en el puesto número 16 y al 31 de diciembre del 2024 en el puesto 17, es decir, se desciende en 1 la posición.

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria - SEPS

| RESULTADOS | | | |
|--|--------|--------|----------|
| Entidad | Dic-23 | Dic-24 | Dif. Año |
| JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA | 1 | 1 | 0 |
| DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE COTOPAXI LTDA | 3 | 2 | ↑ 1 |
| JARDÍN AZUAYO LTDA | 2 | 3 | ↓ -1 |
| RIOBAMBA LTDA | 5 | 4 | ↑ 1 |
| DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA | 6 | 5 | ↑ 1 |
| DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA LTDA | 9 | 6 | ↑ 3 |
| ALIANZA DEL VALLE LTDA | 7 | 7 | 0 |
| SAN FRANCISCO LTDA | 11 | 8 | ↑ 3 |
| DE LA PEQUEÑA EMPRESA GUALAQUIZA | 21 | 9 | ↑ 12 |
| CHONE LTDA | 13 | 10 | ↑ 3 |
| ANDALUCÍA LTDA | 16 | 11 | ↑ 5 |
| DE LA PEQUEÑA EMPRESA CACPE LOJA LTDA | 24 | 12 | ↑ 12 |
| EL SAGRARIO LTDA | 17 | 13 | ↑ 4 |
| ERCO LTDA | 22 | 14 | ↑ 8 |
| TULCÁN LTDA | 18 | 15 | ↑ 3 |
| FERNANDO DAQUILEMA | 15 | 16 | ↓ -1 |
| OSCUS LTDA | 19 | 17 | ↑ 2 |
| COMERCIO LTDA | 27 | 18 | ↑ 9 |
| AMBATO LTDA | 10 | 19 | ↓ -9 |
| DE LA PEQUEÑA EMPRESA BIBLIAN LTDA | 12 | 20 | ↓ -8 |
| 23 DE JULIO LTDA | 29 | 21 | ↑ 8 |
| VIRGEN DEL CISNE | 26 | 22 | ↑ 4 |
| 29 DE OCTUBRE LTDA | 4 | 23 | ↓ -19 |
| PILAHUIN TIO LTDA | 23 | 24 | ↑ -1 |
| PABLO MUÑOZ VEGA LTDA | 35 | 25 | ↑ 10 |
| KULLKI WASI LTDA | 32 | 26 | ↓ 6 |
| VICENTINA MANUEL ESTEBAN GODOY ORTEGA LTDA | 8 | 27 | ↓ -19 |
| ALFONSO JARAMILLO LEON CCC | 33 | 28 | ↑ 5 |
| CHIBULEO LTDA | 37 | 29 | ↑ 8 |
| POLICÍA NACIONAL LTDA | 31 | 30 | ↑ 1 |
| PADRE JULIÁN LORENTE LTDA | 38 | 31 | ↑ 7 |
| MUSHUC RUNA LTDA | 20 | 32 | ↓ -12 |
| 9 DE OCTUBRE LTDA | 28 | 33 | ↓ -5 |
| INDÍGENA SAC LTDA | 39 | 34 | ↑ 5 |
| ONCE DE JUNIO LTDA | 42 | 35 | ↑ 7 |
| CALCETA LTDA | 34 | 36 | ↓ -2 |
| LA MERCED LTDA | 36 | 37 | ↓ -1 |
| SAN JOSÉ LTDA | 25 | 38 | ↓ -13 |
| ATUNTAQUI LTDA | 14 | 39 | ↓ -25 |
| SANTA ROSA LTDA | 30 | 40 | ↓ -10 |
| 15 DE ABRIL LTDA | 40 | 41 | ↓ -1 |
| COOPROGRESO LTDA | 43 | 42 | ↑ 1 |
| CREA LTDA | 41 | 43 | ↓ -2 |

En **RESULTADOS** la Cooperativa al 31 de diciembre del 2023 se ubicó en el puesto número 14 y al 31 de diciembre del 2024 en el puesto 39, esto obedece a la estrategia de estabilización económica enfocada a mejorar los indicadores financieros de la Cooperativa.

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria - SEPS

CONCLUSIONES


En el año 2024 la economía ecuatoriana atravesó por un período de crisis importante, siendo los principales retos enfrentados, la crisis energética, la inestabilidad social, la sequía, el aumento de la inseguridad, la contracción de la inversión y el consumo por falta de liquidez, entre otros; estos puntos han marcado un fuerte desafío para todo el sistema financiero ecuatoriano que ha visto efectos significativos de forma directa en la capacidad de pago del sector productivo y los hogares, reflejándose esto en altas tasas de morosidad e incremento de la provisión de cartera.

Sin embargo a lo mencionado, la Cooperativa de Ahorro y crédito Atuntaqui Ltda. ha establecido estrategias tanto de estabilización económica como de mitigación de riesgos en el proceso comercial, que le han permitido viabilizar la continuidad de las operaciones de intermediación financiera, y a su vez estabilizar los principales indicadores; con la implementación de estrategias innovadoras, alternativas de pago para los socios, colocación de productos a tasas más rentables, la aplicación de nuevas tácticas en la captación de recursos frescos y nuevos clientes; se han cumplido los objetivos planteados, obteniendo resultados favorables y manteniendo gratificantes niveles de indicadores en comparación al Sistema Cooperativo del Segmento 1.

Dentro del campo económico se puede mencionar que la entidad cierra el año 2024 con un Activo de 519 millones de dólares, Cartera de Crédito por 359 millones, Pasivos de 463 millones, un Patrimonio de 56 millones, y una rentabilidad de 14 mil dólares, dentro de los principales indicadores se ha obtenido una morosidad del 6.10%, una cobertura de cartera en riesgo de 98.31% y una solvencia patrimonial del 15.42%.

De los objetivos institucionales que se han alcanzado podemos mencionar la apertura de una agencia en la ciudad de Manta, siendo esta la primera en la región costa ecuatoriana, de igual manera se cimienta la presencia en la provincia del Carchi con la apertura de la primera Ventanilla de Extensión en la ciudad de San Gabriel.

Sin duda alguna ha sido un año lleno de retos que han permitido poner a prueba la capacidad de resiliencia e innovación de la Cooperativa, su personal y su alta dirección; se ha enfrentado desafíos internos y externos, enfocados a la estabilización económica de la entidad y mejoramiento de calidad de su productividad, mediante la aplicación de lineamientos técnicos, principios, valores y empoderamiento de la familia COAC. Atuntaqui Ltda.

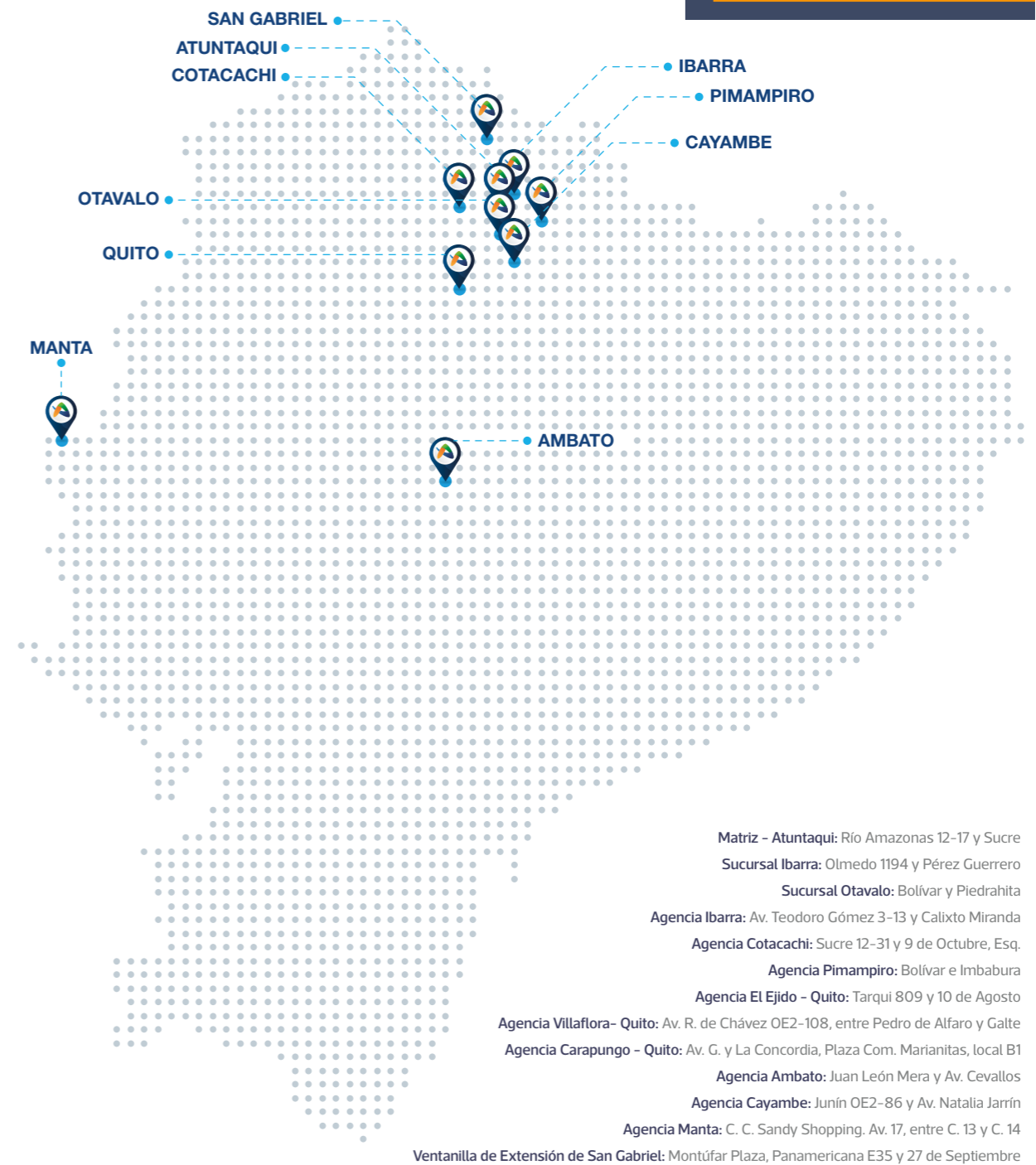


Ing. Jenny Maldonado L. MSc. MBA.

GERENTE GENERAL

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "ATUNTAQUI" LTDA.

Cobertura





Sucursales, Agencias, Áreas y Departamentos



Oficina Matriz



Sucursal Otavalo



Sucursal Ibarra



Agencia Pimampiro



Agencia Cotacachi



Agencia El Ejido



Agencia Ibarra



Agencia Villaflores



Agencia Carapungo



Agencia Ambato



Agencia Cayambe



Ventanilla de Extensión San Gabriel



Agencia Manta



Área de Tecnología de la Información y Operaciones



Área de Negocios



Área de Talento Humano



Departamento de Seguridad Física y
Departamento de Seguridad Informática



Departamento de Planificación y Procesos



Departamento de Contac Center



Departamento Jurídico



Balances Financieros e Indicadores 2024

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

BALANCE GENERAL

Comparativo diciembre 2023 - diciembre 2024

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | DIC-23 | DIC-24 | VARIACIÓN ANUAL | |
|----------|---|----------------------|-----------------------|----------------------|-------------|
| | | VALOR | VALOR | VALOR | % |
| 1 | ACTIVO | 498864,801.57 | 518,898,307.84 | 20,033,506.27 | 4.02 |
| 11 | FONDOS DISPONIBLES | 43,312,323.15 | 88,697,023.79 | 45,384,700.64 | 104.78 |
| 1101 | CAJA | 2,759,326.65 | 3,231,099.30 | 471,772.65 | 17.10 |
| 1102 | DEPÓSITOS PARA ENCAJE | 13,071,959.98 | 13,835,315.06 | 763,355.08 | 5.84 |
| 1103 | BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS | 27,474,638.25 | 71,630,609.43 | 44,155,971.18 | 160.72 |
| 1104 | EFFECTOS DE COBRO INMEDIATO | 6,398.27 | - | -6,398.27 | -100.00 |
| 13 | INVERSIONES | 57,141,449.33 | 39,981,607.53 | -17,159,841.80 | -30.03 |
| 1303 | DISPONIBLES PARA LA VENTA DE ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO Y SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO | 57,141,449.33 | 39,981,607.53 | -17,159,841.80 | -30.03 |
| 14 | CARTERA DE CRÉDITOS | 366,084,233.58 | 337,981,671.88 | -28,102,561.70 | -7.68 |
| 1401 | CARTERA DE CRÉDITO PRODUCTIVO POR VENCER | 2,404,844.39 | 2,177,554.69 | -227,289.70 | -9.45 |
| 1402 | CARTERA DE CRÉDITO DE CONSUMO POR VENCER | 178,888,636.52 | 167,146,936.27 | -11,741,700.25 | -6.56 |
| 1403 | CARTERA DE CRÉDITO INMOBILIARIO POR VENCER | 72,997,545.44 | 68,241,382.01 | -4,756,163.43 | -6.52 |
| 1404 | CARTERA DE MICROCRÉDITO POR VENCER | 105,897,072.20 | 97,410,185.02 | -8,486,887.18 | -8.01 |
| 1408 | CARTERA DE CRÉDITO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y PÚBLICO POR VENCER | 5,557,254.76 | 276,463.26 | -5,280,791.50 | -95.03 |
| 1410 | CARTERA DE CRÉDITO DE CONSUMO REFINANCIADA POR VENCER | 193,460.35 | 156,569.14 | -36,891.21 | -19.07 |
| 1411 | CARTERA DE CRÉDITO INMOBILIARIO REFINANCIADA POR VENCER | 168,619.19 | 88,379.77 | -80,239.42 | -47.59 |
| 1412 | CARTERA DE MICROCRÉDITO REFINANCIADA POR VENCER | 282,392.00 | 97,458.83 | -184,933.17 | -65.49 |
| 1418 | CARTERA DE CRÉDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA POR VENCER | 91,689.30 | 609,474.06 | 517,784.76 | 564.72 |
| 1419 | CARTERA DE CRÉDITO INMOBILIARIO REESTRUCTURADA POR VENCER | 2,728.44 | - | -2,728.44 | -100.00 |
| 1420 | CARTERA DE MICROCRÉDITO REESTRUCTURADA POR VENCER | 293,589.53 | 742,063.78 | 448,474.25 | 152.76 |
| 1426 | CARTERA DE CRÉDITO DE CONSUMO QUE NO DEVENGA INTERESES | 3,488,715.44 | 4,900,565.05 | 1,411,849.61 | 40.47 |
| 1427 | CARTERA DE CRÉDITO INMOBILIARIO QUE NO DEVENGA INTERESES | 513,495.46 | 703,621.31 | 190,125.85 | 37.03 |
| 1428 | CARTERA DE MICROCRÉDITO QUE NO DEVENGA INTERESES | 4,911,692.05 | 5,529,398.43 | 617,706.38 | 12.58 |
| 1434 | CARTERA DE CRÉDITO DE CONSUMO REFINANCIADA QUE NO DEVENGA INTERESES | 33,210.08 | 62,920.98 | 29,710.90 | 89.46 |
| 1435 | CARTERA DE CRÉDITO INMOBILIARIO REFINANCIADA QUE NO DEVENGA INTERESES | 52,045.60 | 39,339.15 | -12,706.45 | -24.41 |
| 1436 | CARTERA MICROCRÉDITO REFINANCIADA QUE NO DEVENGA INTERESES | 49,551.90 | 157,166.92 | 107,615.02 | 217.18 |
| 1442 | CARTERA DE CRÉDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA QUE NO DEVENGA INTERESES | 26,271.22 | 38,398.06 | 12,126.84 | 46.16 |
| 1444 | CARTERA MICROCRÉDITO REESTRUCTURADA QUE NO DEVENGA INTERESES | 35,166.11 | 93,455.48 | 58,289.37 | 165.75 |
| 1450 | CARTERA DE CRÉDITO DE CONSUMO VENCIDA | 2,411,119.30 | 3,787,337.80 | 1,376,218.50 | 57.08 |
| 1451 | CARTERA DE CRÉDITO INMOBILIARIO VENCIDA | 650,616.15 | 985,724.60 | 335,108.45 | 51.51 |
| 1452 | CARTERA DE MICROCRÉDITO VENCIDA | 3,940,550.55 | 5,358,057.51 | 1,417,506.96 | 35.97 |
| 1458 | CARTERA DE CRÉDITO DE CONSUMO REFINANCIADA VENCIDA | 45,054.31 | 35,024.12 | -10,030.19 | -22.26 |
| 1459 | CARTERA DE CRÉDITO INMOBILIARIO REFINANCIADA VENCIDA | 57.90 | 150,560.29 | 150,502.39 | 259,935.04 |
| 1460 | CARTERA DE MICROCRÉDITO REFINANCIADA VENCIDA | 139,146.81 | 64,275.14 | -74,871.67 | -53.81 |
| 1466 | CARTERA DE CRÉDITO DE CONSUMO REESTRUCTURADA VENCIDA | 302.75 | 676.65 | 373.90 | 123.50 |
| 1468 | CARTERA DE MICROCRÉDITO REESTRUCTURADA VENCIDA | 1,321.45 | 1,412.45 | 91.00 | 6.89 |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | DIC-23 | DIC-24 | VARIACIÓN ANUAL | |
|--------|---|----------------|----------------|-----------------|-----------|
| | | VALOR | VALOR | VALOR | % |
| 1499 | (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES) | -16,991,915.62 | -20,872,728.89 | -3,880,813.27 | 22.84 |
| 16 | CUENTAS POR COBRAR | 5,945,444.25 | 18,814,295.31 | 12,868,851.06 | 216.45 |
| 1602 | INTERESES POR COBRAR DE INVERSIONES | 533,212.07 | 445,710.72 | -87,501.35 | -16.41 |
| 1603 | INTERESES POR COBRAR DE CARTERA DE CRÉDITOS | 3,594,213.00 | 3,929,598.03 | 335,385.03 | 9.33 |
| 1614 | PAGOS POR CUENTA DE SOCIOS | 379,508.69 | 475,276.36 | 95,767.67 | 25.23 |
| 1615 | INTERESES REESTRUCTURADOS POR COBRAR | 717,181.60 | 753,957.72 | 36,776.12 | 5.13 |
| 1619 | CUENTAS POR COBRAR POR CARTERA DE VIVIENDA VENDIDA AL FIDEICOMISO DE TITULARIZACIÓN | 1,723,215.15 | - | -1,723,215.15 | -100.00 |
| 1690 | CUENTAS POR COBRAR VARIAS | 122,669.76 | 17,736,982.94 | 17,614,313.18 | 14,359.13 |
| 1699 | (PROVISIÓN PARA CUENTAS POR COBRAR) | -1,124,556.02 | -4,527,230.46 | -3,402,674.44 | 302.58 |
| 17 | BIENES REALIZABLES, ADJUDICADOS POR PAGO, DE ARRENDAMIENTO MERCANTIL Y NO UTIL | 170,025.40 | 168,568.20 | -1,457.20 | -0.86 |
| 1702 | BIENES ADJUDICADOS POR PAGO | 65,278.14 | 65,278.14 | - | - |
| 1706 | BIENES NO UTILIZADOS POR LA INSTITUCIÓN | 168,568.20 | 168,568.20 | - | - |
| 1799 | (PROVISIÓN PARA BIENES ADJUDICADOS POR PAGO) | -63,820.94 | -65,278.14 | -1,457.20 | 2.28 |
| 18 | PROPIEDADES Y EQUIPO | 10,427,186.11 | 11,218,665.60 | 791,479.49 | 7.59 |
| 1801 | TERRENOS | 3,227,676.83 | 3,227,676.83 | - | - |
| 1802 | EDIFICIOS | 13,230,575.36 | 13,230,575.36 | - | - |
| 1803 | CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES EN CURSO | 38,245.49 | 1,071,708.83 | 1,033,463.34 | 2,702.18 |
| 1805 | MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA | 1,322,598.41 | 1,423,630.98 | 101,032.57 | 7.64 |
| 1806 | EQUIPOS DE COMPUTACIÓN | 1,667,350.87 | 1,787,114.52 | 119,763.65 | 7.18 |
| 1807 | UNIDADES DE TRANSPORTE | 392,212.86 | 441,711.86 | 49,499.00 | 12.62 |
| 1899 | (DEPRECIACIÓN ACUMULADA) | -9,451,473.71 | -9,963,752.78 | -512,279.07 | 5.42 |
| 19 | OTROS ACTIVOS | 15,784,139.75 | 22,036,475.53 | 6,252,335.78 | 39.61 |
| 1901 | INVERSIONES EN ACCIONES, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | 643,023.79 | 763,509.25 | 120,485.46 | 18.74 |
| 1902 | DERECHOS FIDUCIARIOS | 14,104,677.92 | 20,740,382.16 | 6,635,704.24 | 47.05 |
| 1904 | GASTOS Y PAGOS ANTICIPADOS | 503,397.35 | 242,934.06 | -260,463.29 | -51.74 |
| 1905 | GASTOS DIFERIDOS | 398,534.95 | 307,279.99 | -91,254.96 | -22.90 |
| 1906 | MATERIALES, MERCADERÍAS E INSUMOS | 72,487.38 | 99,954.74 | 27,467.36 | 37.89 |
| 1990 | OTROS | 88,869.85 | 97,000.82 | 8,130.97 | 9.15 |
| 1999 | (PROVISIÓN PARA OTROS ACTIVOS IRRECUPERABLES) | -26,851.49 | -214,585.49 | -187,734.00 | 699.16 |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | DIC-23 | DIC-24 | VARIACIÓN ANUAL | |
|----------|---|-----------------------|-----------------------|----------------------|-------------|
| | | VALOR | VALOR | VALOR | % |
| 2 | PASIVOS | 442,887,894.14 | 463,028,082.08 | 20,140,187.94 | 4.55 |
| 21 | OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO | 389,033,851.98 | 410,123,926.37 | 21,090,074.39 | 5.42 |
| 2101 | DEPÓSITOS A LA VISTA | 86,257,460.47 | 110,378,052.24 | 24,120,591.77 | 27.96 |
| 2103 | DEPÓSITOS A PLAZO | 292,976,574.43 | 291,186,649.48 | -1,789,924.95 | -0.61 |
| 2105 | DEPÓSITOS RESTRINGIDOS | 9,799,817.08 | 8,559,224.65 | -1,240,592.43 | -12.66 |
| 25 | CUENTAS POR PAGAR | 9,871,240.71 | 8,951,977.73 | -919,262.98 | -9.31 |
| 2501 | INTERESES POR PAGAR | 5,730,175.80 | 6,025,418.85 | 295,243.05 | 5.15 |
| 2503 | OBLIGACIONES PATRONALES | 2,345,662.38 | 1,715,589.74 | -630,072.64 | -26.86 |
| 2504 | RETENCIONES | 156,396.60 | 159,237.60 | 2,841.00 | 1.82 |
| 2505 | CONTRIBUCIONES, IMPUESTOS Y MULTAS | 1,200,620.91 | 425,336.34 | -775,284.57 | -64.57 |
| 2506 | PROVEEDORES | - | 22,372.10 | 22,372.10 | - |
| 2590 | CUENTAS POR PAGAR VARIAS | 438,385.02 | 604,023.10 | 165,638.08 | 37.78 |
| 26 | OBLIGACIONES FINANCIERAS | 43,943,667.40 | 42,960,850.14 | -982,817.26 | -2.24 |
| 2602 | OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL PAÍS Y SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO | 10,183,136.43 | 8,131,701.44 | -2,051,434.99 | -20.15 |
| 2603 | OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS DEL EXTERIOR | - | 8,000,000.00 | 8,000,000.00 | - |
| 2606 | OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS PÚBLICAS | 33,760,530.97 | 26,829,148.70 | -6,931,382.27 | -20.53 |
| 27 | VALORES EN CIRCULACIÓN | - | 965,000.00 | 965,000.00 | - |
| 2702 | OBLIGACIONES | - | 965,000.00 | 965,000.00 | - |
| 29 | OTROS PASIVOS | 39,134.05 | 26,327.84 | -12,806.21 | -32.72 |
| 2990 | OTROS | 39,134.05 | 26,327.84 | -12,806.21 | -32.72 |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | DIC-23 | DIC-24 | VARIACIÓN ANUAL | |
|--|--|-----------------------|-----------------------|----------------------|--------------|
| | | VALOR | VALOR | VALOR | % |
| 3 | PATRIMONIO | 55,976,907.43 | 55,870,225.76 | -106,681.67 | -0.19 |
| 31 | CAPITAL SOCIAL | 8,408,256.05 | 9,108,501.19 | 700,245.14 | 8.33 |
| 3103 | APORTES DE SOCIOS | 8,408,256.05 | 9,108,501.19 | 700,245.14 | 8.33 |
| 33 | RESERVAS | 41,314,758.04 | 46,282,158.89 | 4,967,400.85 | 12.02 |
| 3301 | FONDO IRREPARTIBLE DE RESERVA LEGAL | 40,353,611.37 | 45,321,012.22 | 4,967,400.85 | 12.31 |
| 3305 | REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO | 961,146.67 | 961,146.67 | - | - |
| 35 | SUPERAVIT POR VALUACIONES | 3,738,216.10 | 465,194.54 | -3,273,021.56 | -87.56 |
| 3501 | SUPERAVIT POR VALUACIÓN DE PROPIEDADES, EQUIPO Y OTROS | 3,738,216.10 | 465,479.06 | -3,272,737.04 | -87.55 |
| 3504 | VALUACIÓN DE INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS | - | -284.52 | -284.52 | - |
| 36 | RESULTADOS | 2,515,677.24 | 14,371.14 | -2,501,306.10 | -99.43 |
| 3603 | UTILIDAD DEL EJERCICIO | 2,515,677.24 | 14,371.14 | -2,501,306.10 | -99.43 |
| TOTAL GENERAL PASIVO Y PATRIMONIO | | 498,864,801.57 | 518,898,307.84 | 20,033,506.27 | 4.02 |



Ing. CPA Ligia Villegas L.
CONTADORA GENERAL



Ing. Jenny Maldonado L. Msc. MBA.
GERENTE GENERAL

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Comparativo diciembre 2023 - diciembre 2024

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | DIC-23 | DIC-24 | VARIACIÓN ANUAL | |
|--------------------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|--------|
| | | VALOR | VALOR | VALOR | % |
| 51 | INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS | 51,606,824.98 | 52,810,885.46 | 1,204,060.48 | 2.33 |
| 5101 | Depósitos | 855,105.93 | 1,859,436.83 | 1,004,330.90 | 117.45 |
| 5103 | Intereses y descuentos de inversiones en títulos valores | 3,657,292.67 | 2,769,044.63 | -888,248.04 | -24.29 |
| 5104 | Intereses y descuentos de cartera de créditos | 47,018,524.54 | 47,849,790.05 | 831,265.51 | 1.77 |
| 5190 | Otros intereses y descuentos | 75,901.84 | 332,613.95 | 256,712.11 | 338.22 |
| 41 | INTERESES CAUSADOS | 26,658,354.53 | 30,930,495.16 | 4,272,140.63 | 16.03 |
| 4101 | Obligaciones con el público | 24,353,031.80 | 27,769,624.66 | 3,416,592.86 | 14.03 |
| 4103 | Obligaciones financieras | 2,305,322.73 | 3,128,784.19 | 823,461.46 | 35.72 |
| 4104 | Valores en circulación | 0.00 | 32,086.31 | 32,086.31 | 0.00 |
| Margen neto intereses | | 24,948,470.45 | 21,880,390.30 | -3,068,080.15 | |
| 52 | COMISIONES GANADAS | 7,387.83 | 7,887.76 | 499.93 | 6.77 |
| 5290 | Otras | 7,387.83 | 7,887.76 | 499.93 | 6.77 |
| 54 | INGRESOS POR SERVICIOS | 673,269.20 | 744,765.96 | 71,496.76 | 10.62 |
| 5490 | Otros servicios | 673,269.20 | 744,765.96 | 71,496.76 | 10.62 |
| 42 | COMISIONES CAUSADAS | 8,064.00 | 48,226.00 | 40,162.00 | 498.04 |
| 4201 | Obligaciones financieras | 0.00 | 40,000.00 | 40,000.00 | 0.00 |
| 4205 | Servicios fiduciarios | 8,064.00 | 8,226.00 | 162.00 | 2.01 |
| 53 | UTILIDADES FINANCIERAS | 609,460.98 | 793,254.61 | 183,793.63 | 30.16 |
| 5304 | Rendimientos por fideicomiso mercantil | 609,460.98 | 793,254.61 | 183,793.63 | 30.16 |
| 43 | PÉRDIDAS FINANCIERAS | 715,192.17 | 425,904.16 | -289,288.01 | -40.45 |
| 4306 | Primas en cartera comprada | 715,192.17 | 425,904.16 | -289,288.01 | -40.45 |
| Margen bruto financiero | | 25,515,332.29 | 22,952,168.47 | -2,563,163.82 | |
| 44 | PROVISIONES | 7,698,273.98 | 10,659,245.01 | 2,960,971.03 | 38.46 |
| 4402 | Cartera de créditos | 7,355,139.62 | 9,854,905.43 | 2,499,765.81 | 33.99 |
| 4403 | Cuentas por cobrar | 284,150.16 | 799,016.52 | 514,866.36 | 181.20 |
| 4404 | Bienes adjudicados por pago | 51,236.09 | 1,457.20 | -49,778.89 | -97.16 |
| 4405 | Otros activos | 7,748.11 | 3,865.86 | -3,882.25 | -50.11 |
| Margen neto financiero | | 17,817,058.31 | 12,292,923.46 | -5,524,134.85 | |
| 45 | GASTOS DE OPERACIÓN | 16,078,663.54 | 15,518,593.96 | -560,069.58 | -3.48 |
| 4501 | Gastos de personal | 7,585,732.47 | 6,897,551.99 | -688,180.48 | -9.07 |
| 4502 | Honorarios | 928,039.34 | 1,002,651.92 | 74,612.58 | 8.04 |
| 4503 | Servicios varios | 2,295,347.42 | 1,795,831.72 | -499,515.70 | -21.76 |
| 4504 | Impuestos, contribuciones y multas | 3,494,858.84 | 3,566,969.26 | 72,110.42 | 2.06 |
| 4505 | Depreciaciones | 419,410.69 | 448,999.53 | 29,588.84 | 7.05 |
| 4506 | Amortizaciones | 173,126.44 | 210,639.65 | 37,513.21 | 21.67 |
| 4507 | Otros gastos | 1,182,148.34 | 1,595,949.89 | 413,801.55 | 35.00 |

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | DIC-23 | DIC-24 | VARIACIÓN ANUAL | |
|--|--|---------------------|----------------------|----------------------|---------|
| | | VALOR | VALOR | VALOR | % |
| Margen de intermediación | | 1,738,394.77 | -3,225,670.50 | -4,964,065.27 | |
| 55 | OTROS INGRESOS OPERACIONALES | 0.00 | 45,965.43 | 45,965.43 | 0.00 |
| 5501 | Utilidades en acciones y participaciones | 0.00 | 45,965.43 | 45,965.43 | 0.00 |
| Margen operacional | | 1,738,394.77 | -3,179,705.07 | -4,918,099.84 | |
| 56 | OTROS INGRESOS | 2,791,847.29 | 3,830,301.96 | 1,038,454.67 | 37.20 |
| 5601 | Utilidad en venta de bienes | 5,768.74 | 0.00 | -5,768.74 | -100.00 |
| 5603 | Arrendamientos | 14,940.00 | 15,687.00 | 747.00 | 5.00 |
| 5604 | Recuperaciones de activos financieros | 1,406,503.80 | 2,053,120.14 | 646,616.34 | 45.97 |
| 5690 | Otros | 1,364,634.75 | 1,761,494.82 | 396,860.07 | 29.08 |
| 47 | OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS | 409,733.26 | 389,618.64 | -20,114.62 | -4.91 |
| 4701 | Pérdida en venta de bienes | 4,307.50 | 8,981.66 | 4,674.16 | 108.51 |
| 4703 | Intereses y comisiones devengados en ejercicios anteriores | 405,425.76 | 380,636.98 | -24,788.78 | -6.11 |
| Ganancia o (pérdida) antes de impuestos | | 4,120,508.80 | 260,978.25 | -3,859,530.55 | |
| 48 | IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS | 1,604,831.56 | 246,607.11 | -1,358,224.45 | -84.63 |
| 4810 | Participación a empleados | 618,076.32 | 39,146.74 | -578,929.58 | -93.67 |
| 4815 | Impuesto a la renta | 986,755.24 | 207,460.37 | -779,294.87 | -78.98 |
| Ganancia o (pérdida) del ejercicio | | 2,515,677.24 | 14,371.14 | -2,501,306.10 | |



Ing. CPA Ligia Villegas L.
CONTADORA GENERAL



Ing. Jenny Maldonado L. Msc. MBA.
GERENTE GENERAL

PATRIMONIO TÉCNICO

Comparativo diciembre 2023 - diciembre 2024

| "RELACIÓN ENTRE EL PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL Y LOS ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO COMPARATIVO DICIEMBRE 2023 - DICIEMBRE 2024" | | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO | DIC-23 | DIC-24 |
| TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO | 48,740,407.62 | 54.408.053,61 |
| TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO | 4,777,423.86 | 803.258,05 |
| PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO | 53,517,831.48 | 55.211.311,66 |
| ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO | | |
| Activos ponderados con 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Activos ponderados con 0.20 | 0.00 | 0.00 |
| Activos ponderados con 0.50 | 68,709,732.35 | 54,249,726.41 |
| Activos ponderados con 1.00 | 304,045,232.25 | 304,052,148.38 |
| TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO | 372,754,964.60 | 358,301,874.79 |
| POSICIÓN, REQUERIMIENTO Y RELACIÓN DE PATRIMONIO TÉCNICO | | |
| PATRIMONIO TECNICO REQUERIDO 9% | 33,547,946.81 | 32,247,168.73 |
| EXCEDENTE O DEFICIENCIA DE PATRIMONIO TÉCNICO REQUERIDO | 19,969,884.67 | 22,964,142.93 |
| ACTIVOS TOTALES Y CONTINGENTES x 4% | 17,631,288.02 | 20,755,932.31 |
| SOLVENCIA | 14.36% | 15.41% |



Ing. CPA Ligia Villegas L.
CONTADORA GENERAL



Ing. Jenny Maldonado L. Msc. MBA.
GERENTE GENERAL

INDICADORES FINANCIEROS

Comparativo diciembre 2023 - diciembre 2024

| COMPARATIVO DICIEMBRE 2023 - DICIEMBRE 2024 | | | | |
|--|-------------|------------|-------------|------------|
| INDICADORES FINANCIEROS | "ATUNTAQUI" | SISTEMA | "ATUNTAQUI" | SISTEMA |
| | DIC-23 | SEGMENTO 1 | DIC-24 | SEGMENTO 1 |
| | DIC-23 | DIC-23 | DIC-24 | DIC-24 |
| SUFICIENCIA PATRIMONIAL | | | | |
| COBERTURA PATRIMONIAL | 331.49% | 235.85% | 160.38% | 197.89% |
| SOLVENCIA PATRIMONIAL | 14.36% | 15.84% | 15.41% | 17.10% |
| MOROSIDAD | | | | |
| MOROSIDAD DE CRÉDITO DE CONSUMO | 3.24% | 5.69% | 4.99% | 6.60% |
| MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CRÉDITO INMOBILIARIO | 1.64% | 3.72% | 2.68% | 4.57% |
| MOROSIDAD DE LA CARTERA DE MICROCRÉDITO | 7.86% | 9.69% | 10.24% | 10.79% |
| MOROSIDAD DE LA CARTERA CRÉDITO PRODUCTIVO | 0.00% | 8.58% | 0.00% | 13.12% |
| MOROSIDAD DE LA CARTERA TOTAL | 4.25% | 7.06% | 6.10% | 8.04% |
| COBERTURA DE CARTERA | | | | |
| COBERTURA DE LA CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO | 117.06% | 107.40% | 103.33% | 108.26% |
| COBERTURA DE LA CARTERA DE CRÉDITO INMOBILIARIO | 110.94% | 76.57% | 84.72% | 67.69% |
| COBERTURA DE LA CARTERA DE MICROCRÉDITO | 94.20% | 99.67% | 90.57% | 102.29% |
| COBERTURA DE LA CARTERA PROBLEMÁTICA | 104.26% | 102.96% | 95.27% | 103.01% |
| ESTRUCTURA Y CALIDAD DE ACTIVOS | | | | |
| ACTIVOS PRODUCTIVOS/PASIVOS CON COSTO | 107.67% | 106.75% | 102.85% | 105.40% |
| EFICIENCIA MICROECONÓMICA | | | | |
| GRADO DE ABSORCIÓN - Gastos operacionales/margen financiero: | 90.24% | 93.22% | 126.24% | 105.11% |
| Gastos de personal / Activo total promedio | 1.60% | 1.63% | 1.34% | 1.55% |
| Gastos Operativos / Activo total promedio | 3.38% | 3.91% | 3.02% | 3.78% |
| RENTABILIDAD | | | | |
| RENDIMIENTO OPERATIVO SOBRE ACTIVO - ROA: | 0.50% | 0.50% | 0.00% | 0.29% |
| RENDIMIENTO SOBRE PATRIMONIO - ROE: | 4.71% | 4.23% | 0.03% | 2.43% |
| LIQUIDEZ | | | | |
| FONDOS DISPONIBLES/TOTAL DEPÓSITOS A CORTO PLAZO | 18.65% | 26.39% | 37.21% | 36.25% |



Ing. CPA Ligia Villegas L.
CONTADORA GENERAL



Ing. Jenny Maldonado L. Msc. MBA.
GERENTE GENERAL



Departamento de Cumplimiento

INFORME DE GESTIÓN 2024

1. Antecedentes

En cumplimiento a las exigencias normativas dispuestas en el numeral 22 y 23 del artículo 229 de la Sección XI **“Norma para la Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos en las Entidades Financieras de la Economía Popular y Solidaria”**, del Capítulo XXXVI **“Sector Financiero Popular y Solidario”**, del Título II **“Sistema Financiero Nacional”**, del Libro I **“Sistema Monetario y Financiero”**, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, el Oficial de Cumplimiento deberá:

“22. remitir a la Superintendencia un informe anual de su gestión, así como otros reportes e información en la forma y plazos que dicho Organismo de Control disponga;

23. Atender los requerimientos de las autoridades competentes en temas relacionados con la prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos como el terrorismo;”

En virtud de la normativa citada, se presenta el informe anual de gestión del Oficial de Cumplimiento correspondiente al año 2024.

2. Alcance

El Informe corresponde a las actividades realizadas por el Departamento de Cumplimiento en el período 2024 en cada una de las áreas y las 12 oficinas y 1 extensión que conforman la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda..

3. Objetivo del Informe

Realizar una revisión integral de las iniciativas implementadas por la Cooperativa Atuntaqui en 2024 para fortalecer los controles internos y prevenir la utilización de sus servicios para fines ilícitos. Este análisis permitirá identificar áreas de mejora y proponer acciones para optimizar los procesos de cumplimiento.

4. Estructura Organizacional y Responsabilidades

La estructura Organizacional sobre Prevención de Lavado de Activos en la Cooperativa Atuntaqui se detalla de la siguiente forma:

- *Asamblea General de Representantes; quienes conocen el informe anual sobre las actividades realizadas en el período de revisión.*
- *Consejo de Administración y Vigilancia; quienes conocen y analizan los informes mensuales del Oficial de Cumplimiento y generan recomendaciones en el caso de existir.*
- *Comité de Cumplimiento; conformado por un Representante del Consejo de Administración, Gerente General, Gerente de Auditoría, Gerente Jurídico, Gerente de Negocios, Gerente de Riesgos y Oficial de Cumplimiento quien informa sobre las novedades que se presentan en el análisis de cada una de las políticas y procedimientos de prevención de lavado de activos mensualmente.*

Con el objetivo de mitigar los riesgos asociados al lavado de activos, se ha establecido una estrecha colaboración entre las áreas de negocios, operaciones y tecnología de la información. A través de la integración de los datos de las diferentes áreas, se ha optimizado el proceso de monitoreo de transacciones, lo que permite identificar y reportar de manera oportuna cualquier actividad sospechosa. El sistema de prevención de lavado de activos ha sido diseñado para cumplir con los estándares regulatorios y generar alertas personalizadas para el ente de control.

5. Evaluación de Riesgos

El sistema de prevención de lavado de activos, alineado con nuestra metodología establecida, genera periódicamente alertas basadas en el análisis de riesgo de cada socio/cliente y sus transacciones. Mediante este proceso, se obtiene una evaluación cuantitativa y cualitativa del riesgo inherente a cada operación, permitiendo a la cooperativa tomar decisiones informadas y cumplir con los estándares regulatorios.

6. Reporte de Información a la Unidad de Análisis Financiero

Durante el año 2024, se remitieron a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) todos los reportes RESU correspondientes a transacciones superiores a USD 10,000, los cuales fueron confirmados sin observaciones. No se emitieron Reportes de Operación Sospechosa (ROS) debido a que el monitoreo continuo no detectó transacciones atípicas. Las operaciones más frecuentes consistieron en depósitos en cuentas de ahorro y depósitos a plazo fijo, siendo la Sucursal Ibarra la que concentró los mayores montos. La herramienta

de prevención de lavado de activos integrada en FITBANK permitió analizar en profundidad a los clientes de riesgo y generar alertas personalizadas para asegurar el cumplimiento normativo.

7. Listas de Control

Se implementó un proceso de actualización mensual de las listas de control de la UAFE, las cuales comprenden a personas y entidades sancionadas a nivel nacional e internacional. Estas listas fueron integradas a nuestra base de datos para realizar una búsqueda sistemática de todos los sujetos obligados, incluyendo socios, clientes, empleados y proveedores. Este proceso se alinea con los principios de **“Conozca a su Cliente, Empleado y Proveedor”** y complementa las medidas de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

8. Política Conozca a su Socio/Cliente

Para garantizar el cumplimiento de las regulaciones nacionales e internacionales, implementamos un proceso de debida diligencia que incluye la consulta de listas de control actualizadas y la verificación de la información de Personas expuestas políticamente. Este proceso se aplica a todos los socios, clientes, proveedores y empleados. Con el objetivo de mitigar los riesgos asociados al lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, el Departamento de Cumplimiento realiza un análisis exhaustivo de todas las transacciones. Al detectarse una alerta, se exige al cliente o al intermediario que presente una documentación respaldatoria que justifique la operación. Esta medida garantiza que todas las transacciones sean transparentes y cumplan con los requisitos legales.



Ing. Cherson Rosero
OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

9. Política Conozca a su Administrador y Funcionario

Con base en la matriz de riesgos para empleados, se llevó a cabo una evaluación exhaustiva de todo el personal, considerando factores como disciplina, gestión del tiempo y cumplimiento de políticas. Los resultados obtenidos indican que el perfil de riesgo del personal se encuentra en un rango medio-bajo, lo cual refleja la eficacia de las medidas de control implementadas y la importancia de la matriz de riesgos como herramienta de gestión.

La Cooperativa promueve una cultura de cumplimiento a través de un programa de capacitación integral que abarca desde la inducción del personal nuevo hasta la actualización continua de los conocimientos de todos los colaboradores. Se participa activamente en eventos organizados por entidades reguladoras y se llevan a cabo evaluaciones periódicas del cumplimiento de las obligaciones financieras de los administradores y funcionarios. Este enfoque integral garantiza la alineación de las prácticas internas con los estándares de prevención de lavado de activos.

10. Debida Diligencia para Conocer a su Proveedor

Como parte de nuestro compromiso con la prevención del lavado de activos, se realizó una evaluación integral de los 495 contratos suscritos en 2024. Se verificó el cumplimiento de la política "Conozca a su Proveedor", incluyendo la consulta de múltiples bases de datos para identificar posibles riesgos. Este proceso riguroso asegura que solo se establezcan relaciones comerciales con proveedores que cumplan con los más altos estándares de integridad. Durante la validación,

se verificaron diversos aspectos, entre ellos: RUC, socios judiciales, personas registradas en la base de homónimos, documentos emitidos por la Superintendencia de Compañías, representante legal, insolventes, individuos presentes en la base de datos de la ONU para entidades jurídicas, empresas consideradas "fantasmas", actividad principal registrada en el RUC, lista de relaciones familiares, personas enlistadas en la base de datos de la ONU para individuos, valor del contrato, objeto de contratación, personas incluidas en la base de datos de la OFAC, estado tributario, personas sindicadas, individuos presentes en la base de datos de PEP's (Personas Expuestas Políticamente), y la información del Sercop.

11. Debida Diligencia para Conocer a su Mercado

Se realizó un análisis exhaustivo del mercado de la Cooperativa Atuntaqui, con el objetivo de identificar factores de riesgo asociados al lavado de activos. Se evaluaron variables como la actividad económica local, los niveles de ahorro, las inversiones y los patrones de apertura de cuentas. Esta evaluación permitió perfilar a nuestros clientes y comprender mejor las dinámicas del mercado, facilitando así la detección de transacciones inusuales.

12. Funciones Habituales del Departamento de Cumplimiento

El Departamento de Cumplimiento elaboró y presentó a las autoridades competentes, según los requerimientos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, el Plan de Trabajo y el Informe de Actividades 2024. Se dio cumplimiento a las recomendaciones de la Auditoría Interna y a las resoluciones del Comité de Cumplimiento.

Asimismo, se colaboró con las autoridades judiciales y otras instituciones financieras para atender sus requerimientos de información, asegurando la confidencialidad de los datos. Se presentaron informes mensuales al Comité de Cumplimiento y al Consejo de Administración, detallando las actividades realizadas y los resultados obtenidos.

CONCLUSIÓN

El análisis de las transacciones realizadas durante el año 2024, en conjunto con la aplicación de los controles establecidos en nuestra política de prevención de lavado de activos, no ha revelado indicios de actividades sospechosas. Este resultado confirma la efectividad de nuestro sistema de gestión de riesgos y demuestra nuestro compromiso con el cumplimiento de las regulaciones nacionales e internacionales.

Atentamente,

Ing. Cherson Rosero
OFICIAL DE CUMPLIMIENTO



Área de Riesgos

INFORME DE GESTIÓN 2024

INTRODUCCIÓN

El Área de Riesgos en aplicación de las disposiciones normativas vigentes, presenta el informe de gestión correspondiente al año 2024.

En este período se pone en evidencia la relevancia de la política institucional de mantener un permanente equilibrio entre los riesgos asumidos y la rentabilidad obtenida; la prudencia en el manejo de los productos y servicios financieros fue orientada a satisfacer las necesidades de los socios y clientes. Esta gestión se ha apalancado en la modernización y actualización de herramientas tecnológicas, adaptándolas a la dinámica transaccionalidad de la institución.

El fomento de la Cultura de Administración de Riesgos se evidencia con el cumplimiento de políticas, límites, procesos y procedimientos de riesgos en cada área de acción de la institución y en la adopción de políticas y directrices de la alta gerencia, basada en datos y reportes técnicos emitidos por el Área de Riesgos.

Dentro del año 2024 son relevantes los siguientes puntos:

1. Gobierno Corporativo – Administración de Riesgos

El **Consejo de Administración** durante el año 2024, ha conocido y aprobado las diferentes propuestas, realizadas por el Comité de Administración Integral de Riesgos y el Área de Riesgos; de igual manera se ha informado sobre los seguimientos mensuales realizados a las políticas, límites, metodologías y procedimientos establecidos para la administración de los riesgos de liquidez,

mercado, crédito, operativo, ambiental – social y conducta de mercado, tomando a su vez las decisiones necesarias que se encaminan a mitigar los riesgos identificados y a fortalecer el control interno institucional.

El **Consejo de Vigilancia** durante el año 2024, en cumplimiento a la normativa vigente ha verificado que el Comité de Administración Integral de Riesgos y el Área de Riesgos cumplan con sus funciones y responsabilidades.

El **Comité de Administración Integral de Riesgos**, gestiona de forma global los riesgos asumidos, así como la implicación de todos ellos en el desarrollo del giro comercial de la Cooperativa, enmarcándose dentro de la estrategia institucional, y de un mercado dinámico, competitivo y diverso; la información que se proporciona permanentemente proviene de los análisis constantes del Área de Riesgos; al 31 de diciembre de 2024 el CAIR, estuvo integrado por el Lcdo. Eduardo Ramón miembro del Consejo de Administración quien presidió el comité, Ing. Jenny Maldonado Gerente General de la Cooperativa e Ing. Ronald Macías Gerente de Riesgos, acompañaron en las sesiones representantes de los siguientes departamentos: Negocios, Financiero, Jurídico, Auditoría Interna, Operaciones y Tecnología de la Información. Este Comité es responsable del diseño de las políticas, sistemas, metodologías, modelos y procedimientos para la eficiente gestión integral de los riesgos de la Cooperativa, y de proponer los límites de exposición al riesgo. En el año el Comité Integral de Riesgos adoptó 251 resoluciones las mismas que en su totalidad fueron conocidas y aprobadas por el Consejo de Administración, conocidas por el Consejo de Vigilancia y dispuestas para su cumplimiento.

El Comité de Administración Integral de Riesgos se reúne mínimo dos veces en el mes, a inicios del mismo se revisa principalmente el estado de la cartera, calificación de cartera, de forma trimestral la calificación de otros activos; en la segunda sesión se analiza principalmente el comportamiento a detalle de las variaciones existentes sobre los riesgos de liquidez, mercado, crédito, operativo, legal, ambiental – social, conducta de mercado y seguimiento de la cartera en estado judicial.

Área de Riesgos: El Área está conformada por Gerente de Riesgos, Oficial de Riesgos Integrales y 3 Analistas de Riesgos; la responsabilidad es: identificar, medir, priorizar, controlar, mitigar, monitorear y comunicar cada uno de los riesgos que enfrenta la Cooperativa, procesos que se ha ejecutado en concordancia a las disposiciones de los Organismos de Control; desde el 21 de agosto 2024 se incluye a Fábrica de Créditos conformada por 1 Jefe de Fábrica, 2 Analistas de Crédito Senior y 8 Analistas de Crédito Junior quienes son responsables de revisar, digitalizar la información del crédito y aprobar los créditos de acuerdo a los niveles de aprobación.

El **Comité de Gestión de Activos y Pasivos ALCO**, mediante un análisis mensual de riesgos estructurales y de balance, toma decisiones en cuanto a: captaciones, colocaciones, inversiones, tasas de interés, metas comerciales y otros, enfocándose a guardar un equilibrio prudencial en la estructura del balance.

El **Comité de Crédito**, analiza, evalúa, y aprueba las operaciones de crédito dentro de su nivel de competencia, elevando a conocimiento del Consejo de Administración aquellas que por nivel de vinculación deben remitirse.

2. Análisis de los principales Riesgos

2.1 Riesgo de Liquidez

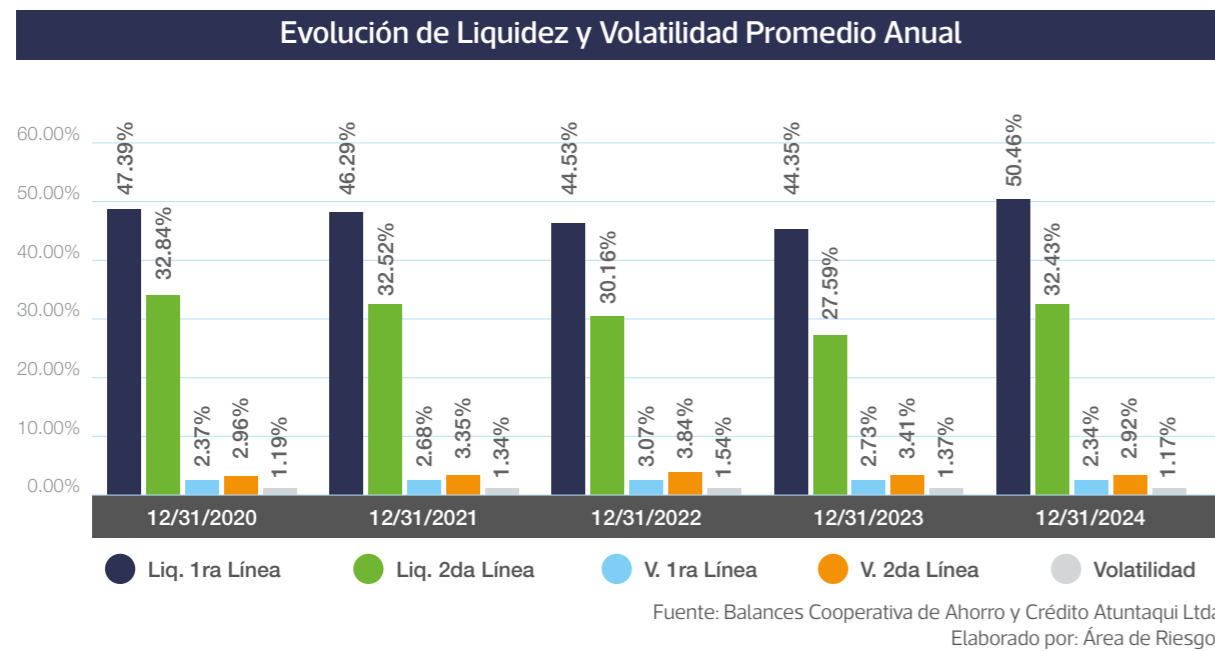
2.1.1 Herramientas Tecnológicas:

Con el objetivo de realizar una adecuada gestión de los Riesgos de Liquidez y Mercado, durante el año 2024, se ha utilizado el sistema de Administración de Riesgo de Liquidez y Mercado denominado Risk Discovery Solution ALM., contribuyendo con metodologías, gráficos y reportes normativos, mismos que son de utilidad en los diferentes análisis para la disponibilidad de la liquidez y en la toma de decisiones institucionales.

De igual manera se monitorean las herramientas desarrolladas por parte del Área de Riesgos enfocadas en el mejor control y monitoreo del riesgo de liquidez, entre ellas están:

- Herramienta de Análisis de Indicadores para la Gestión de las Inversiones manejadas por Tesorería, con el objetivo de establecer niveles de riesgo por cada institución en la cual se mantienen inversiones y mitigar el riesgo.
- Herramienta de Liquidez Diaria, la misma maneja un histórico de la volatilidad diaria e indicadores de liquidez, con el objetivo de evidenciar posibles impactos al realizar escenarios de salida de ahorros.
- Herramienta de Alertas Tempranas, realiza un análisis de indicadores financieros, evidenciando su comportamiento en relación a los límites de riesgo establecidos por el Área de Riesgos y aprobados por el Consejo de Administración.

Requerimientos de Liquidez: Se cumplió con el objetivo de mantener siempre y en todo momento los niveles de liquidez que permitan atender de forma eficiente a nuestros socios y clientes en requerimientos de: retiros y préstamos; así como, en las necesidades institucionales como son: el pago a proveedores y obligaciones financieras, a más de los requerimientos de liquidez establecidos por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, cumpliendo ampliamente este límite.



Reportes Normativos: Los Reportes de liquidez en sus escenarios: Esperado y Dinámico que permiten visualizar el comportamiento de la liquidez en el futuro no presentaron posición de liquidez en riesgo. El escenario contractual desde enero a noviembre presentó posición de liquidez en riesgo en la quinta banda de tiempo de hasta 90 días, en la sexta banda de tiempo de hasta 180 días y en la séptima banda de tiempo de hasta 360 días. En el mes de diciembre presentó posiciones de liquidez en riesgo a partir de la sexta banda de tiempo de hasta 180 días; esto se debe al descalce entre el plazo de los activos (largo plazo) y el de los pasivos (corto plazo), valores que son mitigados por los

factores de: renovación de depósitos a plazo, en promedio se tiene un indicador del 75.79%; los bajos porcentajes de volatilidad (1.17%) y de morosidad (6.10%), mismos que garantizan una adecuada recuperación de la liquidez, así como minimizan la probabilidad de falta de recursos.

Endeudamiento fondos externos: En el año 2024 la Institución contrajo 11 nuevas obligaciones financieras, distribuidas en cinco instituciones: **FINANCOOP, BANCO COOPNACIONAL, BANECUADOR, FINANZAS POPULARES** y **OIKOCREDIT**; su saldo a diciembre 2024 es de \$16'490,154, los recursos provienen en su mayoría de **FINANCOOP** y **OIKOCREDIT**.

Líneas de crédito para contingencias: Con la finalidad de mitigar el riesgo cuando la Cooperativa presente situaciones adversas en los indicadores de liquidez, se mantiene convenios de línea de crédito con distintas instituciones Financieras de conformidad con el Plan de Contingencia de Liquidez.

Cumplimiento normativo Norma de Liquidez: En cumplimiento de la resolución 559-2019-F y la Nota técnica que hace referencia a la elaboración de los reportes de liquidez estructural, brechas de liquidez y escenarios de estrés, cabe indicar que la Cooperativa ha cumplido en los tiempos establecidos y se cuenta con manuales, metodologías y plan de contingencia, actualizados en concordancia al cumplimiento por parte del Organismo de Control, así también las estructuras L01 - Liquidez Estructural y L02 - Brechas de Liquidez, se han validado en los tiempo establecidos.

2.2 Riesgo de Mercado

Tasas de Interés: La Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda. maneja su riesgo de mercado o riesgo de tasa de interés dentro de las condiciones y disposiciones legales emitidas por los organismos de control, las tasas activas y pasivas que se aplicaron no superaron los límites máximos establecidos por el Banco Central de Ecuador.

Reportes: Los reportes de riesgos de Mercado en los que se mide la Sensibilidad del Valor Patrimonial y del Margen Financiero ante un incremento o disminución de las tasas de interés, se mantienen de acuerdo a los límites establecidos por la Cooperativa en un nivel de riesgo adecuado. Estos indicadores han permitido analizar el importe de riesgo de los activos y pasivos sensibles a tasas de interés con la finalidad de preservar la solvencia, en

este sentido, la Cooperativa no refleja exposición de riesgo a este aspecto. Además, el mantener las tasas de interés dentro de los parámetros normativos y tener una moneda de curso legal estable contribuyen a que la exposición al riesgo de mercado sea baja.

De igual manera se monitorea el comportamiento del mercado, a fin de establecer estrategias que influyan en el mejoramiento de los indicadores de la institución, para ello se aplican las herramientas desarrolladas por parte del Área de Riesgos, entre ellas están:

- Herramienta de Power BI (Business Intelligence BI), a través del análisis de los datos permite tener una accesibilidad rápida a la información de los Indicadores de Cooperativas de Segmento 1, misma que apoya en el seguimiento y la toma de decisiones considerando el comportamiento del mercado.

- Herramienta de Tasas de Interés, la misma permite realizar el cálculo de los costos que asume la Cooperativa en cada segmento de crédito, con el fin de crear productos rentables.

2.3 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se origina por la posibilidad de pérdidas derivadas del incumplimiento total o parcial de las obligaciones financieras contraídas por los socios de nuestra institución. La gestión y medición del riesgo de crédito se realiza mediante la aplicación de disposiciones legales emitidas por los Organismos de Control.

La cartera de créditos de la Cooperativa experimentó a diciembre 2024 una disminución anual del 6.32% ubicándose en \$358'854,400.77. La estructura de la cartera refleja como sus dos principales líneas de negocio a la cartera de Consumo y Microcrédito con participaciones respecto al portafolio total del 49.25% y 30.50% respectivamente, seguido de la cartera de vivienda con una participación del 19.56%, las operaciones reestructuradas y refinanciadas representan menos del 1%, similar al comportamiento del año anterior, la cartera de consumo ha tenido una tasa de crecimiento superior al crecimiento de la cartera de microcrédito. La estrategia de la Cooperativa para el año 2024 fue enfocarse en la recuperación de cartera y crecer en cartera a través de un

análisis técnico basado en la adecuada aplicación de la normativa y herramientas metodológicas específicas para cada segmento.

La calidad de la cartera de la Cooperativa, al final del año presentó resultados positivos para la entidad, medido a través de su indicador de morosidad, por tal motivo la institución mantiene niveles aceptables dentro del apetito de riesgo determinado y en comparación de los indicadores manejados en el segmento 1.

La clasificación refleja que el 93.90% de la cartera corresponde a cartera de créditos por vencer, mientras que el restante 6.10% corresponde al capital en riesgo (vencido + no devenga intereses).

| ESTADO DE LA CARTERA | DIC-20 | DIC-21 | DIC-22 | DIC-23 | DIC-24 |
|------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Cartera vigente | 97.48% | 97.53% | 97.98% | 95.75% | 93.90% |
| Cartera que no devenga | 0.81% | 0.93% | 1.10% | 2.38% | 3.21% |
| Cartera vencida | 1.71% | 1.54% | 0.92% | 1.87% | 2.89% |
| Total de la cartera | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% |

Fuente: Balances Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda.
Elaborado por: Área de Riesgos

Se aprecia un deterioro respecto a la calidad de la cartera en relación al cierre del año anterior cuyo principal motivo fue la crisis energética y la recesión económica que atraviesa el país, sin embargo, la Cooperativa ha mantenido su nivel de morosidad inferior al promedio del sistema de cooperativas de segmento 1 en todo el año 2024 y terminó en el noveno mejor indicador de morosidad de las 43 cooperativas que conforman el Segmento 1 (a noviembre 2024).

La morosidad alcanzó en diciembre 2024 un indicador del 6.10% (sector Cooperativas Segmento 1 cerró en 8.94% a noviembre 2024).

La Cooperativa mantuvo una política prudente y conservadora en la constitución de provisiones que le permitió contar con un adecuado índice de cobertura asociado al riesgo de incobrabilidad.

Durante el año 2024, el Área de Riesgos ha desarrollado algunas actividades enfocadas a monitorear las exposiciones de riesgo de crédito, acorde a los límites institucionales y administrar de mejor manera el riesgo crediticio, por lo cual ha realizado.

- Seguimiento al cumplimiento de normativa y políticas de créditos vigentes, vinculados, refinanciados, reestructurados y castigados.
- Análisis de nuevos productos crediticios.
- Análisis de las modificaciones a los productos crediticios.
- Apoyo en la revisión de manuales, políticas y procedimientos relacionados con crédito.
- Análisis del entorno económico crediticio del país de bancos y cooperativas.
- Validación del proceso de Calificación de Activos de Riesgo.
- Seguimiento de la calificación de cartera y valor de provisiones.
- Informes de revisión de cartera castigada.
- Análisis de files e informes de operaciones para compras de cartera.
- Aplicación de herramientas de análisis de Riesgos de Crédito (Matrices de Transición y Cosechas).
- Realización de hojas de trabajo que permiten monitorear, analizar la concentración de cartera y dar seguimiento al cumplimiento de límites principalmente por segmento, actividad económica, producto, plazo, monto, destino financiero, oficina, asesor entre otras.

- Seguimiento a las políticas de gestión de riesgo de crédito.
- Monitoreo de las operaciones vinculadas que se encuentran con incumplimiento de pago y sus respectivas gestiones de cobranza.
- Validación de que las personas reportadas en el listado de vinculados consten en el formulario 250 en caso de tener créditos vigentes.
- Cálculo de pérdidas esperadas, inesperadas, tasas de recuperación histórica y semestral, cálculo de rentabilidad ajustada al riesgo, valor económico añadido por oficina, asesor, actividad económica etc. y elaboración de mapa de riesgos de calificaciones internas mediante la aplicación del Software de Riesgo de Crédito HCRisk.
- Análisis y aplicación de las normativas expedidas por el Organismo de Control.
- Elaboración de pruebas de desempeño (pruebas backtesting) realizadas a través de una Analítica Progresiva al Modelo de Decisión de AVAL en cumplimiento a la normativa emitida por el Organismo de Control.
- Elaboración de pruebas de desempeño (pruebas backtesting) realizadas al Modelo de originación y comportamiento de Equifax en cumplimiento a la normativa emitida por el Organismo de Control.

Saldo total de créditos: En el siguiente cuadro se detalla el saldo total de la cartera de crédito por oficinas; en el año 2024 se ha logrado un adecuado crecimiento, manejo de morosidad y cobertura de provisiones.

| OFICINA | 2020 | | 2021 | | 2022 | | 2023 | | 2024 | |
|--------------------|-----------------------|----------------|-----------------------|----------------|-----------------------|----------------|-----------------------|----------------|-----------------------|----------------|
| | Total cartera | % partic | Total cartera | % partic | Total cartera | % partic | Total cartera | % partic | Total cartera | % partic |
| MATRIZ | 20,528,545.39 | 11.98% | 28,733,625.15 | 12.01% | 37,493,390.48 | 11.50% | 43,508,979.83 | 11.36% | 42,226,626.83 | 11.77% |
| SUC. IBARRA | 36,667,718.21 | 21.40% | 47,646,474.95 | 19.92% | 61,387,624.71 | 18.83% | 67,436,169.89 | 17.60% | 64,541,531.31 | 17.99% |
| SUC. OTAVALO | 25,313,380.84 | 14.78% | 33,865,210.07 | 14.16% | 44,696,207.66 | 13.71% | 51,690,649.20 | 13.49% | 52,922,977.20 | 14.75% |
| AG. PIMAMPIRO | 12,685,383.70 | 7.41% | 17,316,402.31 | 7.24% | 23,412,679.29 | 7.18% | 28,542,006.41 | 7.45% | 31,036,734.69 | 8.65% |
| AG. COTACACHI | 9,826,017.90 | 5.74% | 13,267,094.96 | 5.55% | 18,105,298.53 | 5.55% | 21,580,181.20 | 5.63% | 21,495,165.50 | 5.99% |
| AG. IBARRA | 17,768,838.71 | 10.37% | 22,648,371.13 | 9.47% | 32,380,318.84 | 9.93% | 38,620,638.48 | 10.08% | 37,103,250.33 | 10.34% |
| AG. EL EJIDO | 12,954,045.78 | 7.56% | 18,603,613.63 | 7.78% | 25,157,212.36 | 7.72% | 28,809,674.10 | 7.52% | 27,101,792.34 | 7.55% |
| AG. RECREO | 13,876,695.75 | 8.10% | 20,263,184.12 | 8.47% | 26,107,483.95 | 8.01% | 31,521,036.16 | 8.23% | 29,663,149.98 | 8.27% |
| AG. CARAPUNGO | 12,930,746.00 | 7.55% | 16,818,869.89 | 7.03% | 21,417,012.25 | 6.57% | 24,005,474.04 | 6.27% | 23,590,766.71 | 6.57% |
| AG. AMBATO | - | 0.00% | 3,519,744.73 | 1.47% | 8,213,507.74 | 2.52% | 12,560,400.84 | 3.28% | 12,782,531.91 | 3.56% |
| AG. CAYAMBE | - | 0.00% | - | 0.00% | 277,300.00 | 0.09% | 7,774,558.77 | 2.03% | 11,473,850.87 | 3.20% |
| AG. MANTA | - | 0.00% | - | 0.00% | - | 0.00% | - | 0.00% | 1,250,910.64 | 0.35% |
| CORPORATIVA | 8,755,377.91 | 5.11% | 16,473,667.20 | 6.89% | 27,311,409.96 | 8.38% | 27,026,380.28 | 7.06% | 3,665,112.46 | 1.02% |
| CONSOLIDADO | 171,306,750.19 | 100.00% | 239,156,258.14 | 100.00% | 325,959,445.77 | 100.00% | 383,076,149.20 | 100.00% | 358,854,400.77 | 100.00% |

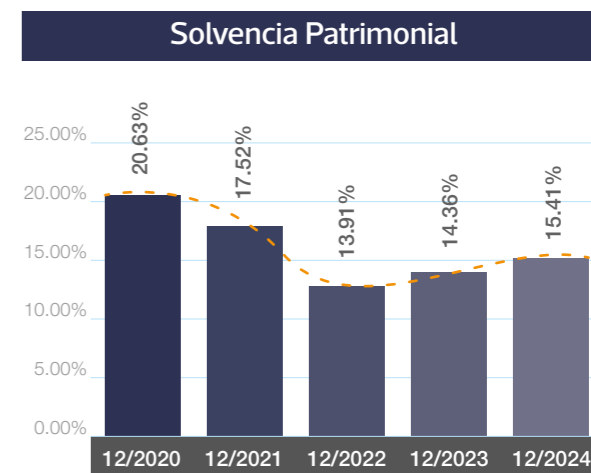
Fuente: Balances Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda.
Elaborado por: Área de Riesgos

Cartera en riesgo y provisiones: A diciembre de 2024 el total de la cartera en riesgo es de \$21,907,933.94 misma que está cubierta en un 95.27%, con un valor de provisión de \$20'872,728.89, en el mes de octubre 2024 se aplicó el diferimiento extraordinario de provisiones a las operaciones aprobadas por el Consejo de Administración.

| TIPO DE CARTERA | Provisión Constituida | Cartera que no Devenga | Cartera Vencida | Total Cartera en Riesgo | % de Cobertura |
|-----------------------------------|-----------------------|------------------------|----------------------|-------------------------|----------------|
| PRODUCTIVO | 13,756.33 | - | - | - | 200.00% |
| CONSUMO | 8,407,596.04 | 4,900,565.05 | 3,787,337.80 | 8,687,902.85 | 96.77% |
| INMOBILIARIO | 1,327,654.12 | 703,621.31 | 985,724.60 | 1,689,345.91 | 78.59% |
| MICROCRÉDITOS | 9,175,543.75 | 5,529,398.43 | 5,358,057.51 | 10,887,455.94 | 84.28% |
| VIVIENDA INTERÉS SOCIAL Y PÚBLICO | 1,658.78 | - | - | - | 200.00% |
| CARTERA REFINANCIADA | 711,820.09 | 259,427.05 | 249,859.55 | 509,286.60 | 139.77% |
| CARTERA RESTRUCTURADA | 1,157,183.55 | 131,853.54 | 2,089.10 | 133,942.64 | 863.94% |
| GENÉRICA | 77,516.23 | - | - | - | - |
| TOTAL | 20,872,728.89 | 11,524,865.38 | 10,383,068.56 | 21,907,933.94 | 95.27% |

Fuente: Balances Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda.
Elaborado por: Área de Riesgos

Solvencia Patrimonial: La Cooperativa cumple con los requerimientos regulatorios. Al 31 de diciembre de 2024 la solvencia patrimonial de la Institución es del 15.41% frente al requerimiento legal del 9%, mantiene un excedente de 6.41% que en valores representa 22.9 millones de dólares, se evidencia un incremento respecto al año anterior, a pesar de lo dispuesto en la resolución No. SEPS-IGT-IR-ISF-IGJ-2019-0473, que implicó la reducción del patrimonio técnico secundario, por tanto, el incremento se dio debido al fortalecimiento del patrimonio (apalancado por las estrategias gerenciales) y equilibrar el crecimiento tanto del activo como del patrimonio.



Fuente: Datos Internos Cooperativa Atuntaqui
Elaborado por: Área de Riesgos

2.3.1 Metodología de Evaluación Riesgo de Crédito

- La Cooperativa cuenta con un modelo de la Empresa de Buró de Crédito Equifax para la administración del riesgo de crédito, el que incluye modelos a la medida que nos permiten calificar a los socios a través de un modelo de score que se ejecuta previo a la concesión de créditos, se cuenta con un modelo de originación para los socios que no han tenido créditos en la Cooperativa y otro modelo de comportamiento para aquellos socios que tienen un historial crediticio en la Institución, con el uso de este sistema y la medición continua de límites y procedimientos se gestiona este riesgo.

- La Cooperativa también cuenta con un modelo de la Empresa de Buró de Crédito Aval, que constituye un modelo de decisión estadístico diseñado a la medida de la Cooperativa Atuntaqui permiten calificar a los socios a través de un modelo de score que se ejecuta previo a la concesión de créditos

cuya finalidad es segmentar una cartera de clientes en base a su nivel de riesgo (incumplimiento en la obligación contraída) con el propósito de generar una mayor rentabilidad, salvaguardando el patrimonio de la Cooperativa y permitiendo tomar decisiones con mayor certeza.

- Se aplica las herramientas de riesgo de crédito (Matrices de Transición y Cosechas), mismas que son de utilidad para el Área de Negocios en especial a Cobranzas, permitiendo tener una cobranza preventiva y analizar los casos especiales de una forma más específica.

- Se revisa el cumplimiento de políticas y normativa vigente de créditos seleccionados a través de muestreo en base a la matriz de transición, cosechas, operaciones colocadas, morosidad u otros criterios que considere el Área de Riesgos para verificar la correcta aplicación de la normativa.

- Se cuenta con una metodología para el análisis de la calificación de cartera y valor de provisiones la misma que permite validar que la calificación y valor de provisiones se encuentre a los parámetros establecidos en la normativa vigentes del Organismo de control.
- Se cuenta con una metodología para el análisis de Riesgo de Compra de Cartera la misma que permite validar que las operaciones sujetas de compra de cartera, presenten un nivel de riesgo adecuado, que no pueda ocasionar impactos negativos para la entidad.
- Se cuenta con un Software de Riesgo de Crédito HCRisk mismo que contiene principalmente un modelo de otorgamiento (scoring), modelos de seguimiento y control (calificaciones Internas, pérdidas esperadas, inesperadas, rentabilidad ajustada al riesgo, etc.)

Riesgo de Concentración: No existe concentración de créditos, ya que el saldo, promedio de los 100 mayores deudores es de \$143,082.87 (no ha tenido un incremento significativo en comparación del año anterior), y el saldo promedio individual de crédito es de \$8,813.38; encontrándose dentro de los rangos prudenciales de manejo de cartera y los límites establecidos por el Organismo de Control.

El control de riesgo de concentración constituye un elemento esencial de la gestión, se realiza un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio bajo diferentes dimensiones relevantes: sectores económicos, productos, socios, etc.

2.4 Riesgo Operativo

La Cooperativa define al riesgo operativo como el riesgo de pérdida resultante de deficiencias o fallos en los procesos internos, talento humano, tecnología de información y eventos externos, el objetivo de la administración de este riesgo se focaliza en la identificación, medición, evaluación, control y mitigación, por lo que es prioridad identificar y eliminar eventos de riesgo independientemente de que hayan producido pérdidas o no. Este año se realizó revisiones a las resoluciones 128, 129 y 116 emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, con el objetivo de autoevaluar el cumplimiento de las mismas.

Sistema Risk Discovery Solution (RDS-OR): Respecto al Sistema de Administración de Riesgo Operativo, durante el año 2024 se procedió a realizar los seguimientos de los eventos registrados en el sistema con el fin de analizar los mismos, proponer soluciones inmediatas, gestionarlos y mitigarlos con los respectivos responsables; además se realizó una actualización a la metodología para la gestión de administración de riesgo operativo, en donde se actualizó el nivel de impacto y probabilidad, adicional se incluyó un punto referente a la gestión de incidentes y problemas, como cumplimiento a la resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-INSEPS-IGJ-0116 emitida por el ente de control.

2.4.1 Planes de Contingencias:

La Cooperativa cuenta con los siguientes planes de contingencias para: Tecnología de Información, Tesorería, Operaciones – Transacciones en ventanilla, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado, Planes de Emergencias, Plan de Comunicación de Crisis, Plan de contingencia por cierre de carreteras, Plan de

Contingencia de Robo y Asalto, Plan de Contingencia – Pandemias, Plan de Viabilidad, Plan de Contingencia ante la erupción del volcán Cotopaxi, Plan de acción Fenómeno de el niño, Plan de Continuidad del Negocio; estos documentos contienen estrategias y procedimientos adecuados que guían el actuar de los funcionarios y empleados de la entidad y nos permiten garantizar la capacidad de operación en forma continua y minimizar las pérdidas en caso de una interrupción severa del negocio, precautelando la vida humana como principal prioridad.

Plan de Continuidad del Negocio: Este plan es el documento integral para poder controlar eventos que puedan afectar a la continuidad del negocio, en el cual se definen las acciones a ejecutar antes, durante y después del incidente, garantizando la capacidad para operar en forma continua; se desarrolló la Gestión de la Continuidad del Negocio el cual es un proceso integrado que abarca los siguientes documentos: Metodología de la Gestión de Continuidad del Negocio, Metodología para el Análisis de Impacto en el Negocio (BIA), Manual de la Gestión de la Continuidad del Negocio, Plan de Continuidad del Negocio, documentos o Planes de Contingencia y Planes de Emergencia que soportan la continuidad del negocio.

Durante el año 2024, se mantuvieron trece sesiones del Comité de Emergencia y Continuidad del Negocio, en cumplimiento al reglamento establecido para mencionado comité, el cual establece que la periodicidad de la reunión es de forma trimestral, con el objetivo de velar por la permanente administración de la respuesta ante emergencias y la continuidad del negocio, así como el conocimiento de los resultados de las pruebas, mantenimiento de documentos y difusión al personal referente a la continuidad del negocio del período 2024; se realizó el seguimiento al monitoreo de los indicadores de liquidez y al flujo de caja.



Ing. Ronald Macías. MSc.
GERENTE DE RIESGOS

2.5 Riesgo Ambiental y Social

En cumplimiento a la resolución No. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INFMR-INR-INGINT-2022-003 emitida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria que contiene Norma de Control para la Administración del Riesgo Ambiental y Social en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda. La Cooperativa ha elaborado el Manual de Gestión del Sistema de Administración de Riesgo Ambiental y Social y la Metodología del Sistema de Administración de Riesgo Ambiental y Social que abarcan todos los requerimientos de

la normativa, los mismos fueron conocidos por el Comité de Administración Integral de Riesgos y aprobados por el Consejo de Administración. A partir del 9 de febrero de 2023 se implementó el análisis SARAS, durante el año 2024 se tuvo capacitaciones al Oficial de Riesgos Integrales, Asesores de Crédito, Jefes de Oficina y personal de Fábrica de Crédito.

2.5.1 Detalle de la cartera por nivel de riesgo:

La aplicación del análisis de riesgo ambiental y social en la concesión de créditos, con corte al 31 de diciembre de 2024, se cuenta con el siguiente detalle:

| MESES | NRO. OPERACIONES | | | MONTO OTORGADO | | | Total Oper. | Total Monto |
|--------|------------------|-------------|------------|----------------|--------------|------------|-------------|--------------|
| | Nivel Bajo | Nivel Medio | Nivel Alto | Nivel Bajo | Nivel Medio | Nivel Alto | | |
| ENE-24 | 486 | 23 | 1 | 5,265,570.51 | 565,541.35 | 50,000.00 | 510 | 5,881,111.86 |
| FEB-24 | 458 | 27 | 1 | 4,600,765.40 | 788,100.00 | 24,800.00 | 486 | 5,413,665.40 |
| MAR-24 | 439 | 23 | | 4,693,068.61 | 686,296.90 | | 462 | 5,379,365.51 |
| ABR-24 | 454 | 34 | 1 | 4,552,389.26 | 1,014,807.34 | 25,000.00 | 489 | 5,592,196.60 |
| MAY-24 | 382 | 25 | | 3,390,264.28 | 673,858.25 | | 407 | 4,064,122.53 |
| JUN-24 | 407 | 21 | | 4,023,934.94 | 486,524.85 | | 428 | 4,510,459.79 |
| JUL-24 | 377 | 25 | | 3,597,188.42 | 577,172.09 | | 402 | 4,174,360.51 |
| AGO-24 | 328 | 26 | | 3,415,574.59 | 740,903.96 | | 354 | 4,156,478.55 |
| SEP-24 | 267 | 17 | | 2,475,393.83 | 579,754.00 | | 284 | 3,055,147.83 |
| OCT-24 | 348 | 28 | | 3,473,864.82 | 831,836.25 | | 376 | 4,305,701.07 |
| NOV-24 | 311 | 11 | | 3,147,620.17 | 303,000.00 | | 322 | 3,450,620.17 |
| DIC-24 | 259 | 20 | | 2,645,630.84 | 554,201.79 | | 279 | 3,199,832.63 |

Fuente: Balances Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda.
Elaborado por: Área de Riesgos

Conforme a la resolución SEPS-IGT-IGS-IGJ-INFMR-INR-INGINT-2022-003, Art. 9; se ha elaborado un Informe Anual de Riesgos Ambientales y Sociales, mismo que fue presentado al Comité de Administración de Riesgos con oficio RIE-2025-001, y puesto en conocimiento y aprobación del Consejo de Administración con oficio ATU-GG-2025-011-OF y posterior envío a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

2.6 Riesgo de Conducta de Mercado

En cumplimiento a la resolución No. SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-INSEPS-2023-0164 que contiene Norma de Control para la Gestión del Riesgo de Conducta de Mercado para las Entidades Financieras controladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. La Cooperativa ha elaborado el Manual de Gestión de Riesgo

de Conducta de Mercado y la Metodología para la Administración del Riesgo de Conducta de Mercado que abarcan todos los requerimientos de la normativa, los mismos fueron conocidos por el Comité de Administración Integral de Riesgos y aprobados por el Consejo de Administración. A partir del 2 de abril de 2024 se contempló en la estructura organizacional de la institución, las áreas de evaluación, toma de riesgos, seguimiento y control de este tipo de riesgo, es así que el Jefe de Atención al Cliente fue nombrado Responsable de la Gestión de Conducta de Mercado, quien tiene entre sus funciones fomentar una adecuada gestión de conducta de mercado, la cual debe reflejarse en el actuar de toda la institución, en especial en las prácticas del negocio relacionadas con los usuarios y en la oferta de productos y servicios financieros.

3. Sistemas de Información Gerencial

Con la finalidad de contar con un proceso que asegure la calidad, oportunidad y confiabilidad de la información al identificar, medir, priorizar, controlar, mitigar, monitorear y comunicar la exposición al riesgo en liquidez, mercado, crédito, operativo, ambiental y social y conducta de mercado la Cooperativa cuenta con modelos informáticos que cumplen con los requisitos establecidos por el Organismo de Control, tales como:

- Modelo de Score de originación Equifax;
- Modelo de Score de comportamiento Equifax;
- Modelo de Decisión para otorgamiento de créditos Aval;
- Herramienta para la administración de riesgo de crédito denominada HCRISK;
- Herramienta para la administración de riesgo de liquidez y mercado, denominada Risk

- Discovery Solution- ALM (Asset & Liability Management) misma que proporciona un análisis completo para la medición del riesgo de tasas de interés y liquidez;
- Herramienta para la administración de riesgo operativo, denominada Risk Discovery
- Indicadores de inversiones manejadas por tesorería;
- Indicadores de Tesorería reporte histórico;
- Calificación de operaciones de crédito vigentes, reestructuradas y refinanciadas;
- R.D.S (Risk Discovery Solution) Sistema para la Administración de Riesgo Operativo;
- Metodología para la Administración de Riesgo Operativo;
- Metodología de Administración de Riesgo Legal;
- Metodología para la Gestión de Continuidad del Negocio;
- Metodología para el Análisis de Impacto en el Negocio;
- Metodología de tasas de interés
- Metodología del Sistema de Administración de Riesgo Ambiental y Social,
- Metodología para la Administración del Riesgo de Conducta de Mercado,
- Matrices de Transición;
- Matrices de Cosechas;
- Herramienta de Alertas Tempranas;
- Herramienta de Seguimiento de Liquidez Diaria;
- Herramienta de Seguimiento de Indicadores y provisión- Aplicativo Power BI.

Durante el año 2024, el Área de Riesgos ha cumplido en un 100% con las recomendaciones de Auditoría Interna, las mismas que permitieron fortalecer la gestión de riesgos integral.

| CÓDIGO | RECOMENDACIÓN | FECHA LÍMITE |
|--------|--|--------------|
| 1 | Gerente de Riesgos incluya en el Plan de Acción del Fenómeno de El Niño actividades de prevención, mitigación y preparación que guarden relación con los criterios señalados en el Oficio Nro. SEPS-SGD-IGT-2023-31039-OF, posteriormente sea analice por el Comité de Administración Integral de Riesgos y aprobado por el Consejo de Administración. | 30-abr-24 |
| 2 | Gerente de Riesgos documenté el seguimiento y control de la implementación de las actividades de prevenir, mitigar, preparar, responder y recuperar contempladas en el Plan de Acción del Fenómeno del El Niño, que permitan evidenciar su ejecución y avance. | 30-abr-24 |
| 3 | Gerente de Riesgos incorpore dentro del informe de Riesgos el seguimiento a los límites de concentración de la cartera comprada según la Resolución No. SEPS-IGT-IGJ-INSESF-INR-INSEPS-INGINT-2021-0696, el que se podrá en conocimiento del CAIR. | 26-oct-24 |
| 4 | Gerente de Riesgos incorpore dentro del informe de Riesgos un anexo de la maduración de la cartera comprada, detallando la calificación de riesgos, donde se identifica la transición de la cartera tanto en monto como en número de operaciones, comparados con el mes anterior del analizado, el que se podrá en conocimiento del CAIR. | 26-oct-24 |

Fuente: Balances Cooperativa Atuntaqui • Elaborado por: Área de Riesgos

4. Planificación Operativa Anual

Se presenta un cumplimiento del 100% en el proyecto del POA referente a la Evaluación Continuidad del Negocio, cumpliendo a cabalidad las actividades planificadas para el mismo, las cuales se detalla a continuación:

| ACTIVIDAD | CUMPLIMIENTO |
|--|--------------|
| Revisión y actualización del Plan de Contingencias - Liquidez | 100% |
| Revisión y actualización de Plan de Continuidad del Negocio | 100% |
| Revisión y actualización Reglamento Comité de Emergencia y Continuidad del Negocio | 100% |
| Revisión y actualización de Planes de Emergencia de las Oficinas de acuerdo a la planificación de Seguridad y Salud Ocupacional. | 100% |
| Ejecución de la planificación de simulacros y pruebas de Continuidad del Negocio | 100% |
| Capacitaciones y Evaluaciones de Riesgos y Continuidad del Negocio (presencial y online) | 100% |

Fuente: Balances Cooperativa Atuntaqui • Elaborado por: Área de Riesgos

5. Calificación de Riesgo Global

De conformidad con el Oficio No. SEPS-SGD-INR-2023-34670-OF emitido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria la Cooperativa cuenta con dos Calificaciones de Riesgo Global, una emitida por la empresa Calificadora de Riesgos Pacific Crédit Rating PCR y la segunda por la empresa Calificadora de Riesgos Union Rating. Durante el año 2024 estas dos empresas han evaluado el Riesgo Global de la Institución, asignado la calificación de Riesgo "AA" y "AA+", respectivamente con corte a septiembre de 2024.



Departamento Fábrica de Crédito

| HISTÓRICO CALIFICACIÓN DE RIESGO GLOBAL | |
|---|--------------|
| TRIMESTRE | CALIFICACIÓN |
| 31 diciembre 2017 | AA- |
| 31 marzo 2018 | AA- |
| 30 junio 2018 | AA- |
| 30 septiembre 2018 | AA- |
| 31 diciembre 2018 | AA- |
| 31 marzo 2019 | AA- |
| 30 junio 2019 | AA- |
| 30 septiembre 2019 | AA- |
| 31 diciembre 2019 | AA- |
| 31 marzo 2020 | AA |
| 30 junio 2020 | AA |
| 30 septiembre 2020 | AA |
| 31 diciembre 2020 | AA |
| 31 marzo 2021 | AA |
| 30 junio 2021 | AA |
| 30 septiembre 2021 | AA |
| 31 diciembre 2021 | AA |
| 31 marzo 2022 | AA |
| 30 junio 2022 | AA |
| 30 septiembre 2022 | AA |
| 31 diciembre 2022 | AA |
| 31 marzo 2023 | AA |
| 30 junio 2023 | AA |
| 30 septiembre 2023 | AA+ |
| 31 diciembre 2023 | AA+ |
| 31 marzo 2024 | AA+ |
| 30 junio 2024 | AA+ |
| 30 septiembre 2024 | AA+ |

Fuente: Informe Union Rating • Elaborado por: Área de Riesgos

Definición Calificación "AA": La institución es muy sólida financieramente, tiene buenos antecedentes de desempeño y no parece tener aspectos débiles que se destaquen. Su perfil general de riesgo, aunque bajo, no es tan favorable como el de las instituciones que se encuentran en la categoría más alta de calificación.

A las categorías descritas se pueden asignar los signos (+) o (-) para indicar su posición relativa dentro de la respectiva categoría.



[Handwritten Signature]
 Ing. Ronald Macías, MSc.
 GERENTE DE RIESGOS



Departamento de Atención al Cliente

INFORME DE GESTIÓN 2024

1. Antecedentes

En cumplimiento a la normativa vigente establecida en el Manual de Gestión de Conducta de Mercado, de acuerdo a la Resolución No. SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-INSEPS-2023-0164 - Norma de Control para la Gestión del Riesgo de Conducta de Mercado para las Entidades Financieras Controladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; así como lo dispuesto en el Manual de Gestión de Calidad del Servicio.

2. Alcance

El informe del Departamento de Atención al Cliente corresponde a la gestión realizada de enero a diciembre 2024.

3. Lineamientos cumplimiento a la Conducta de Mercado

La Gestión de Conducta de Mercado basa su accionar en los siguientes lineamientos:



Ilustración 1 Lineamientos de Conducta de Mercado

3.1 Protección a los derechos e intereses de los socios, clientes y usuarios

Con la finalidad de asegurar que los productos y servicios ofrecidos por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda., sean adecuados a las necesidades de los socios, clientes y usuarios financieros, brindando información clara y transparente, con un trato justo y equitativo, se ha desarrollado una serie de actividades para respaldar las buenas prácticas institucionales:

| FECHA | HITO | PROGRESOS |
|---------|--|--|
| 25-mar | Actualización Manuales Conducta de Mercado | Implementación CHECK LIST Aspectos de Conducta de Mercado |
| 04-abr | Capacitación | Manual de Conducta de Mercado y Manejo Herramienta Preguntas, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) |
| 18-abr | Capacitación | Certificados Individuales Digitales - Aseguradora MAFRE |
| 07-may | WEBINAR | BE WOW EN SERVICIO |
| 16-may | KICK OFF | Certificación Protección al Cliente MFR |
| 21-may | FOCUS GROUP | Dirigido a Socios y/o Clientes Sucursal Ibarra |
| 23-may | FOCUS GROUP | Dirigido a Socios y/o Clientes Sucursal Otavalo |
| 30-may | Levantamiento de Información | Análisis preliminar de brechas Certificación Protección al Cliente (CPC) con MICROFINANZAS RATING (MFR) |
| Junio | Planes de Mejora | Hallazgos encontrados por la Certificadora MFR |
| Julio | Actualización Manuales y Procedimientos | Alineados a la Protección al Cliente |
| Agosto | Presentación final de Información | Entregables aprobados por Consejo de Administración y enviados a MICROFINANZAS RATING para su revisión |
| 10-sep | Certificación de Protección al Cliente Nivel de Cumplimiento ORO | El Comité de Certificación de Micro Finanzas Rating resolvió asignar a COAC Atuntaqui, Ecuador el nivel de cumplimiento ORO respecto a la Protección al Cliente. Reconocimiento socializado a sus socios y/o clientes a través de canales digitales y en la Inauguración del Centro de Inversiones Imbabura. |
| Octubre | Canales de Comunicación Certificación Protección al Cliente | Comunicación activa en redes sociales sobre la Certificación de Protección al Cliente con el objetivo de brindar una visión valiosa sobre los beneficios y el impacto que ha tenido la Certificación de Protección al Cliente en la industria de las finanzas sostenibles e inclusivas |
| 05-nov | Capacitación | Dirigida al Front Operativo en los aspectos principales del Manual de Conducta de Mercado con la finalidad de mejorar la atención a clientes y socios a través del compromiso de los colaboradores de cumplir con los lineamientos principales de este manual. |
| 05-dic | Actualización Manuales y Procedimientos | Consejo de Administración aprueba el Código de Buenas Prácticas en Relación de la Cooperativa con los Usuarios |

Tabla 1 Iniciativas para la Protección a los Derechos de los Usuarios Financieros 2024

3.1.1 Grupos Focales

Entre las principales iniciativas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda., se desarrollaron reuniones con los socios para conocer sus opiniones en referencia a la atención y servicio brindado, así como sus expectativas y necesidades en cuanto a la comercialización de los productos y servicios.



Grupo focal Sucursal Otavalo



Grupo focal Sucursal Ibarra



Ing. Gabriela Mesa E. MBA
JEFE DE ATENCIÓN AL CLIENTE

3.1.2 Entrevistas individuales presidente del Consejo de Administración, Gerencias y Jefaturas Departamentales

Para conocer el desarrollo y aplicación de funciones y proyectos, que reflejen más allá de un cumplimiento normativo, con características sostenibles, innovadoras, respondiendo a necesidades específicas.

3.1.3 Reconocimiento:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda. alineada a las Buenas Prácticas obtuvo la Certificación de **MICROFINANZAS RATING (MFR)**: El nivel de cumplimiento ORO siendo la más alta distinción y significa que la institución certificada cumple con los lineamientos más rigurosos de protección al cliente definidos en los Estándares Universales para la Gestión del Desempeño Social y Ambiental.

Este logro demuestra el fuerte compromiso de los Directivos para impulsar el crecimiento y el desarrollo institucional dentro del marco de la Protección al Cliente.



Contact Center



Imagen 5. Certificación de Protección al Cliente. Reconocimiento Oro

3.2 Fomentar la transparencia de la información, promoción y publicaciones

En cumplimiento a los principios institucionales, se ejecutan acciones para garantizar la transparencia y la divulgación adecuada de la información respecto a los productos y servicios comercializados, con el fin de que los socios, clientes o usuarios comprendan sus características, beneficios, riesgos y condiciones generales aplicables y puedan tomar decisiones informadas.



Sucursal Cayambe

En tal virtud, se publican en la página web de la Cooperativa Atuntaqui, en el apartado Transparencia (<https://www.atuntaqui.fin.ec/index.php/transparencia/costos-e-indicadores-financieros>) las tablas de costos de acuerdo a la información oficial de la Junta de Política y Regulación Financiera, con la siguiente periodicidad:

| PERIODICIDAD | TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN |
|--------------------------------|---|
| Mensual | Tarifarios de Transacciones Básicas |
| | Servicios con Tarifa Máxima |
| | Servicios No Financieros |
| Trimestral | Tasas Activas |
| | Tasas Pasivas |
| | Estado de Pérdidas y Ganancias |
| | Indicadores Financieros |
| Anual | Balance General |
| | Protección de los Derechos de los Socios, Clientes y Usuarios Financieros desde la inclusión financiera con perspectiva de género |
| | Norma de Control de Buen Gobierno, Ética y Comportamiento |
| Depende por cambios normativos | Contratos y Formatos |

Tabla 2 Publicaciones Transparencia de la Información



Sucursal Otavalo

En 2024, se incorporó en la campaña de canales digitales Tips de Seguridad para redes sociales y correos electrónicos de los socios y clientes:



Imagen 6 Tips de Seguridad



Imagen 7 Tips de Seguridad



Imagen 8 Tips de Seguridad



Imagen 9 Tips de Seguridad

Por estos mismos canales se socializó a los socios, clientes y usuarios financieros sobre:

- La Norma de Control de Buen Gobierno, Ética y Comportamiento.
- Y, los canales para presentar una Pregunta, Queja, Reclamo o Sugerencia.

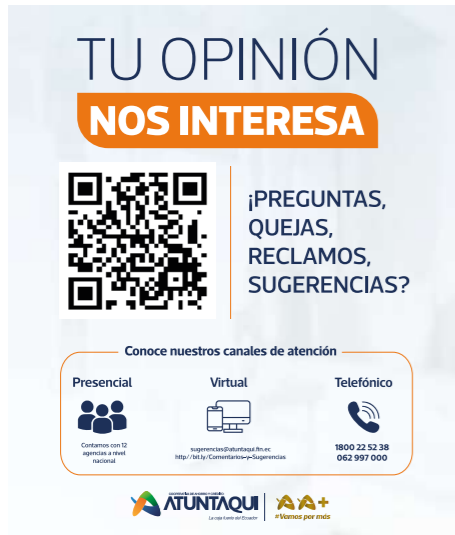


Imagen 10 Canales de PQRS



Imagen 11 Norma de Control de Buen Gobierno

3.3 Promover una conducta responsable en la comercialización de productos y servicios

La Cooperativa Atuntaqui evalúa la comercialización de productos y servicios, incluyendo una sana competencia en el diseño y comercialización de los mismos, así como el cumplimiento de las condiciones pactadas a través de Encuestas de Satisfacción al Cliente vía Contact Center y Encuestas en Línea TOUCHPOINT mediante sus canales digitales (*WhatsApp y Correo Electrónico*).

Cada vez vivimos en un mundo más globalizado y competitivo, en el que las organizaciones desarrollan sus actividades en un entorno continuamente cambiante, lo que implica que

los usuarios financieros puedan elegir entre las múltiples opciones que le ofrece el mercado, es por ello que la Cooperativa Atuntaqui orientada a su misión para generar experiencias únicas, promueve el entrenamiento permanente de sus colaboradores para un asesoramiento óptimo al momento de colocar sus productos y servicios; mantiene además, un enfoque dirigido hacia la innovación, con planes de mejora continua, actualización de Manuales, Procedimientos, Portafolio Comercial y la excelencia en el servicio para fidelizar a sus socios y/o clientes.

En cumplimiento al programa Customer Experience (*Experiencia del Cliente*) cuyo principal objetivo es gestionar y solucionar las sugerencias que nos

otorgan nuestros socios y/o clientes, se implementa la matriz - Voz del Cliente (VoC) con la finalidad de identificar las causas raíz de las incidencias presentadas por los usuarios, para desarrollar estrategias a futuro, evitando inconformidades y generando un óptimo nivel de satisfacción.

3.3.1 Encuestas de Bienvenida mediante Contac Center

Los indicadores alcanzados en la encuesta de Bienvenida en el 2024 reflejan una evolución positiva, fortaleciendo la confianza de nuestros socios y/o clientes, cerrando con un índice neto en el Indicador de Lealtad (NPS) con el 92.49%, un Indicador Neto de Satisfacción al Cliente (CSAT) del 81.56% y un Indicador Neto de Esfuerzo (CES) del 4.67%.

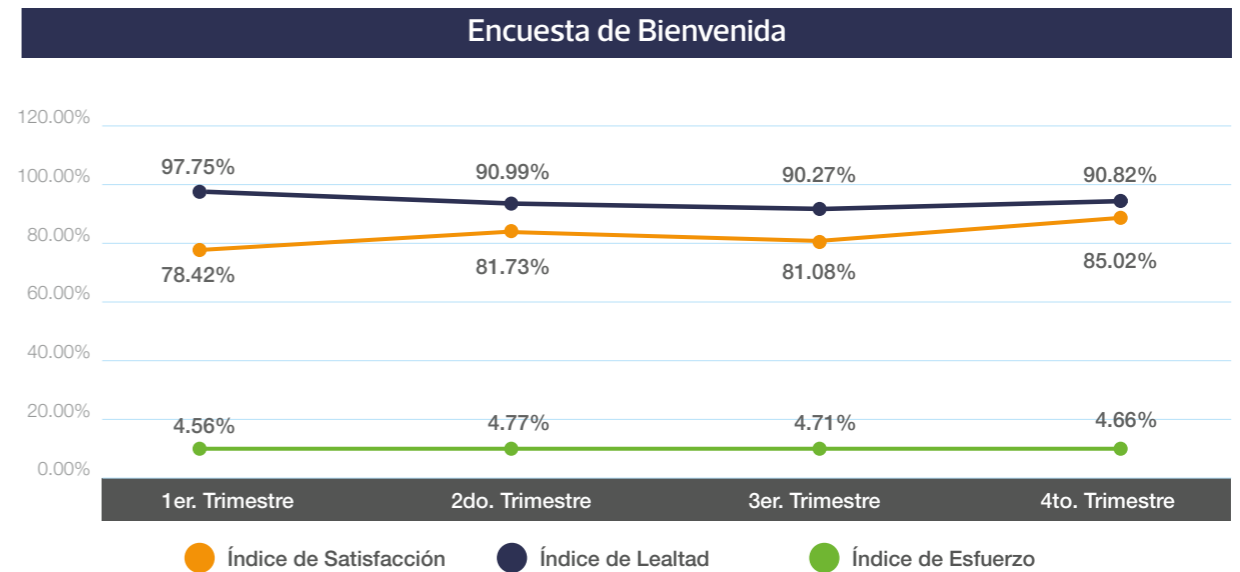


Gráfico 1. Encuesta de Bienvenida – Mediante Contact Center 2024

3.3.2 Encuestas en línea mediante la herramienta Touchpoint

Con la aplicación de la metodología Touchpoint o encuesta en línea, se obtiene información en tiempo real, aplicando acciones correctivas oportunas. Los resultados alcanzados al cierre del 2024 son:

| INDICADOR | VALOR |
|--------------------------|--------|
| ESFUERZO (sobre 5) | 4.29% |
| LEALTAD (sobre 100) | 86.03% |
| SATISFACCIÓN (sobre 100) | 100% |

Tabla 3. Calificación General de los Indicadores de Servicio – Touchpoint 2024

3.4 Gestión a las Preguntas, Quejas Reclamos y Sugerencias

En cumplimiento a la normativa legal vigente que obedece a la adecuada gestión de reclamos, la misma que involucra el análisis interno de los casos, para un tratamiento integral de las incidencias detectadas por el usuario financiero en los productos o servicios, con la finalidad de otorgar una respuesta de manera comprensible y sencilla.

Dentro de este contexto en el transcurso del 2024 se atendieron 2,510 trámites de socios y clientes que presentaron novedades en los diferentes productos y servicios, los mismos que fueron gestionados, con respuestas: favorables o desfavorables de acuerdo al análisis de cada caso.

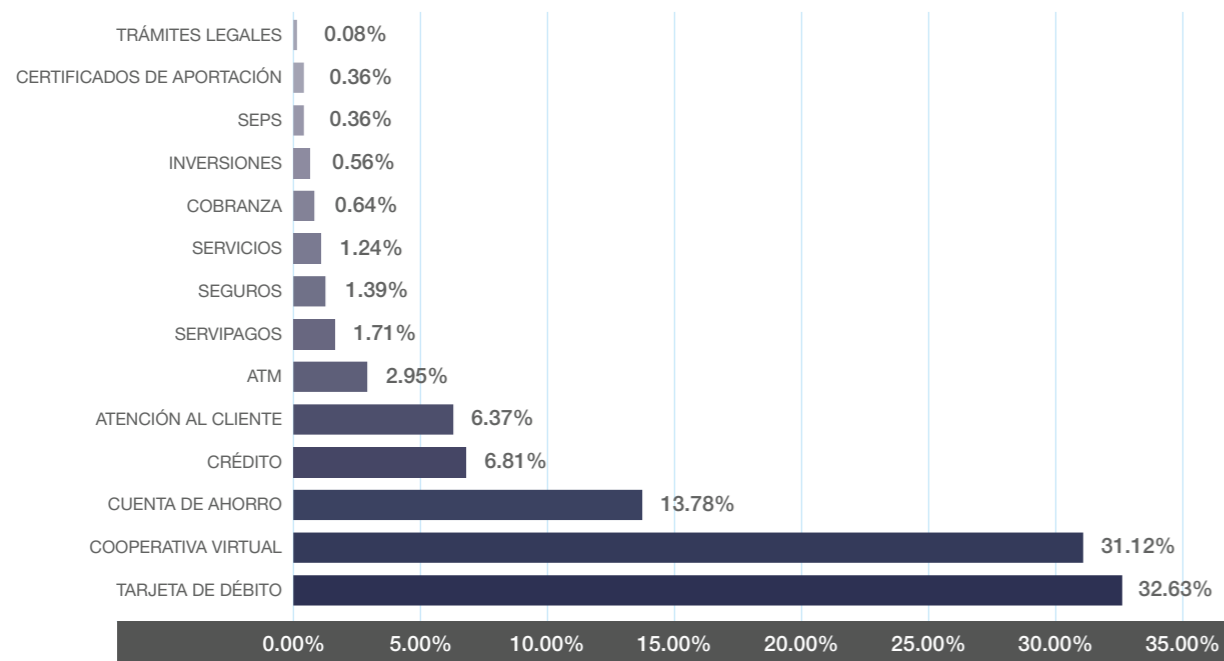


Gráfico 2 Gestión de Preguntas Quejas Reclamos y Sugerencias (PQRS) - 2024

3.5 Sistema de Gestión de la Calidad - Plan de acción 2024

Con la finalidad de cumplir las necesidades y expectativas de los socios y/o clientes, se recopila el feedback de los mismos, en la Matriz de la Calidad para la implementación de acciones de mejora, con el siguiente porcentaje de cumplimiento al cierre de

2024, de las 31 iniciativas planificadas se alcanzó un cumplimiento del 52% con 16 iniciativas finalizadas; el 19% que corresponden a 6 iniciativas en proceso y el 29% equivalente a 9 iniciativas sin iniciar:

| Estado | 31 iniciativas | % Cumplimiento |
|-------------|----------------|----------------|
| FINALIZADO | 16 | 52% |
| EN PROCESO | 6 | 19% |
| SIN INICIAR | 9 | 29% |

Tabla 3 Cumplimiento Matriz de la Calidad

4. Planificación Estratégica Operativa

Durante el 2024 se implementó el proyecto de Certificación de Protección al Cliente para la Cooperativa Atuntaqui en estándares de protección al cliente (CPC), con un cumplimiento del 100%.

En cuanto al proyecto Huella de Servicio, que se encuentra alineado a mejorar los Indicadores Clave de Desempeño de la Calidad del Servicio Interno, se alcanzó un porcentaje del 52% y el restante 48% se encuentra en la planificación para el año 2025.

5. Plan de Mejora Gobernanza

Las diferentes gestiones realizadas en el año 2024 hicieron posible que de las 5 cinco estrategias planificadas se obtenga un cumplimiento del 80%, es importante informar que el 20% será incorporado en el próximo año.

- 20% Incorporación de los Arquetipos en el core financiero
- 20% Certificación de Protección al Cliente con MFR.
- 15% Implementación del WhatsApp Chat Bot
- 15% Boletín Anual correspondiente a la Norma de Control de Buen Gobierno, Ética y Comportamiento.
- 10% Proyecto CX de Crédito - ATU Seguimiento

6. Plan Promocional Cajita Fuerte

La estrategia implementada desde el año 2023 consiste en potencializar el producto de Captaciones Cuenta de Ahorro - Cajita Fuerte, promocionando a nuestros futuros socios a participar en el sorteo de 15 Consolas de Nintendo Switch, 15 Bicicletas, la modalidad para ingresar al sorteo, fue con el bloqueo de cada \$10.00USD en la cuenta Cajita Fuerte, obtenía su boleto y la entrega de cromos, cuentos animalanza, kits cajitas fuertes, peluches Taqui; los álbumes fueron entregados de forma gratuita.

Con corte a julio 2024, aplicando la estrategia para potencializar la colocación de Cajitas Fuertes; se alcanzó un valor total bloqueado de \$61,800.00, disminuyendo los gastos invertidos que corresponde a \$17,739.04, el proyecto generó una utilidad de \$44,060.96.



El sorteo se realizó el 2 de agosto de 2024, el mismo que fue transmitido en vivo a través de las redes sociales de la Cooperativa Atuntaqui, comenzando a las 3:30 p.m.; con una duración de 1 hora y 30 minutos. Es importante destacar que el evento contó con la presencia del Notario Ab. Fausto René Vallejos Lara, para certificar la legalidad del sorteo.



Para la recepción de los premios, se solicitó a cada ganador acudir a la Agencia en la que bloqueó los valores, portando su boleto premiado, cédula de identidad y la libreta de ahorros Cajita Fuerte.



Atentamente

Gabriela Mesa E
 Ing. Gabriela Mesa E. MBA
 Jefe de Atención al Cliente

Oficina Móvil





Informe Anual de Responsabilidad Social y Balance Social

INFORME DE GESTIÓN 2024

1. Introducción

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda. en el marco de la Responsabilidad Social Empresarial, tiene participación transversal en los pilares fundamentales de triple impacto:

ECONÓMICO
SOCIAL
AMBIENTAL

Precisamente en lo social y ambiental la Institución se encuentra alineada en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que forman parte la Agenda 2030, una iniciativa que nace en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente, entre otras ambiciosas propuestas que buscan mejorar la vida de nuestros grupos de interés.

Para la Cooperativa Atuntaqui trabajar en favor de la comunidad fortalece la institucionalidad, generar novedosos productos financieros enfocados en fomentar el desarrollo de una economía más sostenible; demuestran que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda. reconoce el esfuerzo y la ayuda que brinda la institución en las comunidades más necesitadas.

2. Base Normativa

EL CÓDIGO ORGÁNICO MONETARIO Y FINANCIERO, en su artículo 445 menciona:

“Naturaleza y objetivos. Las cooperativas de ahorro y crédito son organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente

bajo los principios establecidos en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, con el objetivo de realizar actividades de intermediación financiera y de **responsabilidad social** con sus socios y previa autorización de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, con clientes o terceros, con sujeción a las regulaciones que emita la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera regulará tomando en cuenta los principios de territorialidad, balance social, alternancia en el gobierno y control democrático y social del sector financiero popular y solidario.”

La **LEY ORGÁNICA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**, en su artículo 4, determina que las personas y organizaciones amparadas por la referida ley se guiarán en el ejercicio de sus actividades, entre otros, por los principios de responsabilidad social y ambiental, solidaridad y rendición de cuentas.

Artículo 152.3. “Balance social. Las cooperativas presentarán, anualmente, el balance social, cumpliendo con los criterios de evaluación social que serán elaborados por la Superintendencia, de acuerdo con los principios y valores de la economía popular y solidaria y del cooperativismo”.

NORMA DE BALANCE SOCIAL PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO Y ASOCIACIONES MUTUALISTAS DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA

(Resolución Nro. JPRF-F-2022-048 de 15 de diciembre de 2022), en sus artículos:

Art. 3. Definiciones:

Balance Social. Es una herramienta de la gestión socioeconómica, que facilita a las entidades medirse y rendir cuentas a sus socios especialmente y a todos los demás grupos de interés que son impactados por su accionar, en relación con el cumplimiento de su esencia o identidad, es decir, desde los principios establecidos en la Ley y los valores y principios del cooperativismo y los objetivos sociales.

Responsabilidad Social. Es la forma de gestión en que las entidades toman en consideración las repercusiones que tienen sus actividades sobre la sociedad, y en la que contribuyen con el cumplimiento de la misión, visión, principios y valores por los que se rigen, tanto en sus propios métodos y procesos internos como en su relación con los demás, buscando la preservación del medio ambiente y la sustentabilidad de las generaciones futuras.

Art. 8. Informe de Balance Social.

Las entidades incorporarán en sus informes de gestión el **Balance Social**, con corte al cierre de cada ejercicio fiscal, el cual deberá reflejar el cumplimiento de sus valores, los principios establecidos en el artículo 4 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, los principios universales del cooperativismo y sus objetivos sociales, en cuanto a la preservación de su identidad, su incidencia en el desarrollo social y comunitario, impacto ambiental, educativo y cultural.”

ESTATUTO SOCIAL de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda.

Artículo 3.- OBJETO SOCIAL: La Cooperativa tendrá como objeto social realizar intermediación financiera, observando tanto los principios del cooperativismo, como el de responsabilidad social con sus socios.

MANUAL DE GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, establece el objetivo que es el siguiente:

Impulsar y promover la implementación de iniciativas y proyectos orientados al desarrollo y bienestar económico, social y ambiental, tomando como base los principios y buenas prácticas de Responsabilidad Social.

3. Alcance

El informe corresponde al análisis de la información generada entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, la información contiene estándares por el factor social, ambiental y gobernanza.

4. Objetivo

Presentar el respectivo informe para revisión por parte de la Gerencia General, Comité de Responsabilidad Social, y su respectiva aprobación por el Consejo de Administración, sobre la gestión realizada en Responsabilidad Social y Balance Social ejecutado por el año 2024.

5. Gestión de Responsabilidad Social y Balance Social por el período enero a diciembre 2024.

Con el Comité de Responsabilidad Social se articuló y se ejecutó para el 2024 las siguientes actividades importantes:

- 5.1. Jornadas médicas gratuitas ATU SALUD
- 5.2. Jornadas de Atención Solidaria, ATU SOLIDARIDAD
- 5.3. Campaña ambiental, ATU CUIDADO AMBIENTAL
- 5.4. Elaboración sobre la Primera Memoria de Sostenibilidad
- 5.5. Programa de Educación Financiera
- 5.6. Reconocimientos

5.1. Jornadas médicas gratuitas ATU SALUD

Para el 2024, la campaña “**ATU Salud**”, planificó 10 jornadas médicas para atención de socios y no socios, en especial para personas de interés social, que se encuentren dentro de grupos vulnerables.

| JORNADAS MÉDICAS - A TU SALUD | ATUNTAQUI | | CUELLAJE | | SAN PABLO DEL LAGO | | MARIANITAS | | PIMAMPIRO | | SAN CLEMENTE | |
|-------------------------------|-----------|--------|----------|--------|--------------------|--------|------------|--------|-----------|--------|--------------|--------|
| | abril | % | abril | % | abril | % | mayo | % | mayo | % | agosto | % |
| Nro. Beneficiarios | 215 | | 266 | | 275 | | 436 | | 351 | | 295 | |
| Hombres | 73 | 33.95% | 102 | 38.35% | 90 | 32.73% | 158 | 36.24% | 150 | 42.74% | 123 | 41.69% |
| Mujeres | 142 | 66.05% | 164 | 61.65% | 185 | 67.27% | 278 | 63.76% | 201 | 57.26% | 172 | 58.31% |
| Socios | 119 | 55.35% | 45 | 16.92% | 111 | 40.36% | 174 | 39.91% | 220 | 62.68% | 82 | 27.80% |
| No Socios | 96 | 44.65% | 221 | 83.08% | 164 | 59.64% | 262 | 60.09% | 131 | 37.32% | 213 | 72.20% |

Tabla 2 Publicaciones Transparencia de la Información

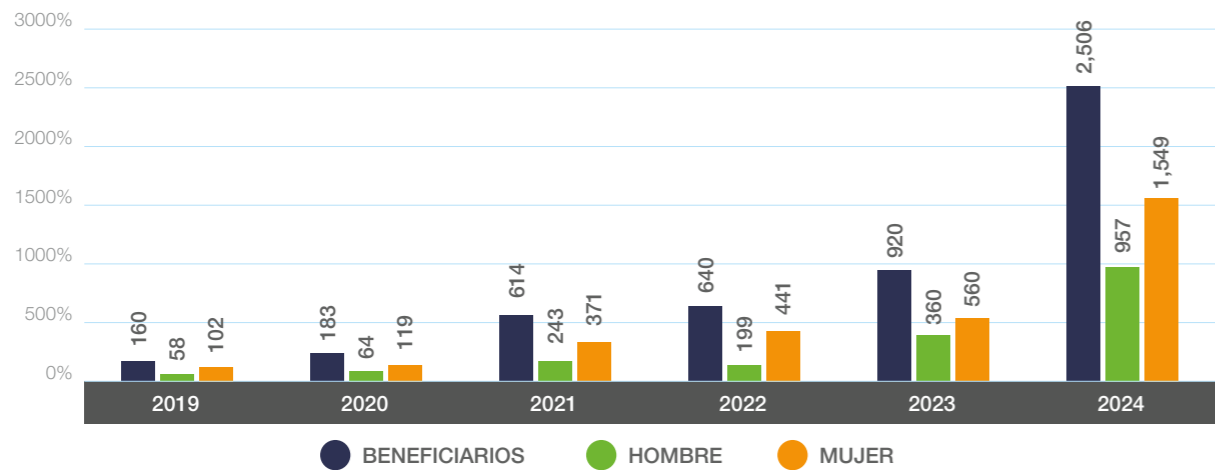
| JORNADAS MÉDICAS - A TU SALUD | AG. VILLAFLORA | | SAN GABRIEL | | QUIROGA | | MANTA | | TOTAL | |
|-------------------------------|----------------|--------|-------------|--------|-----------|--------|-----------|--------|--------------|---------------|
| | septiembre | % | septiembre | % | noviembre | % | diciembre | % | % | |
| Nro. Beneficiarios | 155 | | 160 | | 240 | | 113 | | 2,506 | |
| Hombres | 55 | 35.48% | 63 | 39.38% | 94 | 39.17% | 49 | 43.36% | 957 | 38.19% |
| Mujeres | 100 | 64.52% | 97 | 60.63% | 146 | 60.83% | 64 | 56.64% | 1,549 | 61.81% |
| Socios | 41 | 26.45% | 18 | 11.25% | 94 | 39.17% | 9 | 7.96% | 913 | 36.43% |
| No Socios | 114 | 73.55% | 142 | 88.75% | 146 | 60.83% | 104 | 92.04% | 1,593 | 63.57% |

Tabla 2 Publicaciones Transparencia de la Información

En total se registró 2,506 beneficiarios, el 63.57% (69.46% en 2023) como No socios de la cooperativa, existiendo mayor participación de nuestros socios en estas jornadas con respecto al año anterior, por otro lado, el género mujeres registra una participación del 61.81% (60.87% en 2023), la mayor integración de personas se desarrolló en la agencia Villaflores con 436 beneficiarios, la mayor participación del grupo femenino se registró en la población de San Pablo del Lago (67.27%), con esto hacemos práctica en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui

Ltda. el servicio y atención para el sector vulnerable, considerado para personas con discapacidad, mujeres cabeza de hogar, niños, niñas jóvenes, adultos mayores, población indígena, afroecuatoriana; cumpliendo nuestro compromiso con los ODS 2030, de las Naciones Unidas, Objetivo Nro. 3: Salud y Bienestar, Objetivo Nro. 5: Igualdad de género.

De igual forma, se presenta el gráfico histórico de resultados sobre la participación en las jornadas médicas gratuitas ATU SALUD.



Entre el 2023 a 2024 existe un incremento del 172.39%.

Beneficios adicionales para la ejecución de la Jornada Médica ATU SALUD:

- a) Se realizaron caritas pintadas para los niños participantes.
- b) Entrega de kits dentales.
- c) Kits de medicina gratuita.
- d) Entrega de kits de educación financiera con material académico y su alcancía para motivar el ahorro.

Como parte de una Economía Circular se canalizó la entrega para los asistentes, de uniformes institucionales de ex trabajadores de la cooperativa, las prendas de vestir se encuentran en buenas condiciones, en diferentes tallas y modelos. Más de 120 prendas de vestir ingresaron a un proceso de retirar el logo de la cooperativa de ciertas prendas, por ejemplo: chompas institucionales.

En las brigadas médicas participó la Cooperativa Móvil, con todo su equipo de asesores. Publicación de las actividades en las redes sociales de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda.

Recopilación fotográfica:



5.2. Jornadas de Atención Solidaria, ATU SOLIDARIDAD

La actividad que realizó la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda. – ATU Solidaridad 2024, generó un impacto social positivo que brindó atención en los sectores de mayor vulnerabilidad y extrema pobreza. Participamos con la entrega de canastas navideñas en productos de consumo masivo y fundas navideñas de caramelos, se gestionó la participación voluntaria del personal interno con la entrega de prendas de vestir de segundo uso, que se encuentran limpias y en perfectas condiciones, además la recolección de productos y alimentos de primera necesidad.



Participación:

Con la Fundación Abrazando al Próximo de la ciudad de Ibarra, la cooperativa coordinó la entrega de: show de magia, show de canes con el Grupo de Caballería del Ejército Ecuatoriano, caritas pintadas, globo saltarín.

350 niños, niñas y jóvenes.
50 familias en situación de vulnerabilidad y escasos recursos económicos, para un beneficio de 150 personas.



Se ubicaron distintas estaciones de trabajo con personas excluidas de la sociedad, ofrecieron servicio gratuito e incluso en peluquería y manicure para el sector vulnerable. La Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda. fue reconocida públicamente por la importante acción social.



Participación con 460 personas beneficiarias en temporada navideña, dirigido a grupos vulnerables.



5.3. Campaña ambiental, ATU CUIDADO AMBIENTAL

De conformidad con lo establecido en el Código de Responsabilidad Social y la Metodología de Gestión de Responsabilidad Social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda., se tiene definida la preocupación sobre el cuidado y conservación del Medio Ambiente.

5.3.1. Entrega de papel utilizado para el proceso de destrucción y reciclaje

Con el fin de hacer del planeta un lugar más sostenible, y en línea con el **Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 12 establecido por las Naciones Unidas**, son varios los motivos por los que es clave reciclar un material como el papel y el cartón. Entre las metas del objetivo 'Producción y consumo responsables', están el lograr la gestión sostenible de los recursos naturales hasta 2030, o reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

Durante el 2024, con el fin de ejecutar el Plan de Reducción para disminuir el 5% de Gas de Efecto Invernadero por kilogramo, la cooperativa Atuntaqui registró 740 kilogramos en reciclaje de papel. El gestor ambiental (calificado por el Ministerio del Ambiente) tiene la responsabilidad del proceso de destrucción que garantiza la respectiva confidencialidad en la recepción de materiales de reciclaje y destrucción de información.

Plan de compensación para Reducción Huella de Carbono.

La huella de carbono es un indicador ambiental que mide el volumen total de gases de efecto invernadero que producen las actividades económicas y cotidianas. Ante esto, la Cooperativa Atuntaqui es consciente que el cambio climático constituye uno de los principales retos de nuestra sociedad.



5.3.2. Plan de Manejo Ambiental (PMA)

Con base en el Manual de Políticas Institucionales, nuestra estrategia corporativa es desarrollar de forma sostenible un sistema de gestión sustentable amparado en la normativa vigente que asegure el cumplimiento de los intereses de nuestros stakeholders, a través de buenas prácticas en el cuidado del medioambiente, la inclusión social y la buena gobernanza y prudencia económica.

POLÍTICA AMBIENTAL.

Fomentar y gestionar principios de cuidado ambiental a través del uso eficiente de los recursos que utiliza la Cooperativa y sus grupos de interés en nuestras zonas de influencia, con una cultura basada en las 3R "Reducir, Reutilizar y Reciclar".

CAMPAÑA AMBIENTAL

¡Yo elijo ser agente de cambio!



Hemos distribuido para todas las oficinas las siguientes fichas informativas, para instalar en los lugares de mayor tránsito de personas.

CONSERVAR EL AGUA

- Lavamanos hombre - mujer
- Lavaplatos



RECICLAJE

- Copiadoras impresoras
- Instalar dos cajas de cartón (mediana) para almacenar las hojas de papel utilizadas y otra para botellas plásticas limpias.



ENERGÍA ELÉCTRICA

- Interruptor de pasillos
- Interruptor de baños
- Interruptor en sala de reuniones



Con la MSc. Belén Jáuregui, Presidente del Comité de RSE, se realizó la visita al personal en las oficinas de Otavalo, Cotacachi y Atuntaqui, con la finalidad de socializar e implementar la campaña ambiental

¡Yo elijo ser agente de cambio!

Dentro de la visita y conversación con los colaboradores, se encontró importantes hallazgos en las oficinas de Cotacachi y Atuntaqui.



5.3.3. Charla sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Gerente General y Staff Ejecutivo participaron del taller, donde se analizaron los siguientes temas:

El subsistema Responsabilidad Social realizó el webinar sobre los ODS como herramienta práctica para la planificación estratégica 2025-2028. Los ODS son un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad.

- Introducción sobre los ODS
- Pirámide ODS
- Ecuador, relacionamiento con los objetivos y los indicadores de ODS.
- Monitoreo estadístico en Ecuador
- Importancia de la implementación de los ODS en la EPS
- Estrategias de implementación de ODS
- Casos de éxito en Ecuador
- Los ODS más relevantes para la Cooperativa Atuntaqui
- Desafíos y oportunidades en la adopción de los ODS (de cara en la planificación estratégica).



5.4. Elaboración de la Primera Memoria de Sostenibilidad.

La Memoria de Sostenibilidad es el documento que emite la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda. con el fin de informar públicamente sobre sus impactos económicos, ambientales y/o sociales, y por lo tanto sus contribuciones positivas o negativas al desarrollo sostenible; de modo que ayuden a comprender y gestionar las consecuencias en materia de sostenibilidad sobre las actividades y la estrategia de la organización.

Metodología utilizada GLOBAL REPORTING INITIATIVE (GRI 2021).

Dentro del proceso la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda. identificó los impactos económicos, ambientales y sociales.



114 ESTÁNDARES.

1. Enlace video de introducción Memoria de Sostenibilidad

<https://youtu.be/U38q96dn3HA?feature=shared>

2. Enlace Documento Memoria de Sostenibilidad 2023

<https://prosarxx.com/Atuntaqui/>





5.5. Programa de Educación Financiera

La educación financiera es un proceso que busca enseñar a las personas a gestionar de manera efectiva sus recursos financieros, tomar decisiones informadas y alcanzar sus objetivos financieros.

Nuestro programa de educación financiera significa la ejecución del **CICLO DE APRENDIZAJE**, que consiste en talleres presenciales de 40 a 60 minutos, después participar del aprendizaje en la plataforma virtual **ATU Educación** con una duración de tres horas para completar los cinco módulos propuestos. Al finalizar el ciclo se realiza la entrega del certificado virtual por el cumplimiento de la capacitación.

18 TALLERES DE EDUCACIÓN FINANCIERA.

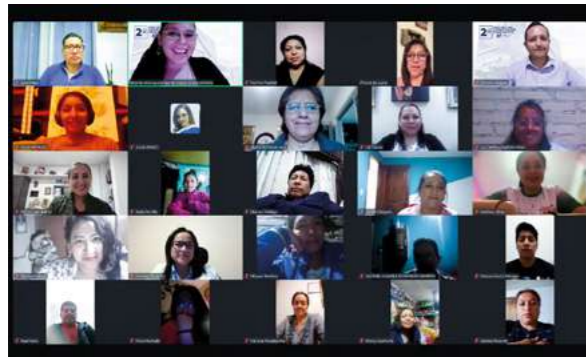
El Programa de Educación Financiera comprende un conjunto de acciones, recursos y diseño de material que contribuye a socios, clientes y público en general; tener mayor conocimiento, habilidades y comprensión sobre derechos y obligaciones, beneficios del ahorro y planificación familiar, productos y servicios financieros, endeudamiento responsable, sensibilización en materia de género; para una adecuada toma de decisiones, fomentando de esta manera confianza en el sistema financiero nacional y al mismo tiempo sostenibilidad institucional. Atendemos para beneficio de toda la población, en especial para grupos en situación de vulnerabilidad (hombres, mujeres, niños, niñas, jóvenes, madres solteras cabeza de hogar, adultos mayores, personas con discapacidad), contamos con persona intérprete para la traducción en el idioma quichua para las comunidades de pueblo indígena, así como intérprete en lenguaje de señas.

Resultados obtenidos por el período 2024:

| Nro. | Total Participantes | Nro. Participantes (Hombres) | Nro. Participantes (Mujeres) | Total Participantes |
|-------------------|---|------------------------------|------------------------------|---------------------|
| 1 | APRENDE Y GANA CON LA COAC ATUNTAQUI | 923 | 840 | 1,763 |
| 2 | DESARROLLO DE LOS PROCESOS FINANCIEROS COMUNITARIOS | 109 | 179 | 288 |
| 3 | ESCUELA DE CAPACITACIÓN PARA SOCIOS | 50 | 140 | 190 |
| 4 | APRENDAMOS JUNTOS, CRECEMOS SIN BARRERAS | 21 | 31 | 52 |
| TOTAL | | 1,103 | 1,190 | 2,293 |
| PORCENTAJE | | 48.10% | 51.90% | |

Tabla 3 Cumplimiento Matriz de la Calidad





5.6. Reconocimientos:

5.6.1. Participación de RSE en el mejoramiento de las instalaciones Pista Agility de la Unidad Canina de Fauna Urbana del GAD Municipio Ibarra

Desde el subsistema de Responsabilidad Social, promovemos la participación de empresa Pet Friendly con nuestra mascota "Pelusa", en

ese sentido el sábado 20 de julio, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Ibarra reconoció a Cooperativa Atuntaqui por la contribución en el mejoramiento de las instalaciones de la Pista Agility de la Unidad Canina de Fauna Urbana del GAD Municipio Ibarra, acción que demuestra nuestro compromiso social en la protección y bienestar animal.



5.6.2. RECONOCIMIENTO A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ATUNTAQUI LTDA. POR LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE ARTESANOS DEL ECUADOR – ANAE.

En la ciudad de Quito en las instalaciones de la Asamblea Nacional, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda., y la Asociación Nacional de Artesanos del Ecuador (ANAE) firmaron oficialmente el convenio (Nro. 009-2024) para apoyar y fortalecer a nuestros artesanos a través de charlas de educación financiera y acceso a productos diseñados especialmente para ellos.



6. Conclusión

La gestión de responsabilidad social cumplió las expectativas de las partes involucradas, la campaña "ATU SALUD", para atención de socios y no socios, en especial para personas de interés social que se encuentren dentro del grupo de vulnerabilidad, registró una participación de 2,506 beneficiarios, con el 63.57% como No socios de la cooperativa (creció en 5.89% con relación a 2023). La actividad ATU SOLIDARIDAD 2024, participó en 860 beneficiarios con impacto social positivo que brindó atención en los sectores de mayor vulnerabilidad, como son niños y adultos mayores con discapacidad que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y extrema pobreza. Se atendió la preocupación sobre el cuidado y conservación del Medio Ambiente, retiramos el papel que no sea útil o se encuentre impreso en los dos lados, 740 kilogramos en reciclaje de papel. El gestor ambiental tiene la responsabilidad del proceso de destrucción que garantiza la respectiva confidencialidad en la recepción de materiales de reciclaje y destrucción de información. La Cooperativa Atuntaqui está consciente que el cambio climático

constituye uno de los principales retos de nuestra sociedad, en ese sentido activo el plan de manejo ambiental para reducción de la Huella de Carbono, campaña informativa en todas las oficinas "Yo Elijo Ser Agente de Cambio", Webinar sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), finalmente se construyó la Primera Memoria de Sostenibilidad 2023 bajo la metodología GLOBAL REPORTING INITIATIVE (GRI 2021).

7. Recomendación

Continuar el proceso sobre la implementación del sistema de gestión sustentable, a través de la ejecución de los correspondientes planes de acción, cumpliendo el propósito institucional que es "Mejorar la calidad de vida de nuestros grupos de interés, agregando valor de forma sostenible".

Por su favorable atención, anticipo mi sincero agradecimiento.

Cordialmente:

Ing. Darwin Vásquez Revelo
TÉCNICO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EDUCACIÓN FINANCIERA

BALANCE SOCIAL 2024: MANUAL TÉCNICO DEL FORMULARIO DE BALANCE SOCIAL

| "INDICADORES SEPS Manual Técnico del Formulario de Balance Social v1.0 mar 2024" | | Código del indicador | Nombre del indicador | "AÑO 2023 (%)" | "AÑO 2024 (%)" | Diferencia |
|--|------|---|---|----------------|----------------|------------|
| PRINCIPIO Nro. 1 ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA | P101 | | Porcentaje de socios activos | 78.86 | 83.42 | 4.56 |
| | P102 | | Porcentaje del valor de certificados de aportación en relación al SBU | 7.78 | 7.61 | -0.17 |
| | P103 | | Porcentaje de socias mujeres | 60.71 | 48.72 | -11.99 |
| | P104 | | Porcentaje de socios que residen en áreas rurales | 34.11 | 26.94 | -7.17 |
| | P105 | | Porcentaje de socios pertenecientes a minorías étnicas | S/D | S/D | S/D |
| | P106 | | Porcentaje de socios con ingresos menores o iguales al SBU | 6.05 | 6.44 | 0.39 |
| | P107 | | Porcentaje de agencias con acceso a personas con discapacidad | 81.82 | 83.33 | 1.52 |
| | P108 | | Manuales y procesos adecuados a la inclusión de población vulnerable, aprobados y actualizados. | SI | SI | SI |
| | P109 | | Porcentaje de socios con discapacidad | S/D | S/D | S/D |
| | P110 | | Promedio de ahorros | 513,034.22 | 490,168.43 | -22,865.79 |
| | P111 | | Porcentaje de saldo de cartera de crédito destinado a mujeres | 23.36 | 46.30 | 22.93 |
| | P112 | | Porcentaje de créditos otorgados por valores inferiores o iguales al SBU | 6.05 | 19.37 | 13.32 |
| | P113 | | Porcentaje del saldo de cartera de crédito destinado a personas con residencia rural | 9.06 | 21.79 | 12.73 |
| | P114 | | Porcentaje de personas con residencia rural que tienen operaciones de crédito | 19.49 | 21.91 | 2.42 |
| | P115 | | Porcentaje de cartera de microcrédito | 26.03 | 23.68 | -2.35 |
| | P116 | | Desembolsos de CDH | 0.00 | NA | N/A |
| | P117 | | Pagos de BDH | 0.00 | NA | N/A |
| | P118 | | Monto promedio de créditos asociativos | S/D | S/D | S/D |
| | P119 | | Monto promedio de microcrédito | 27,584.26 | 13,856.62 | -13,727.64 |
| P120 | | Porcentaje de menores de edad con cuentas de ahorro | 13.42 | 10.03 | -3.39 | |
| PRINCIPIO Nro.2 CONTROL DEMOCRÁTICO | P201 | | Porcentaje de socios o representantes que asisten a Asambleas Generales | 96.67 | 100.00 | 3.33 |
| | P203 | | Porcentaje de socios que participan en elecciones de representantes | 40.41 | 36.62 | -3.79 |
| | P204 | | Porcentaje de mujeres en Consejos | 62.50 | 37.50 | -25.00 |
| | P205 | | Porcentaje de mujeres representantes | 53.33 | 66.67 | 13.33 |
| | P207 | | Presencia de jóvenes en órganos de gobierno (menores a 30 años de edad) | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| | P208 | | Porcentaje de vocales que pertenecen a minoría étnicas | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| | P209 | | Políticas de inclusión y participación democrática actualizadas | SI | SI | SI |
| | P210 | | Manuales y procesos adecuados de participación democrática aprobados y actualizados. | SI | SI | SI |

| | | | | |
|------|--|-------------|---------------|------------|
| P211 | Porcentaje de socios o representantes asistentes a Asambleas que pertenecen a grupos priorizados | 6.67 | 6.67 | 0.00 |
| P202 | Porcentaje de representantes que participan en elecciones (por agencia) | 985 | ATUNTAQUI | 50.88 |
| P202 | Porcentaje de representantes que participan en elecciones (por agencia) | 10,414 | SUC IBARRA | 54.36 |
| P202 | Porcentaje de representantes que participan en elecciones (por agencia) | 10,416 | OTAVALO | 30.20 |
| P202 | Porcentaje de representantes que participan en elecciones (por agencia) | 1,003 | PIMAMPIRO | 17.39 |
| P202 | Porcentaje de representantes que participan en elecciones (por agencia) | 10,418 | COTACACHI | 18.63 |
| P202 | Porcentaje de representantes que participan en elecciones (por agencia) | 10,415 | IBARRA | 10.60 |
| P202 | Porcentaje de representantes que participan en elecciones (por agencia) | 1,006 | LA CAROLINA | 1.75 |
| P202 | Porcentaje de representantes que participan en elecciones (por agencia) | 1,008 | CARAPUNGO | 0.64 |
| P202 | Porcentaje de representantes que participan en elecciones (por agencia) | 10,421 | VILLAFLORA | 0.86 |
| P202 | Porcentaje de representantes que participan en elecciones (por agencia) | 19,120 | HUACHI LORETO | N/A |
| P202 | Porcentaje de representantes que participan en elecciones (por agencia) | 20,820 | CAYAMBE | N/A |
| P202 | Porcentaje de representantes que participan en elecciones (por agencia) | 21,684 | MANTA | N/A |
| P206 | Porcentaje de vocales procedentes de zonas de influencia | 985 | ATUNTAQUI | 7.00 |
| P206 | Porcentaje de vocales procedentes de zonas de influencia | 10,414 | SUC IBARRA | 27.00 |
| P206 | Porcentaje de vocales procedentes de zonas de influencia | 10,416 | OTAVALO | 12.00 |
| P206 | Porcentaje de vocales procedentes de zonas de influencia | 1,003 | PIMAMPIRO | 6.00 |
| P206 | Porcentaje de vocales procedentes de zonas de influencia | 10,418 | COTACACHI | 6.00 |
| P206 | Porcentaje de vocales procedentes de zonas de influencia | 10,415 | IBARRA | 6.00 |
| P206 | Porcentaje de vocales procedentes de zonas de influencia | 1,006 | LA CAROLINA | 6.00 |
| P206 | Porcentaje de vocales procedentes de zonas de influencia | 1,008 | CARAPUNGO | 6.00 |
| P206 | Porcentaje de vocales procedentes de zonas de influencia | 10,421 | VILLAFLORA | 6.00 |
| P206 | Porcentaje de vocales procedentes de zonas de influencia | 19,120 | HUACHI LORETO | 3.00 |
| P206 | Porcentaje de vocales procedentes de zonas de influencia | 20,820 | CAYAMBE | N/A |
| P206 | Porcentaje de vocales procedentes de zonas de influencia | 21,684 | MANTA | N/A |
| P301 | Porcentaje de capital en relación al patrimonio | 15.02 | 16.30 | 1.28 |
| P302 | Reservas de cada socio | \$42,964.60 | \$46,141.89 | \$3,177.29 |
| P303 | Capital social por socio | \$8,744.03 | \$9,080.90 | \$336.87 |
| P304 | Fondo irrepartible de reserva legal por socio | \$41,965.07 | \$45,183.65 | \$3,218.58 |
| P305 | Porcentaje del presupuesto anual destinado a balance social | 88.33 | 93.33 | 5.00 |
| P306 | Porcentaje de gastos administrativos en relación al gasto total | 30.24 | 26.66 | -3.58 |
| P309 | Porcentaje de fondeo proveniente de socios en relación al total de fondeo | 89.85 | 90.52 | 0.67 |
| P310 | Porcentaje de pasivos en relación al patrimonio | 1,232.41 | 828.76 | -403.65 |
| P311 | Mantiene actualizada la normativa y procedimientos de prevención de lavado de activos relacionada con la procedencia de fondos | SI | SI | SI |

PRINCIPIO Nro.3 PARTICIPACIÓN ECONÓMICA

| | | | | |
|------|--|--------------------------------|---------|------|
| P312 | Porcentaje de socios con el mínimo de certificados de aportación | 0.67 | 2.36 | 1.69 |
| P313 | Porcentaje de socios con participación superior al 5% del capital social | 0 | 0 | 0 |
| P307 | Promedio de transacciones por período | Captaciones | 156,006 | |
| P307 | Promedio de transacciones por período | Colocaciones | 40,717 | |
| P307 | Promedio de transacciones por período | Compras con Tarjeta débito | 116,468 | |
| P307 | Promedio de transacciones por período | Transacciones por ATM | 334,213 | |
| P307 | Promedio de transacciones por período | Uso Cooperativa Virtual | 61,461 | |
| P307 | Promedio de transacciones por período | Servipagos | 30,397 | |
| P307 | Promedio de transacciones por período | Ahorro Programado Crédito | 5,227 | |
| P307 | Promedio de transacciones por período | Cuenta Simple Básica | 615 | |
| P307 | Promedio de transacciones por período | Cuenta Simple Fcpc | 12 | |
| P307 | Promedio de transacciones por período | Ahorro Programado Atu Flex | 1,041 | |
| P307 | Promedio de transacciones por período | Firmas Conjuntas | 548 | |
| P307 | Promedio de transacciones por período | Cuenta Simple Fideicomiso Vivp | 2 | |
| P307 | Promedio de transacciones por período | Cuenta Firmas Independiente | 63 | |
| P307 | Promedio de transacciones por período | Ahorro Programado | 28,283 | |
| P307 | Promedio de transacciones por período | Certificados De Aportación | 110,469 | |
| P307 | Promedio de transacciones por período | Cajita Fuerte | 9,697 | |
| P307 | Promedio de transacciones por período | Cuenta De Ahorros | 100,254 | |
| P307 | Promedio de transacciones por período | Depósitos A Plazo Fijo | 9,972 | |
| P307 | Promedio de transacciones por período | Plazo Fijo Jurídicos | 292 | |
| P307 | Promedio de transacciones por período | Crédito Agrícola | 434 | |
| P307 | Promedio de transacciones por período | Crédito Consumo | 26,578 | |
| P307 | Promedio de transacciones por período | Crédito Vivienda | 1,588 | |
| P307 | Promedio de transacciones por período | Microcrédito | 12,096 | |
| P307 | Promedio de transacciones por período | Productivo Pymes | 21 | |
| P307 | Promedio de transacciones por período | Pymes | 11 | |
| P308 | Promedio de tasas activas y pasivas por rangos de valor | De \$0 a \$10,000 | 14.97 | |
| P308 | Promedio de tasas activas y pasivas por rangos de valor | De \$10,000.01 a \$20,000 | 13.75 | |
| P308 | Promedio de tasas activas y pasivas por rangos de valor | De \$20,000.01 a \$30,000 | 14.71 | |

| | | | | |
|------|---|---------------------------|--------|---------|
| P308 | Promedio de tasas activas y pasivas por rangos de valor | Mayor a \$30,000.01 | 11.58 | - |
| P308 | Promedio de tasas activas y pasivas por rangos de valor | De \$0 a \$10,000 | 7.43 | - |
| P308 | Promedio de tasas activas y pasivas por rangos de valor | De \$10,000.01 a \$20,000 | 7.85 | - |
| P308 | Promedio de tasas activas y pasivas por rangos de valor | De \$20,000.01 a \$30,000 | 7.85 | - |
| P308 | Promedio de tasas activas y pasivas por rangos de valor | Mayor a \$30,000.01 | 8.55 | - |
| P401 | Productos financieros desarrollados por la cooperativa acorde a la misión y principios de la entidad | 3 | 3 | - |
| P402 | Productos financieros desarrollados por la cooperativa para personas vulnerables | 0 | 0 | - |
| P403 | Mantiene actualizada las políticas para productos y servicios financieros | SI | SI | SI |
| P404 | Porcentaje de acceso a productos financieros de socios con residencia rural | 11.45 | | - |
| P405 | Porcentaje de productos financieros financiados con captaciones de los socios | 129.33 | | - |
| P406 | Transacciones realizadas por personas vulnerables | 25,432.00 | | - |
| P407 | Operaciones de crédito concedidas a personas vulnerables | 675.00 | | - |
| P408 | Porcentaje de cumplimiento de estrategias levantadas con nivel de riesgo alto y crítico determinado en los Informes de auditoría externa | 0.70 | 0.00 | -0.70 |
| P409 | Porcentaje de cumplimiento de las estrategias con nivel de riesgo alto y crítico levantadas en los informes de auditoría interna o por el PCV | 83.80 | 0.00 | -83.80 |
| P410 | Porcentaje de cumplimiento de actividades del plan de trabajo de auditoría interna o PCV | 100.00 | 0.00 | -100.00 |
| P411 | Manual y políticas de procesos actualizados y definidos de los responsables de control interno | SI | SI | SI |
| P412 | Políticas y procedimientos para contratación de auditor interno y externo | SI | SI | SI |
| P413 | Políticas y procedimientos para elección y designación del consejo de vigilancia. | SI | SI | SI |
| P414 | Medios de comunicación utilizados por la entidad para dar a conocer las tasas, costos y tarifas | SI | SI | SI |
| P415 | Porcentaje del presupuesto en materiales para promover la transparencia de la información | 43.08 | 38.74 | -4.34 |
| P416 | Reuniones realizadas anualmente por los miembros del CAD | 41.00 | 47.00 | 6.00 |
| P417 | Reuniones realizadas anualmente por los miembros del CV | 28.00 | 35.00 | 7.00 |
| P418 | Asambleas generales realizadas | 2.00 | 4.00 | 2.00 |
| P419 | Porcentaje de socios o representantes que participan en las asambleas generales | 100.00 | 100.00 | 0.00 |
| P420 | Porcentaje de los miembros del CAD que participan en reuniones | 100.00 | 100.00 | 0.00 |
| P421 | Porcentaje de los miembros del CV que participan en reuniones | 100.00 | 100.00 | 0.00 |

PRINCIPIO Nro.4
AUTONOMÍA E
INDEPENDENCIA

| | | | | |
|------|---|--------|--------|--------|
| P422 | Metodología para el cálculo de la tasa de interés efectiva anual | SI | SI | SI |
| P423 | Metodología para determinar la tasa de interés pasiva | SI | SI | SI |
| P424 | Tarifas de servicios financieros establecidos | SI | SI | SI |
| P425 | Límites de tasas de interés para productos de colocación conforme lo establecido por el Banco Central del Ecuador | SI | SI | SI |
| P426 | Definición y actualización de líneas de negocio | SI | SI | SI |
| P427 | Políticas de independencia y segregación de funciones | SI | SI | SI |
| P428 | Base de datos de funcionarios de la entidad | SI | SI | SI |
| P429 | Acuerdos de confidencialidad con todo el personal de la entidad | SI | SI | SI |
| P430 | Políticas, procesos, procedimientos y metodología para la administración de TI | SI | SI | SI |
| P431 | Plan de continuidad de negocio de la entidad | SI | SI | SI |
| P501 | Planificación anual de capacitaciones sobre EPS | NO | NO | NO |
| P502 | Porcentaje de capacitaciones ejecutadas sobre EPS | 100.00 | 100.00 | 0.00 |
| P503 | Porcentaje de capacitaciones sobre EPS dirigidas a empleados | 100.00 | 100.00 | 0.00 |
| P504 | Porcentaje de capacitaciones sobre EPS dirigidas a socios o representantes | 100.00 | 100.00 | 0.00 |
| P505 | Porcentaje del presupuesto destinado a capacitaciones sobre EPS | 95.85 | 96.62 | 0.77 |
| P506 | Porcentaje de cumplimiento presupuestario en capacitaciones sobre EPS | 94.22 | 31.51 | -62.71 |
| P507 | Porcentaje de representantes capacitados sobre EPS | 90.00 | 93.33 | 3.33 |
| P508 | Porcentaje de empleados capacitados sobre EPS | 88.70 | 89.04 | 0.34 |
| P509 | Porcentaje de socios capacitados sobre EPS | 2.22 | 2.74 | 0.52 |
| P510 | Porcentaje de satisfacción de las capacitaciones realizadas a socios, representantes y empleados | 94.00 | 93.00 | -1.00 |
| P511 | Planificación anual de programas de capacitación sobre principios y valores | NO | NO | NO |
| P512 | Porcentajes de socios, representantes y empleados capacitados sobre principios y valores | 2.62 | 3.07 | 0.45 |
| P513 | Porcentaje de satisfacción de las capacitaciones realizadas a socios, representantes y empleados | 94.00 | 93.00 | -1.00 |
| P514 | Planificación anual de programas de formación de futuros representantes | SI | SI | SI |
| P515 | Porcentaje de socios (futuros representantes) capacitados | 0.08 | 0.10 | 0.01 |
| P516 | Porcentaje de socios que pasaron a formar parte de los órganos de gobierno | 21.05 | 21.05 | 0.00 |
| P517 | Planificación anual de programas de capacitación enfocados en la EPS | NO | NO | NO |
| P518 | Medios de difusión de productos, servicios y programas sociales | SI | SI | SI |
| P519 | Porcentaje del presupuesto asignado y ejecutado en programas sociales | N/A | N/A | N/A |
| P520 | Planificación anual de programas de capacitación enfocado en educación financiera | SI | SI | SI |

 PRINCIPIO Nro.5
 EDUCACIÓN,
 CAPACITACIÓN E
 INFORMACIÓN

| | | | | |
|------|---|------------|-----------|-------------|
| P521 | Porcentaje de socios capacitados | 2.22 | 2.74 | 0.52 |
| P522 | Porcentaje de satisfacción de las capacitaciones realizadas a socios | 94.00 | 93.00 | -1.00 |
| P523 | Planificación anual de programas de capacitación sobre temas de interés local o comunitario | SI | SI | SI |
| P524 | Convenios vigentes con organizaciones externas sobre temas de interés local o comunitario | 6.00 | 6.00 | 0.00 |
| P525 | Capacitación interna sobre temas de interés local o comunitario | SI | SI | SI |
| P526 | Porcentaje de proyectos elaborados y ejecutados en temas sociales y medioambientales | 100.00 | 100.00 | 0.00 |
| P527 | Productos y servicios desarrollados para el financiamiento de proyectos sociales y medioambientales | SI | SI | SI |
| P528 | Presupuesto para desarrollo de proyectos sociales y medioambientales | SI | SI | SI |
| P529 | Porcentaje del presupuesto ejecutado en el desarrollo de proyecto sociales y medioambientales | 81.25 | 92.86 | 11.61 |
| P601 | Convenios de asociación como administrador | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| P602 | Convenios de asociación como asistida | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| P603 | Convenios de asociación gestionados en el SFPS | 3.00 | 3.00 | 0.00 |
| P604 | Convenios de asociación ejecutados en el SFPS | 3.00 | 3.00 | 0.00 |
| P605 | Porcentaje de inversiones en entidades del SFPS | 100.00 | 100.00 | 0.00 |
| P606 | Convenios con organizaciones de la EPS | 3.00 | 3.00 | 0.00 |
| P607 | Compra de cartera de entidades del SFPS en liquidación | 20,059.68 | 0.00 | -20,059.68 |
| P608 | Pasantías realizadas por estudiantes de colegios y universidades | 112.00 | 85.00 | -27.00 |
| P609 | Servicios o productos brindados a entidades del SFPS | 3.00 | 3.00 | 0.00 |
| P610 | Proveedores de la EPS | 2.00 | 2.00 | 0.00 |
| P611 | Porcentaje destinado a contratos con proveedores de la EPS | 0.05 | 0.05 | 0.00 |
| P612 | Empleados capacitados por organismos de integración | 250.00 | 250.00 | 0.00 |
| P613 | Participación en organismos de integración | 3.00 | 3.00 | 0.00 |
| P614 | Servicios electrónicos disponibles para socios | 5.00 | 5.00 | 0.00 |
| P615 | Socios que utilizan canales electrónicos | 16,091.00 | 22,000.00 | 5,909.00 |
| P616 | Transacciones por canales electrónicos | 534,946.00 | 0.00 | -534,946.00 |
| P617 | Visitas a la página web de la entidad | 28,300.00 | 350,00.00 | 6,700.00 |
| P618 | Medios tecnológicos diseñados para personas vulnerables | NO | NO | NO |
| P619 | Variación cartera productivo-comercial | 134.13 | -9.45 | -143.58 |
| P620 | Variación cartera consumo | 26.64 | -4.56 | -31.19 |
| P621 | Variación cartera educativo | N/A | N/A | N/A |
| P622 | Variación cartera vivienda de interés público e inmobiliario | 12.97 | -5.83 | -18.79 |
| P623 | Variación cartera microcrédito | 7.05 | -5.28 | -12.33 |
| P624 | Corresponsales solidarios | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

 PRINCIPIO Nro.6
 COOPERACIÓN E
 INTEGRACIÓN DEL
 SECTOR
 ECONÓMICO
 POPULAR Y
 SOLIDARIO.

| | | | | |
|------|--|--------------|-------|---------------|
| P625 | Transacciones realizadas en corresponsales solidarios | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| P626 | Acuerdo para el desarrollo tecnológico | SI | SI | SI |
| P627 | Transacciones con costo (tarifa máxima) | 418,743.00 | 0.00 | -418,743.00 |
| P628 | Transacciones con costo (tarifa diferenciada) | 15.00 | 0.00 | -15.00 |
| P629 | Transacciones con costo (tarifa cero) | 4,722,525.00 | 0.00 | -4,722,525.00 |
| P630 | Aperturas de cuentas básicas | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| P631 | Transacciones con servicios financieros asociados a cuenta básica | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| P701 | Prácticas para medir la satisfacción del cliente | SI | SI | SI |
| P702 | Porcentaje de satisfacción de acceso a productos y servicios | 89 | 90 | 1 |
| P703 | Gestión de quejas y reclamos | 2,395 | 2,510 | 115 |
| P704 | Manual y políticas de gestión de reclamos | SI | SI | SI |
| P705 | Exhibición de la información relacionada a productos y servicios en paneles de la entidad | SI | SI | SI |
| P706 | Puntos de atención en zonas vulnerables | 2 | 2 | 0 |
| P707 | Productos y servicios adaptados para personas vulnerables | N/A | N/A | N/A |
| P708 | Infraestructura física para personas vulnerables | SI | SI | SI |
| P709 | Infraestructura tecnológica para personas vulnerables | NO | NO | NO |
| P710 | Políticas de colocación y captación que no incluyan costos asociados | SI | SI | SI |
| P711 | Políticas de colocación y captación que incluya la igualdad de oportunidades | SI | SI | SI |
| P712 | Políticas destinadas a las finanzas verdes | SI | SI | SI |
| P713 | Productos y servicios destinados a finanzas verdes | NO | NO | NO |
| P714 | Porcentaje de cartera destinada a finanzas verdes | N/A | N/A | S/D |
| P715 | Socios beneficiados por finanzas verdes | S/D | 0 | S/D |
| P716 | Iniciativas para proporcionar productos y servicios enfocados en finanzas verdes | 0 | 0 | 0 |
| P717 | Capacitaciones que promueven la gestión e involucramiento en finanzas verdes | 0 | 0 | 0 |
| P718 | Iniciativas que incentiven las buenas prácticas ambientales en la entidad | 2 | 3 | 1 |
| P719 | Iniciativas que incentiven las buenas prácticas ambientales en la comunidad o zona de influencia | 2 | 3 | 1 |
| P720 | Convenios con Gobiernos Autónomos Descentralizados y/o con organismos gubernamentales que promuevan el desarrollo local o la sostenibilidad interinstitucional | 1 | 1 | 0 |
| P721 | Políticas que promuevan la inclusión de proveedores locales de la EPS | NO | NO | NO |
| P722 | Proveedores de la localidad calificados para establecer relaciones comerciales | 0 | 0 | 0 |
| P723 | Porcentaje del presupuesto destinado a compras a proveedores de la EPS | N/A | N/A | N/A |
| P724 | Porcentaje del presupuesto efectivamente ejecutado en compras a proveedores de la EPS | N/A | N/A | N/A |

PRINCIPIO Nro.7
COMPROMISO CON
LA COMUNIDAD

"INDICADORES SEPS Manual Técnico del Formulario de Balance Social v1.0 marzo 2024"

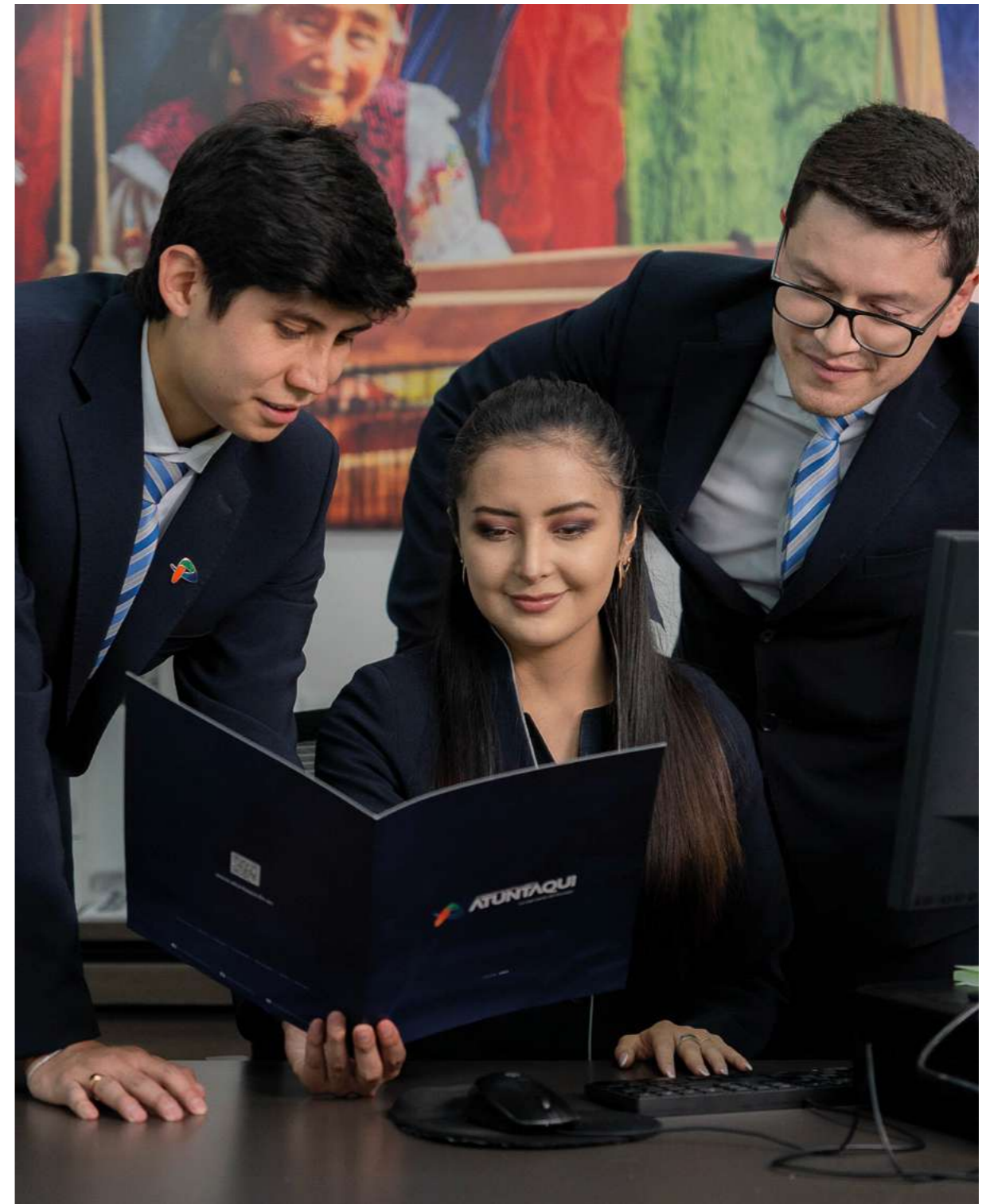
%

CUMPLE EL INDICADOR

75.36%

INDICADOR EN PROCESO

24.64%





Auditoría Externa: Opinión

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Representantes de Socios y Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ATUNTAQUI LIMITADA.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ATUNTAQUI LIMITADA, que comprende el balance general al 31 de diciembre de 2024, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ATUNTAQUI LIMITADA, al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con regulaciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera y Junta de Política y Regulación Monetaria y aplicación de normas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad (Código IESBA) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética que son importantes para nuestra auditoría de los estados financieros y, hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos y con el Código IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafos de énfasis

Sin afectar nuestra opinión, hacemos énfasis sobre los siguientes asuntos:

- **Retroventa cartera Credisur S.A.**

En sesión celebrada el 28 de mayo de 2024, mediante acta No. CAD-2024-20, el Consejo de Administración emitió la resolución No. CAD-A20-2024-05-28-233, que aprueba la ejecución de la retroventa de la cartera adquirida a la compañía CREDISUR S.A., y la constitución de las Actas Transaccionales.

El 29 de mayo de 2024 se suscribe el acta transaccional "Atuntaqui – CREDISUR No. 001" para la terminación del contrato marco de compra y venta (103-2021) y el acta transaccional Atuntaqui – CREDISUR No. 002 para la constitución del fideicomiso mercantil en calidad de beneficiario y constituyente para la administración completa de cartera.

El 31 de mayo de 2024 se registra en la cuenta contable 169090 "Cuentas por cobrar – Cuentas por cobrar varias – Otros" el valor de USD. 15,549,834.55 que incluye el capital, interés devengado, interés de mora, interés de gracia, interés vencido y premio de la cartera comprada a CREDISUR S.A.

El 31 de diciembre de 2024 se suscribe el Acta Transaccional No. 003 Atuntaqui – Credisur S.A., en la que se acuerda el aporte por cesión de derechos de 410 operaciones de crédito al Fideicomiso de Administración Credisur Uno, donde la compañía es constituyente, adicionalmente se deja sin efecto las actas transaccionales 001 y 002 suscritas el 29 de mayo de 2024,

A la fecha de nuestro informe 10 de marzo de 2025 no se concluye con la firma de la escritura de constitución del Fideicomiso de Administración Credisur Uno, como se explica en la Nota 8 a los estados financieros.

- **Retroventa cartera Moviliza Ecuador S.A.**

En sesión celebrada el 28 de agosto de 2024, mediante acta No. CAD-2024-33, el Consejo de Administración emitió la resolución No. CAD-A20-2024-05-28-377, que aprueba la terminación del contrato con la compañía MOVILIZA ECUADOR S.A., y la ejecución de los procesos de recompra.

El 30 de agosto de 2024 se suscribe el acta transaccional COAC Atuntaqui – MOVILIZA No. 001, para la terminación de mutuo acuerdo del contrato 076-2020 y reconocimiento de las obligaciones por pagar a la Cooperativa por el valor de USD. 5,267.986.81 que corresponde al precio recompra de cartera y letras de cambio pendientes de cobro.

El 31 de agosto de 2024 se registra en la cuenta contable 169090 “Cuentas por cobrar – Cuentas por cobrar varias – Otros” el valor de USD. 5,083,986.81 que incluye el capital, interés devengado, interés vencido, interés de mora y premio de la cartera comprada.

El 27 de diciembre de 2024 se suscribe el Acuerdo Complementario al Acta Transaccional No. 001, que establece la forma de pago de las obligaciones con la Cooperativa y la cesión total de derechos fiduciarios.

El 31 de diciembre de 2024 se suscribe el contrato de constitución del Fideicomiso Mercantil de Administración Moviliza por el valor de USD. 3,073,806.07 y el 28 de enero de 2025 se registra en el Mercado de Valores entre la compañía Enlace Negocios Fiduciarios S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos y Moviliza Ecuador S.A. como constituyente y beneficiario.

El 18 de febrero de 2025 se suscribe la cesión de derechos con la Compañía Moviliza Ecuador S.A. en la cual se registra a la Cooperativa como único beneficiario de los flujos futuros del Fideicomiso como se explica en la Nota 8 a los estados financieros.

- **Compensación de pérdidas**

Acogiéndose a la disposición transitoria de la resolución No. SEPS-IGT-IR-ISF-IGJ-2019-0473 “Norma de control para la compensación de pérdidas”, agregada mediante resolución No. SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-2023-0190 del 28 de abril de 2023 y sus reformas, la Cooperativa compensa con cuentas patrimoniales las pérdidas generadas por la constitución de provisiones de activos de riesgo durante el periodo 2024 por un valor que asciende a USD. 3,208,138.07, como se explica en las Notas 7 y 18 a los estados financieros.

- **Diferimiento de provisiones de cartera de crédito**

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria mediante oficio No. SEPS-SGD-INR-2024-32791-OF del 29 de noviembre de 2024, aprueba a la Cooperativa el diferimiento de provisiones de cartera de crédito por un valor de USD. 15,800,000.00. Al 31 de diciembre de 2024 la Cooperativa cumple el cronograma del diferimiento dispuesto por el organismo de control y a esa fecha ha constituido provisiones por el valor de USD. 184,514.67, tal como se explica en la Nota 7 a los estados financieros.

- **Emisión de obligaciones de largo plazo**

El 6 de agosto de 2024 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante resolución No. SCVS-IRCVSQ-DRMV-2024-00012250 autoriza a la Cooperativa, la emisión de obligaciones de largo plazo por un monto de hasta USD. 10,000,000.00, amparadas con garantías generales. Al 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa ha emitido el “Bono Social de Inclusión Financiera para Poblaciones y Grupos Vulnerables” por el valor de USD. 1,015,000.00, tal como se explica en la Nota 15 a los estados financieros.

- **Titularización de cartera hipotecaria**

El 2 de octubre de 2024 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante resolución No. SCVS-IRCVSQ-DRMV-2024-00013953 aprueba a la Cooperativa el proceso de titularización de cartera hipotecaria por un monto de USD. 8,999,999.00. En este mismo año, la Cooperativa constituye el fideicomiso mercantil “Fideicomiso Mercantil Vivienda de Interés Social y Público Cooperativa Atuntaqui 1” por un valor que asciende a USD. 8,999,999.00, tal como se explica en la Notas 5 a los estados financieros.

Cuestiones claves de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones y que se indican a continuación, han sido tratadas con la Administración en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones:

Valuación de la cartera de crédito

La calificación y constitución de provisiones para cartera de crédito al 31 de diciembre de 2024 fue determinada por la Cooperativa en base a la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros. Este proceso está sistematizado y evalúa factores cuantitativos y cualitativos. Debido a la importancia del saldo de cartera de crédito y provisión es considerado como un asunto clave para nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el asunto antes descrito son:

- Entendimiento y evaluación del diseño e implementación de los controles manuales y automáticos relevantes relacionados con la valuación de cartera de crédito y contingentes y prueba de su eficacia operativa.

- Realizamos el reproceso de la calificación asignada a las operaciones crediticias y comparamos los resultados con los obtenidos por la Cooperativa.
- Verificamos la suficiencia de la provisión de la cartera de crédito.

En el desarrollo de los procedimientos de auditoría no identificamos diferencias materiales en la valuación de la cartera de crédito o incumplimientos al cronograma de diferimiento de provisiones aprobado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, tal como se explica en la Nota 7.

Evaluación del ambiente de procesamiento de datos

Las operaciones de la Cooperativa, por su naturaleza y volumen tienen una gran dependencia de los sistemas informáticos, en consecuencia, un adecuado control sobre los mismos es fundamental para garantizar el correcto procesamiento de la información.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este segmento incluyeron lo siguiente:

- Revisión de los controles de carácter general sobre los sistemas de información, en los que se evalúan los ámbitos de gestión de los accesos a los sistemas, mantenimiento de las aplicaciones, gestión de la operación de los sistemas en el negocio y gobierno y, organización del área de sistemas de información de la Cooperativa.
- Entendimiento y revisión de los principales procesos de negocio con impacto en la información financiera, identificación de controles dependientes de los sistemas y validación de estos.

Los procedimientos efectuados, nos han permitido obtener evidencia para confiar en los controles de las aplicaciones informáticas para soportar el alcance de nuestra auditoría

Bases de contabilidad

Informamos que tal como se indica en la nota 2, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de las regulaciones, normas y prácticas contables establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera, Junta de Política y Regulación Monetaria y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, las que difieren de algunas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Estos estados financieros fueron preparados con el objetivo de dar cumplimiento a las disposiciones emitidas por el organismo de control, consecuentemente pueden no ser apropiados para otros propósitos.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Cooperativa en relación con los estados financieros

La Administración de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las regulaciones, normas y prácticas contables establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera, Junta de Política y Regulación Monetaria y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la cooperativa para continuar como un negocio en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la cooperativa o poner fin a sus operaciones o que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIAs siempre detectará una representación errónea material cuando exista.

Las representaciones erróneas pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas que tomen los usuarios sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones erróneas materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor de aquel resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión o hacer caso omiso del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado de las bases contables de negocio en marcha por parte de la administración y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, determinamos que no existen relaciones con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como un negocio en marcha. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe, sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Cooperativa pueda o no, continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y, si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que expresen una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los resultados significativos, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Otras cuestiones

Los estados financieros de la Cooperativa por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, fueron examinados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades con fecha 9 de febrero de 2024.

Informes sobre otros requerimientos legales o regulatorios

Nuestros informes de: comisario, normas prudenciales e información financiera suplementaria, recomendaciones sobre la estructura del control interno, límites de operaciones activas y contingentes, cumplimiento de los controles para evitar actividades ilícitas incluidos el lavado de activos y el financiamiento de delitos como el terrorismo y otros delitos, balance social, de cumplimiento de obligaciones tributarias e informe requerido por el Mercado de Valores, por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, se emiten por separado.

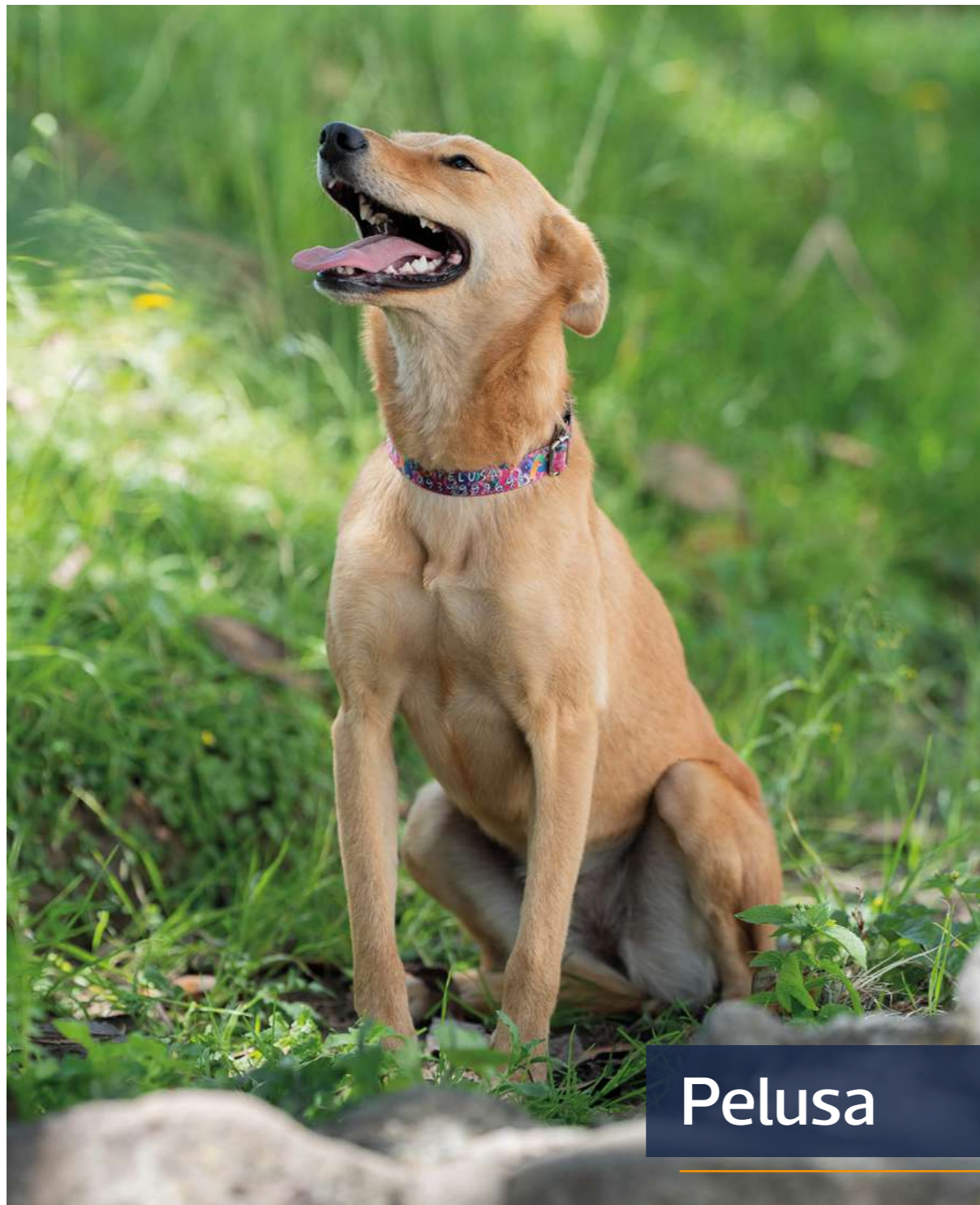
**CONSULTORA JIMÉNEZ ESPINOSA CÍA. LTDA.
SEPS-INSEPS-CA-2023-0056**



Verificado digitalmente por:
CESAR HUMBERTO
JIMENEZ ZAPATA

**DR. CÉSAR JIMÉNEZ Z.
GERENTE GENERAL
REGISTRO C.P.A NO. 23156**


Quito, marzo 10 de 2025



En la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda., fomentamos el respeto y cuidado de los animales. Ella es Pelusa, nuestra mascota y parte de la familia, un símbolo de amor, solidaridad y compromiso con el bienestar animal.



 www.atuntaqui.fin.ec

 1800 22 52 38

Cooperativa Atuntaqui

